

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE
ESTRATEGIA “REVITALIZA TU BARRIO”

Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 - Bogotá Camina Segura
Meta 37 - Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y
revitalización para la promoción de espacios públicos seguros.

Secretaría Distrital del Hábitat
Subsecretaría de Intervenciones Integrales
Dirección de Operaciones
Dirección de Hábitat y Entornos

2025-2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ORIENTACIONES PRELIMINARES.....	6
1.1. Justificación.....	7
1.2. Alcances	8
2. MARCO CONCEPTUAL	10
2.1. La revitalización en contexto	10
2.2. La revitalización en el modelo de ocupación territorial	13
2.3. El Proyecto Urbano en el Actual Modelo de Ciudad.....	17
2.4. Vitalidad urbana: seguridad, sostenibilidad y desarrollo	22
3. MARCO NORMATIVO	30
1.1 Normativa para el ordenamiento territorial	30
3.1. Instrumentos para la gestión de las intervenciones	31
3.2. Programas e inversiones estratégicas	34
3.3. Política De Gestión Integral Del Hábitat (PGIH).....	41
3.4. Política Ambiental	43
4. MARCO TÉCNICO.....	46
4.1. Categorías de intervención	46
4.1.1. Revitalización De Espacios Públicos.....	47
1.1.1 Mejoramiento Integral de Barrios (MIB).....	50
4.1.2. Vivienda.....	50
4.2. Metodología de priorización de territorios	52
4.2.1. Metodología de Priorización de territorios PR.....	52
4.2.2. Definición de criterios de análisis urbanos y rurales PR.....	60
4.3. Procesamiento, priorización y delimitación de Polígonos de Revitalización:.....	63
4.3.1. Procesamiento, priorización y delimitación de Polígonos de Revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana.	63
1.1.2 Procesamiento y delimitación de los Polígonos de Revitalización en áreas de mejoramiento integral.	71
4.3.2. Procesamiento y delimitación del polígono de revitalización Rural.....	78
4.4. Resultado Polígonos de Revitalización.....	86
5. DIAGNÓSTICO	88
5.1. Problemática	88
5.1.1. Problemáticas en áreas consolidadas	88
5.1.2. Problemáticas en áreas de Mejoramiento Integral	92
6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	98
7. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL DE LOS TERRITORIOS DELIMITADOS.	107
7.1. PR Toberín - Usaquén.....	108

7.2. PR Britalia	117
7.3. PR Engativá.....	124
7.4. PR Barrios Unidos - Tabora.....	130
7.5. PR Chapinero - Metro	137
7.6. PR Los Mártires.....	146
7.7. PR Las Cruces	155
7.8. PR Puente Aranda.....	163
7.9. PR KennedY	171
7.10. PR Restrepo San Blas – san cristóbal.....	179
7.11. PR Tunjuelito – rafael uribe uribe.....	188
7.12. PR Manitas – ciudad bolivar	196
7.13. PR Sumapaz - Nazareth Betania.....	204
7.14. PR UBI Suba	210
7.15. PR UBI Ciudad Bolívar.....	219
7.16. PR UBI Rafael Uribe Uribe.....	228
7.17. PR UBI Bosa	237
7.18. PR UBI Cerros.....	245
8. EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS.....	251
8.1. Polígonos de Revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana.	251
1.2 Polígonos de Revitalización en áreas de mejoramiento integral urbano.	259
8.2. Polígonos de Revitalización en zona rural.....	265
9. 9. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA	270
9.1. Objetivos	270
9.1.1. Objetivo general	271
9.2.2. Objetivos específicos	271
9.3. Árboles de objetivos	271
9.3.2. Árbol de objetivos en áreas consolidadas.....	271
9.3.3. Árbol de objetivos en áreas de Mejoramiento Integral.....	272
9.4. Operatividad del programa.....	273
9.5. Estrategia de participación.....	274
9.6. Seguimiento del programa	280
10. BIBLIOGRAFÍA	283

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	37
Tabla 2. Proyectos de movilidad nuevos y en ejecución	38
Tabla 3. Metodología para el análisis y formulación de Polígonos de Revitalización (PR)	56
Tabla 4. Fuentes principales de información	59
Tabla 5. Metodología para la delimitación de Polígonos de Revitalización (PR)	62
Tabla 6. distribución de porcentaje en peso Déficit Urbanístico. SDHT-SCO	69
Tabla 7. Variables de priorización - Polígonos Rurales.	84
Tabla 8. Calificación de variables para la priorización - Polígonos o Piezas Rurales.	85
Tabla 9. Polígonos de Revitalización (PR) priorizados.	87
Tabla 10. Árbol de Problemas	89
Tabla 11. Resumen de Programas más significativos de MIB en Colombia	92
Tabla 12. Resumen de antecedentes normativos del MIB en Colombia	94
Tabla 14. Alternativas de intervención	251
Tabla 15. °Evaluación de Alternativas	254
Tabla 16. Resultado evaluación de alternativas	255
Tabla 17. Estudios y diseños realizados por SDHT	259
Tabla 18. Criterios de la matriz multicriterio aplicada a segmentos viales evaluados en los PR.	260
Tabla 19. Espacios públicos Diseñados Cto 1252 – 2022	270
Tabla 20. Árbol de Objetivos	271

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Procesamiento, 1. Buffer transporte 2. Hurto a personas.	65
Ilustración 2. Procesamiento, 3. Homicidios 4. Lesiones personales.	66
Ilustración 3. Procesamiento, 5. Seguridad Nocturna mujeres 6. Áreas de oportunidad.	66
Ilustración 4. Procesamiento, 7. Mz Cuidado 8. Proyectos UPL.	67
Ilustración 5. Procesamiento, 9. Barrios Vitales 10. ICVU	68
Ilustración 6. Polígonos Delimitación – Sectores catastrales	71
Ilustración 7. Macro Territorios MIB	73
Ilustración 8. Micro Territorios MIB	74
Ilustración 9. Territorios Priorizados de Mejoramiento	75
Ilustración 10. Localización de los 5 Polígonos de Mejoramiento Integral	76
Ilustración 11. Caracterización territorio Rural Bogotá D.C	83
Ilustración 12. Caracterización Territorio Rural - Bogotá D.C	83
Ilustración 13. Polígonos Rurales	84

Ilustración 14. Resultado de Priorización de Polígono Rural.....	85
Ilustración 15. Mapa de Priorización Polígonos de Revitalización Rural.....	86
Ilustración 16. Polígonos de Revitalización Urbano y Rural	88
Ilustración 17. Línea de tiempo en Colombia, en el contexto internacional y antecedentes del Distrito	94
Ilustración 18. Árbol de problemas en territorios de Mejoramiento Integral.	96
Ilustración 21. Obras en UBI Suba – Grupo 1	262
Ilustración 22. Obras en UBI Suba – Grupo 2 (a)	263
Ilustración 23. Obras en UBI Suba – Grupo 2 (b).....	263
Ilustración 24. Obras en UBI Rafael Uribe Uribe.....	264
Ilustración 25. Centro Poblado Nazareth	267
Ilustración 26. Centro poblado Nueva Granada.	269
Ilustración 27. Árbol de objetivos en áreas de Mejoramiento Integral.....	273

INTRODUCCIÓN

La estrategia “*Revitaliza Tu Barrio*”, se define como un programa de la Secretaría Distrital del Hábitat, que busca mejorar las condiciones del hábitat de los barrios de la ciudad, en territorios ubicados en sectores consolidados, en áreas de mejoramiento integral de barrios y en el área rural de la ciudad; en donde se presentan condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad precarias o deficitarias y que se encuentren próximos a infraestructura de transporte.

La Revitalización se entiende por desarrollo urbano al realizar intervenciones integrales en el espacio público (vías, andenes, servicios públicos, equipamientos, plazas y parques) cuyo objetivo, además de adaptarse al cambio climático sea brindar mejores condiciones urbanas en la ciudad construida con entornos más seguros, resilientes, sostenibles que promuevan el equilibrio social y ambiental del territorio, sean atractivos para el desarrollo económico y además permitan recibir adecuadamente nuevas densidades de población con diferentes tipos de soluciones de vivienda social en el marco del derecho a la ciudad y el derecho fundamental a la vida digna. En ese sentido la estrategia define los “**Polígonos de Revitalización (PR)**”, que son objetos geográficos y zonas de la ciudad en donde se implementará la estrategia.

La Estrategia se implementa bajo el precepto del trabajo articulado interinstitucional para optimizar la integración de inversiones públicas de las diferentes entidades distritales en los territorios priorizados con proyectos de escala barrial bajo la articulación y liderazgo de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En este sentido, la Estrategia “Revitaliza tu Barrio” es un esfuerzo integral que impulsa la mejora cualitativa de los espacios públicos en Bogotá, enfocándose en la sostenibilidad, la seguridad y la inclusión. Con intervenciones estratégicas y coordinación efectiva entre las entidades distritales, se promueve un entorno más resiliente y habitable, donde las comunidades disfruten de un mejor espacio urbano y participen en su preservación y revitalización continua.

En el marco de la Estrategia de Revitalización se identifican tres (3) modalidades de intervención:

- 1. Polígonos de Revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana.**
- 2. Polígonos de Revitalización en áreas de mejoramiento integral urbano.**
- 3. Polígonos de Revitalización en zona rural.**

En este sentido, el presente documento técnico de soporte tiene el propósito de exponer los argumentos técnicos que validan la priorización de territorios y de proyectar el alcance de las intervenciones que han sido formuladas para cada caso. El capítulo 1 – Orientaciones preliminares, establece las bases para comprender la relevancia y necesidad de los PR. Incluye la justificación y el alcance de la estrategia y de las modalidades de intervención. El capítulo 2 – Marco conceptual, expone los conceptos que sustentan la estrategia de Revitalización en los PR. Se expone el concepto de revitalización y las teorías que respaldan la estrategia misma; se explora la apuesta desde el Plan de Ordenamiento Territorial al modelo de ciudad requerido para Bogotá en corto y mediano plazo; se aborda la configuración de la vitalidad urbana a partir de dinámicas de seguridad, sostenibilidad y desarrollo; y se profundiza sobre el Mejoramiento Integral del

Hábitat (MIH) como una apuesta específica sobre territorios de origen informal en la ciudad. El capítulo 3 – Marco normativo, detalla los aspectos normativos y legales que orientan la implementación de los PR. Se examina la normativa para el ordenamiento territorial; los instrumentos para la gestión de las intervenciones; los programas e inversiones estratégicas necesarios para su ejecución; y el marco normativo del MIH conforme a los antecedentes, la Política de Gestión Integral del Hábitat (PGIH); y los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat. En todos los casos, se identifican las instancias de gestión interinstitucional que facilitan la coordinación y colaboración entre los diferentes actores involucrados en los proyectos. El capítulo 4 – Marco técnico, aborda los aspectos técnicos y operativos relacionados con la implementación de los PR. Se determinan las escalas y estrategias de gestión de la revitalización; las modalidades de intervención: áreas consolidadas, áreas de Mejoramiento Integral y áreas rurales; las categorías de intervención, la metodología de definición de los territorios. El capítulo 5 – Diagnóstico presenta la problemática que da lugar a la estrategia de Revitalización Urbana y lo aborda desde la particularidad que define cada una de tres modalidades. El capítulo 6 – Áreas de intervención se centra en la caracterización detallada de los territorios priorizados para las intervenciones, para lo cual se analiza la vocación del territorio, se identifican los principales conflictos y oportunidades, y se proponen alternativas de intervención (que incluyen apuestas a nivel de vivienda, equipamientos, corredores de movilidad, activación de espacio público, mejoramiento de la calidad del espacio urbano, entre otros. En todos los casos se busca una intervención integral y adaptada a las necesidades específicas de cada área priorizada. El capítulo 7 – Análisis y diagnóstico multidimensional de los territorios presenta la caracterización y las posibilidades de intervención en función del diagnóstico del territorio, según su modalidad. El capítulo 8 – Análisis y evaluación de alternativas presenta las intervenciones que pueden ser ejecutadas en cada uno de los polígonos, según su modalidad. El capítulo 9 – Formulación del Programa presenta los objetivos, la operatividad del programa, la estrategia de participación y el seguimiento al programa. El capítulo 10 – Bibliografía compila las fuentes que hicieron consultadas en el marco de la presente formulación.

Conforme al Acuerdo 927 del 7 de julio de 2024, el Plan de Desarrollo de Bogotá establece como eje prioritario la creación de entornos urbanos seguros, especialmente para las mujeres, mediante la recuperación del espacio público y la promoción de una movilidad sostenible. Este acuerdo enfatiza la necesidad de garantizar un entorno urbano inclusivo, equitativo y accesible, donde todos los ciudadanos, sin importar su género, puedan transitar y vivir con seguridad y dignidad. Las intervenciones en los PR se alinean directamente con este mandato, buscando reducir las brechas de seguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del mejoramiento, adecuación y resignificación del espacio público y la integración de sistemas de movilidad sostenible que fomenten la equidad territorial y social.

1. ORIENTACIONES PRELIMINARES

En este capítulo introductorio, se sientan las bases fundamentales para comprender y abordar la estrategia **“Revitaliza Tu Barrio”** en el ámbito de los **“Polígonos de Revitalización (PR)”** en Bogotá. Por un lado, se establece la justificación que da lugar a la estrategia y se expone la necesidad imperante de intervenir en territorios deficitarios, destacando los desafíos urbanos y sociales que enfrenta la ciudad. Por otro lado, se delimitan los alcances de la estrategia y las modalidades de intervención, definiendo claramente su ámbito de acción y las áreas prioritarias

de intervención. Finalmente, se establecen los lineamientos para una gestión integral del hábitat, asegurando una visión holística y participativa en la planificación y ejecución de las intervenciones, así como se proponen estrategias concretas para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y equitativa. Este capítulo sienta las bases para una comprensión profunda de los retos y oportunidades que suponen los PR, y proporciona un marco sólido para su implementación efectiva en la ciudad de Bogotá.

1.1. JUSTIFICACIÓN

En respuesta al vertiginoso crecimiento de la huella urbana, a la fragilidad de sistemas de servicios urbanos en territorios determinados por dinámicas informales, y a la alta vulnerabilidad de los ecosistemas de soporte por la variabilidad climática, Bogotá en las últimas décadas ha promovido la activación y desarrollo de territorios deficitarios que representan escenarios de oportunidad para jalonar el fortalecimiento de la competitividad de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de amplios sectores de la población.

Si bien la inversión de recursos públicos a patrocinado la ejecución de numerosos proyectos urbanos que han contribuido al mejoramiento de los atributos físicos, económicos y ambientales de la ciudad, estos han obedecido a inversiones aisladas o segmentadas que terminan reduciendo su alcance en el tiempo, y por lo tanto limitando la sostenibilidad de procesos dinamizadores para los territorios.

Se requieren proyectos urbanos que en su diversidad y complementariedad actúen en conjunto para vitalizar los modos de habitar la ciudad. Estos proyectos urbanos deben incidir de forma positiva en la vivienda, los equipamientos, el espacio público y la movilidad a partir de la promoción de la mezcla usos y actividades, de la interacción en comunidad y convivencia de la población, del fortalecimiento de los tejidos sociales y económicos barriales, de tal forma que la activación de las condiciones de competitividad e integración social garantice la seguridad y la calidad de vida que demandan las comunidades para su desarrollo.

En consecuencia, la implementación de un PR parte de considerar las sinergias generadas por inversiones públicas y privadas enfocadas a territorios deficitarios que representan apuestas estratégicas para el desarrollo de la ciudad. Esta perspectiva orienta la lectura de las dinámicas y determinantes que dan soporte a un territorio como un sistema complejo y multi escalar, donde es indispensable garantizar la integralidad de las intervenciones con el propósito de ocasionar efectos favorables a la sostenibilidad del hábitat, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo de los territorios. En este sentido, inducir el desarrollo urbano de territorios en condición de vulnerabilidad física, ambiental, social y económica demanda la integración de proyectos que, en conjunto, sean capaces brindar seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, como es el propósito del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá camina segura”.

La adecuada formulación, planeación, ejecución y sostenimiento de las intervenciones enfocadas al mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida dentro de un territorio gestionado por un PR se garantiza al reconocer las condiciones preexistentes de los territorios a partir de la interacción con las comunidades, instituciones y grupos de interés que han incidido en la construcción de los tejidos económicos, sociales y culturales. Es así como la pertinencia de un

PR se fundamenta en una estrategia de participación cuyo alcance es el de reconocer, complementar y aportar vitalidad a las condiciones del hábitat y del habitar preexistentes en los territorios objeto de intervención.

Un PR da respuesta a los desafíos emergentes de piezas urbanas en proceso de consolidación y renovación, y mejoramiento integral asociados a la gestión responsable de los recursos naturales, a la entrada en operación de sistemas de movilidad sostenible, a la inclusión de la ciudadanía a los servicios del cuidado, al bienestar, seguridad y disfrute del espacio público, al acceso a la oferta a la vivienda, y el deterioro de las comunidades locales; así como fortalecer la sensibilidad hacia lo local, la historia y la geografía irreplicable de cada lugar, la potenciación de las capacidades creativas inherentes a las culturas locales y sus valores identitarios tangibles e intangibles. Sustentado sobre un nuevo equilibrio entre crecimiento y transformación sostenible de la ciudad existente.

De la misma manera, un PR es un mecanismo que orienta a corto, mediano y largo plazo la inversión pública para garantizar transformaciones arquitectónicas y urbanas requeridas para equilibrar la relación entre medio ambiente, cohesión social y desarrollo económico en los territorios priorizados. Es una herramienta que reconoce y se adapta a tratamientos normativos para el uso y aprovechamiento urbanístico, incorpora agendas públicas locales, armoniza la proyección de obras públicas y la oferta institucional, genera acciones flexibles ante las determinantes locales, y aporta valor, innovación y calidad al diseño de las intervenciones ejecutadas.

La transformación del espacio público es el punto de partida para dinamizar la vitalidad de un entorno urbano. La calidad del espacio público, sumado a la activación de procesos comunitarios en torno a ellos, son mecanismos capaces de propagar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Al mismo tiempo, la revitalización del espacio público es un atractor de nuevas inversiones que dan soporte al tejido económico local y al desarrollo de nuevos proyectos de vivienda. Esto implica priorizar, en la reconfiguración del espacio público, la gestión de la calidad ambiental, la movilidad peatonal, la promoción del cuidado, el diseño de ambientes para el encuentro, seguros y libres de discriminación, y el encuentro en sincronía con la integración funcional y racional del automóvil, el transporte público y la bicicleta.

En la misma línea, es importante señalar que en el marco de la revitalización se incluyen líneas de acción sobre los sectores de origen informal de la ciudad en áreas que hacen parte del Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat, el cual está encaminado al mejoramiento del entorno urbano. En ese sentido, la recualificación del espacio tiene un énfasis mayor en las intervenciones que se plantean en los Polígonos de Revitalización que se enfocan en estos territorios.

1.2. ALCANCES

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura se establece una estrategia conjunta de revitalización, que abarca la intervención sobre 18 polígonos de Revitalización de la ciudad asociados a dos metas en específico, para la intervención integral a 2028 de 18 Polígonos de Revitalización (PR) priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). En particular, la estrategia de revitalización contempla tres modalidades de

intervención según las características de las áreas a intervenir: zonas consolidadas de la ciudad urbana, áreas de Mejoramiento Integral y en áreas rurales. De esta manera, el propósito de las intervenciones es generar un efecto positivo en seguridad, equidad y sostenibilidad de los territorios intervenidos conforme a sus necesidades.

Según lo expuesto, la implementación de un PR parte de reconocer las sinergias generadas por inversiones públicas y privadas dirigidas a territorios deficitarios que representan apuestas estratégicas para el desarrollo de la ciudad. Esta perspectiva orienta la comprensión de las dinámicas y determinantes que sustentan un territorio como un sistema complejo y multi-escalar, donde es esencial garantizar la integralidad de las intervenciones con el fin de generar efectos positivos en la sostenibilidad del hábitat, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo territorial.

Los PR tienen una proyección a corto, mediano y largo plazo lo que flexibiliza y potencia su gestión al permitir la ejecución de grupos diferenciados de intervenciones, reconociendo los ciclos particulares de proyecto, la disponibilidad de inversión y la transición por cambios de administración. En este escenario, los alcances previstos prevén integrar en diferentes etapas de maduración de los PR la ejecución de obras de infraestructura pública con instrumentos de gestión urbana, procesos de fortalecimiento comunitario, y en especial, la entrada en operación de sistemas de transporte de mediana y alta capacidad como el sistema de metro, de cables aéreos y de Transmilenio.

Esto quiere decir que la expectativa de los PR que sean gestionados, es la de contribuir a la integración de actualizaciones realizadas a los sistemas urbanos de soporte en áreas estratégicas, y al mismo tiempo, facilitar el aprovechamiento urbanístico de predios públicos y/o privados requeridos para aumentar y cualificar la oferta de proyectos habitacionales, el incremento del espacio público efectivo, la conexión con corredores de conectividad peatonal y ecosistémica, regular la expansión urbana, gestionar áreas de protección por riesgo, entre otras condiciones requeridas para configurar territorios de manera integral y en coherencia con los modelos de ocupación definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial. (POT).

Finalmente se prevé como meta que, para el año 2028 se logren implementar 18 PR priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) generando un efecto positivo en seguridad, accesibilidad, equidad y sostenibilidad de los territorios intervenidos integralmente.

2. MARCO CONCEPTUAL

Este capítulo presenta las principales referencias conceptuales que sustenta la comprensión y explicación de los fenómenos urbanos que determinan la gestión de los Polígonos de Revitalización (PR) que han sido priorizados. Esta aproximación teórica ofrece una perspectiva fundamentada en el análisis del territorio, el hábitat y la vitalidad urbana, como base que respalda la apuesta de ciudad para Bogotá del Plan de Ordenamiento Territorial y de las líneas de acción del Plan Distrital de Desarrollo 2024 -2027 dentro de las que se destacan la seguridad, la sostenibilidad y el desarrollo.

2.1. LA REVITALIZACIÓN EN CONTEXTO

La revitalización urbana es un concepto que se ha construido en torno a las necesidades recurrentes de recuperar, regenerar y reactivar entornos, que por diferentes situaciones tienen carencias funcionales, físico espaciales, ambientales, económicas, entre otras, que los han relegado y desconectado de las dinámicas urbanas del resto de los territorios de los que hacen parte. Es así, que para entender este concepto es necesario situarse en los planteamientos que se han hecho sobre la renovación urbana y sus potencialidades, desde la segunda mitad del siglo XX. (Mumford, 1961; Grebler 1965; Capel 1975) entre otros y las repercusiones físicas que este instrumento ha tenido en las ciudades latinoamericanas durante el siglo XXI.

Con respecto a las experiencias internacionales de revitalización urbana, que han sido concebidas como una respuesta a las demandas de calidad de vida y calidad del lugar en las decisiones públicas. Carlos Alberto Tello (2017) define la revitalización urbana como "cualquier mejoramiento en la sustentabilidad residencial producido por iniciativas municipales, que responden a las necesidades de la comunidad local mediante políticas urbanas y programas oficiales". Este concepto se enmarca en un proceso de transformación urbana que involucra términos como rehabilitación, regeneración, renovación y revitalización, utilizados frecuentemente para describir la reinvención de ámbitos urbanos degradados.

Los conceptos mencionados, se plantearon hacia la segunda mitad del siglo XX en Europa, a través de los discursos de la “reconstrucción”, enfocados a intervenir las áreas urbanas y rurales devastadas por los bombardeos, con la prioridad de construir vivienda, a la vez, reparar y/o modernizar la infraestructura, la red de malla vial nacional, y posteriormente readecuar el espacio público y recuperar equipamientos. A la par se hablaba de la “restauración” dirigida a intervenir y recuperar el patrimonio inmobiliario, edificios emblemáticos y recuperar los valores culturales e históricos que habían sido degradados o desvalorizados, y a la vez, generar nuevos desarrollos urbanos para la creciente explosión demográfica y las nuevas implantaciones industriales.

Por otro lado, se puede entender la revitalización como una estrategia que permite la regeneración de aspectos urbanos y sociales; la revitalización devuelve y conserva la funcionalidad, impulsando la vocación de zonas urbanas al valorar y mejorar los espacios existentes. Según Jaime Lerner (2006) la acupuntura urbana es una estrategia para revitalizar y permitir que las ciudades tengan un funcionamiento diferente y positivo al intervenir el espacio y la identidad cultural de la población. Por otro lado, Marc Auge (1994), ve al espacio público como aquel que contiene la memoria y es aquel punto en el cual se debe intervenir para fortalecer la apropiación de la población.

De aquí surgen conceptos como el reciclaje de territorios o el reciclaje inmobiliario, que establecer estrategias para intervenir la ciudad consolidada de manera integral, aparecen las nociones de gestión urbana integral, que hace referencia a una nueva manera de abordar el “quehacer urbano”, más allá de los procesos de planificación normativa y reglamentaria de las administraciones territoriales, se avanza hacia una definición del proyecto urbano como un conjunto de instrumentos y de procedimientos que establecen las modalidades de la transformación urbana, de manera integral y consensuada, esto da origen al discurso del urbanismo operacional, que centra su acción en la gestión concertada de planes y proyectos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, los países de Latinoamérica han visto de manera generalizada un fenómeno de urbanización sin precedentes, y aunque sus procesos son diversos en causas y tiempos, han presentado similitudes en algunas condiciones:

Desplazamientos poblacionales como consecuencia de los conflictos sociales o políticos, para concentrarse en las periferias de las ciudades.

Concentración de la oferta de bienes y servicios en las grandes ciudades, fortaleciendo la atraktividad urbana para la provisión de servicios de salud, educación y demás servicios administrativos.

Las zonas urbanas de América Latina y el Caribe están sintiendo los efectos de la decadencia urbana en sus centros urbanos y de zonas urbanas desarrolladas con precarios procesos de planificación, a través de la pérdida de funciones urbanas críticas y el declive de la vitalidad económica y social.

A nivel internacional, este modelo ha tenido éxito en mejorar la calidad de vida en ciudades como Montreal y México, donde se han implementado procesos transformadores con un fuerte enfoque en la sustentabilidad residencial. Estos principios han guiado a las administraciones nacionales y locales a través de políticas que responden a las necesidades de la comunidad, superando los enfoques normativos y administrativos tradicionales.

Los esfuerzos de revitalización tienen como objetivo mejorar la funcionalidad de los tejidos residenciales, los espacios públicos y la movilidad, así como atraer nuevos negocios y residentes. Para el caso de Bogotá, la acelerada expansión urbana generó amplios sectores en la ciudad que en su momento hicieron parte de las periferias urbanas y que hoy forman parte del perímetro urbano, incorporándose, legalizándose y cualificándose con el paso de los años. Sin embargo, dichos territorios hoy son objeto de intervenciones que hacen parte de los procesos de revitalización.

En este contexto, la revitalización urbana integral surge como un modelo de transformación ideal, a través de un conjunto de estrategias, lineamientos, mecanismos y acciones encaminados a promover e incentivar el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de un territorio desde el enfoque de la sostenibilidad, promoviendo el mejoramiento de áreas urbanas afectadas por el deterioro.

La Estrategia *Revitaliza tu Barrio* se implementa bajo el principio de un trabajo articulado e interinstitucional, optimizando la integración de inversiones públicas por parte de diversas entidades distritales. La Secretaría Distrital del Hábitat lidera y coordina las intervenciones en

territorios priorizados, promoviendo mecanismos jurídicos formales para la coordinación interinstitucional. Esto asegura que las acciones estén orientadas a la transformación positiva de los territorios, potenciando sus cualidades y asegurando un impacto sostenido en el tiempo.

Siguiendo estos preceptos, en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital del Hábitat y en concordancia con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura* 2024 – 2027, se plantean tres modalidades para abordar la revitalización urbana según los territorios a intervenir: áreas consolidadas, áreas de Mejoramiento Integral y áreas rurales.

En primer lugar, en la modalidad que interviene áreas consolidadas de la ciudad se realiza en torno a las áreas de influencia de las líneas de transporte masivo, y busca mejorar las condiciones del hábitat en barrios de la ciudad ubicados en zonas de la ciudad consolidada pero que presentan precarias o deficitarias condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad, mediante intervenciones en el espacio público (vías, parques, equipamientos y servicios públicos) cuyo objetivo es su renaturalización y adaptación al cambio climático mejorando sus condiciones cualitativas para fomentar actividades que permitan su uso continuo, sostenibilidad y apropiación comunitaria. Entornos mejorados que promuevan áreas de oportunidad de vivienda para recibir adecuadamente nuevas densidades de población con diferentes tipos de soluciones habitacionales.

Dimensiones que componen la Estrategia:

Física: Recualificación de espacios públicos que garantice condiciones de calidad, seguridad, adaptación al cambio climático y accesibilidad universal para todos los ciudadanos.

Activación: Promoción de actividades desde diferentes sectores de la administración que mantengan activos y vitalizados los espacios públicos de manera continua.

Apropiación: Incentivar la participación comunitaria para la apropiación sostenible de los entornos intervenidos, generando un sentido de pertenencia y cuidado colectivo.

Objetivos específicos:

Fomentar el desarrollo resiliente, minimizando el impacto del cambio climático.

Crear espacios accesibles y seguros, apropiados para el disfrute de todas las personas.

Mejorar los espacios públicos como lugares seguros y apropiados por las comunidades.

Dinamizar el aparato productivo e integrar al sector privado en la generación de soluciones habitacionales y oportunidades de negocio.

Fortalecer la articulación interinstitucional para optimizar la inversión pública en proyectos a escala barrial.

De esta manera, la Estrategia *Revitaliza tu Barrio* no solo busca la transformación física de los espacios públicos, sino que también persigue una mejora integral que aborde los aspectos sociales, económicos y ambientales de los barrios. Este enfoque asegura que la revitalización

urbana se convierta en un motor de desarrollo comunitario y urbano, fortaleciendo la cohesión social y mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.

En segundo lugar, las intervenciones que están en áreas de Mejoramiento Integral se enmarcan en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB). En estos territorios, la revitalización se genera como una estrategia para reconstruir y resignificar el entorno urbano que se ha desarrollado a partir de las lógicas de la construcción informal, que requieren una cualificación e integración con las dinámicas urbanas que implican una articulación y mejora de los sistemas de accesibilidad, movilidad y recreación que fortalecen la habitabilidad de dichos territorios. En particular, el MIB se compone de una dimensión físico – espacial que articula los proyectos con estudios y diseños existentes y promueve las intervenciones que mejoren la calidad del entorno en el que las comunidades se desarrollan.

El objetivo del MIB se enfoca disminuir las condiciones de precariedad de espacio público en las áreas priorizadas en los territorios, a través de la recuperación, mejoramiento y transformación de espacios públicos urbanos, con el propósito de integrar funcionalmente, las áreas priorizadas en las escalas local, zonal, urbana y regional. De esta forma, ofrece a la población un fácil acceso a una oferta equilibrada de bienes y servicios públicos a través de estructuras urbanas de uso público en los territorios más deficitarios de la ciudad.

En tercer lugar, en la zona rural de la ciudad, la revitalización se impulsa a partir de una oportunidad transformadora para mejorar las condiciones del hábitat en sectores que, aunque alejados del área urbana, enfrentan desafíos en infraestructura, servicios, seguridad y sostenibilidad ambiental. Esto implica comprender las dinámicas rurales con el propósito de identificar los déficits existentes en la distribución de población y vivienda, la concentración de equipamientos y nodos, el espacio público, la red vial, los territorios PDET y los subsidios de vivienda rural asignados por la SDHT para 2025.

A través de intervenciones en espacio público —incluyendo vías, parques, plazas y servicios básicos— esta iniciativa busca mejorar el entorno con criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático, promoviendo espacios más resilientes y funcionales para la vida comunitaria rural.

En todos los casos las modalidades se alinean con los principios de Participación ciudadana, articulación interinstitucional, y sostenibilidad ambiental.

2.2. LA REVITALIZACIÓN EN EL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

El Modelo de Ocupación Territorial (MOT)¹ 2022 – 2035, reconoce que Bogotá hace parte de una región más amplia con la cuál debe articularse desde las escalas regional, distrital y local teniendo en cuenta las áreas de importancia ambiental y de los patrimonios culturales. Así, el Plan de Ordenamiento Territorial, propone sus programas y proyectos respondiendo a la emergencia climática buscando disminuir la vulnerabilidad territorial, brindando soportes de proximidad con un mejor aprovechamiento del suelo, para tener equilibrio territorial

¹ Artículos 6 al 14 del Decreto 555 de 2021.

propiciando la revitalización sobre áreas consolidadas con oferta de vivienda, empleo, espacio público y equipamientos.

El MOT se define a partir de cuatro componentes. Primero, las Estructuras Territoriales: Estructura Ecológica Principal - EEP, Estructural Integradora de Patrimonios - EIP, Estructura Funcional y del Cuidado - EFC; y Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación - ESCI. Segundo, la clasificación del suelo en los ámbitos rural, urbano y de expansión. Tercero, la estrategia normativa para el suelo rural, urbano y de expansión a partir del reconocimiento de las formas de producción del territorio, la promoción de la mixtura de usos y la diversidad de actividades, mitigando sus posibles impactos adversos; así como la revitalización de áreas consolidadas y el aporte a la reactivación y desarrollo económico. Cuarto, los Elementos regionales (17), Distritales (5) y locales (33).

EL MOT con relación a la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, se establece como un principio orientador. El numeral 5 del artículo 13 del decreto 555 de 2021, menciona que como parte de los lineamientos para las acciones se plantea que la Revitalización de las áreas consolidadas para mejorar la calidad ambiental y paisajística de los barrios de Bogotá, la percepción de seguridad en el espacio público, aumentar la oferta de espacios de encuentro y servicios sociales del cuidado y aportar a la reactivación económica. (Art.13. Decreto 555 de 2021).

En ese sentido, la estrategia, que define la Secretaría Distrital del Hábitat, propone intervenciones de orden local; no obstante, dichas intervenciones se evalúan desde la perspectiva regional ya que, debido a la localización de algunos de los polígonos y su cercanía con las áreas periféricas de la ciudad, es necesario tener en cuenta aspectos que generen la vinculación con las zonas rurales y otros municipios de la región.

La revitalización urbana es una estrategia integral que busca gestionar territorios priorizados para el desarrollo sostenible de la ciudad desde una perspectiva del hábitat. Este enfoque tiene como objetivo principal articular instrumentos de gestión financiera, armonizar marcos normativos y viabilizar la ejecución de programas y actuaciones urbanísticas, fortaleciendo las dinámicas de vitalidad en los territorios. En este contexto, los PR son operaciones urbanísticas intersectoriales creadas para formular y ejecutar intervenciones que potencian el tejido social, económico, cultural y físico del territorio.

El enfoque territorial aborda diversos aspectos clave del desarrollo sostenible, especialmente en áreas de infraestructura de transporte, zonas con vulnerabilidad social, consolidación urbana y áreas de origen informal. Se busca generar espacios más seguros, confiables y habitables mediante la ejecución de una serie de lineamientos, estrategias, mecanismos y acciones planificadas y coordinadas. Una de las características distintivas de este enfoque es su perspectiva multisectorial, que integra inversiones públicas, instrumentos de gestión, planificación y procesos comunitarios. Por ejemplo, la ejecución y operación de infraestructuras de transporte estratégicas, como el sistema de cables aéreos, se combina con la recualificación o construcción de espacios públicos, construcción y dotación de equipamientos, y el fortalecimiento de la oferta de vivienda nueva y existente.

Este enfoque territorial está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el objetivo No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles de las Naciones Unidas. Busca crear entornos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, lo que se logra mediante la mejora de

acceso a viviendas adecuadas y servicios básicos, la promoción de sistemas de transporte seguros y sostenibles, la urbanización inclusiva y la protección del patrimonio cultural y natural, así como el aumento del acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros y accesibles. El proceso de revitalización se enmarca sobre los siguientes pilares que hacen parte de las metas del desarrollo sostenible:

- Aumentar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar barrios marginales.
- Facilitar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación de la cobertura del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

El enfoque territorial de los Proyectos de Revitalización se centra en la transformación integral de áreas específicas del Distrito Capital, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fomentar el desarrollo económico y social, y contribuir a la construcción de un territorio más equitativo, inclusivo y sostenible.

La aproximación a los territorios seleccionados para los PR se realiza a través de un análisis multi-escalar, que considera tres niveles de intervención: Escala regional o macro, escala distrital o meso, y escala local o micro. Cada una de estas escalas aborda diferentes dimensiones y complejidades, permitiendo una comprensión holística y detallada de los territorios. El análisis de las diferentes escalas es fundamental para comprender las complejidades y especificidades de los territorios seleccionados.

Escala Regional. En la escala regional o macro, se inicia con una visión amplia de la ciudad, evaluando tanto los territorios urbanos como rurales. Este nivel se enfoca en identificar áreas de alta vulnerabilidad que requieren intervención integral. La teoría del ordenamiento territorial tradicional se aplica aquí para abordar problemas de planificación y gestión urbana a gran escala. Por ejemplo, se analizan áreas donde la implementación de grandes proyectos de infraestructura de transporte podría generar un impacto significativo en la ciudad, como la creación de nuevos servicios e infraestructura que fomenten el desarrollo y la cohesión urbana. Esta escala permite identificar las problemáticas y oportunidades más relevantes para la ciudad en su conjunto, estableciendo un marco general para las intervenciones a nivel local. En este contexto, los Polígonos de Revitalización (PR) se definen como áreas estratégicas donde se concentran esfuerzos intersectoriales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, integrando la planificación urbana con el desarrollo social y económico.

Escala Distrital. En la escala distrital o meso, se analizan las características específicas de los Polígonos de Revitalización (PR) y su entorno inmediato, considerando la interacción de estas áreas con el resto de la ciudad. Este nivel se aborda desde las teorías del urbanismo sustentable, centrándose en la sostenibilidad ambiental y social. Aquí se buscan soluciones que promuevan

la movilidad activa, el equilibrio con la naturaleza, y la inclusión social. Las intervenciones a esta escala son potentes y buscan renovar y construir espacios que fomenten la resiliencia de los territorios, mediante la co-creación con las comunidades locales. La escala meso permite una aproximación más detallada y específica, enfocándose en la relación entre los polígonos y su contexto urbano inmediato. Este enfoque facilita la identificación de oportunidades de integración y sinergia entre diferentes áreas de la ciudad, promoviendo un desarrollo más equilibrado y sostenible. Además, la participación activa de las comunidades locales en este nivel es crucial para asegurar que las intervenciones respondan a sus necesidades y expectativas, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la cohesión comunitaria.

Escala Local. Finalmente, en la escala local o micro, se analizan las condiciones técnicas y normativas específicas de las piezas urbanas que componen los Polígonos de Revitalización (PR). Este nivel se aborda desde las teorías de la producción social del hábitat y del habitar, enfocándose en intervenciones a pequeña escala que respondan a las necesidades inmediatas de las comunidades. Las acciones en este nivel buscan experimentar y evaluar soluciones progresivas, generando procesos de apropiación comunitaria que fortalezcan la identidad y cohesión social de los territorios. La escala micro permite una intervención detallada y precisa, abordando los problemas específicos de cada área dentro de los polígonos. Este enfoque facilita la implementación de soluciones adaptativas y flexibles, que pueden ser ajustadas y mejoradas en función de los resultados obtenidos y de la retroalimentación de la comunidad. Además, la escala micro permite una mayor agilidad en la ejecución de las intervenciones, logrando impactos visibles y tangibles en el corto plazo, lo que contribuye a generar confianza y apoyo por parte de los habitantes.

En este contexto, el principal enfoque técnico de aproximación lo define la integración de los Polígonos de Revitalización (PR) con los principios ordenadores del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) "Bogotá Reverdece 2022 – 2035". Este instrumento de ordenamiento establece una visión de ciudad que enfrenta desafíos regionales, económicos, sociales, ambientales y de gobernanza, proponiendo un modelo de ocupación que frena la expansión urbana desmedida y protege las áreas rurales y ecosistemas estratégicos. Los Polígonos de Revitalización (PR) se alinean con este modelo, operando las escalas local, distrital y regional, para fomentar una ciudad más equitativa y sostenible.

A nivel local o micro, se busca crear una ciudad más próxima donde los servicios esenciales estén accesibles en trayectos cortos y sostenibles. A nivel distrital o meso, se pretende reducir las desigualdades territoriales y mejorar la calidad de vida. A nivel regional o macro, se prioriza la cooperación con municipios vecinos, mejorando la conectividad y protegiendo los ecosistemas. Este enfoque técnico asegura que las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR) contribuyan de manera efectiva a los objetivos del POT, promoviendo un desarrollo urbano que respete y potencie las características propias de cada territorio. Así mismo, la integración de diversas estrategias de planificación y ejecución, garantizan que las intervenciones urbanas propuestas se alineen con los objetivos de desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Al seguir los principios del POT, los Polígonos de Revitalización (PR) se convierten en herramientas técnicas flexibles y eficaz para enfrentar los desafíos urbanísticos de la ciudad, promoviendo una transformación integral y sostenible del espacio urbano.

Dentro de los principales desafíos priorizados por el POT, los Polígonos de Revitalización (PR) dan respuesta desde las alternativas de intervención a aspectos críticos relacionados con la vitalidad, la sostenibilidad y el desarrollo de Bogotá. Uno de estos es el desafío regional, que busca consolidar una gobernanza eficiente y responsable, garantizando la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social, la competitividad, y el acceso equitativo a oportunidades. Este enfoque regional promueve una relación solidaria y respetuosa entre Bogotá y sus municipios vecinos, fortaleciendo la conectividad y la cooperación intermunicipal. Al centrarse en estos aspectos, los Polígonos de Revitalización (PR) facilitan la creación de un entorno urbano cohesionado y sostenible que beneficia a toda la región metropolitana.

Otro desafío significativo que abordan los PR es el económico, que se centra en la reactivación económica, el desarrollo productivo y la competitividad de la ciudad. Al fomentar la generación de empleos y la creación de valor agregado, estos proyectos contribuyen a reducir las inequidades y la feminización de la pobreza. Las intervenciones urbanas planificadas bajo los PR están diseñadas para impulsar la economía local, atrayendo inversiones y mejorando la infraestructura necesaria para el desarrollo económico. Esta estrategia no solo promueve el crecimiento económico, sino que también asegura que los beneficios se distribuyan equitativamente entre todos los habitantes de la ciudad.

Los PR también se alinean con el desafío de la solidaridad, que busca hacer de Bogotá una ciudad cuidadora. Esto implica resolver los desequilibrios en el acceso a viviendas y empleos dignos, y garantizar el disfrute igualitario y de calidad de las infraestructuras de servicios, equipamientos y espacios públicos. Los PR promueven la inclusión social y la equidad, asegurando que todas las comunidades tengan acceso a los recursos y oportunidades necesarios para su desarrollo. Al fortalecer el tejido social y mejorar las condiciones de vida en los territorios priorizados, estos proyectos contribuyen a construir una ciudad más justa y equitativa.

Finalmente, los PR responden al desafío ambiental, que se centra en la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estas intervenciones buscan mejorar el entorno de vida y promover la salud y el bienestar de los habitantes de Bogotá. Al integrar prácticas de sostenibilidad y resiliencia en sus proyectos, los PR contribuyen a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. Esto se traduce en la creación de espacios urbanos más verdes y saludables, que no solo benefician a la población humana, sino también a todas las formas de vida que comparten el territorio distrital.

Como se mencionó al inicio de este subcapítulo, la respuesta del MOT con relación al programa de hábitat popular, al MIH se extrapola en dos escalas: la regional y la distrital, buscando reconocer los impactos y articulaciones de las intervenciones con estructuras más amplias del territorio.

Los territorios intervenidos a través del mejoramiento integral de barrios aportan a los retos distritales de generar equilibrios en áreas deficitarias, lo que posibilita generar acciones que, desde las intervenciones locales, aumenten el espacio público efectivo por habitante y mejoren la calidad de vida de las comunidades.

2.3. EL PROYECTO URBANO EN EL ACTUAL MODELO DE CIUDAD

De acuerdo con ONU-Hábitat, las ciudades consumen una gran parte del suministro energético mundial y son responsables de aproximadamente el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero (ONU.Hábitat, 2019). Estos contrastes permiten aseverar que las ciudades son la principal causa del calentamiento global, y a su vez los principales impulsores para la solución.

Estudios internacionales han catalogado a Bogotá como una de las ciudades más densas del mundo, en comparación con otras ciudades de similar tamaño, esta densidad ha sido considerada entre las más altas del planeta (Wheeler (2015)), lo cual demanda que la capital sea uno de los territorios con mayores demandas de recursos naturales y como uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático.

En este contexto, la administración distrital con el propósito de aportar mayores y mejores soluciones a los efectos del cambio climático, a través de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) enmarca su accionar en una serie de estrategias interinstitucionales que buscan integrar el componente ambiental, social y económico con el desarrollo de equipamientos e infraestructura que propenda por el aumento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad.

Es así como se desarrolla y plantea el desarrollo de polígonos de revitalización (PR), los cuales buscan intervenir integralmente zonas deterioradas de la ciudad o con precarias y/o deficitarias condiciones urbanísticas y ambientales para hacerlas más próximas a sus habitantes y brindando para ellos el acceso a un hábitat más humano y seguro.

Con el desarrollo de estos polígonos se fortalece esa conciencia por el cuidado de los recursos naturales, la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático, por lo que al garantizar el acceso y uso del equipamiento e infraestructura con los estándares y factores de construcción sostenible, se convierten en espacios que motivan socialmente a las personas frente a su cuidado y su bienestar, generando en las comunidades con un sentir de confort que les permita adoptar comportamientos y pensamientos de pertenencia y defensa por el medio ambiente.

Dentro del Plan de ordenamiento territorial se cuenta con los fundamentos para revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad², donde se busca embellecer la ciudad, a través de la producción de viviendas que promuevan la conservación de barrios, la renovación urbana en la modalidad de revitalización en sectores estratégicos, y el desarrollo de acciones de urbanismo participativo, táctico y acupuntura urbana, mediante la adecuación y organización del espacio público, fachadas, culatas y predios remanentes incluyendo esquemas de sostenibilidad y aprovechamiento económico por parte de las comunidades beneficiadas.

El manejo de esta estrategia se efectúa bajo los criterios de construcción sostenible, los cuales han tenido grandes avances en su articulación con diferentes políticas públicas, estrategias, programas y acciones creadas desde el gobierno en los últimos años, debido a las múltiples relaciones que ésta genera con diversos sectores de la economía a lo largo de su ciclo de vida. (Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, 2021)

En este orden de ideas se tendrán en cuenta criterios tales como: la reducción en el consumo de recursos naturales en su ejecución, cumplir con las diversas certificaciones que respondan al

² Artículo 5 del Decreto 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

cambio climático, la pertinencia en la construcción sostenible en la edificabilidad existente, las fuentes de energías alternativas, las comunidades energéticas, la reutilización de materiales y economía circular.

En todo caso el proceso, se realizará un trabajo interinstitucional con el propósito que de atender, de manera articulada, cada uno de estos polígonos, garantizando así la presencia institucional en aras de acreditar, preservar y propender por el cuidado, conservación y consolidación de los recursos agua, suelo y aire, dirigiendo su accionar directamente a promover un cambio transformador en la ciudad, a través del mejoramiento de la oferta de espacio público, construcción de nuevos equipamientos, la actualización de sus infraestructuras de servicios públicos; y el impulso de proyectos de vivienda social en un hábitat más humano e incluyente que recupere o promueva en esas zonas su significado como bien colectivo y patrimonial, las haga más seguras, potencie su dinámica socioeconómica y aumente el verde urbano en espacios más resilientes y sostenibles. Todo lo anterior bajo la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como el ODS 11 para "Hacer ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles".

Polígonos de revitalización y el cambio climático

Bogotá es sin duda la ciudad con mayores herramientas del país, para afrontar el cambio climático desde los distintos sectores de la economía, tanto en materia de política pública como en la apropiación de recursos humanos, financieros y tecnológicos. A nivel de política, existen diversos compromisos y planes de acción nacionales y locales, existentes o planificados, que están relacionados con la construcción sostenible y revitalización de entornos (CCCS, 2022). El desarrollo de estos polígonos se articula principalmente con los siguientes:

El Plan de ordenamiento territorial – POT Decreto 555 de 2021.

El Plan de Desarrollo Distrital – Decreto

El Plan estratégico para la gestión integral de la calidad del aire Bogotá 2030.

Decreto distrital 566 de 2014 - Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, norma que se Derogado por el art. 1519, Decreto Único Sectorial 670 de 2025.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018 – 2030, entre otros.

El desarrollo de estos polígonos de revitalización fomentan el desarrollo de acciones encaminadas a minimizar el impacto del cambio climático, pues propende la adopción de hábitos de vida sostenibles, debido a que desde la cadena de producción de los elementos que configuran los procesos constructivos se tendrá en cuenta las practicas sostenibles, ahorro de recursos naturales y la economía circular, lo cual permitirá tener un equilibrio y una efectividad en la inclusión del componente desarrollo sustentable y sus actores.

El Acuerdo 927 de 2024, refuerza la importancia de la vitalidad urbana como un mecanismo para revitalizar espacios que fomenten la convivencia y la cohesión social. Bajo esta normativa, los Polígonos de Revitalización deben priorizar la seguridad en los espacios públicos, asegurando que estos se conviertan en puntos de encuentro seguros, especialmente para mujeres y comunidades vulnerables. La vitalidad urbana, en este sentido, no solo implica el desarrollo de infraestructuras, sino también la creación de entornos sostenibles y equitativos, donde la seguridad y la sostenibilidad ambiental vayan de la mano con la inclusión social y el desarrollo económico local.

Finalmente, la estrategia busca que a los habitantes de la ciudad se les garantice el acceso a los equipamientos, infraestructura y vivienda urbana y rural con servicios públicos de calidad, espacio público y servicios del cuidado con servicios sociales, a través de lineamientos, mecanismos y acciones encaminados a promover e incentivar el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de un territorio desde el enfoque del hábitat y el desarrollo sostenible. Por lo que en los polígonos de intervención prioritaria se promoverá el mejoramiento de las condiciones de tal manera que se garanticen los derechos humanos y el bienestar de la ciudadanía.

El Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 555 de 2021). establece en el libro II, en el componente general, título 1. contenido estratégico del plan, Capítulo único, los desafíos, políticas, principios rectores, estrategias y objetivos de largo plazo del ordenamiento territorial en el Artículo 2. “Desafíos del ordenamiento territorial del Distrito Capital, entre otros.

1. El desafío regional: Consolidar una gobernanza regional eficiente y responsable, que garantice la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social y la competitividad, así como la vida digna, la movilidad, el acceso equitativo a las oportunidades, en el marco de la solidaridad y confianza entre los territorios con los cuales Bogotá comparte relaciones funcionales.

2. El desafío de la solidaridad: Hacer de Bogotá una ciudad cuidadora, resolviendo los desequilibrios en las posibilidades que ofrecen los diversos territorios de la ciudad para el acceso a viviendas y empleos dignos, y el disfrute democrático, igualitario y con calidad de las infraestructuras de servicios, equipamientos y espacios públicos que dan soporte al desarrollo equilibrado del territorio.

6. El desafío del hábitat sostenible: Intervenir los entornos urbanos y rurales con soportes suficientes, programando vivienda digna y entornos vitales, seguros y accesibles, promoviendo diferentes soluciones habitacionales de calidad, diversas y óptimas para responder a las necesidades habitacionales mediante una gestión integral del hábitat”.

Los Polígonos de Revitalización (PR) proponen el desarrollo de proyectos urbanos que generen oferta de infraestructuras urbanas que aporten al reequilibrio del territorio, a través de la oferta de vivienda, de espacio público, de equipamientos y servicios urbanos que reduzcan los déficits presentes de cobertura y permitan revitalizar los sectores aferentes a inversiones públicas de gran escala como la construcción de nuevos sistemas de transporte de mediana y alta capacidad. Para responder a esos desafíos se proponen, en el artículo 3, las políticas de largo plazo del POT, entre las cuales se desatacan y tiene relación directa con los Polígonos de Revitalización (PR) las siguientes:

“2. Política de Movilidad Sostenible y Descarbonizada. Se orienta a privilegiar los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones... conecten la ciudad con la región, soporten una ciudad de proximidad, cuidadora e incluyente, mejoren las condiciones de accesibilidad de las zonas de origen informal e incorpore el desarrollo orientado al transporte y la revitalización alrededor de las infraestructuras de movilidad. Esta Política se soporta en la construcción de cinco líneas de metro, dos regiotram y siete cables aéreos (...) buscan establecer una movilidad sostenible y segura en el marco de la descarbonización de los viajes en el Distrito Capital”.

Para dar cumplimiento a este mandato se plantea en el POT, en el artículo 5 Objetivos, el objetivo 4 que establece:

“Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad. El Distrito Capital busca revitalizar y embellecer la ciudad, incentivando la producción de vivienda y soluciones habitacionales que promuevan la conservación de los barrios y edificios de importancia arquitectónica y urbanística, cualificando los barrios consolidados, y los asentamientos legalizados, desarrollando nuevas piezas ejemplares de ciudad y focalizando el mejoramiento integral y la renovación urbana en la modalidad de revitalización en sectores estratégicos, promoviendo la permanencia de moradores, unidades productivas y propietarios en los proyectos que transforman el territorio”.

La revitalización urbana se asegura de proveer a la ciudad mejores estándares de sostenibilidad ambiental, a través del ecourbanismo y la mejor integración de los espacios verdes, naturales y resilientes, con los entornos de vida, asegurando un hábitat digno, impulsando la economía y consolidando el sentido de pertenencia en los sectores de intervención. La revitalización urbana incluye desde acciones de acupuntura urbana hasta intervenciones de renovación urbana, como estrategias para la transformación de la ciudad construida, con la participación de la ciudadanía. Así se buscará:

Contar con un programa diversificado de soluciones de vivienda digna y de calidad, en las diferentes modalidades: nueva, usada, arrendamiento, terrazas, mejoramiento y vivienda colectiva, acompañado de una intervención integral que garantice la revitalización y la competitividad.

Gestionar proyectos de revitalización urbana alrededor de los sistemas de transporte, mediante la utilización de los conceptos y las estrategias de los DOT, la redística y la conectividad de los diferentes sistemas urbanos presentes en los entornos de los corredores de movilidad, para asegurar mejores condiciones de accesibilidad al territorio y de intermodalidad entre los diferentes sistemas y modos de transporte.

La vinculación de los escenarios deportivos como referente de revitalización urbana y de competitividad, adaptándolos a las nuevas demandas de uso al servicio de Bogotá - Región. Los escenarios deportivos trasciendan del estado de su infraestructura para adaptarse a las nuevas demandas de uso, infraestructura competitiva al servicio de la Bogotá - Región, garantizando el derecho a su acceso y utilización, convirtiéndose en escenarios sostenibles que contribuyan al cambio cultural de la ciudad, mejoren la confianza ciudadana, la solidaridad y la apropiación del espacio público.

El mejoramiento de los sectores industriales y las aglomeraciones económicas existentes en Bogotá, con el fin de fortalecer los usos y actividades económicas, así como la consolidación de nuevos centros económicos y clústeres empresariales, con áreas de especialización productiva.

2.4. VITALIDAD URBANA: SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO

Es importante definir en qué consiste la revitalización urbana con respecto a las dinámicas que determinan la vitalidad de un territorio, aspectos directamente relacionados con procesos cotidianos en la que se construye la percepción de seguridad, se activan las prácticas para un habitar sostenible y se fijan las bases para prospera desde la economía familiar de las comunidades que habitan los territorios. En la investigación teórica adelantada se encuentra que esta es interpretada como el conjunto de lineamientos, estrategias, mecanismos y acciones encaminados a promover e incentivar el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de un territorio desde el enfoque de sostenibilidad. Según esto, los efectos generados por la ejecución y el funcionamiento de nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano en territorios estratégicos en condición de vulnerabilidad son escenarios que requieren la gestión de proyectos de revitalización urbana para la competitividad. Según esto, la revitalización no solo tendrá el propósito de detener y revertir la inactividad de la economía, la ruptura de tejidos sociales y la vulnerabilidad física y ambiental de los territorios, sino que también, tiene el alcance de inducir atributos y dinámicas necesarias para dar vida a sistemas de sustentabilidad y desarrollo en condiciones de equidad para todos los involucrados.

Lo anterior se traduce como el mejoramiento efectivo y permanente del hábitat de territorios estratégicos para la ciudad, mediante la ejecución y operación de nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano y la integración funcional con centralidades urbanas. Se prevé que la gestión de los escenarios de desarrollo mencionados aportará insumos encaminados a “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático”.³ Por tanto, revitalizar no es un producto, es un proceso dinámico y permanente. Significa dar a algo más vida o actividad. Es recuperar la vida que se ha perdido, aunque no vuelva a ser idéntica. En el contexto urbano, vitalidad significa el dinamismo o la energía que existe entre las relaciones del espacio público y de este con el espacio privado, entre el vínculo saludable entre todos los componentes de los ecosistemas de soporte, entre los equilibrios entre el desarrollo urbano y el desarrollo humano. La calle se vuelve el espacio más importante para esa percepción de vitalidad subjetiva. Aunque la percepción de vitalidad es de escala local, la revitalización puede tener efectos a escala local pero también zonal. Esto quiere decir que la revitalización puede gestionarse en los territorios donde se adelanten proyectos de transporte, donde se plantee renovación urbana o apuestas de densificación, donde se evidencien síntomas de vulnerabilidad y pérdida de vitalidad incluyendo áreas rurales y de borde.

Para generar una visión más amplia y concreta de la aplicación del modelo de revitalización urbana en el los Polígonos de Revitalización (PR) , a continuación, se presentan tres secciones que abarcan el marco teórico: la primera es la conjunción de los factores relacionados a revitalización para hablar sobre construcción de hábitat; la segunda abordando lo concerniente al concepto de sostenibilidad ecosistémica y su relación con la urbanización de tipo informal;

³ SDP (2020). *Ficha EBI Proyecto 7641: Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización Bogotá*. SDH.

finalmente, una conjunción de estos conceptos en una relación directa entre revitalización territorial y desarrollo económico.

La percepción de seguridad desde la Construcción Social del Hábitat

A la construcción social, simbólica, material, funcional, cultural y social de las formas de habitar, y al escenario de encuentro entre lo social, la sociabilidad y la individualidad, se concibe como hábitat; ese espacio existencial y vivencial, y las distintas formas de concretar y dar vida a ese espacio compartido. El concepto no hace sólo referencia a las formas de residir, o de ocupar un espacio, recoge también el sentido cotidiano del tiempo y del espacio, por tanto, es el resultado de construcciones sociales y culturales múltiples. Hace referencia a cómo la ciudad se usa y se alimenta, al tejido complejo de redes sociales asociadas a formas de subsistencia y convivencia, representaciones identitarias y formas de apropiación de los recursos, imaginarios y simbolismos.

Por hábitat, entendemos, un ámbito donde se presentan un conjunto de dinámicas e interacciones entre elementos de distintos campos o dimensiones –tales como el económico, el físico-espacial, el cultural, el natural, el social, el político–, configurantes de entramados o sistemas que hacen posible la vida humana. (Múnera y Sánchez, 2012, p.p. 76-77)⁴

Bajo esta lógica, el ser humano no es un objeto del desarrollo en sí mismo, sino que es pensado como sujeto del desarrollo. Por tanto, se contemplan los distintos actores sociales como sujetos activos y esenciales en la construcción del hábitat. Su intencionalidad, no se encuentra predeterminada, sino que cada actor, asume conscientemente una posición en la construcción de ese escenario y, en consecuencia, son protagonistas de su propio desarrollo. Cada grupo social establece sus finalidades y prioridades de manera significativa, de acuerdo con los sentidos de vida que se construyen colectivamente y que no necesariamente van de la mano con el concepto tradicional de crecimiento económico homogéneo y hegemónico.

El desarrollo es concebido como una construcción social y cultural múltiple, histórica y que está territorialmente referenciada. El desarrollo es el resultado de distintos procesos sociales que convergen en distintas y heterogéneas realizaciones de identidad. Supone el reconocimiento de lo diverso, lo heterogéneo y plural. Plantea la necesidad de la identificación de horizontes de sentido compartidos entre los distintos actores que conforman los territorios y exige la necesidad de la coexistencia y articulación de los múltiples proyectos colectivos basados en el reconocimiento de un significado o interés colectivo.

A la construcción social del hábitat se le atribuye la definición de proyectos de hábitat que tengan un alto nivel significativo para los habitantes involucrados y que impliquen acciones concertadas, a partir de intenciones que puedan concretarse desde el reconocimiento de las condiciones específicas de los territorios a intervenir. Este enfoque requiere un punto de partida diferente a los parámetros de desarrollo convencional en los territorios y suponen un gran desafío a la hora de abordar el desarrollo desde la óptica local y sus realidades. Se refiere al conjunto de procesos organizados colectivamente, desde la mirada de los mismos habitantes o pobladores y enfocadas en una clara intención en términos de su hábitat.

⁴ Múnera, M & Sánchez, L. (2012). *Construcción social de hábitat: reflexiones sobre políticas de vivienda en Colombia*. Instituto de la ciudad, FLACSO Ecuador.

Esta construcción no sólo incorpora los bienes físicos o materiales del hábitat, sino que abarca todo el conjunto de tramas de carácter social, económico, político, cultural y funcional relacionados con los elementos naturales, físicos y espaciales del territorio. Estas tramas involucran desde lo social la participación directa de los habitantes de los territorios involucrados y reconoce las agendas locales como puntos de partida para el trabajo colectivo. Para la Construcción Social del Hábitat, se tienen en cuenta las bases sociales en función de su permanencia en el tiempo, dependiendo de las fortalezas organizativas, capacidades de gestión y autorregulación de los distintos actores del territorio, por tanto, su finalidad es la realización humana, sin excluir la satisfacción de las necesidades humanas.

Su fundamento se da en las siguientes dimensiones:

Económico: Partiendo de que los modos de vida están extremadamente fragmentados, se ponen en evidencia la exclusión como otra manera de describir las dificultades para establecer solidaridades. En este punto, se debe propender por encaminar esfuerzos que fortalezcan las economías solidarias.

Político: Creación de entes territoriales que son responsables de activar los factores de su propio crecimiento y posicionamiento en la globalización. Bajo el reconocimiento jurídico a formas de participación que legitiman políticas gubernamentales, pero no dinamizan procesos autónomos, se deben fortalecer las dinámicas locales. Fortalecimiento de la gobernanza.

Espacial: Orientar acciones encaminadas a minimizar la fragmentación del espacio, la difuminación de los territorios, el debilitamiento de los lugares, y el apareamiento de fenómenos como la segregación, la polarización, la marginación, la exclusión en espacios urbanos, y la desterritorialización.

Socio - cultural: Orientar acciones encaminadas a minimizar el individualismo, el debilitamiento de los sistemas de solidaridad y de comunicación, la pérdida de contenido ideológico de las luchas sociales, la dificultad de las organizaciones sociales para lograr continuidad y permanencia, la fragmentación del tejido social.

En la Construcción Social del Hábitat los proyectos colectivos tienen en cuenta las necesidades de la población en función de sus actividades de producción, distribución y consumo, teniendo en cuenta las características de la población y sus parámetros socioculturales. Las normas para la realización de las actividades que involucran dichos proyectos son establecidas de manera concertada y, por tanto, tienen mayor nivel de apropiación en los distintos sectores de la comunidad.

Cuando las acciones en el territorio se inscriben en proyectos significativos, las acciones que afectan a la colectividad, y a su entorno, tienden a ser más cuidadosas y protegidas, porque existe un mayor sentido de apropiación de estas. Para generar sentido de identidad, pertenencia y afiliación, se debe generar un hábitat que permita una adecuada satisfacción de las necesidades humanas:

Cuando se tiene sentido de identidad y pertenencia en el ámbito en el que se habita, las experiencias vividas se valoran y entran a formar parte de la historia de la población; muchas de estas vivencias permanecen en la memoria, como elementos significativos que valen la pena

mantener activos en el presente e incluso pueden proyectarse hacia el futuro. En algunos casos tienden a ritualizarse, convirtiéndose en elementos patrimoniales, algunas veces intangibles, de los lugares habitados. (Múnera y Sánchez, 2012, p.89)

Propender por la permanencia de la población debe ser una de las características de la Construcción Social Del Hábitat, ya que el traslado de dichos habitantes a otros hábitats afecta negativamente los territorios, haciendo que estos pierdan valor y características propias que les brindan su identidad. Cuando los proyectos se construyen en contextos simbólicos significativos, donde se brinda prioridad a la pertenencia, permanencia, identidad, sentido de afiliación y reconocimiento de las agendas locales, los habitantes y pobladores de estos territorios hacen de este escenario un lugar habitable, con un alto grado de conexión, donde se supera el valor comercial y físico de los espacios, y se genera un sentimiento de pertenencia y respeto. Se convierten en escenarios para nuevas dinámicas económicas, sociales y culturales que trascienden la visión clásica del desarrollo y se enmarcan en el concepto de sostenibilidad.

El hábitat es cambiante, dinámico y sujeto a transformaciones por los grupos poblacionales que lo habitan. Estos grupos tienen mayor claridad sobre sus propias necesidades, fortalezas y expectativas de intervención, que son un punto de partida clave en la construcción social del hábitat. La construcción social del hábitat parte de la proyección y actuación directa de quienes lo habitan, sin desconocer la participación de otros actores provenientes del Estado, el capital, organizaciones de desarrollo social de carácter local o internacional. Dicha construcción se relaciona más con proyectos colectivos altamente significativos para la población involucrada, que, con el seguimiento de normas y orientaciones dadas por actores externos, con frecuencia marcadas por las lógicas del capital. Se requiere, por tanto, establecer una posición crítica frente a los parámetros del desarrollo convencional y plantear nuevas formas de concebirlo desde las realidades locales. (Múnera y Sánchez, 2012, p.91)

Partiendo de la realidad global donde existen un conjunto de crisis en los ámbitos sociales, ambientales, políticos, alimentaria, de producción, valores y formas de organización, la construcción social del hábitat parte del reconocimiento de dichas problemáticas para poder proponer soluciones encaminadas en superar dichos impactos desde una óptica local. Bajo la búsqueda de generar condiciones de vida más apropiadas para todos los pobladores, se orientan las acciones en el fortalecimiento de los valores comunitarios, su autonomía, la libertad para decidir e incidir en su propio hábitat, el fortalecimiento de sus procesos productivos, formas de convivencia, sus propias visiones del mundo y las expectativas frente al futuro. La Construcción social del hábitat significa reconocer, respetar y dar cabida a lo diferente y diverso. La participación ciudadana se presenta como una columna vertebral orientada a la construcción y fortalecimiento de las iniciativas locales, legitimando el reconocimiento, fomento y apoyo a los procesos autogestionados y de cogestión, que requieren de conocimientos basados en la evaluación de las experiencias concretas de índole local.

Para poder orientar acciones encaminadas en la vitalidad urbana en la construcción social del hábitat, los espacios públicos se nos presentan como oportunidades para concebir estos espacios como lugares imprescindibles para las relaciones sociales. La vitalidad urbana se presenta como la cualidad de poner a las personas en el centro de discusión de las intervenciones urbanas, integrando sus formas particulares de concebirse, desarrollarse, pensarse y relacionarse con su entorno. Pensar lo “vital” como aquello que posee energía, algo activo, vivo, enérgico, vivaz, exuberante, animado, dinámico y vibrante, supone encaminar las acciones contenidas por la

construcción social del hábitat en cuanto a las acciones y tipos de intervención a realizar en los territorios sujetos a procesos de revitalización urbana. con esta visión, se busca generar procesos de activación, regulación y fortalecimiento de las dinámicas sociales, económicas y ambientales de los territorios sujetos a las intervenciones públicas de desarrollo urbano integral, como lo es el caso de los Polígonos de Revitalización (PR). Lo anterior debe concluir en el mejoramiento efectivo y permanente del hábitat en el área de influencia de los Polígonos de Revitalización (PR), mediante la ejecución y puesta en marcha de intervenciones de carácter público en cuanto al desarrollo urbano y la integración funcional del territorio y sus dinámicas propias. con la construcción social del hábitat, se busca que las acciones y proyectos en función de los Polígonos de Revitalización (PR) sean de carácter inclusivo, de manera que fomenten la cohesión social del territorio y potencien la participación integral y significativa en todos los procesos de gobernanza y las acciones encaminadas a mejorar la vitalidad urbana.

Sostenibilidad ecosistémica de los territorios

La biodiversidad urbana es la variedad y riqueza de organismos vivos y la diversidad de ecosistemas encontrados dentro y en las afueras de las ciudades, en dónde las sociedades humanas son las que configuran el territorio y por lo tanto establecen los hábitats y las condiciones para la supervivencia de estas formas de vida. (URBIO, 2008)

La pérdida de biodiversidad aumenta con el transcurrir del tiempo; por un lado, crece la explotación intensiva de recursos naturales, aumenta la contaminación del aire y del agua, los desastres naturales son más frecuentes. Por otro lado, la expansión urbana sin control, genera la mayor transformación y pérdida de ecosistemas naturales y biodiversidad, como consecuencia de una compleja red de causas que incluye desde asuntos demográficos (alteración del ciclo hidrológico, mayor consumo de materiales, agua y energía, y mayor producción de residuos y contaminantes entre ellos los atmosféricos), hasta asuntos de economía de mercado y decisiones individuales de todos los habitantes urbanos, (habitantes que en su necesidad y afán de tener un espacio para habitar no asume su responsabilidad con el modelo de desarrollo planteado por la administración y les toma tiempo desarrollar el sentido de pertenencia).

Ante todos estos factores, surge la necesidad de abordar las problemáticas desde un enfoque de sostenibilidad, entendida esta como “el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo , 1987). A esta definición podemos incorporar la que está inscrita en la ley 99 de 1993, en donde “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.”

En lo que concierne a las necesidades humanas, las cuales son parte fundamental del concepto de sostenibilidad, la pirámide de Maslow nos plantea desde una teoría psicológica una jerarquía donde es necesario satisfacer las más básicas para poder aspirar a deseos más elevados. Estas necesidades básicas tienen que ver con temas tales como el acceso al aire limpio, a agua potable, a vivienda sana, al abastecimiento y movilidad suficientes, a una oferta de equipamientos y espacios públicos de calidad entre otros. En Bogotá, ciudad capital, se encuentra la mayor densidad de población del país, lo que conlleva a una mayor demanda de servicios, que

involucran el bienestar ambiental, social y económico de la ciudad y de sus habitantes, ya que es vista como la ciudad de oportunidades de desarrollo económico y social. Durante las últimas 6 décadas, Bogotá ha ocupado un área cuatro veces más grande que la de 1940. En Bogotá y la Sabana de Bogotá se ha concentrado en las últimas décadas el 25% de la población colombiana, esto es, más de 11 millones de personas (Sarmiento, 2004).

En este contexto, y específicamente en el ámbito de estudio de este proyecto, por encontrarse en un territorio cuya historia de asentamiento implicó un desarrollo progresivo que incluso hoy sigue en curso, muchas necesidades básicas aún son insatisfechas, por lo tanto, el concepto de sostenibilidad adquiere un sentido mucho más fuerte. La revitalización urbana interpretada como una estrategia de intervención encaminada a promover e incentivar el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de un territorio en condición de deterioro desde el enfoque de sostenibilidad, permitirá generar servicios ecosistémicos que pueden ser percibidos como beneficios (...) directos o indirectos que les proveen bienestar y mejor calidad de vida. La regulación del clima, la provisión y regulación del agua, la calidad del aire, la seguridad alimentaria, la prevención y mitigación de desastres, el bienestar mental o la recreación, son servicios que se identifican fácilmente en las ciudades y que son esenciales para la sostenibilidad económica, social y ambiental. (MinAmbiente, 2017).

El desarrollo dinamizado por la revitalización

Después de una etapa larga e intensa de urbanización extensiva, con un gran consumo de suelo y poca construcción de ciudad entendida como espacio de intercambio y oportunidades, estamos en medio de un retorno hacia la ciudad compacta, la ciudad de la relación. La CEPAL define que, con estos cambios en América Latina, el área del desarrollo económico tiene como objetivo la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en los países, además de contar con políticas sustentadas en la equidad y sustentabilidad. Para Amartya Sen, más allá del crecimiento económico, el desarrollo exige capacidades: para entender el mundo, para contribuir, mediante la agencia, a hacer de él algo mejor y para realizar proyectos de vida individuales y sociales (Sen 1998). El conocimiento es instrumento para elevar eficiencia económica y ampliar libertades.

Con un nuevo panorama, este camino plantea la necesidad de revisar los modos de apropiación del territorio a la luz de la racionalidad ambiental y de una racionalidad productiva alternativa, redefiniendo la calidad y cualidad de la relación Hábitat/ Habitar en los procesos de desarrollo urbano. El Hábitat, en tanto territorio habitado, es el espacio donde se forja la cultura, un Habitar, el cual simboliza la naturaleza y carga de significados a un espacio geográfico. (Ávila, 2015, p. 6) Por ende, la racionalidad ambiental (maximización de lo público, ética ambiental, sustentabilidad social) llevará a una racionalidad productiva (Productos con valor de uso, gestión interdisciplinaria) permitiendo unas nuevas formas de desarrollo económico en donde se optimizan los recursos locales que históricamente han estado en la informalidad.

Así pues, establecer dentro de procesos de gestión urbana la racionalidad ambiental y social para forjar un nuevo proyecto productivo sustentable potencia los conocimientos y oficios de los territorios de influencia, sin generar un conflicto con el avance económico de la región; por el contrario, la evaluación de estos factores permite determinar zonas de atención en temas de empleo, hábitat, recursos hídricos, seguridad, servicios públicos y turismo; de tal forma que se

propenda por cerrar la brecha de desigualdad en los territorios, teniendo como principio la eliminación de factores de pobreza y el acceso a los bienes básicos como el alimento.

De esta manera, el reto actual es una compactación que tiene como objetivo, más que ampliar o extender el suelo urbano, dignificar y reconstruir de tal forma que se recupere la unidad del territorio en cuanto a uso común y reconocimiento del ciudadano en el mismo, teniendo como base el inicio de una política de vivienda social, dignificación de las periferias integrándolas de manera efectiva en el tejido urbano y dotándolas de servicios, equipamientos y elementos significativos; modificando la política de creación de infraestructuras para priorizar los grandes ejes de las redes de servicios que enmarcan el crecimiento, y desarrollar los secundarios a medida que se urbanizan los espacios enmarcados por estas redes, siguiendo de paso una política de desarrollo a escala humana:

“Tal desarrollo se concentra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado.” (Max-Neef, 1986).

Para dar una luz a todo esto, también es necesario realizar políticas activas y potentes de recalificación del espacio urbano de las ciudades centrales, de las grandes aglomeraciones, para garantizar que cumplan su función de centralidad y motor del dinamismo metropolitano. Al respecto, autores como De Forn (2010) definen que:

La compactación aparece, así como elemento de calidad de vida: mejora la posibilidad de transporte público, permite mantener el comercio de barrio y un uso importante del espacio público, acerca los equipamientos y servicios a los ciudadanos y favorece la vida en común. El cambio de tendencia incorpora estrategias de desarrollo económico: infraestructuras y actividad, la recuperación de los centros históricos y antiguos y de las áreas obsoletas, especialmente las industriales abandonadas. En general, estos centros y áreas se han ido degradando y convirtiendo en núcleos de marginación que, además, actúan de barrera entre las restantes áreas urbanas y su conexión, rompiendo el continuo urbano. Su recuperación y reconversión, manteniendo al máximo a las personas y los elementos significativos y de valor en el territorio, constituye un nuevo eje de políticas. (p.8)

De la misma manera, El libro verde (2012) manifiesta al respecto de un nuevo modelo económico que represente estos cambios en temas de ecología y economía:

(...) el enfoque económico propuesto debe ampliar el objeto de estudio del enfoque económico estándar para abarcar los recursos naturales, antes de que hayan sido valorados, y seguir su existencia física posterior en forma de residuos también carentes de valor, situando ese proceso de manejo de recursos y residuos en el contexto territorial en el que se desenvuelve. (p.528)

El paso hacia estas renovadas formas de desarrollo social y económico implica reconocer y evaluar las realidades de las ciudades desde el enfoque de racionalidad productiva, por esto, en el caso de Bogotá, es posible ver que coexisten dos realidades económicas: una estructura empresarial de alto valor agregado y formalidad que pone los cimientos a la competitividad regional y global de la ciudad; y otra que se caracteriza por generar menor valor agregado y mayores niveles de informalidad. Esta última es la que soporta el mayor volumen de empleo

global urbano. Es importante tener en cuenta esta característica al diseñar políticas que tengan como objetivo reducir ineficiencias y lograr un territorio económico más equilibrado. (SDP, 2020)

Ahora bien, la informalidad laboral se reconoce como una de las problemáticas a resolver, para ello el retorno de trabajadores y trabajadoras a zonas céntricas con posibilidad de ingresos dignos es prioritario, para ello se hace necesario conseguir una ciudad más cercana a las necesidades de cada población como parte de los principios de renovación urbana, enfocándose en la construcción de conexiones sociales entre los espacios públicos y la unidad residencial; al mismo tiempo que, representa una oportunidad para disminuir las brechas económicas surgidas de este trabajo informal, que para el caso de la localidad san Cristóbal, representa un alto porcentaje y hace parte de las variables de estudio de la Pobreza Multidimensional.

Este manejo responsable de recursos y planeación urbana debe estar ligado a una localidad que presenta áreas de concentración de actividad económica y empleo formal que se mantienen en el tiempo, con un núcleo duro persistente en términos espaciales, muy similar a las dinámicas de una urbe en donde hay un proceso de transformación económica relevante en donde una porción significativa de manzanas cambia de uso predominante (7.329 manzanas que representan el 19% en el total de manzanas de la ciudad en 2016), evidenciándose una profundización en la mezcla de usos, una tendencia hacia la consolidación de usos complementarios a la vivienda, y una relocalización para aprovechar ventajas de localización y mercado. (SDP, 2020).

Así pues, identificar y atender estos espacios de economía informal y microempresa dentro de los territorios priorizados pro los Polígonos de Revitalización (PR), representa un esfuerzo conjunto con la comunidad habitante, que requiere de acciones que se relacionen de acuerdo con las necesidades encontradas y evaluadas, por ejemplo, el suelo con usos mixtos. Por esto, el desarrollo económico no es un camino unidireccional, se consolida desde múltiples enfoques y es interdependiente con las políticas sociales, culturales y ambientales:

Lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes” (ONU, 2012, p. 70).

Para ejecutar lo anterior, se requiere de una planeación conjunta que reconozca la dinámica propia de la localidad y entregue opciones para la unión de circuitos económicos, los cuales redundarán en un proceso sostenible para la construcción y transferencia de conocimiento desde unas economías a escala y solidarias. Además, los principios de igualdad y salud universal se consideran fundamentales para forjar procesos sociales en el marco de sostenibilidad y revitalización.

El Acuerdo 927 del 7 de julio de 2024, dentro del marco del Plan de Desarrollo de Bogotá, establece directrices claras para la implementación de proyectos de revitalización urbana y rural, con un enfoque centrado en la seguridad, la movilidad sostenible, la inclusión social y la

sostenibilidad ambiental. Este acuerdo proporciona un marco normativo integral que orienta la gestión de intervenciones urbanas y rurales, exigiendo que se prioricen las acciones que promuevan la equidad, la seguridad ciudadana, la resiliencia ante el cambio climático y el acceso justo a bienes y servicios públicos. Las intervenciones en los Polígonos de Revitalización deben ajustarse a estas normativas, garantizando la integración efectiva de los derechos humanos, el enfoque de género y las estrategias de desarrollo sostenible.

3. MARCO NORMATIVO

El presente capítulo tiene el propósito de relacionar los principales aspectos legales y normativos que orientan y determinan la implementación de los Polígonos de Revitalización (PR) que han sido priorizados. En este contexto, son examinadas las normativas relacionadas con el ordenamiento territorial y la gestión de proyectos urbanos. Adicionalmente, son referidos el conjunto de instrumentos de gestión urbana y territorial que permiten la planificación y ejecución de las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR), así como los programas e inversiones estratégicas necesarios para su desarrollo.

1.1 NORMATIVA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El marco normativo que guía el ordenamiento territorial en Bogotá se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, esta normativa es esencial para garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En su Artículo 2º, la Constitución establece como uno de los fines esenciales del Estado la garantía de estos principios y la participación de todos en las decisiones que los afectan. Los Artículos 209 y 269 de la misma carta magna destacan que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, fundamentada en principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, a través de la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. Estos artículos subrayan la importancia de una administración pública eficiente y transparente para el desarrollo territorial de Bogotá.

La Ley 489 de 1998, modificada por la Ley 1474 de 2011, también juega un papel crucial en la normativa del ordenamiento territorial. Esta ley enfatiza la obligación de todas las entidades y organismos de la Administración Pública de desarrollar su gestión conforme a los principios de democracia participativa y la democratización de la gestión pública. Esta normativa es esencial para la formulación, ejecución, control y evaluación de los Polígonos de Revitalización (PR), ya que garantiza la transparencia y la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisionales. La participación ciudadana es vital para asegurar que las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR) respondan a las necesidades reales de la comunidad y se lleven a cabo de manera justa y equitativa.

En tercer lugar, La Secretaría Distrital del Hábitat como cabeza del Sector Hábitat según el artículo 111 del Acuerdo 257 de 2006, tiene por objeto formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá creó la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) como un organismo autónomo con la responsabilidad de formular políticas de gestión del territorio urbano y rural. Este acuerdo establece que la SDHT debe incrementar la productividad del suelo urbano y garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y las operaciones urbanas integrales.

El Decreto 653 de 2025, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat”* refuerza esta misión al señalar que la SDHT debe: (...)2. Formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social, facilitando el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales y económicos del ordenamiento territorial y la protección ambiental. Estas normativas aseguran una estructura organizativa sólida para gestionar eficazmente los Polígonos de Revitalización (PR).

El Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” incorpora programas específicos en materia de revitalización y movilidad. Estos programas tienen como objetivo garantizar la permanencia y calidad de vida de los habitantes en las zonas de intervención, respetando todas las formas de vida y promoviendo la sostenibilidad ambiental. La incorporación de estos programas en el plan de desarrollo resalta el compromiso de la administración distrital con un desarrollo urbano inclusivo y sostenible, siendo este un compromiso crucial para el éxito a largo plazo de los Polígonos de Revitalización (PR).

En este contexto, el Acuerdo 927 del 7 de junio de 2024 juega un papel fundamental al establecer directrices específicas para la revitalización urbana y la movilidad sostenible en Bogotá. Este acuerdo refuerza el marco normativo del Plan Distrital de Desarrollo al detallar medidas concretas para la implementación de las políticas de revitalización y sostenibilidad, alineándose con los objetivos del plan y garantizando una ejecución efectiva y coherente.

El marco normativo que guía el ordenamiento territorial en Bogotá se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, normativa que debe ser considerada para garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En su Artículo 2º, la Constitución establece como uno de los fines esenciales del Estado la garantía de estos principios y la participación de todos en las decisiones que los afectan. Los Artículos 209 y 269 de la misma carta magna destacan que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, fundamentada en principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, a través de la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. Estos artículos subrayan la importancia de una administración pública eficiente y transparente para el desarrollo territorial de Bogotá, respaldando así las iniciativas del Plan Distrital de Desarrollo y el Acuerdo 927.

3.1. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Para la gestión de las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR), es fundamental entender y aplicar los instrumentos técnicos y normativos vigentes que guían el ordenamiento del territorio en Bogotá. Estos instrumentos aseguran que las intervenciones se realicen de

manera estructurada y conforme a la legislación actual. Por ejemplo, el Decreto Distrital 555 de 2021, que adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá D.C., establece los desafíos, políticas, principios rectores, estrategias y objetivos de largo plazo del ordenamiento territorial. Este marco normativo es vital para la correcta planificación y ejecución de las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR) ya que proporciona una guía clara y estructurada para el desarrollo urbano sostenible.

Además, el artículo 3 del mismo decreto fija las políticas de largo plazo del ordenamiento territorial del Distrito Capital, las cuales están encaminadas a responder a los desafíos identificados en la ciudad. Estas políticas definen las directrices públicas del ordenamiento territorial a largo plazo, asegurando que las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR) no solo aborden las necesidades inmediatas, sino que también contribuyan a un desarrollo urbano sostenible y equitativo a largo plazo. La aplicación de estas políticas es crucial para garantizar que los Polígonos de Revitalización (PR) se integren de manera efectiva en el tejido urbano de Bogotá, promoviendo la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.

La Política de Movilidad Sostenible y Descarbonizada, mencionada en el numeral segundo del artículo 3, es uno de los pilares fundamentales para la gestión de las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR). Esta política se orienta a privilegiar los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones, y a desarrollar un sistema de corredores verdes de alta y media capacidad. El eje estructurador de la movilidad es el peatón, y se busca descarbonizar el sistema de transporte público y mejorar la accesibilidad de las zonas de origen informal. La implementación de esta política en los Polígonos de Revitalización (PR) es importante para fomentar una movilidad más sostenible y reducir la huella de carbono de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El artículo 92 del Decreto Distrital 555 de 2021 establece el Sistema de Movilidad como un conjunto de bienes, infraestructuras, redes y mecanismos tecnológicos que dan soporte territorial a la libre circulación de los habitantes y la prestación efectiva de los servicios de transporte público. Este sistema debe desarrollarse y consolidarse a partir de criterios de sostenibilidad, calidad, eficiencia, seguridad vial y humana, equidad, inclusión y accesibilidad universal. La priorización de modos de transporte limpios y sostenibles es un componente esencial para la revitalización de los PR, ya que facilita la movilidad de los residentes y reduce la congestión y la contaminación en la ciudad.

Para asegurar la efectividad de las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR), la Administración Distrital ha formulado estrategias y proyectos específicos para mejorar los tiempos de desplazamiento y la accesibilidad en Bogotá y su región metropolitana. Estas estrategias incluyen la consolidación de un sistema de transporte masivo multimodal, regional, sostenible y limpio, complementado con la adecuación integral de la red de ciclorrutas de la ciudad. La implementación de estas estrategias es crucial para garantizar que los Polígonos de Revitalización (PR) se conviertan en áreas dinámicas y bien conectadas, promoviendo un desarrollo urbano equilibrado y accesible para todos los habitantes.

Además, el Decreto 259 del 10 de mayo de 2019 establece disposiciones para la primera línea del metro de Bogotá y la empresa Metro de Bogotá, que es un modo de transporte ferroviario con derechos exclusivos de vía y sistemas de control avanzados. Este decreto es relevante para la

planificación y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte dentro de los Polígonos de Revitalización (PR), ya que garantiza que estas intervenciones se realicen de manera eficiente y con altos estándares de calidad. La implementación de esta infraestructura es fundamental para mejorar la conectividad y la movilidad en los PR, contribuyendo a su desarrollo socioeconómico.

Por otro lado, la Resolución 664 del año 2022, que anuncia el proyecto "Diseño, Construcción y Puesta en Operación de la Línea 2 del Metro de Bogotá", es otro instrumento normativo clave.

Esta resolución declara de utilidad pública e interés social la adquisición de inmuebles necesarios para la ejecución del proyecto. La implementación de esta resolución es definitiva para garantizar la viabilidad y el éxito de los proyectos de infraestructura en los Polígonos de Revitalización (PR), asegurando que los recursos y terrenos necesarios estén disponibles y que las intervenciones se realicen de manera efectiva y oportuna.

El Decreto 350 de 2022, que establece la implementación del proyecto de importancia estratégica REGIOTRAM OCCIDENTE, es un ejemplo adicional de los instrumentos normativos que se aplican en los PR. Este decreto busca abordar los desafíos de movilidad en Bogotá y Cundinamarca mediante la creación de un corredor ferroviario limpio que utiliza energía eléctrica. La implementación de este proyecto es esencial para mejorar los tiempos de viaje y la movilidad en la región, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la revitalización de los Polígonos de Revitalización (PR).

Con respecto a la intervención en las áreas de Mejoramiento Integral y de manera paralela a los PR, la Dirección de Hábitat y Entornos⁵ de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el propósito de reducir las desigualdades urbanas y la segregación socioespacial en los territorios priorizados, define los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat, (PIMI-Hábitat) como instrumento normativo de planificación urbana busca establecer las políticas, estrategias y metas del Programa de Hábitat y Vivienda Popular (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., 2021), a través de la coordinación de acciones y actuaciones institucionales dirigidas al Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH). Reglamentado por el capítulo 4 del decreto 670 de 2025 este instrumento tiene como ámbito de actuación los asentamientos humanos de origen informal, legalizados o en proceso de legalización, así como sectores deficitarios independiente del tratamiento urbanístico.

El Acuerdo 927 de 2024, conocido como el plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura", establece la hoja de ruta para el desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas de Bogotá durante el período 2024-2027. Sus principales enfoques son:

- Seguridad y justicia: Mejorar la seguridad ciudadana con especial atención en la protección de las mujeres en el espacio público. Se busca fortalecer el sistema de justicia y reducir la criminalidad en la ciudad, asegurando espacios públicos más seguros para todos los ciudadanos.

5 La subdirección de barrios fue dividida en dos direcciones, según el decreto distrital 510 de 2025. Actualmente la Dirección de Hábitat y Entornos se encarga de las intervenciones de los polígonos de revitalización de Mejoramiento Integral.

- Bienestar social: Incrementar la calidad de vida a través del acceso a servicios integrales en salud, educación, vivienda, y otros servicios básicos. Se promueve la inclusión social y el cierre de brechas socioeconómicas, con un enfoque particular en los grupos vulnerables.
- Desarrollo económico y educativo: Fomentar la creación de empleo y apoyar la innovación y el emprendimiento mediante incentivos económicos y el acceso a la educación superior, ciencia y tecnología. También se promueve el desarrollo de pequeñas y medianas empresas para fortalecer el tejido económico local.
- Sostenibilidad y ordenamiento territorial: Promover una ciudad sostenible mediante una mejor planificación urbana, movilidad sostenible y gestión ambiental, en línea con las políticas de reducción de emisiones y adaptación al cambio climático. Se busca un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del medio ambiente.
 - Gobierno participativo y abierto: Impulsar la transparencia en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa en los procesos de toma de decisiones, asegurando que las políticas reflejen las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

Estos enfoques guían las acciones de revitalización en el espacio público, las mejoras en movilidad sostenible y la inclusión social en todas las áreas de intervención que se está desarrollando.

En conclusión, la aplicación de estos instrumentos normativos es fundamental para la gestión efectiva de los Polígonos de Revitalización en Bogotá. Estos instrumentos proporcionan un marco estructurado y legal que asegura que las intervenciones se realicen de manera planificada, eficiente y sostenible. La coordinación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía son también elementos clave para la implementación efectiva de estos proyectos, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades reales de la comunidad y se realicen de manera transparente y equitativa.

3.2. PROGRAMAS E INVERSIONES ESTRATÉGICAS

Las intervenciones priorizadas en los Polígonos de Revitalización (PR) se potencian significativamente al estar ubicadas en proximidad a programas, proyectos e inversiones de desarrollo urbano que han sido priorizadas por el Plan Distrital de Desarrollo (PDD). Esta ubicación estratégica permite una sinergia efectiva entre las distintas iniciativas, maximizando el impacto positivo en el entorno urbano. Al estar cerca de proyectos de infraestructura clave, como sistemas de transporte masivo y equipamientos urbanos, los Polígonos de Revitalización (PR) pueden beneficiarse de las mejoras en accesibilidad, conectividad y servicios que estos proyectos traen consigo. Además, la proximidad a estos programas e inversiones facilita la integración de los Polígonos de Revitalización (PR) en el tejido urbano existente, promoviendo una revitalización más inclusiva y sostenible. La combinación de esfuerzos en áreas específicas no solo optimiza el uso de recursos, sino que también asegura una mayor coherencia en las políticas de desarrollo urbano. Esto resulta en una planificación más efectiva y en una ejecución más coordinada de las intervenciones, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes y contribuye al desarrollo económico y social de las áreas intervenidas.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2028 "Bogotá Camina Segura", se han establecido diversos programas e inversiones estratégicas que son fundamentales para la implementación de los Polígonos de Revitalización (PR). Estos programas buscan mejorar la infraestructura urbana, la movilidad y la sostenibilidad ambiental en la ciudad. La implementación de estos programas es crucial para lograr una revitalización integral y sostenible de los Polígonos de Revitalización (PR).

Metas Plan Distrital de Desarrollo

Las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027 "Bogotá Camina Segura" se relacionan a continuación:

Objetivo Estratégico: Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.

Programa: Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.

Meta PDD 37: Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros.

Proyecto de Inversión 7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

Objetivo del plan de Inversión:

Revitalizar y adecuar entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y de espacio público, incidiendo en la calidad de vida de los habitantes de las zonas de origen informal.

Actividades del Proyecto de Inversión:

- Adecuar 95.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización.
- Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.
- Intervenir 32.700 Metro(s) cuadrado(s) con mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas.
- Realizar 2 estudios y diseños para el mejoramiento de barrios en los polígonos priorizados para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas

El programa de revitalización tiene como objetivo revitalizar, proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de intervención, respetar todas las formas de vida, junto al cuidado y mantenimiento del ambiente natural y construido.

Con la intervención de proyectos de revitalización desarrollados en suelo urbano y rural, se promoverá la renaturalización y adaptación al cambio climático, impulsando la sostenibilidad ambiental y la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y la implementación de proyectos. De esta manera, las acciones emprendidas responderán a las necesidades y expectativas de la población, fortaleciendo el tejido social y económico de las áreas intervenidas.

Para lograr los objetivos del programa de revitalización, se definirán las acciones e incentivos para los moradores y las actividades productivas. Además, se verificará el cumplimiento de las condiciones para su protección, los responsables, derechos y deberes para el cumplimiento de obligaciones, las estrategias sociales y los lineamientos para la vinculación de sus beneficiarios.

Estas acciones contemplan la diversidad social y de usos, con respeto a todas las formas de vida, consolidando el sentido de pertenencia en los sectores de intervención y en los proyectos y actuaciones urbanísticas desarrolladas. La implementación de estas acciones es fundamental para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR).

La construcción y mejoramiento de equipamientos culturales, recreativos y deportivos generan más espacios de encuentro para las comunidades. Por ejemplo, el Distrito Creativo del Bronx (BDC) requiere trabajo en su consolidación total para tener un entorno y un espacio para el encuentro, la creación, el arte y la memoria. Se avanzará en la formulación y adopción de las Actuaciones Estratégicas (AE) priorizadas, permitiendo la habilitación de suelo para promover, mediante un desarrollo urbano sostenible, la generación de diferentes tipos de soluciones habitacionales para atender las necesidades diversas de los habitantes de la ciudad mediante unidades funcionales y licenciamiento directo. La identificación de AE, cercanas a los ejes de transporte masivo, permitirá a los operadores urbanos públicos coordinar la gestión de suelo y la oferta de servicios. Esta estrategia no solo mejora la infraestructura física, sino que también fortalece la cohesión social y la calidad de vida de los residentes.

Se priorizará la protección del patrimonio cultural, recuperando valores asociados a edificios emblemáticos y fomentando la participación ciudadana en este proceso. Se adelantará la construcción de nodos de equipamientos en el marco del Proyecto de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal, así como la gestión de suelo, estudios, diseños y construcción de nodos de equipamientos en torno al Cable Aéreo Potosí. Además, se promoverá nueva infraestructura especializada en disciplinas deportivas que permitan la formación y el entrenamiento hacia el alto rendimiento, completando la oferta recreo deportiva con la consolidación y cualificación en nuevos parques estructurantes y de proximidad. Estas acciones son fundamentales para crear un entorno urbano más inclusivo y dinámico, que responda a las necesidades de todos los ciudadanos.

Se ejecutarán proyectos de renovación urbana y desarrollo en unidades funcionales definidas en las actuaciones estratégicas. Esta ejecución implica la estructuración técnica, comercial y financiera a través de la vinculación de un desarrollador mediante un instrumento jurídico de asociación público-privada y la gestión y adquisición de suelo cuando sea viable financieramente. Para impulsar el crecimiento verde en la ciudad, se adelantarán acciones en tres ejes principales: 1) Incorporar determinantes ambientales en proyectos de urbanismo y construcción, 2) Incluir criterios ambientales en los diferentes proyectos de producción y/o consumo sostenible, y 3)

Impulsar negocios verdes. Estas acciones garantizan que las intervenciones en los Polígonos de Revitalización (PR) no solo mejoren las condiciones físicas, sino que también promuevan un desarrollo urbano sostenible y resiliente. Este programa se cumplirá a través de las siguientes metas:

Tabla 1. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión

Metas	Sectores
Construir y adecuar 310 parques y/o equipamientos recreativos y deportivos.	Cultura, recreación y deporte
Construir, adecuar y/o mantener 86 equipamientos para el fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales y para propiciar procesos de innovación de las comunidades en Bogotá.	Cultura, recreación y deporte
Entregar un Distrito Creativo en el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad.	Cultura, recreación y deporte
Desarrollar 6 instrumentos de planeación y gestión orientados a la protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico de Bogotá D.C.	Cultura, recreación y deporte
Ejecutar la fase 1 para la consolidación del área arqueológica protegida de la Hacienda el Carmen de Usme, como elemento local y distrital del Modelo de Ocupación Territorial	Cultura, recreación y deporte
Realizar 8.000 asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad, en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios	Cultura, recreación y deporte
Adquirir y adecuar 2 inmuebles para ser puestos al servicio del sector cultura, bien como sede o como equipamiento cultural y promover la revitalización del centro.	Cultura, recreación y deporte
Ejecutar 10 proyectos de renovación urbana y/o desarrollo en el marco del programa de gestión de suelo.	Hábitat
Ejecutar 6 proyectos de equipamientos a través del programa de infraestructura urbana.	Hábitat
Intervenir 2 polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático	Hábitat
Intervenir 1.800 Hectáreas a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat.	Hábitat
Diseñar e implementar 4 estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales, a través de la gobernanza colaborativa, la gestión e innovación social, para un hábitat incluyente.	Hábitat

Fuente: PDD 2024-2028

En el ámbito de la movilidad, el PDD prioriza proyectos que buscan transformar la manera en que los ciudadanos se mueven por la ciudad, promoviendo la sostenibilidad y la eficiencia. El objetivo del programa de movilidad es convertir el sistema de transporte en un catalizador de sostenibilidad ambiental, bienestar social y un lugar de encuentro para todos los ciudadanos. Se pretende garantizar que la ciudadanía pueda moverse de una manera rápida y segura, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se gestionarán nuevos proyectos de infraestructura limpia y sostenible en la ciudad-región, priorizando diseños de menor impacto ambiental y proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible asociados a la red de transporte público masivo. La ejecución de estos proyectos es fundamental para mejorar la movilidad y la accesibilidad en Bogotá, contribuyendo

a la sostenibilidad y al desarrollo urbano equilibrado. A continuación, se destacan los principales proyectos de movilidad nuevos y en ejecución:

Tabla 2. Proyectos de movilidad nuevos y en ejecución

Proyecto	Estado	Fecha entrega obra
Primera Línea del Metro (PLMB)- Tramo 1	Etapas preoperativa	
Línea 2 del Metro (L2MB)	Nuevo	
Línea 3 de Metro a Soacha	Nuevo	
Avenida Alsacia Grupo 3	Ejecución obra	jun-24
Avenida El Tintal Grupo 2	Ejecución obra	jun-24
AVENIDA MUTIS (Av. José Celestino Mutis (ac 63) desde la transversal 112b bis a (carrera 114) hasta la carrera 122)	Ejecución obra	sep-24
Av. Laureano entre calles 170 a 193	Ejecución obra	may-25
Valorización Grupo 1,2,3,4,5 Zonas industriales Montevideo y Puente Aranda	Ejecución obra	sep-25
Avenida Jorge Uribe Botero Fase I	Nuevo	dic-28
Santa Bárbara y Contador Cr 19 Call 127-Call 134	Nuevo	dic-28
Andenes y Ciclorrutas Autonorte costado oriental / Desde Cll 80 hasta la calle 128 B	Ejecución obra	jul-24
Avenida El Rincón / Av, Boyacá hasta Cra, 91 e intersección: Cll 127 Av, Boyacá	Ejecución obra	may-25
Avenida Boyacá (Ak 72) / Av, San José (Ac 170) hasta Av, San Antonio (Ac 183)	Ejecución obra	ago-24
Avenida la Sirena (Cl 153) entre autopista norte y avenida Boyacá	Ejecución obra	sep-24
Valorización Acuerdo 724: Conexiones Transversales	Ejecución obra	jul-25
Valorización Acuerdo 25 1995: Avenida Francisco Miranda (Cll 45) Desde la Cra 5 Hasta la Cra 7	Ejecución obra	may-25
Malla vial Usme (s)	Ejecución obra	may-25
Avenida Villas (cra,58) Calle 147 a calle 153	Nuevo	feb-27
3 estaciones elevadas del REGIOTRAM	Nuevo	dic-28
Puente Vehicular Avenida Ferrocarril con Av Ciudad de Cali (Valorización)	Nuevo	jun-27
Plataforma peatonal de la calle 26 REGIOTRAM de Occidente	Nuevo	jun-28
Valorización Jorge Uribe Botero Fase II (Calle 151-Calle 170)	Nuevo	dic-27
Avenida 1 de Mayo desde la Calle 93C hasta la Av. Agoberto Mejía	Nuevo	jun-28
Av. 1 de Mayo desde Av Ciudad de Cali hasta la Av. Agoberto Mejía	Nuevo	dic-28
Avenida Jorge Gaitán Cortes	Nuevo	may-28
Suba - Cota	Nuevo	dic-28
Intersección Avenida Américas con Boyacá y avenida 68 (TM)	Nuevo	dic.27
Avenida El TAM desde Avenida de La Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento, hasta Avenida Centenario, calle 13, (incluye intersecciones)	Nuevo	oct-29
Avenida La Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento, desde la carrera 103 hasta Avenida EL TAM (incluye intersecciones)	Nuevo	oct-29

Proyecto	Estado	Fecha entrega obra
ALO (Complemento diseños). Julio-2025	Nuevo	dic-29
Corredor de la carrera 50 entre la autopista sur y la calle 13, con interconector de las Américas 13 y hasta la calle 26	Nuevo	dic.27
Intercambiador Calle 80	Nuevo	jun. 26
Av, Kra 68 Grupos 1a 9	Ejecución obra	Aug-27
Troncal Transmilenio Calle 13 tramo 1 y 2	Ejecución obra	jul-28
Troncal Caracas Sur Tramo 1	Ejecución obra	sep-24
Transmilenio Avenida Cali Grupo 1 a 4	Ejecución obra	may-24
Corredor Verde Carrera 7 de Cl, 99 a Cl, 127 - Construcción 3-1	Ejecución obra	nov-27
Corredor Verde Carrera 7 de Cl, 127 a Cl, 183 - Construcción 3-2	Ejecución obra	may-27
Corredor Verde Carrera 7 de Cl, 183 a Cl, 200 - Construcción 3-3	Ejecución obra	may-27
Cable aéreo Potosí	Ejecución diseños	nov. 27
Cable aéreo San Cristóbal- Recursos IDU	Ejecución obra	mar-26
Conexión-Calle 100 carrera 9-carrera 7 Convenio Pedregal	Nuevo	dic.27
Patio taller calle 13	Nuevo	Dec-28
Troncal Transmilenio Calle 13 (Tramos 3 y 4)	Nuevo	sep-28
Avenida Villavicencio- Troncal TM (Desde Autosur hasta la Av Boyacá)	Nuevo	Apr-27
Avenida Villavicencio- Troncal TM (Desde la Av. Caracas hasta la Carrera 10 (Con Calle 31 Sur - Conexión portal 20 de Julio))	Nuevo	sep-27
Troncal Av Américas - extensión e interconector Américas NQS Cl 26	Nuevo	nov-26
Troncal Caracas Sur: Opción de Portal Usme a Hospital Nuevo Usme	Nuevo	nov-26
Avenida Cali (Avenida Manuel Cepeda- Calle 26)	Nuevo	nov-26
Avenida Cali (Calle 26- Calle 80)	Nuevo	nov-26
Cable San Rafael (2,6 Bogotá - 3,4 Calera)	Nuevo	jul-27
Extensión troncal calle 80	Nuevo	mar-27
Extensión troncal calle 26	Nuevo	dic.27
Corredor Verde Carrera 7 entre Calle 24 a Calle 99	Nuevo	

Fuente: Sector Movilidad, Matriz Obras POT: 08.04.24 IDU PDD 2024-2027 Escenario SDH

La priorización de los Polígonos de Revitalización se sustenta en los principios establecidos en el Acuerdo 927 de 2024, que exige que las áreas seleccionadas para intervención presenten un alto nivel de vulnerabilidad social, física y ambiental. Según este acuerdo, se deben priorizar aquellos territorios que, además de enfrentar condiciones de inseguridad, necesiten urgentemente la implementación de infraestructuras sostenibles y el desarrollo de sistemas de movilidad eficiente. Asimismo, el acuerdo destaca la importancia de garantizar la inclusión social en las intervenciones, promoviendo la participación activa de las comunidades locales en el proceso de revitalización, asegurando que los beneficios se distribuyan de manera equitativa entre todos los grupos sociales.

Según lo expuesto, los programas e inversiones estratégicas delineados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 son esenciales para la revitalización integral y sostenible de los Polígonos de Revitalización (PR) por ser orientaciones marco de atención para las entidades públicas competentes. Identificar y armonizar programas, centrados en la mejora de la infraestructura urbana, la movilidad y la sostenibilidad ambiental, permitirán la creación de entornos más inclusivos, dinámicos y resilientes. La correcta implementación de estas iniciativas contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo el tejido social y económico de las áreas intervenidas y asegurando un desarrollo urbano equilibrado y sostenible para Bogotá.

El Programa de Revitalización se diferencia del Mejoramiento Integral de Barrios principalmente en el ámbito de aplicación, en la metodología de selección de territorios, pero también en el marco normativo que los regula y en sus objetivos específicos.

El Programa de Revitalización se enmarca en el Artículo 306 del Acuerdo 927 del 7 de junio de 2024, correspondiente al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 “Bogotá Camina Segura”, el cual establece lineamientos clave para la revitalización urbana y la promoción de la movilidad sostenible en la ciudad. Asimismo, se apoya en el Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021, mediante el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en el Artículo 3. Políticas de largo plazo del ordenamiento territorial del Distrito Capital en el numeral 2; Política de Movilidad Sostenible y Descarbonizada en el cual se prioriza el uso de modos de transporte activos y sostenibles, centrando la movilidad en el peatón y en corredores verdes de alta y media capacidad. El objetivo es transformar el modelo urbano, descarbonizar el transporte público, conectar la ciudad con la región, fomentar una ciudad inclusiva y de proximidad, mejorar la accesibilidad en zonas informales e impulsar el desarrollo alrededor de la infraestructura de movilidad A través de la revitalización.

Conforme a lo anterior, la estrategia de revitalización está orientada a la transformación de barrios consolidados que presentan deficiencias en aspectos urbanos, ambientales y de seguridad cuyas intervenciones se concentran en zonas cercanas a las nuevas líneas de transporte masivo y las existentes e incluyen acciones de mejoramiento en vías, parques y espacio público, con el fin de hacer estos entornos conectados, seguros y sostenibles.

Por su parte, el Mejoramiento Integral se fundamenta en el Decreto Distrital 555 de 2021, Plan de Ordenamiento Territorial a través del “Artículo 569. Programa de hábitat y vivienda popular y el Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat, el cual se implementa a través de los Planes para el Mejoramiento Integral del Hábitat, el cual se define en el Artículo 507 del Decreto Distrital 555 de 2021 y el Decreto Único Distrital 670 de 2025.

Esta política tiene como objetivo mejorar la calidad del hábitat urbano y rural de Bogotá, mediante una gestión integral del territorio, el fortalecimiento de la productividad local y el acceso a soluciones habitacionales. Siendo el objetivo específico del Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan los barrios de origen informal, mediante renovaciones de sus viviendas, así como del espacio y entorno urbano, con el propósito de corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales.

3.3. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT (PGIH)

El Decreto Distrital 653 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat”, que compiló el Decreto Distrital 561 de 2022, el cual reglamentó la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat (PGIH) de Bogotá (2022 – 2031), estableció que, en el reconocimiento de las diversas formas de vida, busca garantizar el derecho a la ciudad desde el reconocimiento de los entornos cuidadores y el acceso a una vivienda digna. Esta política tiene como objetivo general mejorar la calidad del hábitat de la ciudad en el territorio urbano y rural a través de la gestión integral del territorio, productividad y el acceso a soluciones habitacionales, basado en el desarrollo territorial, equidad, sostenibilidad ambiental y la eficiencia institucional. Así mismo, establece tres (3) objetivos específicos:

A. Promover el acceso y disfrute a territorios de calidad y del cuidado: Orientado al acceso y goce efectivo de los bienes y servicios del entorno próximo a la vivienda, en el suelo urbano y territorio.

B. Generar herramientas que faciliten la producción, acceso y mejora de soluciones habitacionales: Enfocado a la promoción de producción de las diversas soluciones habitacionales, así como la eliminación de las barreras de acceso a la vivienda de calidad por parte de los diversos hogares de la ciudad en las zonas urbanas y rurales, cercana a servicios del cuidado, transporte, equipamientos, con servicios públicos, calidad arquitectónica y bioclimática.

C. Potenciar los procesos de gobernanza en la gestión del hábitat: Busca fortalecer la articulación, coordinación y promoción de acciones participativas e incluyentes entre la administración distrital, actores públicos, organismos de cooperación, sociedad civil, sector privado y academia en los procesos de gestión integral del hábitat para soluciones conjuntas, innovadoras y transformadoras de territorios.

Cabe destacar que la PGIH se encuentra a cargo de la Secretaría del Hábitat, en conjunto con los sectores de: Ambiente, Integración Social, Mujeres, Planeación, Desarrollo Económico y Gestión Pública.

Retomando el objetivo principal de esta Política, mencionado previamente, es preciso enfatizar sobre el impacto del componente habitacional del Índice de Pobreza Multidimensional IPM, que en articulación con las otras entidades busca que los hogares superen dicha condición de pobreza. También, es importante mencionar que las estrategias incorporan el indicador de “Manzanas con mejoramiento de condiciones del entorno” que parte del diagnóstico “Estado de la Ciudad construida”. A continuación, se presentan las estrategias planteadas por los objetivos específicos de la política.

A. PROMOVER EL ACCESO Y DISFRUTE A TERRITORIO DE CALIDAD Y DEL CUIDADO

Se presentan los resultados esperados de este primer objetivo específico teniendo como indicador de resultado “Manzanas con mejoramiento de condiciones del entorno”:

Tabla 5. Indicadores base

SUELO	INDICADOR BASE Entrada en vigencia PGIH 2022-2031	META	DESCRIPCIÓN
URBANO	0 Manzanas	8.337 Manzanas	Manzanas con mejoramiento de condiciones del entorno
RURAL	0 Centros poblados	8 Centros poblados	Centros poblados con mejoramiento de condiciones del entorno

Fuente: Subdirección de Barrios SDHT (2024) con base en la PGHI

Para el cumplimiento de estos resultados la Política plantea tres estrategias:

Tabla 6. Estrategias y propuestas – Territorio de calidad y cuidado.

ESTRATEGIA	LO QUE PROPONE	
ESTRATEGIA NO. 1.1 Impulsar la consolidación de una ciudad cuidadora y próxima de 30 minutos.	Garantizar adecuados soportes urbanos con enfoque de revitalización, mejoramiento y desarrollo integral	Actuación articulada institucional para: proveer de equipamientos, infraestructura de servicios públicos y adecuación de espacio público Todas deben garantizar el diseño inclusivo y accesible.
ESTRATEGIA NO.1.2 Integrar en la planificación y gestión del hábitat medidas para el desarrollo de una ciudad construida responsable ambientalmente.	Fortalecer dimensiones ambiental y productiva en asentamientos de origen informal, bordes urbanos y ruralidad.	Incorporación de criterios de construcción sostenible, ecourbanismo, reverdecimiento, acciones de movilidad sostenible.
ESTRATEGIA NO. 1.3 Prevenir y preservar los suelos susceptibles de ocupación ilegal en zonas de riesgo y estructura ecológica principal	Fortalecer acciones de control en la prevención de ocupación informal del suelo, las zonas de riesgo y la estructura ecológica principal.	Actuación articulada institucional para promover el uso y el arraigo comunitario del espacio recuperado.

Fuente: Subdirección de Barrios SDHT (2024) con base en la PGHI

B. GENERAR HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA PRODUCCIÓN, ACCESO Y MEJORA DE SOLUCIONES HABITACIONALES.

Se presentan los resultados esperados de este primer objetivo específico teniendo como indicador de resultado “número de hogares a los que se les mejoraron sus condiciones habitacionales” dando como indicador base para suelo urbano y rural 0 hogares y como meta al (2032) 106.683 hogares para el suelo urbano y 2.589 hogares para el suelo rural. Para el cumplimiento de estos resultados la Política en este segundo objetivo la Política plantea tres estrategias:

Tabla 7. Estrategias y propuestas – Soluciones Habitacionales

ESTRATEGIA	LO QUE PROPONE	
ESTRATEGIA NO. 2.1 Promover la oferta de vivienda	Instrumentos, acciones y actuaciones que incentiven, faciliten y habiliten el desarrollo de soluciones habitacionales.	Enfocada a gestionar suelo útil destinado a VIS y VIP con adecuados soportes urbanos y rurales.
ESTRATEGIA NO. 2.2 Facilitar el acceso a soluciones habitacionales	Brindar herramientas y fortalecer capacidades a los hogares de menores ingresos	Facilitar acceso a soluciones habitacionales
ESTRATEGIA NO. 2.3	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda en el suelo rural y urbano.	Impulsar prácticas de eco urbanismo e incentivos para la promoción de la calidad de la vivienda y promoviendo el reasentamiento

Realizar intervenciones para mejorar la calidad de la vivienda	de hogares localizados en alto riesgo no mitigable y la estructura ecológica principal.
--	---

Fuente: Subdirección de Barrios SDHT (2024) con base en la PGHI

A. POTENCIAR LOS PROCESOS DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DEL HÁBITAT

Para medir y hacerle seguimiento a este objetivo específico el indicador de resultado se califica con “Índice Institucional de Participación Ciudadana” de la SDHT cuyo indicador base a 2021 es de 46,8 y con una meta a 2023 de 82.

Tabla 8. Estrategias y propuestas – Gestión del Hábitat.

ESTRATEGIA	LO QUE PROPONE	
ESTRATEGIA NO. 3.1 Definir lineamientos para la gestión del hábitat	Se podrá diseñar un programa de estímulos a diferentes tipos de organizaciones sociales en la gestión integral del hábitat.	
ESTRATEGIA NO. 3.2 Desarrollar procesos de gestión del conocimiento sobre el hábitat	Gestión y desempeño que facilite el aprendizaje y la adaptación enfocado en procesos de innovación.	
ESTRATEGIA NO. 3.3 Implementar mecanismos para la gobernanza regional del hábitat	Formulación, Implementación del banco regional de tierras junto a lineamientos estratégicos regionales	Articulación de cooperación técnica regional, definiendo el hecho metropolitano del hábitat
ESTRATEGIA NO. 3.4 Desarrollar mecanismos que articulen las intervenciones en el hábitat.	Gestión coordinada del hábitat con actores públicos, privados, organismos de cooperación, sociedad civil y academia, proyectos e intervenciones del hábitat.	
ESTRATEGIA NO. 3.5 Promover la cultura ciudadana y la participación incidente de la ciudadanía para la gestión del hábitat	Procesos de corresponsabilidad con la ciudadana en la transformación de la ciudad con el propósito de toma de decisiones y gestión del hábitat.	

Fuente: Subdirección de Barrios SDHT (2024) con base en la PGHI

3.4. POLÍTICA AMBIENTAL

El cambio climático es uno de los principales retos de la sociedad moderna a escala mundial, nacional y regional, es por ello que Colombia ha empezado con la implementación de un marco normativo y una serie de iniciativas institucionales que permitan reducir las emisiones del país de gases de efecto invernadero (GEI) y adaptarnos a las nuevas condiciones que genera el cambio climático.

En 1994 el país suscribió la convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, luego en 2017 Colombia acoge el acuerdo de París mediante la Ley 1844 de 2017, de la que se derivaron la Ley 1931 de 2018 y la Ley 2169 de 2021, que establecen las directrices del país para implementar estrategias de adaptación al cambio climático y reducir las emisiones, mostrando el camino institucional para cumplir el acuerdo internacional de referencia.

A escala Distrital, según lo establecido por el IDEAM en su tercera comunicación Nacional de Cambio climático, Bogotá es la segunda ciudad del país con mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, el primer lugar lo ocupa San Andrés, (IDEAM, 2017), dentro de los principales retos de la ciudad frente a este escenario se tiene la seguridad alimentaria e hídrica.

Según lo establecido por el IDEAM, al analizar series históricas de datos climáticos, la precipitación en los páramos muestra una tendencia a la disminución y un aumento de temperaturas, esto es crítico considerando que estos ecosistemas son los principales proveedores de agua del Distrito. (IDEAM, 2020).

En términos normativos, Bogotá ha tenido importantes avances en la gestión y adaptación al Cambio climático, el Acuerdo 790 de 2020 por medio del cual “se reconoce esta emergencia como un asunto prioritario de gestión pública, se definen lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático y se dictan otras disposiciones”, posiciona a Bogotá como una de las primeras ciudades del país en definir un modelo territorial transversal de adaptación al cambio climático.

Para materializar las políticas públicas, se formula el Plan Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático con un horizonte de implementación de 2018–2030, que establece los componentes, programas, metas y proyectos del distrito según formulación para adaptar el territorio a las condiciones que traerá el cambio climático, adoptado mediante el Decreto Distrital 837 de 2018 y actualmente está en proceso de actualización.

Se destacan los 5 componentes de este plan, que abordan una visión integral ante los desafíos que el cambio climático trae al Distrito, en la Ilustración 1 se muestran los componentes de este plan:

Gráfico 2 – Componentes Plan Distrital de gestión del riesgo y cambio climático.



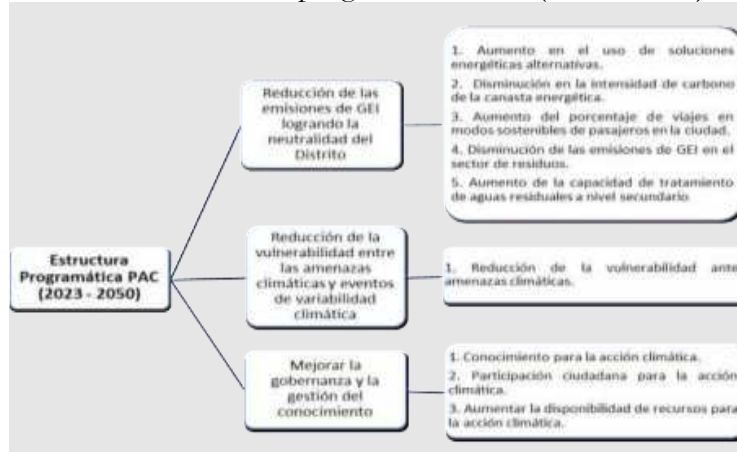
Fuente: Subdirección de Barrios, 2024

Posteriormente en el Acuerdo Distrital 555 de 2021, por medio del cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C, establece en el Capítulo II - “Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Cambio Climático”, lineamientos de articulación con los instrumentos diseñados por el Distrito para la adaptación al cambio climático, estrategias y medidas territoriales aplicables a la ciudad, resaltando la protección de los ecosistemas estratégicos presentes en Bogotá y un modelo transversal para el Distrito que fomente el desarrollo bajo en carbono.

Más recientemente a través de la “Política Pública de Acción Climática 2023-2050”, la cual establece la meta a 2050 para que Bogotá alcance su neutralidad en emisiones de carbono, el plan

contempla 3 objetivos específicos y 10 resultados, los cuales se sintetizan a continuación en la Ilustración 2:

Gráfico 3 – Estructura programática PAC (2023 – 2050)



Fuente: Subdirección de Barrios, 2024

En el proceso de incorporación de estrategias de adaptación al cambio climático dentro de la normatividad de hábitat y la política de mejoramiento integral de barrios, podemos resaltar el CONPES 3919 de 2018, a través del cual se establece la “Política Nacional de Edificaciones Sostenibles”, a través del cual se busca definir lineamientos y mecanismos para la inclusión de criterios de sostenibilidad en el ciclo de vida el proceso de construcción de edificaciones en un horizonte de implementación a 2025, alineándose así con las agendas internacionales de las cuales Colombia hace parte, específicamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible: a) Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles b) Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

A escala Distrital, se resalta lo establecido en el Acuerdo Distrital 555 de 2021, donde se introduce el concepto de Ecourbanismo y Construcción Sostenible dentro de las Políticas de largo plazo del Ordenamiento Territorial del Distrito Capital (Artículo 3) y como estrategia dentro de los principios rectores del Ordenamiento Territorial Distrital (Artículo 4). A manera específica en el artículo 118 ídem, se establecen las estrategias para la transformación de entornos construidos a través de prácticas sostenibles de urbanismo: a) Ecobarrios, b) Barrios Vitales, c) Bogotá a Cielo Abierto y d) Red de Urbanismos Tácticos Sociales - RUTAS.

En el año 2023 se emite la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat – PGIH, instrumento de planificación con un horizonte de implementación al año 2030, dentro del cual se destaca la estrategia de nominada: “Integrar en la planificación y gestión del hábitat medidas para el desarrollo de una ciudad construida responsable ambientalmente”, dentro de la cual se tienen los siguientes productos esperados:

- Árboles nuevos plantados en la ciudad.
- Planes locales de Arborización Urbana actualizados.
- Eco barrios implementados.

- Cálculo de huella de carbono para el Distrito (Sector Vivienda)

El Decreto 620 de 2025 el Título 2 reglamenta las disposiciones de Ecourbanismo y Construcción Sostenible aplicables a nivel Distrital, estos se enfocan principalmente en construcciones nuevas, sin embargo, en el marco del mejoramiento integral de barrios se resalta la promoción del programa de Ecobarrios, el cual permite incorporar criterios de sostenibilidad a través del trabajo conjunto entre la institucionalidad y las comunidades que habitan estos barrios.

Por último, a partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027”, dentro del Programa 24 – Revitalización y Renovación, se contempla la reducción del déficit urbanístico cualitativo y cuantitativo, a través de diferentes estrategias de adaptación al cambio climático, dentro de las cuales se resaltan cinco pilares: 1) Uso eficiente del agua, 2) Ahorro y eficiencia energética, 3) Infraestructuras verdes, 4) Calidad del aire y 5) Eficiencia en el manejo de residuos y materiales.

4. MARCO TÉCNICO

A continuación, se presentan los aspectos técnicos y operativos esenciales para la implementación de la estrategia en los Polígonos de Revitalización (PR) en Bogotá. En este capítulo se exploran las escalas y estrategias de gestión de la revitalización urbana, las categorías de intervención y la metodología de priorización de territorios, considerando las diferentes modalidades de intervención y las complejidades del territorio. Asimismo, se analizan las categorías de intervención en los componentes de espacio público, equipamientos y vivienda. Finalmente, se expone la metodología implementada para la definición de los territorios sobre los cuales se delimitan los Polígonos de Revitalización (PR), destacando los criterios y herramientas utilizados para identificar áreas prioritarias de intervención.

4.1. CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN

Las categorías de intervención en los Polígonos de Revitalización (PR) se definen como paquetes de intervenciones asociadas a la oferta de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Estas categorías se diferencian por la especialización de cada una de las respuestas técnicas en los territorios, adaptándose a las necesidades y características específicas de cada área de intervención. Funcionan como herramientas flexibles, aplicables según las particularidades del territorio, y están diseñadas para intervenir áreas priorizadas a partir de la identificación de sus características puntuales y del contexto específico de cada área dentro de los Polígonos de Revitalización (PR). Este enfoque permite a la SDHT cumplir con sus objetivos misionales de mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo social, económico y ambiental de los territorios, y garantizar condiciones de equidad, seguridad y sostenibilidad en Bogotá a mediano y largo plazo.

La aplicación de las categorías de intervención permite que la revitalización urbana actúe como una estrategia integral para gestionar territorios priorizados para el desarrollo de la ciudad desde el enfoque del hábitat. Cada categoría de intervención dentro de los Polígonos de Revitalización

(PR) tiene el alcance de articular instrumentos de gestión financiera, armonizar instrumentos normativos y viabilizar la ejecución de programas y actuaciones urbanísticas a favor del fortalecimiento de las dinámicas de vitalidad de los territorios. Las categorías de intervención de los Polígonos de Revitalización (PR) orientan la gestión de operaciones urbanísticas de gestión intersectorial, hacia la formulación y ejecución de procesos e intervenciones que potencian la vitalidad del tejido social, económico, cultural y físico de un territorio.

4.1.1. Revitalización De Espacios Públicos

Espacios públicos para el encuentro

Este componente transversal tiene el objetivo de cualificar, activar y potenciar el uso de parques, plazas, plazoletas, y demás espacios públicos ubicados en el área de influencia directa de los territorios priorizados por los Polígonos de Revitalización (PR) sobre los cuales sean desarrolladas actividades que propicien el esparcimiento, la inclusión, el encuentro social, la recreación, el deporte, la cultura, la contemplación y el contacto con la naturaleza. La intervención de los espacios públicos se fundamenta en la implementación de criterios de accesibilidad, vitalidad, seguridad y conectividad ambiental, definidos por el Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro de la Estructura Funcional y del Cuidado del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Acciones con Urbanismos Emergentes

Atendiendo la estrategia de cualificación, integración y conectividad del sistema con las demás estructuras territoriales del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, y tras la adopción de la Nueva Agenda Urbana, las Intervenciones urbanas realizadas por los ciudadanos en colaboración con la administración se han intensificado; es por esto que se plantea esta estrategia la cual busca optimizar espacios públicos alineándolos con las nuevas tendencias globales; donde el urbanismo actúa como catalizador para enfrentar los desafíos característicos de las ciudades en expansión, tales como: la cultura del miedo, la ocupación ilegal del espacio público, el diseño urbano centrado predominantemente en el transporte motorizado, y el abandono que lleva al deterioro de áreas específicas.

Desde esta perspectiva, el objetivo es lograr una transformación urbana rápida y eficiente, impulsada por iniciativas desde la administración que faciliten la recuperación y activación de espacios a través de intervenciones ciudadanas estratégicas y focalizadas a escala local, desde un enfoque fresco que mejora la planificación y el diseño urbano desde niveles micro a macro, promoviendo así una reflexión crítica sobre la dinámica urbana actual. Estas acciones se caracterizan por tener un espíritu innovador en cuanto a enfoques, herramientas y metodologías basadas en formas no tradicionales de urbanismo como la Acupuntura Urbana y el Urbanismo Táctico, la recuperación del espacio público desde el enfoque del cuidado entre otras, donde se prioriza la institucionalización de la participación ciudadana vista a través del aprendizaje experiencial y las sinergias establecidas como resultado de esfuerzos coordinados. Este enfoque abarca no sólo la reconfiguración física, sino que también aboga por cambios culturales hacia una mayor inclusión y sostenibilidad en los entornos urbanos.

Corredores de movilidad segura y sostenible

Cualificar, activar y potenciar circuitos de soporte a la de movilidad peatonal y vehicular en los tejidos urbanos y rurales ubicados en el área de influencia directa de los territorios priorizados por los Proyectos Integrales de Revitalización Urbana (PIRU) para facilitar la interconexión interna y 3 el contexto urbano y rural, es el objetivo de esta estrategia que se propone transversal a todos los proyectos. Estos corredores articulan elementos de la red de infraestructura peatonal, de la red de ciclo-infraestructura y de la red vial, a partir de la conformación de franjas funcionales de circulación peatonal, de ciclo infraestructura, de vehiculares mixtas y de paisajismo para aumentar la resiliencia de los asentamientos humanos, incentivar dinámicas económicas y vitalizar tejidos comunitarios. La intervención de los espacios públicos para la movilidad se fundamenta en la implementación de criterios de accesibilidad, seguridad, conexión y calidad de entornos urbanos y rurales, definidos por el Sistema de Movilidad de la Estructura Funcional y del Cuidado del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Territorios Mágicos

Es una estrategia de la Secretaría Distrital del Hábitat, orientada a revitalizar, embellecer y resignificar espacios públicos urbanos y rurales de Bogotá a partir de procesos de participación incidente, gestión social y co-creación con las comunidades. Esta estrategia busca consolidar el uso colectivo del espacio público como escenario de encuentro, identidad y acción ciudadana, promoviendo territorios más seguros, incluyentes, resilientes y sostenibles.

Su implementación se fundamenta en tres componentes estructurales que articulan aspectos técnicos, sociales, culturales y de participación comunitaria desde la postulación misma de los espacios:

Componente Técnico: Garantiza que las intervenciones cuenten con viabilidad técnica, teniendo en cuenta criterios físicos, morfológicos, normativos y de uso del espacio público. Este componente parte de un diagnóstico detallado del lugar para definir la pertinencia, factibilidad y el tipo de intervención más adecuada según los lineamientos del administrador del espacio público.

Componente Social: Reconoce a la comunidad como actor clave en los procesos de transformación territorial. A partir de espacios de diálogo, participación y corresponsabilidad, se promueve el fortalecimiento del tejido social, la organización comunitaria y la sostenibilidad de las intervenciones.

Componente Artístico: Integra el arte como herramienta de apropiación, memoria e identidad territorial. Las intervenciones artístico-culturales se construyen de manera participativa con la comunidad, reconociendo las expresiones locales y el valor simbólico de los espacios. A través del arte urbano, la co-creación y el trabajo conjunto con colectivos, artistas y organizaciones, se resignifican los espacios como referentes de pertenencia y cohesión social.

Esta estrategia, desde su enfoque participativo, tendrá su mayor incidencia en los polígonos priorizados por la SDHT, y la postulación de la comunidad, a partir de iniciativas sociales con respaldo comunitario que propendan por la transformación del territorio con déficit urbanístico y problemas de seguridad mediante la revitalización y apropiación ciudadana. La estrategia se desarrollará en las 20 localidades de Bogotá, en espacios públicos urbanos y rurales seleccionados por la SDHT, que, bajo postulación y/o priorización estratégica de territorios, abren camino a acciones de embellecimiento, adecuación y apropiación del espacio público, bajo el criterio de participación ciudadana incidente.

Ecobarrios

La estrategia de Ecobarrios comprende intervenciones físicas destinadas a embellecer y mejorar los espacios públicos, incorporando prácticas sostenibles que aprovechen los potenciales urbanos, sociales, económicos y ambientales en áreas estratégicas de la ciudad a escala local. Esta intervención en el espacio público es parte de un proceso de participación y consolidación comunitaria, particularmente enfocado a la sostenibilidad ambiental relacionada con los usos y actividades urbanas predominantes en estas áreas. La estrategia posee el potencial no sólo de centrarse en la sostenibilidad sino también de ampliar su alcance mediante la integración de medidas como la bioingeniería para la mitigación de riesgos naturales y características de ecourbanismo. Estas intervenciones están diseñadas para adaptar los territorios a desafíos como inundaciones torrenciales a través de sistemas de drenaje urbano sostenible o aliviar las islas de calor mediante el establecimiento de áreas de cobertura verde capaces de aumentar la sombra y reducir los albedos térmicos entre otras; de acuerdo con lo establecido en el Decreto Unico Sectorial 670 de 2025.

Mejoramiento de entornos urbanos y rurales

La iniciativa de Ambientes Rurales busca mejorar el entorno a través de intervenciones físicas definidas en espacios públicos dentro de territorios priorizados, avanzando colaborativamente en esta mejora, con respuestas a las necesidades de la comunidad, optimizando la calidad de vida de los vecinos de los sectores por intervenir; mediante acciones que integran componentes sostenibles y se adaptan a las características únicas de cada territorio. En este sentido, la estrategia armoniza y mejora la cohesión territorial mediante un modelo alternativo de ocupación y uso del espacio público que enfatiza en la accesibilidad, el cuidado, la movilidad, la conciencia ambiental, la optimización en la prestación de servicios públicos, así como el fortalecimiento del desarrollo económico entre otros. Este modelo fomenta soluciones innovadoras para la regeneración e integración de áreas segregadas, cerrando así las brechas sociales acumuladas en el tiempo; al facilitar el acceso a territorios desde un enfoque participativo, inclusivo, equitativo y de innovación; al tiempo en que aborda aspectos de calidad urbana de los espacios públicos mediante la evaluación de la capacidad espacial, la composición, la materialidad, las tradiciones culturales, la dinámica económica entre otros factores, de esta manera se asegura que los residentes se reconecten con sus espacios comunitarios.

Nodos de equipamientos para el cuidado

Trasversal a todos los componentes el objetivo de los nodos es generar servicios de cuidado y servicios sociales requeridos en los territorios ubicados en el área de influencia del sistema de cable aéreo para la reducción de inequidades, aumentar las garantías de bienestar de la población, y potenciar la operación del sistema de transporte. Los nodos de equipamientos se caracterizan por la hibridación y mezcla de servicios sociales y del cuidado de diferentes entidades del distrito capital, en función de ofertar programas, proyectos y servicios favorables para el desarrollo de comunidades y territorios en condición de vulnerabilidad en suelo urbano y rural. La formulación, ejecución y operación de los nodos de equipamiento se fundamenta en la implementación de criterios de accesibilidad, disponibilidad, diversidad, inclusión universal, equidad y seguridad, definidos por el Sistema de cuidado y de servicios sociales de la Estructura Funcional y del Cuidado del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

1.1.1 Mejoramiento Integral de Barrios (MIB)

El Mejoramiento Integral de Barrios se refiere a las intervenciones en las áreas de origen informal de la ciudad de Bogotá. Estas intervenciones están reglamentadas por el Decreto Distrital 555 de 2021, en el artículo 569, que determina el Programa de hábitat y vivienda popular y el Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat, implementado a través de los Planes para el Mejoramiento Integral del Hábitat, según lo planteado por el Artículo 507 del Decreto Distrital 555 de 2021 y el Decreto Único Distrital 670 de 2025. En este sentido para los Polígonos de Revitalización se proponen las intervenciones que se detallan a continuación.

Mejoramiento de infraestructura vial local

En el marco de las acciones para mejorar la calidad la calidad de vida en los barrios de origen informal, se encuentra el interés en mejorar las infraestructuras viales de los territorios, fortaleciendo el tejido urbano y desarrollando obras que fortalezcan la conectividad vial y peatonal de las comunidades, con el resto de la ciudad y los diferentes sistemas estructurantes. Es así como parte del programa enfatiza en la construcción de segmentos viales de las redes secundaria y terciaria que complementen las estructuras viales de conexión con la ciudad y los espacios de encuentro.

Sectores que requieren completar y/o corregir las deficiencias urbanísticas, mediante la continuación de procesos ya iniciados que apuntan a construir y cualificar el espacio público, las dotaciones y las infraestructuras locales.

Mejoramiento de parques

Los territorios de origen informal cuentan con numerosas carencias, entre las que se encuentran altos déficit de calidad y cantidad de espacios públicos y sobre todo efectivos para las actividades lúdicas y de recreación. En ese sentido, parte de las intervenciones del mejoramiento integral de barrios, en ocasiones, incluyen la intervención en parques de proximidad o de escala local.

4.1.2. Vivienda

Mejoramiento de vivienda rural (Incluye vivienda rural dispersa y centros poblados)

El propósito fundamental de la estrategia, es elevar el nivel de vida dentro de las comunidades rurales al proporcionar hogares más seguros, saludables y confortables mediante la implementación de mejoras físicas, técnicas, estructurales, entre las que se encuentran: reparaciones generales, renovaciones, instalación de sistemas básicos de suministro de agua potable, saneamiento adecuado, electricidad, ampliaciones o incluso la construcción de nuevas infraestructuras que aseguren que estas viviendas no solo sean seguras sino también habitables. Adicional el objetivo busca ampliar la oferta cualitativa habitacional por medio de programas específicos, donde no solo se actúe en el territorio pensando en un mejoramiento habitacional rural, sino en una puesta por la revitalización del entorno rural; que se complementa con la expansión de la infraestructura comunitaria mayormente accesible y el fomento una planificación simplificada, que facilite la ubicación apropiada para ubicación de comercio y servicios esenciales de una manera sencilla pero efectiva.

Vivienda Nueva rural

El proyecto de Nuevas Viviendas Rurales surge como una estrategia fundamental que aborda la problemática del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en las zonas rurales de la capital colombiana. Su objetivo principal es proporcionar a las familias de bajos ingresos o vulnerables que residen en estas zonas; acceso a una vivienda digna y segura, contribuyendo así significativamente al alivio de la pobreza mejorando su calidad de vida. La iniciativa incluye la construcción de nuevas viviendas, que podrán dispersarse o agruparse según las características y necesidades específicas de cada caso, asegurando con esta metodología que las condiciones de vida sean dignas y saludables para todas las familias beneficiarias. Dentro de los beneficiarios prioritarios de este programa se incluyen hogares rurales vulnerables haciendo énfasis en hogares encabezados por mujeres, madres comunitarias, personas con discapacidad, personas mayores, niños menores de cinco años, miembros de comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y excombatientes en procesos de reintegración.

Mejoramiento de vivienda Urbana

Esta iniciativa se centra en elevar las condiciones de habitabilidad en viviendas urbanas que no cumplen con los estándares básicos requeridos; mediante intervenciones estructurales y de mantenimiento, proporcionando un ambiente seguro y digno para familias situadas en áreas designadas para el mejoramiento integral de barrios dentro del área urbana de Bogotá. Las mejoras abarcan desde la renovación de techos y sistemas hidráulicos hasta la instalación adecuada de pisos y dispositivos sanitarios, garantizando así una morada digna, saludable y funcional. Adoptando un enfoque inclusivo, el programa da prioridad a grupos vulnerables incluyendo mujeres jefas de hogar, ancianos, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado. La distribución de recursos sigue un procedimiento meticulosamente estructurado que inicia con la presentación de proyectos y culmina con la realización efectiva e informe financiero final del mejoramiento respaldado. Este método asegura una asignación equitativa y eficaz del apoyo financiero, alcanzando principalmente a aquellos que más lo necesitan.

Proyectos Vivienda nueva

La titularidad es otra tipología para la generación de vivienda la cual permitirá darse por arrendamiento social o por venta. Para finalizar el costo de la vivienda será la última tipología, la cual refleja el interés principal de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), dado por el Plan Maestro del Hábitat los Servicios Públicos donde se incentiva la construcción de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario, tipologías que podrán ser producto principal en diseños inmobiliarios o estar apalancadas por otros productos como la vivienda No-VIS y los usos comerciales y de servicios en proyectos de uso mixto. La titularidad constituye una categoría adicional en la generación de viviendas, las cuales podrán destinarse a arrendamiento social o venta. Finalmente, el costo de la vivienda constituye otra categoría crucial, reflejando el interés primordial de la Secretaría Distrital según lo establecido por el Plan Maestro del Hábitat y los Servicios Públicos, esta estrategia promueve activamente la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS) y Viviendas de Interés Prioritario (VIP), las cuales pueden ser el enfoque principal en proyectos inmobiliarios o estar complementadas por otros elementos como las viviendas No-VIS y áreas comerciales y de servicios dentro de desarrollos de uso mixto.

Las categorías de intervención expuestas permiten que los Polígonos de Revitalización (PR) sean complemento a programas, operaciones y/o proyectos prioritarios y estratégicos para el desarrollo de la ciudad, en donde se evidencian vacíos e incompatibilidades normativas, deterioro

de la capacidad productiva, procesos de consolidación y/o conflicto en el desarrollo urbano, deterioro de estructura ecológica de soporte, pérdida de legitimidad y gobernanza, entre otras dinámicas relacionadas con el hábitat y los asentamientos humanos.

Según lo anterior, los Polígonos de Revitalización (PR) involucran la intervención del espacio público y la estructura ecológica principal, la articulación de programas y proyectos públicos, el fortalecimiento de procesos comunitarios, la cualificación de la oferta de soluciones habitacionales, la integración de piezas urbanas con nuevas infraestructuras del transporte, entre otros componentes necesarios para fortalecer la vitalidad de territorios priorizados. Estos proyectos tienen la capacidad de ser implementados en cualquier lugar del suelo urbano de la ciudad, independientemente de los tratamientos vigentes en razón a que la estrategia de revitalización que le da origen tiene una función complementaria y adaptativa a la gestión y ejecución de actuaciones urbanísticas que no compite con implementación de instrumentos de ordenamiento.

Bajo este escenario, y en el marco de estudios de detalle y de medidas compensatorias, se posibilita el aumento de índices de edificabilidad, la reconfiguración de perfiles viales, la gestión de espacios para el aprovechamiento público sobre predios privados, el desarrollo de equipamientos públicos de escala barrial, entre otras disposiciones especiales necesarias para habilitar el nuevo potencial urbanístico resultante de grandes proyectos de inversión para la recualificación de territorios priorizados.

Se identificaron las áreas de oportunidad de desarrollo residencial en los Polígonos de Revitalización, ejercicio en el cual se incluyeron las áreas priorizadas en el Plan Maestro del Hábitat y los Servicios Públicos (Decreto Distrital 615 de 2023), las cuales están categorizadas en habitacionales servicios, licenciamiento, lotes con servicios, Plan Terrazas, plan vecinos y vivienda colectiva. De las anteriores categorías se priorizarán los desarrollos de vivienda bajo la tipología de licenciamiento directo, los cuales son susceptibles de recibir subsidios de vivienda VIS y VIP con un mayor potencial edilicio.

4.2. METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS

4.2.1. Metodología de Priorización de territorios PR

La metodología de priorización de los territorios en los que se delimitan los Polígonos de Revitalización (PR) es un proceso integral que se basa en relacionar los enfoques y el análisis de territorios por escalas, el alcance técnico de las categorías de intervención, la validación de la oferta institucional complementaria, y la concertación agendas públicas relacionadas con las necesidades de comunidades y grupos de interés. Esta combinación de componentes permite identificar y priorizar áreas estratégicas para generación de Polígonos de Revitalización (PR) y su correspondiente sistema de intervención, asegurando que las acciones propuestas sean efectivas, sostenibles y alineadas con los objetivos estratégicos de desarrollo urbano. Esta metodología se divide en cuatro fases: 1) Identificación, Delimitación y Evaluación de Áreas Estratégicas; 2) Caracterización y Diagnóstico Multidimensional; 3) Formulación de Alternativas de Intervención. 4) Ejecución de estudios, diseños y obras.

Fase 1: Identificación, Delimitación y Evaluación de Áreas Estratégicas en la Ciudad

En esta fase, se realiza un análisis detallado de los territorios a partir de tres escalas: regional, distrital y local. Cada una de estas escalas se aborda a través de un ciclo de análisis y priorización compuesto por cinco etapas:

- **Identificación de Necesidades y Oportunidades:** Se perfilan ideas de intervención integral basadas en las necesidades y oportunidades del territorio. Esta etapa inicial es crucial para establecer una comprensión clara de los desafíos y potencialidades de cada área, asegurando que las intervenciones propuestas sean relevantes y efectivas. Instrumentos metodológicos: talleres participativos, análisis de datos demográficos y socioeconómicos, y mapas temáticos.
- **Diagnóstico Multidimensional:** Se realiza una valoración de los componentes determinantes para la intervención. Este diagnóstico abarca aspectos sociales, económicos, ambientales y físicos, proporcionando una visión integral de las condiciones del territorio y permitiendo una planificación más informada y precisa. Instrumentos metodológicos: encuestas, entrevistas, estudios de impacto ambiental y análisis geoespacial.
- **Priorización de Problemáticas y Áreas:** Se evalúan alternativas de intervención, priorizando las áreas con mayor necesidad. Esta etapa implica un análisis comparativo de las diferentes opciones, identificando aquellas que ofrecen el mayor potencial de impacto positivo y que son más viables desde el punto de vista técnico y financiero. Instrumentos metodológicos: matrices de priorización, análisis costo-beneficio y consultas comunitarias.
- **Validación de Determinantes:** Se confirma la viabilidad de las intervenciones propuestas. Esta validación incluye la revisión de aspectos normativos, técnicos y financieros, asegurando que las propuestas sean factibles y alineadas con los objetivos estratégicos del proyecto. Instrumentos metodológicos: estudios de viabilidad, análisis normativo y revisión de marcos financieros.
- **Definición y Estructuración de Rutas de Gestión:** Se establecen las rutas técnicas, normativas y financieras necesarias para el desarrollo de los proyectos. Esta etapa final implica la elaboración de planes detallados de implementación, incluyendo cronogramas, presupuestos y mecanismos de seguimiento y evaluación. Instrumentos metodológicos: planes de gestión de proyectos, cronogramas detallados y sistemas de monitoreo y evaluación.

Fase 2: Caracterización y Diagnóstico Multidimensional de los Territorios Delimitados

En esta fase, se desarrollan actividades específicas para entender a fondo las características y necesidades de los territorios delimitados:

- **Caracterización Socioeconómica:** Se recopilan datos sobre la población, empleo, ingresos, educación, entre otros, para comprender la dinámica socioeconómica de cada área. Instrumentos metodológicos: censos, encuestas socioeconómicas y análisis de bases de datos oficiales.
- **Evaluación Ambiental:** Se realiza un diagnóstico de los recursos naturales, calidad del aire, áreas verdes y otros aspectos ambientales relevantes. Instrumentos metodológicos: estudios de impacto ambiental, monitoreo de calidad del aire y evaluaciones ecológicas.
- **Análisis de Infraestructura y Equipamientos:** Se examina la infraestructura existente, como transporte, salud, educación y espacios públicos, para identificar deficiencias y necesidades.

Instrumentos metodológicos: auditorías de infraestructura, inventarios de equipamientos y análisis de servicios públicos.

- Evaluación Urbanística: Se analiza la morfología urbana, uso del suelo, densidad poblacional y estado de las edificaciones para comprender la configuración urbana de cada área. Instrumentos metodológicos: mapas de uso del suelo, análisis de densidad y estudios de la estructura urbana.

En el contexto de los Proyectos de Revitalización impulsados por la Secretaría Distrital del Hábitat, es fundamental comprender las dinámicas que operan tanto a nivel urbano como rural de Bogotá, como a la escala más específica de los Polígonos de Revitalización (PR). Bogotá cuenta con un entorno complejo y dinámico que abarca una amplia diversidad de contextos: urbano y rural. A nivel urbano, Bogotá se enfrenta a desafíos como la congestión vehicular, el déficit de espacio público, la informalidad de empleos y asentamientos urbanos y la segregación socioeconómica. Estos problemas requieren soluciones integrales que aborden tanto las necesidades de infraestructura como las demandas sociales de la población.

Por otro lado, la escala rural de Bogotá presenta características específicas relacionadas con la producción agrícola, la preservación del medio ambiente y la gestión del territorio. En cuanto a lo rural, Bogotá se enfrenta a suplir necesidades básicas y soportes sociales a los que la población rural no ha tenido acceso, que en el marco de los acuerdos de paz se debe reconocer y fortalecer los territorios rurales. La integración de las áreas urbanas y rurales es esencial para garantizar un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades urbanas con la protección de los recursos naturales y el fomento de la agricultura periurbana.

El diagnóstico de Bogotá, tanto en su aspecto urbano como rural, proporciona información crucial para la identificación de áreas prioritarias de intervención dentro de los proyectos de revitalización. Algunas de las características generales consideradas en este diagnóstico incluyen:

- Infraestructura de Transporte: Evaluación de la red de transporte público y vías principales, identificando áreas con deficiencias en la accesibilidad y conectividad.
- Vulnerabilidad Social: Análisis de indicadores socioeconómicos que evidencian la presencia de pobreza, desigualdad y exclusión social en determinadas zonas de la ciudad.
- Consolidación Urbana: Estudio de la expansión urbana y la densificación de la ciudad, identificando áreas con potencial para la intensificación del uso del suelo y la recuperación de espacios subutilizados.
- Origen Informal: Identificación de áreas donde la ocupación del suelo ha ocurrido de manera informal o irregular, y donde se requiere intervención para mejorar las condiciones de habitabilidad.
- Potencial Económico: Evaluación de las actividades económicas presentes en la ciudad, identificando áreas con potencial para la revitalización económica y la generación de empleo.
- Seguridad: Identificación de las áreas o sectores con mayor impacto de delitos o de afectaciones a la población por altos niveles de inseguridad.

En conjunto, estas características ofrecen una visión integral de los desafíos y oportunidades presentes en Bogotá, lo que permite orientar de manera efectiva la planificación y ejecución de

los proyectos de revitalización en beneficio de sus habitantes y del desarrollo sostenible del Distrito Capital en su conjunto.

Fase 3: Formulación de Alternativas de Intervención

En esta fase se identifican las categorías de intervención que más se ajustan a las necesidades del territorio, se evalúan alternativas y se realizan modelaciones técnicas, normativas y financieras:

- **Identificación de Categorías de Intervención:** Se evalúa la aplicación de las categorías de intervención (Revitalización de espacios públicos para el encuentro, Hábitats sostenibles territorios sustentables, Soluciones de vivienda. Instrumentos metodológicos: talleres de planificación, análisis de casos de estudio y consultas con expertos.
- **Establecimiento de actividades, tiempos y costos:** Se definirán las actividades, tiempos y costos de las intervenciones, considerando necesidades territoriales, recursos disponibles y prioridades identificadas en la fase anterior. Instrumentos metodológicos: cronogramas de proyectos, análisis de capacidad de ejecución y gestión de recursos.
- **Determinación de modelos de gestión:** Se definirá el modelo de gestión de las intervenciones según su tipo y nivel de complejidad, desde acciones de corto plazo hasta proyectos de largo alcance, para garantizar una gestión efectiva y escalable de los recursos. Instrumentos metodológicos: matrices de complejidad, análisis de riesgos y planificación escalonada.
- **Identificación de Intervenciones Potenciales:** Se identifican las posibles intervenciones a realizar en cada Polígono de Revitalización, basándose en los diagnósticos y análisis realizados en las fases anteriores. Esta etapa incluye la recopilación de información preliminar y la definición de los alcances y objetivos de las intervenciones propuestas. Instrumentos metodológicos: reuniones con grupos de interés, análisis preliminar de necesidades y oportunidades, y generación de fichas de perfilamiento.

Fase 4: Ejecución de Estudios, Diseños y Obras

La fase 4 denominada "Ejecución de Estudios, Diseños y Obras" se centra en la contratación y realización de los estudios y diseños que soportan las intervenciones priorizadas en los Polígonos de Revitalización (PR). Esta fase sigue el ciclo de maduración de proyectos de inversión pública en Colombia, que incluye las etapas de perfilamiento, prefactibilidad, factibilidad, inversión, ejecución, operación y sostenimiento. El objetivo principal de esta fase es asegurar que todas las intervenciones se planifiquen y ejecuten de manera efectiva, maximizando su impacto positivo y garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

- **Evaluación de Viabilidad Inicial:** Se realiza una evaluación preliminar de la viabilidad técnica, económica y ambiental de las intervenciones propuestas, asegurando que cumplan con los criterios básicos para avanzar a las siguientes etapas de maduración del proyecto. Instrumentos metodológicos: matrices de viabilidad, análisis costo-beneficio preliminar, y estudios de impacto ambiental iniciales.
- **Preparación de Documentación para Licitaciones:** Se prepara toda la documentación necesaria para los procesos de licitación pública, incluyendo términos de referencia, especificaciones técnicas, y presupuestos detallados. Esta documentación es esencial para asegurar la transparencia y objetividad en la contratación de las obras. Instrumentos

metodológicos: redacción de términos de referencia, elaboración de presupuestos detallados, y desarrollo de pliegos de condiciones.

- **Contratación de Estudios y Diseños:** Se contratan empresas de consultoría y de interventoría mediante procesos de licitación pública para la realización de estudios técnicos y diseños detallados. Estos estudios incluyen verificación normativa, estudios arquitectónicos y urbanos, topografía, vialidad, transporte y movilidad, redes hidrosanitarias y secas, estructuras, pavimentos, geotecnia y geología, evaluación de amenazas y riesgos, arqueología, presupuesto y cronograma de obras, componentes BIM, estudios prediales, ambientales y forestales. Instrumentos metodológicos: procesos de licitación pública, evaluación de propuestas, y adjudicación de contratos.
- **Contratación de Obras:** Se contrata la ejecución de las obras de intervención, siguiendo los diseños aprobados y los estudios realizados. Las obras incluyen la implementación de planes de manejo del tránsito, cerramiento y alistamiento de áreas de intervención, demoliciones y excavaciones, actualización de redes de acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, de gas y datos, construcción de bases y cimentaciones, construcción de placas de concreto, contenciones, andenes y estructuras principales, construcción de mobiliario, ornamentación y paisajismo, instalación de alumbrado, pintura y acabados. Instrumentos metodológicos: procesos de licitación pública, supervisión de obras, y control de calidad.
- **Definición de Operación y Sostenimiento:** Se establecen los planes para la operación y el sostenimiento de las infraestructuras y servicios implementados. Estos planes aseguran que las intervenciones sean sostenibles a largo plazo, garantizando su mantenimiento y funcionalidad continua. Instrumentos metodológicos: desarrollo de planes de operación y mantenimiento, establecimiento de acuerdos de sostenibilidad con las comunidades, y formación de comités de gestión.

Adicionalmente, el desarrollo de la metodología expuesta se garantiza a partir de la implementación de 3 elementos transversales dentro de las actividades, subactividades y acciones específicas. El primer elemento se corresponde con una estrategia de participación, a través de la cual se busca facilitar la interlocución entre actores para gestionar el fortalecimiento de la vitalidad y el desarrollo sostenible de territorios estratégicos. El segundo elemento está relacionado con los instrumentos metodológicos a través de los cuales se gestionará la captura, el procesamiento y el análisis de información desde el enfoque de la vitalidad y el desarrollo sostenible de los territorios. El tercer elemento hace referencia al plan de trabajo debido a la importancia de prever y conciliar los tiempos, recursos e intereses de actores involucrados, de proyectos de inversión pública con respecto a las características y prioridades de los territorios.

Tabla 3. Metodología para el análisis y formulación de Polígonos de Revitalización (PR)

Fases	Actividades	Subactividades
Fase 1: Identificación, Delimitación y Evaluación de Áreas Estratégicas en la Ciudad	1.1. Identificación de Necesidades y Oportunidades	1.1.1 Perfilamiento de ideas de intervención integral 2.1.2 Análisis de potencialidades y desafíos 2.1.3 Identificación de grupos de interés relevantes
	1.2. Diagnóstico Multidimensional	1.2.1 Valoración de componentes sociales, económicos, ambientales y físicos 1.2.2 Identificación de determinantes de intervención 1.2.3 Mapeo de actores y recursos locales
	1.3. Priorización de Problemáticas y Áreas	1.3.1 Evaluación de alternativas de intervención 1.3.2 Identificación de áreas con mayor necesidad 1.3.3 Análisis comparativo de opciones

Fases	Actividades	Subactividades
	1.4. Validación de Determinantes	1.4.1 Confirmación de viabilidad de intervenciones 1.4.2 Revisión de aspectos normativos, técnicos y financieros 1.4.3 Aprobación de criterios de priorización
	1.5. Definición y Estructuración de Rutas de Gestión	1.5.1 Elaboración de planes detallados de implementación 1.5.2 Establecimiento de cronogramas y presupuestos 1.5.3 Desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación
Fase 2: Caracterización y Diagnóstico Multidimensional de los Territorios Delimitados	2.1. Caracterización Socioeconómica	2.1.1 Recolección de datos sobre población, empleo, ingresos y educación 2.1.2 Análisis de dinámica socioeconómica 2.1.3 Identificación de vulnerabilidades sociales
	2.2. Evaluación Ambiental	2.2.1 Diagnóstico de recursos naturales y calidad del aire 2.2.2 Evaluación de áreas verdes y aspectos ambientales 2.2.3 Identificación de áreas de riesgo ambiental
	2.3. Análisis espacios públicos, Infraestructuras y Equipamientos	2.3.1 Examen de infraestructura existente 2.3.2 Identificación de deficiencias y necesidades 2.3.3 Análisis de capacidad de servicios públicos
	2.4. Evaluación Urbanística	2.4.1 Análisis de morfología urbana y uso del suelo 2.4.2 Valoración del estado de edificaciones 2.4.3 Evaluación de densidad poblacional y accesibilidad urbana
Fase 3: Formulación de Alternativas de Intervención	3.1. Identificación de Categorías de Intervención	3.1.1 Evaluación de posibles intervenciones 3.1.2 Clasificación de intervenciones por tipo 3.1.3 Definición de objetivos específicos por categoría
	3.2. Establecimiento de Actividades, Tiempos y Costos	3.2.1 Definición de cronogramas y presupuestos 3.2.2 Identificación de prioridades y urgencias 3.2.3 Estimación de recursos necesarios
	3.3. Determinación de Modelos de Gestión	3.3.1 Clasificación de intervenciones según complejidad 3.3.2 Definición de modelos de gestión y administración 3.3.3 Establecimiento de roles y responsabilidades
	3.4. Identificación de Intervenciones Potenciales	3.4.1 Recopilación de información preliminar 3.4.2 Definición de alcances y objetivos de intervenciones 3.4.3 Evaluación de viabilidad técnica preliminar
Fase 4: Ejecución de Estudios, Diseños y Obras	4.1. Evaluación de Viabilidad Inicial	4.1.1 Evaluación preliminar técnica, económica y ambiental 4.1.2 Confirmación de criterios básicos para avanzar 4.1.3 Revisión de documentos de viabilidad
	4.2. Preparación de Documentación para Licitaciones	4.2.1 Elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas 4.2.2 Desarrollo de presupuestos detallados y pliegos de condiciones 4.2.3 Preparación de documentos legales y administrativos
	4.3. Contratación de Estudios y Diseños	4.3.1 Licitación pública para consultorías 4.3.2 Realización de estudios técnicos y diseños detallados 4.3.3 Supervisión y seguimiento de estudios y diseños
	4.4. Contratación de Obras	4.4.1 Licitación pública para la ejecución de obras 4.4.2 Implementación de planes de manejo del tránsito y obras de intervención 4.4.3 Supervisión y control de calidad de obras
	4.5. Definición de Operación y Sostenimiento	4.5.1 Elaboración de planes de operación y mantenimiento 4.5.2 Establecimiento de acuerdos de sostenibilidad con comunidades 4.5.3 Formación de comités de gestión

Fuente: Subdirección de Operaciones - SDHT (2024)

Variables y procedimiento y para delimitar Polígonos de Revitalización (PR)

El objetivo principal del proceso es utilizar análisis espaciales para delimitar Polígonos de Revitalización (PR) y posteriormente, identificar predios con alta oportunidad para proyectos arquitectónicos y urbanos, en las categorías anteriormente descritas. La metodología se basa en un sistema geoprocesamientos de racionamiento deductivo, que da como resultado la depuración de datos a partir del cruce de escalas con variables ambientales, físicas, económicas, normativas, urbanísticas, sociales y de vitalidad urbana. Para efectos de los alcances de los Polígonos de Revitalización (PR), la unidad principal de análisis o dato principal que estructura la ruta metodológica es la base de predios públicos y privados en suelo urbano y rural de Bogotá, por lo que el procesamiento inicia haciendo uso de la totalidad de predios disponibles en las bases catastrales. Los procesos cruzan estas escalas regional, distrital y local, con variables ambientales, físicas, económicas, normativas, urbanísticas, sociales y otras variables asociadas a la vitalidad urbana. Los resultados esperados de la metodología son:

- Delimitación de Polígonos de Revitalización: Identificación de áreas estratégicas que cumplan con los criterios de vitalidad urbana y potencial de revitalización.
- Identificación de Predios para Proyectos: Selección de predios específicos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos y urbanos, optimizando la inversión pública y privada.
- Planificación Integral: Un plan detallado de intervención que contemple las necesidades y oportunidades de cada escala, asegurando un enfoque holístico y sostenible para la revitalización urbana.

Se comienza con el enfoque de la escala regional con la variable total de predios, se filtran y depura la información para priorizar sectores donde se aglomeran predios con mayor susceptibilidad de intervención por el encuentro de dificultades y potencialidades urbanas en concordancia con los objetivos y alcances de los Polígonos de Revitalización (PR). Sobre estos grandes sectores se pasa a los análisis de las variables dentro de la escala distrital, se repite el ciclo de cruce de variables para filtrar, depurar y priorizar predios, que para esta etapa permite identificar áreas susceptibles a la implementación de Polígonos de Revitalización (PR). Particularmente estas aglomeraciones de predios públicos y privados se caracterizan por presentar:

- Mayor cantidad de conflictos asociados a la pérdida de vitalidad de los espacios públicos.
- Áreas con mayor oportunidad para el desarrollo de los proyectos señalados en las "categorías de intervención" mencionadas previamente.
- Predios privados y públicos ubicados en proximidad a nuevos proyectos de infraestructura de transporte de alta y mediana capacidad, como líneas de Transmilenio, líneas de metro, líneas de cable aéreo y vías vehiculares renovadas.

Como resultado de la interacción entre el análisis de variables con el enfoque de la escala distrital, se genera la delimitación de Polígonos de Revitalización (PR), los cuales tienen un tamaño no menor a 5 hectáreas. El procedimiento de delimitación se realiza utilizando los perímetros de sectores catastrales, también conocidos como barrios, para evitar la fragmentación de unidades espaciales sobre los que están asociados los datos de las variables. Posteriormente, se repite el mismo proceso de cruces de variables, esta vez con el enfoque de la escala local al interior de los Polígonos de Revitalización (PR). El objetivo en esta fase es identificar predios específicos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos y urbanos definidos por las categorías de intervención que han sido priorizadas. En predios públicos, se buscan vías, parques, plazas y plazoletas para

la recualificación de espacios públicos para el encuentro. En predios privados, se identifican aquellos con mayor potencial edificatorio para el desarrollo de proyectos de vivienda y comercio.

Para realizar los análisis espaciales, se consideraron las siguientes variables construidas a partir de las bases de datos geográficas disponibles:

- Variables de Análisis Arquitectónico y Urbano: Modelo de ocupación y crecimiento urbano, Morfología y tejido urbano, Tipologías arquitectónicas y bienes de interés cultural
- Variables de Análisis del Hábitat y la Vivienda: Calidad habitacional y entorno urbano, Déficit habitacional y mercado inmobiliario, Normatividad asociada al desarrollo de proyectos de vivienda.
- Variables de Estructura Funcional y de Servicios: Movilidad e integración funcional, Equipamientos y servicios urbanos, Locomoción y conectividad.
- Variables de Estructura Ambiental y de Espacio Público: Estructura Ecológica Principal, Espacio público y zonas verdes, Gestión integral del riesgo.
- Variables de Estructura Económica y Productiva: Usos y destinos catastrales, Actividades económicas predominantes, Emprendimientos y cadenas productivas.
- Variables de Análisis Socioeconómico y Demográfico: Estructura y crecimiento poblacional, Desigualdad y movilidad social, Mercado laboral y empleo
- Variables de Procesos Sociales, Culturales y Políticos: Procesos de construcción social del hábitat, Organizaciones comunitarias, instancias y procesos de participación, Agendas públicas

Se realizó una búsqueda y recopilación de información relacionada con varios aspectos clave como infraestructura de transporte, indicadores socioeconómicos vinculados a la pobreza, desigualdad y exclusión social, densificación urbana, proyectos de vivienda, intervenciones en espacios públicos, desarrollo vial, equipamientos urbanos y rurales, entre otros en ejecución o planificados por entidades distritales. También se abordaron áreas de alto impacto en términos de seguridad y violencia, así como zonas críticas afectadas por problemas como la gestión de residuos sólidos. Para llevar a cabo esta etapa, se consultaron diversas fuentes de información, entre las cuales se destacan:

Tabla 4. Fuentes principales de información

FUENTES DE INFORMACIÓN			
#	ENTIDAD	NIVEL	TIPO
1	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Distrital	Espacial - Alfanumérica
2	Secretaría Distrital de Planeación SDP	Distrital	Espacial - Alfanumérica
3	Departamento Administración Nacional de Estadística DANE	Nacional	Espacial - Alfanumérica
4	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Distrital	Espacial - Alfanumérica
5	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Distrital	Espacial - Alfanumérica
6	Secretaría Distrital de Movilidad	Distrital	Espacial - Alfanumérica
7	Caja de Vivienda Popular	Distrital	Espacial - Alfanumérica

8	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Distrital	Espacial - Alfanumérica
9	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAEC	Distrital	Espacial - Alfanumérica
10	Secretaría Distrital de la Mujer	Distrital	Espacial - Alfanumérica
11	Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	Distrital	Espacial - Alfanumérica
12	Secretaría Distrital de Ambiente	Distrital	Espacial - Alfanumérica
13	Defensoría del Espacio Público	Distrital	Espacial - Alfanumérica
14	Transmilenio	Distrital	Espacial - Alfanumérica
15	RENOBO	Distrital	Espacial - Alfanumérica
15	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Distrital	Espacial - Alfanumérica

Fuente: Subdirección de Operaciones - SDHT (2024)

Esta información se organizó y sistematizó para facilitar su comprensión y análisis, para definir los polígonos de revitalización. Posteriormente, esta base de datos servirá para el diagnóstico territorial y la formulación de proyectos específicos de intervención.

4.2.2. Definición de criterios de análisis urbanos y rurales PR

• Criterios de análisis para el suelo urbano

En la segunda etapa, una de las apuestas de la Secretaría Distrital del Hábitat es implementar Proyectos de Revitalización los cuales buscan promover el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de un territorio desde una perspectiva de hábitat y desarrollo sostenible. Definida por una serie de lineamientos, estrategias, mecanismos y acciones, la revitalización urbana está encaminada a incentivar este proceso, especialmente en áreas de infraestructura de transporte, en territorios con vulnerabilidad social, consolidación urbana y en áreas de origen informal, con el fin de generar áreas de la ciudad más seguras y confiables.

Este enfoque no solo pretende detener y revertir la inactividad económica, la ruptura de tejidos sociales y el deterioro físico y ambiental de los territorios, sino también en aumentar la confianza, atributos y dinámicas que promuevan sistemas de competitividad y desarrollo equitativo.

Así mismo, los Proyectos de Revitalización tienen como fin integrar las inversiones públicas que realice el Distrito, potenciar instrumentos de gestión urbana y fortalecer procesos comunitarios. Esto se traduce en el mejoramiento efectivo y permanente del hábitat de territorios clave mediante la recualificación de espacios públicos, construcción y dotación de equipamientos, y fortalecimiento de la oferta de vivienda nueva y existente.

Se compila la información para realizar análisis sobre las Estructuras definidas en el POT:

- Estructura Integradora de Patrimonios
- Estructura funcional y del cuidado
- Estructura Ecológica Principal
- Estructura socioeconómica
- Estructura demográfica: Considera la distribución de la densidad de la población rural según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 del DANE.

• *Criterios de análisis para el suelo rural*

En esta etapa se establecieron los criterios de análisis para definir los polígonos de revitalización. Si bien los proyectos de revitalización tienen como objetivo promover el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico en áreas específicas de Bogotá, tanto las zonas urbanas como las rurales presentan características únicas derivadas de su construcción física, ambiental y social. Por lo tanto, el proceso de delimitación varía según estas condiciones particulares, asegurando así que los criterios aplicados sean adecuados y efectivos para cada contexto específico. Por lo que a continuación se establecen los criterios e información relevante para la definición de los polígonos de revitalización:

Para establecer criterios en el suelo rural, se identificaron siete estructuras clave: la estructura física del territorio, la estructura demográfica, la estructura ecológica principal, el sistema del cuidado para la ruralidad, el espacio público, la estructura de vivienda, y la estructura de movilidad. Cada una de estas estructuras contribuye a una comprensión integral del territorio rural, permitiendo una mejor planificación y ejecución de proyectos de revitalización. En cuanto a los criterios establecidos para el suelo rural, se realizó un análisis basado en la identificación de siete estructuras que configuran el territorio rural. Estas categorías son las siguientes:

- **Estructura física del territorio:** Incluye la clasificación del suelo, la identificación del suelo rural y la localización de los asentamientos rurales o centros poblados.
- **Estructura demográfica:** Considera la distribución de la densidad de la población rural según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 del DANE.
- **Estructura ecológica principal:** Es un elemento crucial en la configuración de los espacios rurales.
- **Estructura de soporte al sistema de cuidado:** Comprende la plataforma de equipamientos distritales y los nodos de equipamientos rurales, que apoyan el Sistema Distrital de Cuidado para personas cuidadoras y cuidadas.
- **Estructura de espacio público:** En las áreas rurales, el espacio público es fundamental para la integración y articulación social.
- **Estructura de vivienda:** Se identificaron la distribución de la vivienda en el área rural, el déficit habitacional y los proyectos de mejoramiento de vivienda rural y vivienda nueva realizados por la SDHT.
- **Estructura de movilidad:** Basada en la información de reservas viales y de la malla vial rural.

El conjunto de procedimientos a través de cual se aplicó la metodología se desarrolló mediante los siguientes pasos:

Tabla 5. Metodología para la delimitación de Polígonos de Revitalización (PR)

Paso	Actividad	Procesamiento
Paso 1: Recolección y Preparación de Datos	1.1. Recopilar bases de datos de predios públicos y privados en suelo urbano y rural de Bogotá.	Actividad: Recopilación de bases de datos. Geo Procesamiento: No se aplicó geoprocetamiento en esta fase, fue una actividad de recopilación de datos.
	1.2. Importar las capas de datos geográficos a ArcGIS.	Actividad: Importar datos. Geo Procesamiento: Se utilizó la herramienta "Add Data" para importar shapefiles, geodatabases, o servicios web (WFS, WMS).
	1.3. Estandarizar y limpiar los datos para garantizar la consistencia y precisión.	Actividad: Limpieza y estandarización de datos. Geo Procesamiento: Se utilizó "Table to Table" para convertir tablas de datos a un formato usable en ArcGIS. Se aplicó "Field Calculator" para estandarizar atributos. Se usaron "Check Geometry" y "Repair Geometry" para corregir errores geométricos.
Paso 2: Análisis a Escala Regional	2.1. Identificación de Necesidades y Oportunidades: - Analizar el modelo de ocupación y crecimiento urbano para identificar áreas con necesidades y oportunidades. - Realizar mapas temáticos para visualizar las tendencias de crecimiento y áreas de expansión.	Actividad: Analizar el modelo de ocupación y crecimiento urbano. Geo Procesamiento: Análisis del modelo de ocupación y crecimiento urbano: Se utilizó "Intersect" para cruzar capas de uso del suelo y crecimiento poblacional. Se aplicó "Buffer" para generar áreas de influencia. Realización de mapas temáticos: Se utilizó "Symbolology" para aplicar estilos a las capas de datos. Se usó "Create Layer" para generar nuevas capas temáticas.
	2.2. Diagnóstico Multidimensional: - Integrar variables como estructura ecológica principal y movilidad para evaluar la capacidad de soporte de las áreas. - Aplicar análisis geoespacial para identificar áreas con déficit de espacios públicos, servicios y equipamientos.	Actividad: Integrar variables y evaluar capacidad de soporte. Geo Procesamiento: Integración de variables: Se utilizó "Spatial Join" para combinar datos de estructura ecológica y movilidad. Análisis geoespacial para déficit: Se aplicó "Overlay Analysis" (como "Union" y "Intersect") para identificar áreas con déficit de servicios y equipamientos. Se utilizó "Heat Map" para visualizar concentraciones de deficiencias.
	2.3. Priorización de Problemáticas y Áreas: - Utilizar matrices de priorización para clasificar áreas según su vulnerabilidad y oportunidad de revitalización. - Identificar áreas con mayor necesidad de intervención a través de consultas comunitarias y análisis costo-beneficio.	Actividad: Clasificar y priorizar áreas. Geo Procesamiento: Matrices de priorización: Se utilizó "Weighted Overlay" para combinar y ponderar distintas variables. Identificación de áreas prioritarias: Se usó "Select by Attributes" para filtrar áreas según criterios de vulnerabilidad y oportunidad. Se aplicó "Cost Benefit Analysis" para evaluar intervenciones.
Paso 3: Análisis a Escala Distrital	3.1. Identificación de Aglomeración de Predios: - Cruzar variables normativas y de desarrollo urbano para identificar predios con conflictos asociados a la pérdida de vitalidad. - Realizar análisis de proximidad para identificar predios en áreas estratégicas cercanas a nuevos proyectos de infraestructura de transporte.	Actividad: Identificar predios con conflictos y oportunidades. Geo Procesamiento: Cruzamiento de variables normativas y de desarrollo urbano: Se utilizó "Intersect" para combinar capas normativas con desarrollo urbano. Análisis de proximidad: Se aplicó "Near" o "Proximity Analysis" para identificar predios cercanos a infraestructura de transporte.
	3.2. Priorización de Áreas de Intervención: - Analizar la conectividad y accesibilidad de los predios seleccionados. - Identificar áreas con alta oportunidad inmobiliaria y potencial de desarrollo de proyectos de vivienda y comercio.	Actividad: Analizar conectividad y accesibilidad. Geo Procesamiento: Conectividad y accesibilidad: Se usó "Network Analyst" para evaluar rutas y accesos. Identificación de áreas con alta oportunidad inmobiliaria: Se aplicó "Hot Spot Analysis" para detectar áreas con alto potencial de desarrollo.
	3.3. Generación de Polígonos de Revitalización: - Delimitar los polígonos utilizando los perímetros de sectores catastrales para evitar fragmentación. - Asegurar que los polígonos incluyan sectores de interés y proporciones que faciliten la aplicación de instrumentos de gestión urbana.	Actividad: Delimitar polígonos. Geo Procesamiento: Delimitación de polígonos: Se utilizó "Dissolve" para unificar sectores catastrales. Se aplicó "Minimum Bounding Geometry" para definir los perímetros.
Paso 4: Análisis a Escala Local	4.1. Identificación de Predios Específicos: - Dentro de los polígonos delimitados, identificar predios específicos para proyectos arquitectónicos y urbanos.	Actividad: Identificar predios para proyectos arquitectónicos y urbanos. Geo Procesamiento: Identificación de predios: Se utilizó "Select by Location" para filtrar predios dentro de polígonos delimitados. Se aplicó "3D Analyst" para evaluar la capacidad edificatoria.

	- Utilizar análisis de capacidad edificatoria y normativas para seleccionar predios con mayor potencial.	
	4.2. Evaluación de Espacios Públicos: - Identificar vías, parques, plazas y plazoletas para la recualificación de espacios públicos. - Evaluar la accesibilidad y conectividad de estos espacios con otras áreas revitalizadas.	Actividad: Evaluar vías, parques, plazas y plazoletas. Geo Procesamiento: Evaluación de espacios públicos: Se usó "Buffer" y "Overlay Analysis" para evaluar accesibilidad y conectividad.
	4.3. Selección Final de Predios: - Validar las opciones de predios con mejor ubicación y condiciones técnicas, normativas y ambientales. - Realizar consultas con comunidades y grupos de interés para asegurar la aceptación y viabilidad de los proyectos.	Actividad: Validar opciones de predios. Geo Procesamiento: Validación de predios: Se aplicó "Field Calculator" para evaluar atributos normativos y técnicos. Se utilizó "Multi-Criteria Evaluation" (MCE) para ponderar las condiciones y seleccionar los predios óptimos.

Fuente: Subdirección de Operaciones - SDHT (2024)

4.3. PROCESAMIENTO, PRIORIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE POLÍGONOS DE REVITALIZACIÓN:

A partir de la metodología de priorización y de la definición de los criterios de análisis, y en coherencia con lo señalado previamente, la estrategia “Revitaliza Tu Barrio” se concibe como un programa de la Secretaría Distrital del Hábitat, orientado a mejorar las condiciones del hábitat en los barrios de la ciudad. Esta estrategia se implementa en territorios localizados en sectores consolidados, en áreas de mejoramiento integral urbano y en la zona rural, donde se identifican condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad precarias o deficitarias, y que, adicionalmente, presentan cercanía a infraestructura de transporte.

En este contexto, el procesamiento, la priorización y la delimitación de los diferentes polígonos de revitalización se realizan con base en las necesidades identificadas, en el marco de las tres (3) modalidades de intervención definidas para la ciudad, las cuales se estructuran de la siguiente manera:

1. Polígonos de revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana.
2. Polígonos de revitalización en áreas de mejoramiento integral urbano (borde urbano).
3. Polígonos de revitalización en zona rural.

A continuación, se presenta el proceso de análisis, priorización y delimitación correspondiente a cada una de estas modalidades de intervención.

4.3.1. Procesamiento, priorización y delimitación de Polígonos de Revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana.

El área de estudio se definió a partir de la delimitación de un área de influencia de 500 metros alrededor de los ejes de los corredores de transporte público de alta y media capacidad, incluyendo tanto las infraestructuras existentes como las proyectadas. Dentro de estos corredores se consideran las líneas 1 y 2 del Metro de Bogotá, el Regiotram de Occidente, los corredores verdes, las troncales de TransMilenio y los cables aéreos existentes y proyectados.

Esta espacialización responde a la política de movilidad sostenible y descarbonizada, establecida en el artículo 3 de las políticas de largo plazo del ordenamiento territorial, la cual orienta los procesos de revitalización urbana hacia la articulación con las infraestructuras de movilidad, reconociéndolas como elementos estructurantes del territorio.

En coherencia con este enfoque, se adopta un buffer de 500 metros como criterio de análisis, asociado a una distancia caminable correspondiente a la ciudad de los 10 y 15 minutos, lo que permite evaluar condiciones de accesibilidad peatonal, proximidad funcional y potencial de transformación urbana en el entorno inmediato de los sistemas de transporte.

Como segundo criterio para la delimitación y priorización de territorios, se incorporó el componente de seguridad, en coherencia con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo “Bogotá avanza en su seguridad”. Para este fin, se utilizó información oficial de delitos de alto impacto suministrada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, desagregada a nivel de sectores catastrales, en el marco del procesamiento SIG, se seleccionaron tres tipologías de delitos de alto impacto: homicidios, hurto a personas y lesiones personales, correspondientes al año 2023. Estas variables fueron georreferenciadas e integradas como capas temáticas, permitiendo su análisis espacial en relación con el territorio urbano.

Posteriormente, se realizó un análisis de superposición espacial (overlay) entre las capas de delitos y el buffer de 500 metros previamente definido alrededor de la infraestructura de transporte público, con el fin de identificar concentraciones y patrones espaciales de criminalidad en áreas con alta accesibilidad y potencial de intervención.

Como resultado, se identificaron territorios prioritarios donde la concurrencia de infraestructura de movilidad y altos niveles de delitos de impacto evidencia oportunidades de intervención a través de procesos de revitalización urbana, orientados a la mejora de las condiciones del entorno construido y al fortalecimiento de la seguridad y su percepción, contribuyendo a la transformación integral de los barrios de la ciudad.

Como tercer criterio metodológico se desarrolló un proceso orientado a identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo residencial, con el fin de reconocer los sectores que requieren mayor atención debido a la elevada demanda de vivienda asociada a los corredores de movilidad. Este análisis permitió enfocar el ejercicio en zonas estratégicas desde la perspectiva del acceso al transporte público masivo y la consolidación urbana.

El punto de partida fue la definición del universo de análisis, conformado por los lotes localizados dentro de un buffer de 500 metros medidos a ambos lados del eje de las líneas de transporte público masivo. Sobre este conjunto inicial se aplicó una serie de filtros sucesivos con el objetivo de depurar aquellos predios que no resultaban aptos para el desarrollo residencial.

En primer lugar, se excluyeron los equipamientos urbanos y los lotes con destinación a espacio público, así como aquellos que contaban con edificaciones existentes de tres pisos o mayor altura. Posteriormente, se retiraron los lotes ubicados en zonas con riesgo diferente a bajo, los localizados dentro de la Estructura Ecológica Principal y el suelo de reserva definido en la UPL y el POT. De igual manera, se excluyeron los bienes de interés cultural y los sectores de interés cultural, con el fin de evitar posibles conflictos normativos y patrimoniales.

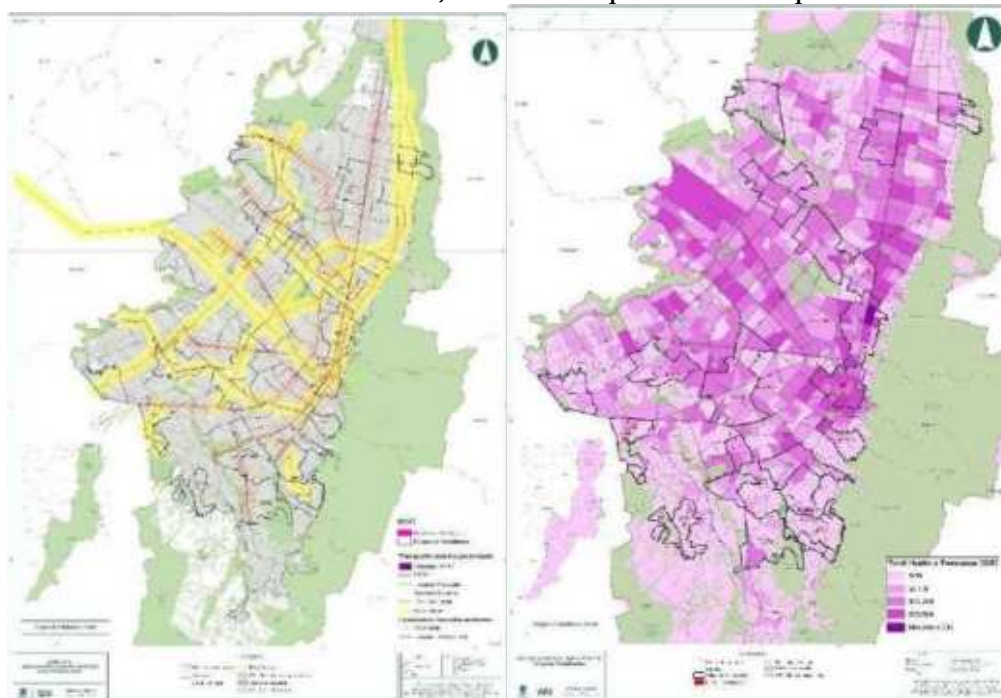
De forma complementaria, se descartaron los lotes que se encontraban asociados a instrumentos de planificación y gestión, tales como Áreas de Integración Multimodal, Actuaciones Estratégicas y Planes Parciales. Dentro del conjunto resultante, se priorizaron los predios localizados en tratamientos urbanísticos de renovación urbana y de consolidación urbana, por su mayor viabilidad normativa y su potencial para absorber nueva oferta habitacional.

Finalmente, a partir de los lotes seleccionados se generaron englobes con geometría relativamente regular y un área mínima de suelo de 500 m². Sobre estos englobes se asumió un escenario de desarrollo edificatorio con índices de construcción de 2,5 para las áreas de consolidación urbana y de 3,5 para las áreas de renovación urbana, lo que permitió estimar la capacidad edificatoria potencial.

Como resultado del proceso integral de análisis y filtrado, se determinó un potencial total de 25.013 unidades de vivienda. Este criterio permitió enfocar el ejercicio en áreas estratégicas capaces de aportar a la integralidad del territorio, entendiendo que la implementación de infraestructura de transporte no debe darse de manera aislada. Por el contrario, se buscó que estas zonas consoliden nuevas oportunidades de desarrollo residencial en articulación con la mejora del espacio público, la generación de entornos urbanos de mayor calidad y el fortalecimiento del hábitat, contribuyendo así a la revitalización y al bienestar de los barrios de la ciudad.

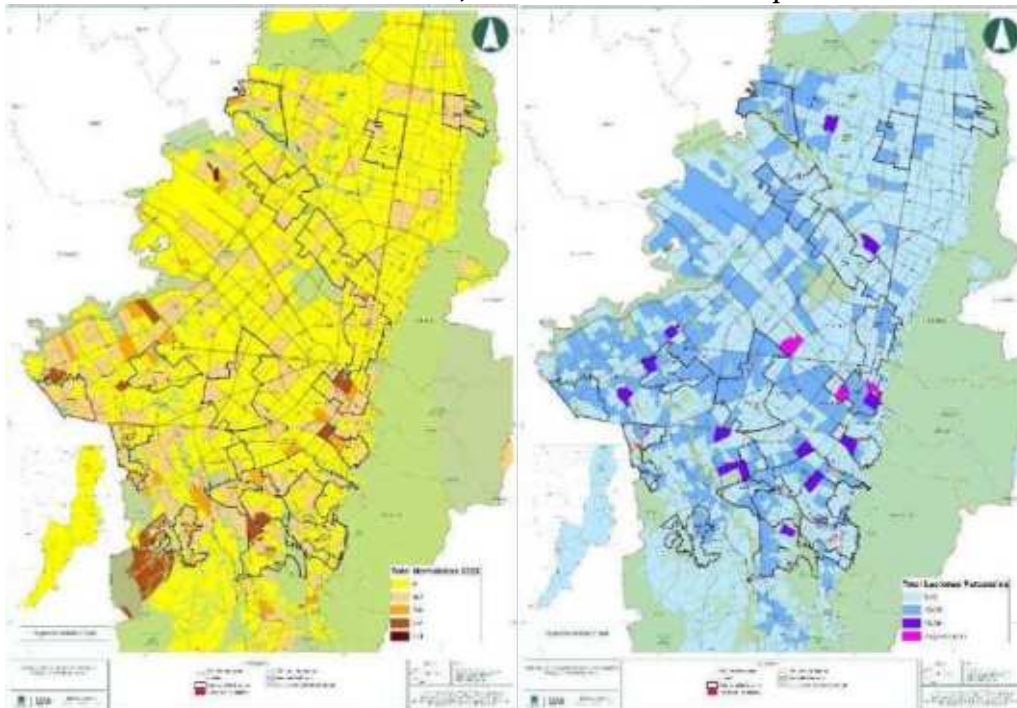
Con ese propósito, a continuación, se presentan las imágenes que ilustran el procesamiento de estos primeros tres criterios utilizados para la identificación, priorización y delimitación de los polígonos de revitalización, permitiendo visualizar de manera integral el procedimiento metodológico aplicado.

Ilustración 1. Procesamiento, 1. Buffer transporte 2. Hurto a personas.



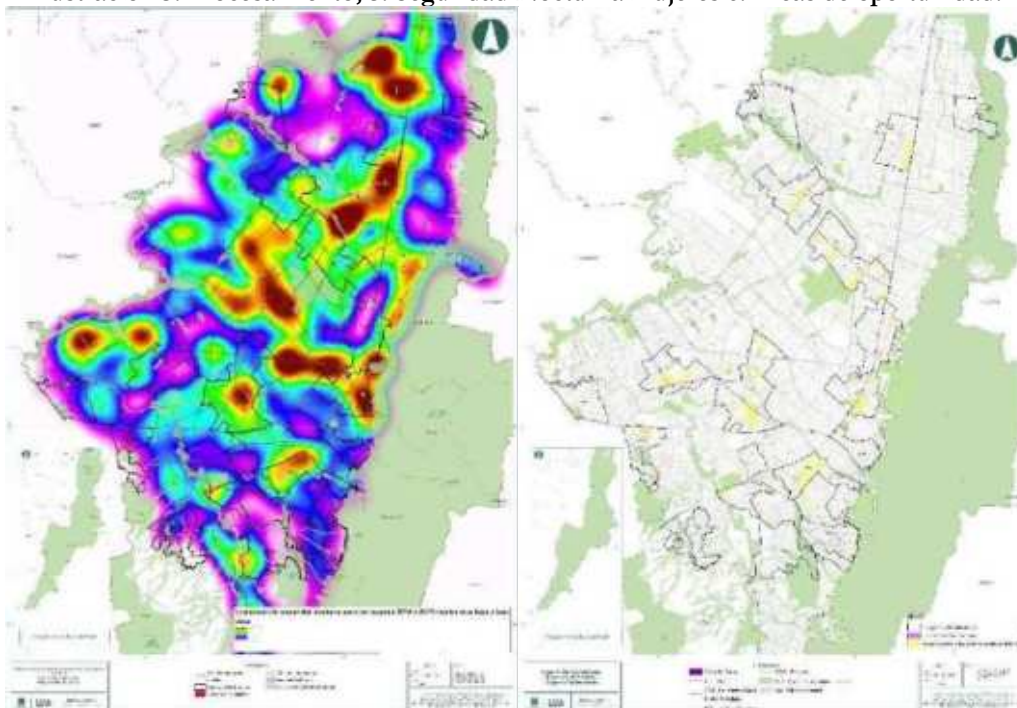
Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

Ilustración 2. Procesamiento, 3. Homicidios 4. Lesiones personales.



Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

Ilustración 3. Procesamiento, 5. Seguridad Nocturna mujeres 6. Áreas de oportunidad.



Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

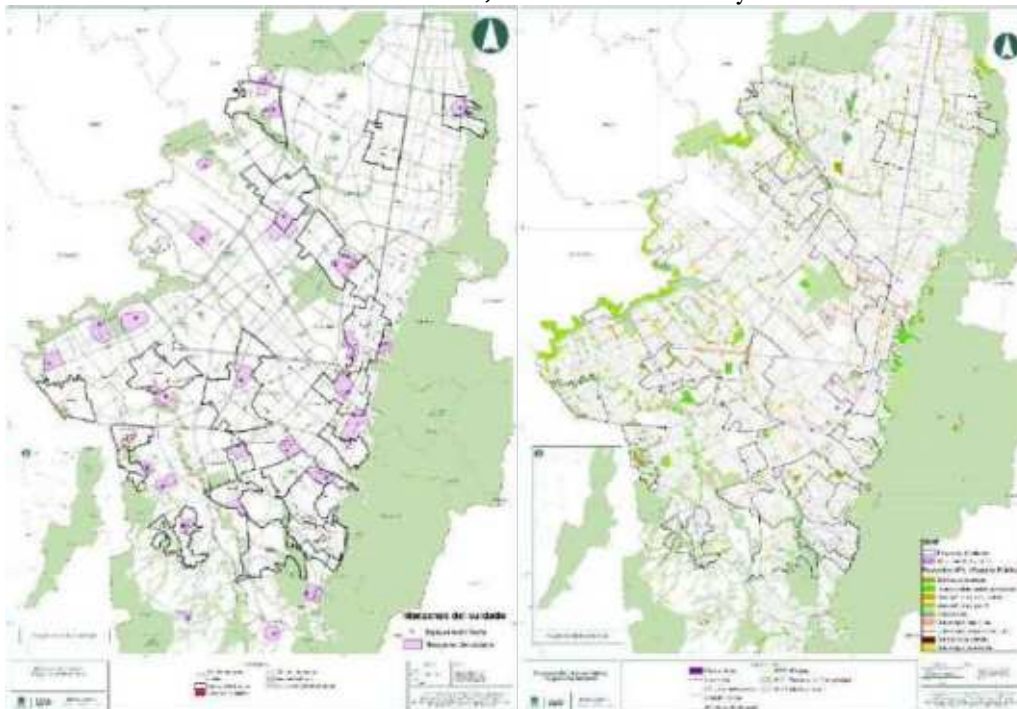
De igual manera, como cuarto criterio fundamental, la estrategia se implementa bajo el precepto del trabajo articulado interinstitucional, con el propósito de optimizar la integración de las inversiones públicas adelantadas por las diferentes entidades distritales. En este sentido, la revitalización no se limita a la implantación de grandes infraestructuras de transporte, sino que

se concibe como un proceso integral orientado a revitalizar y viabilizar los territorios desde una perspectiva urbana más amplia.

Para la aplicación de este criterio se retomaron los resultados del procesamiento asociado a los tres criterios anteriores, a partir de los cuales se identificaron y analizaron diversos componentes urbanos relevantes. Entre ellos se incluyeron las manzanas del cuidado, los equipamientos existentes con potencial de relación e intersección con el buffer de transporte, los indicadores de seguridad y las áreas de oportunidad para el desarrollo de vivienda previamente identificadas. Asimismo, se analizaron los proyectos planteados por las diferentes UPL, los cuales presentan una alta correspondencia con el buffer de 500 metros, los polígonos de barrios vitales de la Secretaría Distrital de Movilidad y otras intervenciones impulsadas por distintas entidades distritales, de esta manera, se busca potenciar sinergias institucionales y maximizar el impacto de las intervenciones públicas sobre el territorio.

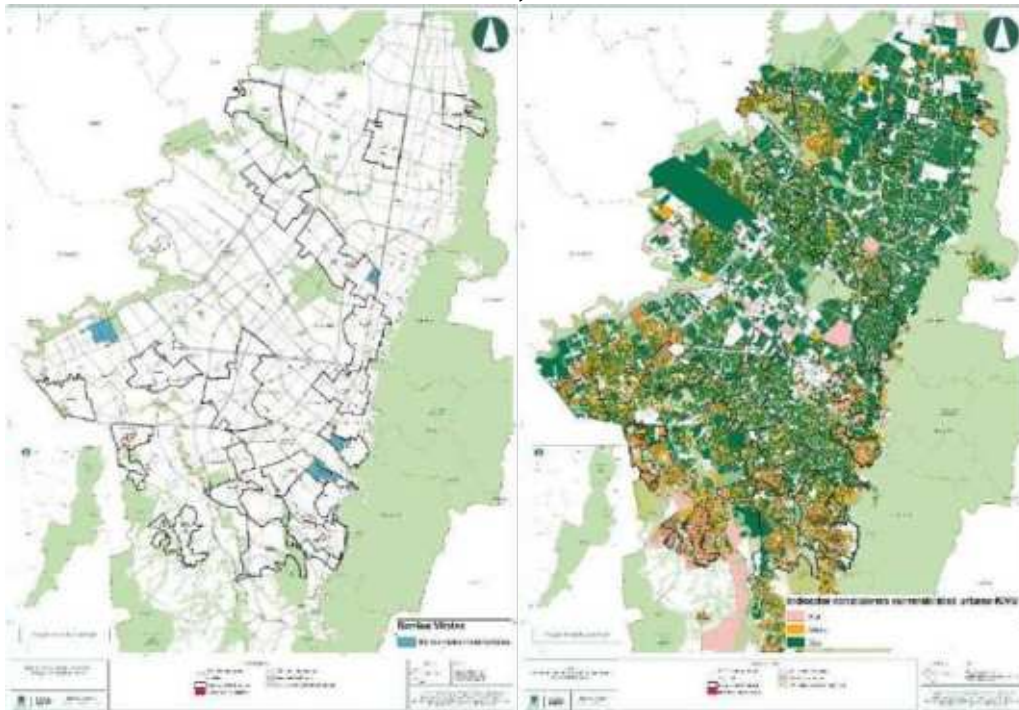
En ese contexto, a continuación, se presentan las imágenes relacionadas con el procesamiento y análisis desarrollado a partir de la aplicación de este cuarto criterio.

Ilustración 4. Procesamiento, 7. Mz Cuidado 8. Proyectos UPL.



Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

Ilustración 5. Procesamiento, 9. Barrios Vitales 10. ICVU.



Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

Para llegar a la identificación preliminar de los polígonos de revitalización, se analizaron las zonas con el déficit urbanístico, el cual se basa en la formulación de indicadores para medir la calidad de vida. Estos indicadores son el principal punto de referencia para clasificar los niveles de déficit en alto, medio y bajo.

El diagnóstico del déficit urbanístico se basa en la identificación de tres dimensiones o niveles de análisis: cantidad, calidad y acceso. La dimensión cuantitativa se refiere a la cantidad, disponibilidad y cobertura adecuada de los componentes relevantes, mientras que la dimensión cualitativa evalúa la calidad, el mantenimiento y la conservación de estos. En cuanto al acceso, se consideran tres tipos de limitaciones que enfrenta la población para acceder a bienes, servicios y espacios públicos: limitaciones económicas, barreras físico-espaciales (causadas por distancias, obstáculos físicos y la falta de transporte regular) y restricciones de disponibilidad.⁶

El diagnóstico del déficit urbanístico compiló 13 indicadores:

- Estado de la calzada
- Cercanía a individuos arbóreos por manzana
- Cercanía a señal de internet gratuito en una distancia Manhattan de 500 m
- Incidencia delitos de alto impacto

- Áreas con potencial económico y laboral
- Plan maestro: Áreas clasificadas de acuerdo a la proximidad de equipamientos
- TPM 10: Áreas clasificadas de acuerdo a la interpolación realizada por la Secretaría Distrital de ambiente
- Proximidad a parques
- Incidencia de puntos críticos de aseo.
- Áreas con potencial turístico de acuerdo al POT vigente
- Proximidad a una alternativa de transporte público
- Índice de pobreza multidimensional
- Indicador de Condiciones de Vulnerabilidad Urbana

Tabla 6. distribución de porcentaje en peso Déficit Urbanístico. SDHT-SCO7

Indicador	Porcentaje de peso	V4
Manzanas con estado de los Calzadas en bueno, regular y malo.	4,70	SI
Manzanas con árboles en un rango de 200 metros	15,38	SI
Conectividad Gratuita de Internet a 500m	4,70	NO
Manzanas con delitos de alto impacto	19,23	SI
Manzanas con áreas con potencial empresarial	4,70	NO
Manzanas que respondan al indicador del Plan Maestro-SDP-Servicios del cuidado	4,70	SI
Manzanas con PM10 promedio anual	11,54	SI
Manzanas con distancia mayor a 300 metros de parques	4,70	SI
Manzanas cercanas a puntos críticos de aseo (100 m y 200 M)	11,54	SI
Manzanas con áreas con potencial turístico	4,70	NO
Manzanas con índice de proximidad a un medio de transporte	4,70	NO
Manzanas con Hogares con Índice de Pobreza Multidimensional.	4,70	NO
Manzanas según ICVU Tercil	4,70	NO

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de operaciones (2024)

Una vez se completó la medición de los indicadores, se procedió a generar un mapa de calor que refleja los niveles de déficit previamente mencionados: Alto, Medio y Bajo, utilizando la metodología estadística del tercil. Al realizar el análisis con respecto a las zonas de influencia de la infraestructura de transporte se encuentran manzanas con déficit urbanístico medio y alto en los polígonos de revitalización propuestos.

Adicionalmente se realizaron análisis mediante la herramienta Densidad Kernel con el fin de establecer concentraciones para identificar las condiciones de seguridad para el índice de seguridad nocturna- mujeres en las vías vehiculares tomando del estudio los niveles de percepción de seguridad nocturna para la mujer: bajo y muy bajo, se encontraron concentraciones significativas en: Puente Aranda, Barrios Unidos, Restrepo-San Blas, Mártires, Engativá, Britalia.⁸

Por último, se revisó la información geográfica con el fin de determinar las entidades con proyectos en el territorio: proyectos integrales de proximidad por UPL, servicios del cuidado en las manzanas del cuidado (existentes y proyectadas), intervenciones de entidades del Sector Hábitat, otras entidades como IDRD, IDU, RENOB, con el fin de determinar proyectos de diferentes sectores y articular propuestas de intervención integral mediante la coordinación intersectorial.

Para la revisión y procesamiento de información destinada a determinar los polígonos de revitalización, se emplearon diversas herramientas y técnicas analíticas. Entre estas, se utilizó el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para análisis espaciales detallados. Además, se aplicaron técnicas de interpolación espacial, como análisis de distancias, cruces de información y generación de datos espaciales y alfanuméricos.

En ese sentido, a partir de los procesamientos realizados y de la aplicación de los diferentes criterios previamente descritos, se llevó a cabo la **identificación y priorización de doce polígonos de revitalización** localizados en zonas consolidadas de la ciudad. Este ejercicio se estructuró principalmente sobre el buffer de 500 metros asociado a las infraestructuras de transporte, incorporando de manera integrada las áreas de oportunidad para el desarrollo de vivienda, las zonas con presencia de delitos de alto impacto, los puntos críticos de disposición de residuos, los déficits urbanísticos y la articulación con manzanas del cuidado y barrios vitales, entre otros factores relevantes.

La delimitación de estos polígonos se realizó a partir de sectores catastrales, lo que permitió una definición espacial precisa y coherente con la estructura urbana existente. Como resultado de este proceso metodológico integral, se consolidó un conjunto de áreas priorizadas que concentran condiciones estratégicas para la intervención urbana y la revitalización del territorio, cuyos resultados se presentan a continuación.

Polígonos de revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana Usaqué-Toberín

- Britalia
- Engativá
- Barrios Unidos
- Chapinero-Metro
- Mártires
- Las Cruces
- Puente Aranda
- Kennedy
- Restrepo-San Blas
- Tunjuelito
- Manitas-Mochuelo

Ilustración 6. Polígonos Delimitación – Sectores catastrales



Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

1.1.2 Procesamiento y delimitación de los Polígonos de Revitalización en áreas de mejoramiento integral.

Dentro del PDD (2024-2027), de acuerdo con el *Objetivo 1. Bogotá ordena su territorio* se define el programa 5: Espacio público seguro e inclusivo. Dentro de este programa el mejoramiento del entorno busca disminuir los déficits urbanísticos y cualitativos de los espacios urbanos de las áreas deficitarias. Adicionalmente, en aras de mejorar las condiciones del hábitat y las situaciones de vulnerabilidad asociadas a pobreza monetaria, desde la formulación se busca intervenir en áreas donde la pobreza multidimensional esté por debajo del promedio de la ciudad, que generalmente presentan precaria condición física de parques, vías, andenes y alamedas, además de la desarticulación y el progresivo proceso de deterioro de las condiciones de los espacios públicos existentes por ausencia de esquemas de intervención y coordinación interinstitucional, así como deficiencia o ausencia de diseños de detalle que permitan intervenciones integrales, y duraderas, conllevando a que los habitantes de estas zonas de la ciudad en especial en las UPL's Arbozadora, Bosa, Tunjuelito, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tibabuyes.

En ese sentido, los procesos llevados a cabo por la ahora Dirección de Hábitat y Entornos se encaminan a dar cumplimiento a las metas del proyecto de inversión 7883, para los Polígonos

de Revitalización, interviniendo 32.700 m² de espacio público sobre las áreas de los 5 polígonos de revitalización en la modalidad de mejoramiento integral cuya formulación, desde el proceso técnico, desarrolla un análisis urbano de diversas variables, generando una imagen de los territorios en diferentes aspectos como el espacio público, servicios públicos, condiciones de accesibilidad, condiciones de las viviendas, y condiciones socioeconómicas.

Es importante señalar que los cinco polígonos de mejoramiento responden directamente a procesos de Mejoramiento Integral de Barrios adelantados en administraciones anteriores. Como resultado de dichos procesos, se formularon estudios y diseños de intervención orientados a promover la accesibilidad y a mejorar las condiciones físicas de estos territorios.

Los polígonos de intervención fueron priorizados bajo el marco normativo del **Decreto Distrital 190 de 2004**, siguiendo metodologías de focalización orientadas a la reducción del déficit urbanístico y la mitigación de brechas de rezago social. No obstante, en observancia del principio de progresividad y de conformidad con el **Decreto Distrital 555 de 2021 (POT vigente)**, estos procesos han sido convalidados mediante la verificación técnica de la **Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos (MMIAH)**. En dicha instancia, las instituciones competentes han suministrado información cartográfica y estadística actualizada, permitiendo la consolidación de las variables de diagnóstico y garantizando que la inversión pública responda a las realidades territoriales actuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los procesos de priorización que dieron origen a la delimitación de los polígonos de mejoramiento, así como los criterios técnicos y metodológicos que orientaron su definición.

Metodología de Priorización 2020 – 2024

Con el anterior marco de referencia, se retoman las acciones de mejoramiento integral que se desarrollaron en el marco del Sub Programa de mejoramiento Integral de Barrios que hizo parte del Programa Estructurante de Vivienda de Interés Social del Plan de Ordenamiento Territorial vigente para este periodo, el Decreto Distrital 190 de 2004 Artículo 295, y se aplicó en las zonas legalizadas, antes ocupadas por asentamientos de origen ilegal, de estratos 1 y 2, y con tratamiento urbanístico de mejoramiento integral en las Unidades de Planeamiento Zonal UPZ tipo 1, de urbanismo incompleto.

Estas actuaciones fueron de carácter integral, en tanto su objetivo fue atender en conjunto los componentes de condiciones ambientales, servicios públicos, accesibilidad, equipamientos cívicos culturales, equipamientos sociales, condiciones individuales de la vivienda, lo que implicó que el programa no atendiera de manera individualizada.

Así mismo, La Secretaría Distrital del Hábitat a través de la Dirección de Barrios, tuvo como función priorizar las zonas de intervención de los planes y proyectos de mejoramiento integral, de conformidad con el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” Acuerdo 761 de 2020, en el “Programa 19. Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural”.

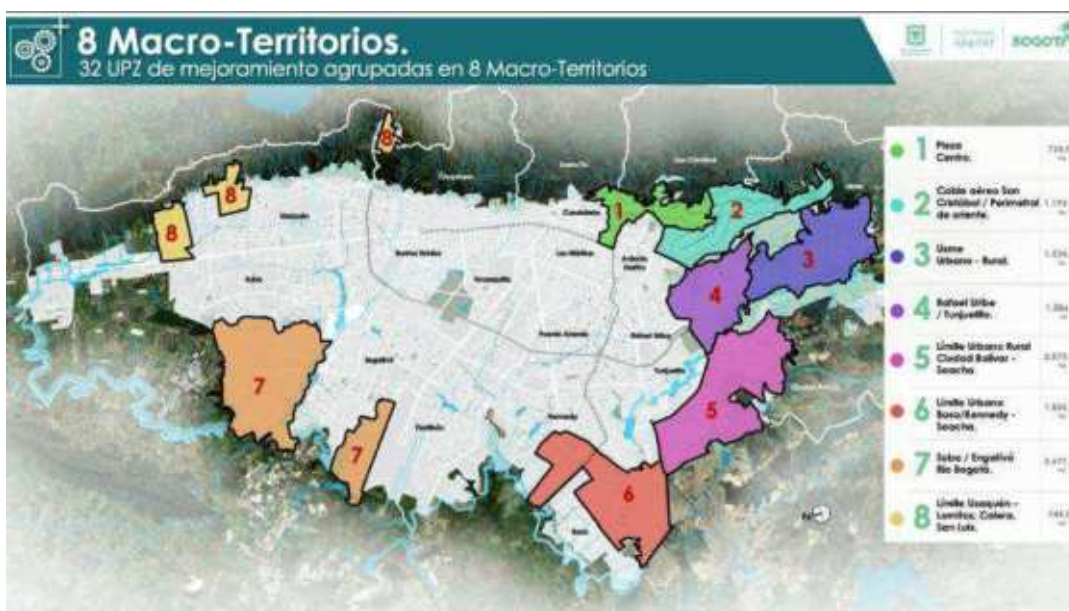
En este contexto y de acuerdo con la Resolución Distrital 1555 de 2015, la cual adoptó el reglamento interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital del Hábitat, a partir de la metodología y los análisis técnicos, espaciales, catastrales, socioeconómicos y funcionales desarrollados, identificó y propuso a la mencionada mesa de trabajo, un grupo de territorios priorizados para la convergencia de entidades que aportaron en la ejecución de los programas y proyectos de mejoramiento integral; así como para coordinar la territorialización de las actuaciones de las entidades Distritales y de las localidades que participaron en las Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ tipo 1 de desarrollos incompletos.

Conforme a lo anterior, la Mesa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos revisó el procedimiento y la metodología de priorización y, acorde a sus competencias, avaló los polígonos con mayores déficits para concentrar en ellos la articulación institucional y de manera prioritaria, las intervenciones del subprograma de mejoramiento integral de barrios.

Resultado de este ejercicio se adelantó la categorización de territorios en tres lógicas de escala que permitieron la convergencia de entidades, la priorización de inversión en territorios con mayores déficits y la canalización de recursos de la Dirección de Hábitat y Entornos, en el marco de la meta de mejoramiento integral de Barrios.

La primera escala denominada por la metodología como Macro-Territorios permitió definir 8 grandes piezas de ciudad, las cuales se caracterizaron por agrupar dos o más UPZ, dada su proximidad y sus características homogéneas en términos socio económicos, funcionales y territoriales. Esta agrupación permitió la materialización de la estrategia de convergencia de entidades, y facilitó el reporte de información en las UPZ de mejoramiento integral, tal como se observa en el siguiente plano:

Ilustración 7. Macro Territorios MIB



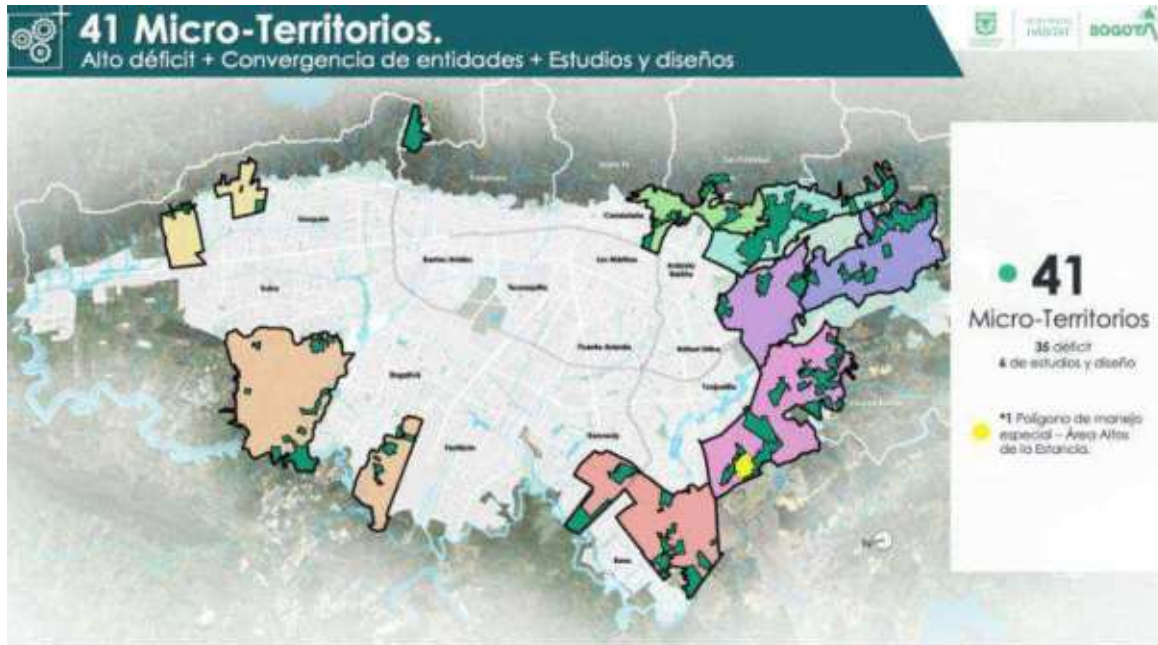
Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat, 2020

Con el fin de lograr una mayor comprensión de la metodología aplicada, los análisis se realizaron lote a lote sobre más de 476.250 lotes ubicados en las 32 UPZ tipo 1, otorgando una calificación de déficit bajo, medio alto, de acuerdo con los siguientes indicadores de déficit de calidad de vida:

1. Hogares con cobertura de acueducto
2. Hogares con cobertura de alcantarillado.
3. Lotes afectados por puntos críticos de aseo.
4. Estado de la malla vial.
5. Proximidad a una alternativa de transporte
6. Índice de espacio público efectivo.
7. índice de pobreza multidimensional.
8. Individuos arbóreos por habitante.
9. Hogares reasentados o en zonas de alto riesgo no mitigable.
10. Predios pre-viables para Mejoramiento de Vivienda.
11. Predios pre-viables para Plan Terrazas.
12. Predios sin título registrado.
13. Incidencia de eventos relacionados con la delincuencia común.

Por consiguiente, se construyó un mapa de calor donde se geo-referenció dicha calificación (déficit alto, medio y bajo), delimitando 41 polígonos que se denominaron Micro-Territorios (según la lógica de escala de análisis), caracterizados por ser las áreas dentro de las 32 UPZ de mejoramiento, que concentraron el mayor déficit en la sumatoria ponderada de estos trece (13) indicadores. Estos se observan en la ilustración 8.

Ilustración 8. Micro Territorios MIB



Fuente. Secretaría Distrital del Hábitat, 2020

La última lógica de escala denominada “Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral”, corresponden a las zonas que fueron de interés para la aplicación particular de las metas y proyectos de inversión de la subdirección de hábitat y entornos, determinados por la sumatoria de uno o más Micro-Territorios que tenían altos déficits y Micro-Territorios con estudios o diseños de administraciones anteriores. Se observan como se detalla en la ilustración 9.

Ilustración 9. Territorios Priorizados de Mejoramiento

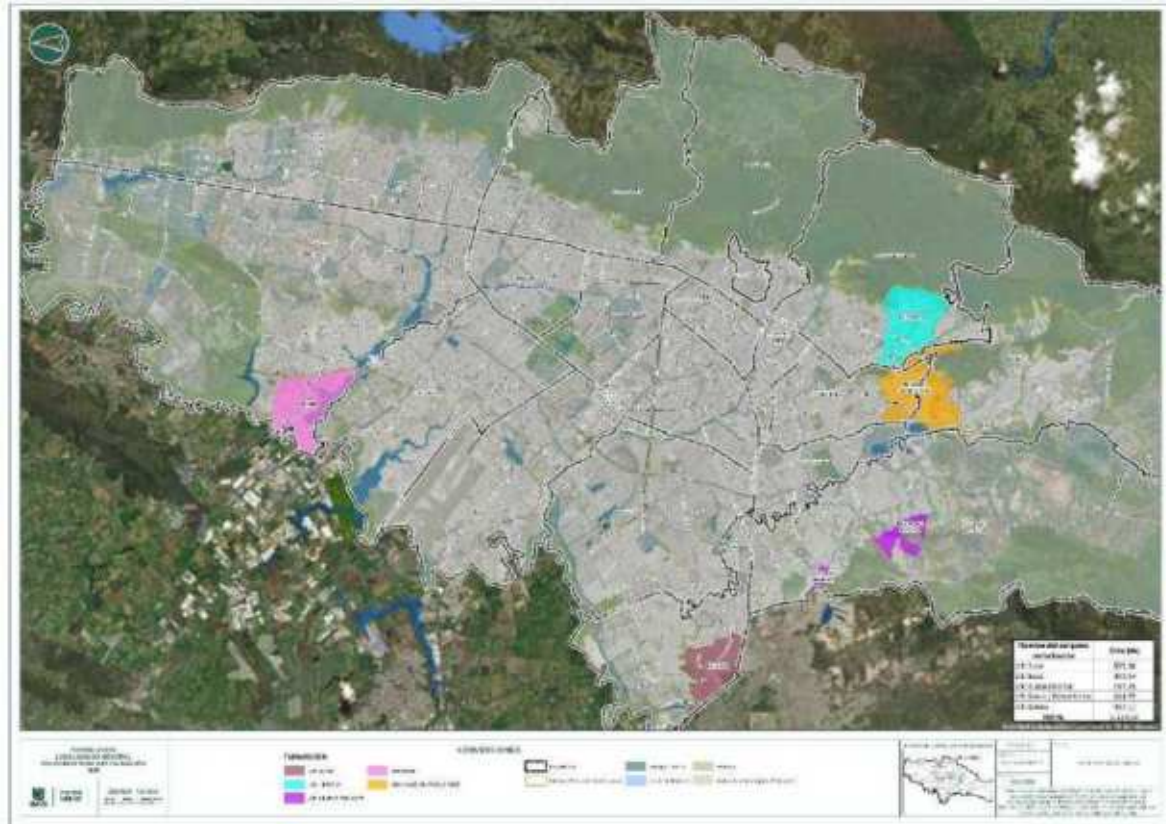


Fuente. Secretaría Distrital del Hábitat, 2020

Metodología de Priorización Polígonos de Intervención de Mejoramiento Integral

En el inicio del cuatrienio 2024-2027 y desde el marco de la formulación y estructuración de las intervenciones definidas por el Mejoramiento Integral, se hace necesario establecer los 5 polígonos de revitalización de mejoramiento integral, estableciendo una la escala de intervención prioritaria que, como el los micro territorios, abarca las áreas que cuentan con procesos de intervención previa, por parte de la SDHT, como estudios y diseños, obras con ejecución contractual o precontractual, iniciados durante el cuatrienio anterior (2020-2024), además de considerar los barrios legalizados y sus respectivas áreas. De esta manera se logra una articulación con los procesos previos permitiendo una atención integral a la población focalizada previamente, garantizando su participación en los procesos de la Dirección de Hábitat y Entornos. Estos polígonos localizados como se indica en la ilustración 10, se denominan Unidades Barriales de Intervención (UBI) así: UBI – SUBA, UBI – BOSA, UBI – CIUDAD BOLIVAR, UBI – CERROS y UBI – USME/ RAFAEL URIBE URIBE.

Ilustración 10. Localización de los 5 Polígonos de Mejoramiento Integral



Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos- SDHT (2025).

Para la priorización de las obras en estos territorios, se ha establecido una matriz multicriterio de valoración, que incluye aspectos que retoman las formulaciones realizadas para los estudios y diseños de administraciones anteriores, así como aquellos que surgen de las visitas a campo y el trabajo con las comunidades de los territorios.

En ese sentido, la matriz multicriterio evalúa aspectos relacionados con las intervenciones realizadas previamente sobre los segmentos viales o parques como estudios y diseños, así mismo como la conectividad con equipamientos públicos o privados, el impacto de riesgos (amenaza movimiento masa, resiliencia climática, amenaza por inundación, suelo de protección, entre otros), conectividad con la malla vial intermedia, articulación con corredores comerciales y su localización en sectores

Adicionalmente se tiene en cuenta el factor de afectación SIG, que cuenta con una serie de indicadores que relacionan la información de diversas entidades que determinan la condición de los predios o segmentos viales, situación que define un porcentaje de afectación. De la misma manera, la afectación a la estructura ecológica principal se valora y se tiene en cuenta su porcentaje de incidencia para identificar los trámites requeridos para las intervenciones propuestas.

Estos indicadores se califican y generan una ponderación que permite dar prioridad a las intervenciones, por su complejidad y características, siendo así un criterio para generar los

procesos de estructuración de las licitaciones públicas y los contratos de obra e interventoría que se requieran.

4.3.2. Procesamiento y delimitación del polígono de revitalización Rural

Para iniciar el proceso de selección de territorios objeto de los proyectos de revitalización en el área rural, se llevó a cabo un análisis detallado que consideró múltiples factores y variables relevantes. Estos incluyeron, entre otros, aspectos relacionados con la estructura ambiental del territorio, la vulnerabilidad social, la consolidación urbana y el origen informal de los asentamientos.

A partir de la información recopilada, se realizó la identificación y procesamiento así:

- En cuanto a la estructura del territorio, se identificaron las áreas rurales del Distrito utilizando la clasificación del suelo del POT. Se cruzó esta información con los límites de las localidades para determinar el suelo rural de cada una. Además, se localizaron los once centros poblados rurales reconocidos formalmente en el POT 555 de 2021. Como resultado de este análisis, se identificaron ocho localidades con suelo rural: Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.
- En la estructura ecológica principal, se identificaron los elementos ambientales presentes en el territorio rural que tienen un impacto directo, como reservas forestales, parques nacionales, corredores ambientales, cuerpos de agua y sus rondas, entre otros. Este análisis reveló cuatro zonas cuyo territorio no está completamente afectado por estos elementos ambientales: el sector norte de Suba, el sector sur de Ciudad Bolívar y Usme, el sector sur de Betania y Nazareth, y el sector sur de La Unión y Sumapaz.
- En cuanto a la estructura demográfica y de población, basándose en la información por sección rural del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 del DANE, se identificaron siete sectores con mayor concentración de población rural. Estos se distribuyen de la siguiente manera: al norte, dos concentraciones de población en Suba (asociada al centro poblado Chorrillos) y en Usaquén hacia los cerros orientales; en el costado oriental, entre las localidades de Santa Fe y Chapinero; y hacia el sur, en el Borde Urbano de Usme y Ciudad Bolívar. Además, hay una segunda concentración en la parte alta de Ciudad Bolívar (veredas Santa Bárbara y Santa Rosa) y dos grandes concentraciones de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Santo Domingo.
- En relación con la estructura de soporte del sistema de cuidado, se identificaron los equipamientos rurales que forman parte de la plataforma distrital, así como los nodos de equipamientos que requieren desarrollo, promoción y fortalecimiento como parte integral del sistema de cuidado. También se analizó su interacción con los centros poblados más cercanos y se identificaron los circuitos de interconexión en el territorio rural. Para este caso se identificaron tres grandes sectores de concentración en el sector

norte concentración Suba – Chorrillos, En el sector sur, borde urbano Ciudad Bolívar – Usme, segunda concentración en la parte alta de Ciudad Bolívar (veredas Santa Bárbara y Santa Rosa) y dos grandes concentraciones de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Santo Domingo.

- En relación con la estructura de espacio público, es importante tener en cuenta que la ruralidad presenta una carencia de estos espacios, especialmente en cuanto a parques, plazoletas y lugares de integración o esparcimiento para la población. Por ello, se procedió a identificar los parques definidos en el POT 555 y los predios designados como espacios públicos en el inventario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), con el fin de detectar los sectores con deficiencias en este tipo de áreas. Para este caso se identificaron cinco concentraciones de espacio público el sector norte concentración Suba – Chorrillos, en el sector Cerros Orientales, en el sector sur, borde urbano Ciudad Bolívar – Usme, y dos grandes concentraciones de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Santo Domingo.
- Para analizar la estructura de vivienda, se examinó la ubicación y la concentración de la vivienda rural. Se identificaron siete sectores con mayor densidad poblacional rural. Estos sectores se distribuyen de la siguiente manera: al norte, se observan dos concentraciones en Suba (específicamente asociadas al centro poblado Chorrillos) y en Usaquén, en dirección a los cerros orientales. En el costado oriental, se encuentran concentraciones entre las localidades de Santa Fe y Chapinero, mientras que, hacia el sur, se sitúan en el Borde Urbano de Usme y Ciudad Bolívar. Además, se identifica una segunda concentración en la parte alta de Ciudad Bolívar (en las veredas Santa Bárbara y Santa Rosa), y dos grandes focos de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Santo Domingo.
- En relación con la estructura de movilidad, aunque se reconoce que en la ruralidad actualmente no se están llevando a cabo grandes proyectos de infraestructura de transporte, se busca mejorar la conectividad de las vías rurales para facilitar la interconexión del territorio de norte a sur (de la ciudad a la zona rural) y dentro de las áreas rurales, mejorando así la movilidad de las veredas. Para lograr esto, se identificaron las reservas viales, la malla vial rural y los posibles corredores de movilidad que permitan la interconexión entre los elementos estructurales del territorio, como los centros poblados, los nodos de equipamientos, los equipamientos rurales y las áreas dispersas de la ruralidad.

El proceso de selección de los territorios objeto de los proyectos de revitalización en el área rural ha tomado en consideración una amplia gama de factores y variables pertinentes. Se ha llevado a cabo un análisis detallado que abarca desde la estructura ambiental del territorio hasta la demografía y la movilidad. Este análisis ha permitido identificar no solo los territorios con mayor concentración de población rural, sino también aquellos que presentan deficiencias en cuanto a infraestructura y servicios básicos, como espacios públicos y vivienda. Además, se ha puesto de

relieve la importancia de mejorar la conectividad y la movilidad en las áreas rurales para garantizar una integración efectiva del territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Finalmente, toda la metodología tiene como objetivo seleccionar los predios con las mejores condiciones normativas, técnicas y ambientales, y la mejor ubicación respecto a otras inversiones y dinámicas de oportunidad. Esto permite focalizar la inversión pública y privada para activar la revitalización de los territorios, asegurando que estas intervenciones sean efectivas, sostenibles y alineadas con los objetivos estratégicos de desarrollo urbano.

Para iniciar el proceso de selección de territorios objeto de los proyectos de revitalización en el área rural, se llevó a cabo un análisis detallado que consideró múltiples factores y variables relevantes. Estos incluyeron, entre otros, aspectos relacionados con la estructura ambiental del territorio, la vulnerabilidad social, la consolidación de los centros poblados y el origen informal de los asentamientos.

A partir de la información recopilada, se realizó la identificación y procesamiento así:

- En cuanto a la estructura del territorio, se identificaron las áreas rurales del Distrito utilizando la clasificación del suelo del POT. Se cruzó esta información con los límites de las localidades para determinar el suelo rural de cada una. Además, se localizaron los once centros poblados rurales reconocidos formalmente en el POT 555 de 2021. Como resultado de este análisis, se identificaron ocho localidades con suelo rural: Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.
- En cuanto a la estructura ecológica principal, se identificaron los elementos ambientales presentes en el territorio rural que tienen un impacto directo, como reservas forestales, parques nacionales, corredores ambientales, cuerpos de agua y sus rondas, entre otros. Este análisis reveló cuatro zonas cuyo territorio no está completamente afectado por estos elementos ambientales: (I) el sector norte de Suba, (II) el sector sur (III) Ciudad Bolívar y Usme, (IV – Sumapaz) el sector sur de Betania, Nazareth y el sector sur de La Unión.
- En cuanto a la estructura demográfica basándose en la información por sección rural del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 del DANE, se identificaron siete sectores con mayor concentración de población rural. Estos se distribuyen de la siguiente manera: al norte, dos concentraciones de población en Suba (asociada al centro poblado Chorrillos) y en Usaquén hacia los cerros orientales; en el costado oriental, entre las localidades de Santa Fe y Chapinero; y hacia el sur, en el Borde Urbano de Usme y Ciudad Bolívar. Además, hay una segunda concentración en la parte alta de Ciudad Bolívar (veredas Santa Bárbara y Santa Rosa) y dos grandes concentraciones de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Nueva Granada.
- En relación con la estructura de soporte del sistema de cuidado, se identificaron los equipamientos rurales que forman parte de la plataforma distrital, así como los nodos de equipamientos que requieren desarrollo, promoción y fortalecimiento como parte

integral del sistema de cuidado. También se analizó su interacción con los centros poblados más cercanos y se identificaron los circuitos de interconexión en el territorio rural. Para este caso se identificaron tres grandes sectores de concentración en el sector norte Suba – Chorrillos, En el sector sur, borde urbano Ciudad Bolívar – Usme, segunda concentración en la parte alta de Ciudad Bolívar (veredas Santa Bárbara y Santa Rosa) y dos grandes concentraciones de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Nueva Granada.

- En relación con la estructura de espacio público, es importante tener en cuenta que la ruralidad presenta una carencia de estos espacios, especialmente en cuanto a parques, plazoletas y lugares de integración o esparcimiento para la población. Por ello, se procedió a identificar los parques definidos en el POT 555 y los predios designados como espacios públicos en el inventario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), con el fin de detectar los sectores con deficiencias en este tipo de áreas. Para este caso se identificaron cinco concentraciones de espacio público el sector norte concentración Suba – Chorrillos, en el sector Cerros Orientales, en el sector sur, borde urbano Ciudad Bolívar – Usme, y dos grandes concentraciones de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Nueva Granada.
- En cuanto a la estructura de vivienda, se examinó la ubicación y la concentración de la vivienda rural. Se identificaron siete sectores con mayor densidad poblacional rural. Estos sectores se distribuyen de la siguiente manera: Al norte, se observan dos concentraciones en Suba (específicamente asociadas al centro poblado Chorrillos) y en Usaquén, en dirección a los cerros orientales. En el costado oriental, se encuentran concentraciones entre las localidades de Santa Fe y Chapinero, mientras que, hacia el sur, se sitúan en el borde urbano de Usme y Ciudad Bolívar. Además, se identifica una segunda concentración en la parte alta de Ciudad Bolívar (en las veredas Santa Bárbara y Santa Rosa), y dos grandes focos de población en Sumapaz, en los sectores de Betania-Nazareth y La Unión-Nueva Granada.
- En relación con la estructura de movilidad, aunque se reconoce que en la ruralidad actualmente no se están llevando a cabo proyectos de infraestructura de transporte, se busca mejorar la conectividad de las vías rurales para facilitar la interconexión del territorio de norte a sur (de la ciudad a la zona rural) y dentro de las áreas rurales, mejorando así la movilidad de las veredas. Para lograr esto, se identificaron las reservas viales, la malla vial rural y los posibles corredores de movilidad que permitan la interconexión entre los elementos estructurales del territorio, como los centros poblados, los nodos de equipamiento, los equipamientos rurales y las áreas dispersas de la ruralidad. El proceso de selección de los territorios objeto de los proyectos de revitalización en el área rural ha tomado en consideración una amplia gama de factores y variables pertinentes. Se ha llevado a cabo un análisis detallado que abarca desde la estructura ambiental del territorio hasta la demografía y la movilidad. Este análisis ha permitido identificar no solo los territorios con mayor concentración de población rural, sino

también aquellos que presentan deficiencias en cuanto a infraestructura y servicios básicos, como espacios públicos y vivienda. Además, se ha puesto de relieve la importancia de mejorar la conectividad y la movilidad en las áreas rurales para garantizar una integración efectiva del territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Finalmente, toda la metodología tuvo como objetivo valorar los territorios que, por su condición normativa, técnica y ambiental, y su ubicación respecto a otras inversiones y dinámicas de oportunidad, resultaban más convenientes para su priorización. Esto permite focalizar la inversión pública y privada para activar la revitalización de los territorios, asegurando que estas intervenciones sean efectivas, sostenibles y alineadas con los objetivos estratégicos de desarrollo rural.

La metodología para la definición de las piezas rurales de intervención se concentra principalmente en una revisión y caracterización de información cualitativa enfocada a la identificación de las estructuras rurales (ambiental, movilidad, asentamientos, equipamientos y espacio público, entre otros), y la ocupación de la población dentro del territorio rural del distrito capital. Lo que permitió determinar territorios objeto de intervención para mejorar las condiciones de habitabilidad, los espacios rurales y de centros poblados, el mejoramiento de espacios públicos y equipamientos que permitan o fomenten una mejora en la calidad de vida de la población rural.

A partir de lo anterior, la metodología para la definición de las piezas rurales consta de 3 etapas:

Revisión de estructuras e indicadores rurales

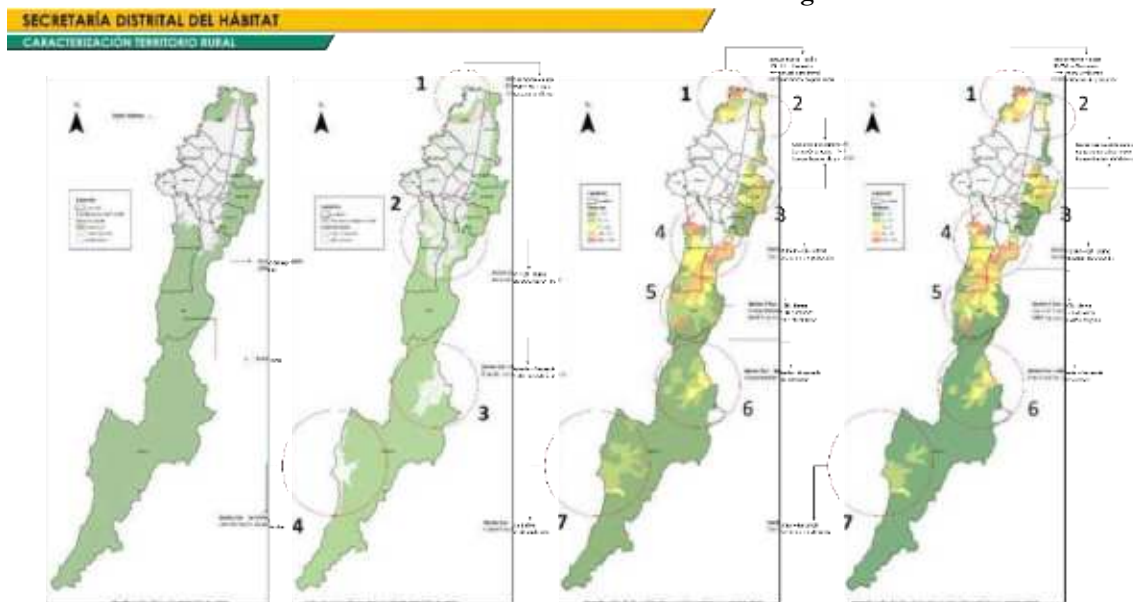
En esta etapa, y como se muestra en las siguientes gráficas, se realiza la revisión de las estructuras e indicadores rurales más relevantes para la revitalización, con el fin de llevar a cabo una valoración del territorio rural de la ciudad y poder priorizar los polígonos de intervención.

Para ello, en primera medida se analiza:

- La clasificación del suelo establecida por el Decreto Distrital 555.
- La Estructura Ecológica Principal definida en el mismo decreto.
- **La distribución de la población rural según el Censo DANE 2018.**
- **La concentración de la vivienda rural.**
- La estructura de movilidad y la malla vial rural contempladas en el POT (DD 555).
- La distribución y concentración de los equipamientos y nodos que hacen parte del Sistema del Cuidado, el Sistema de Movilidad y el Espacio Público.

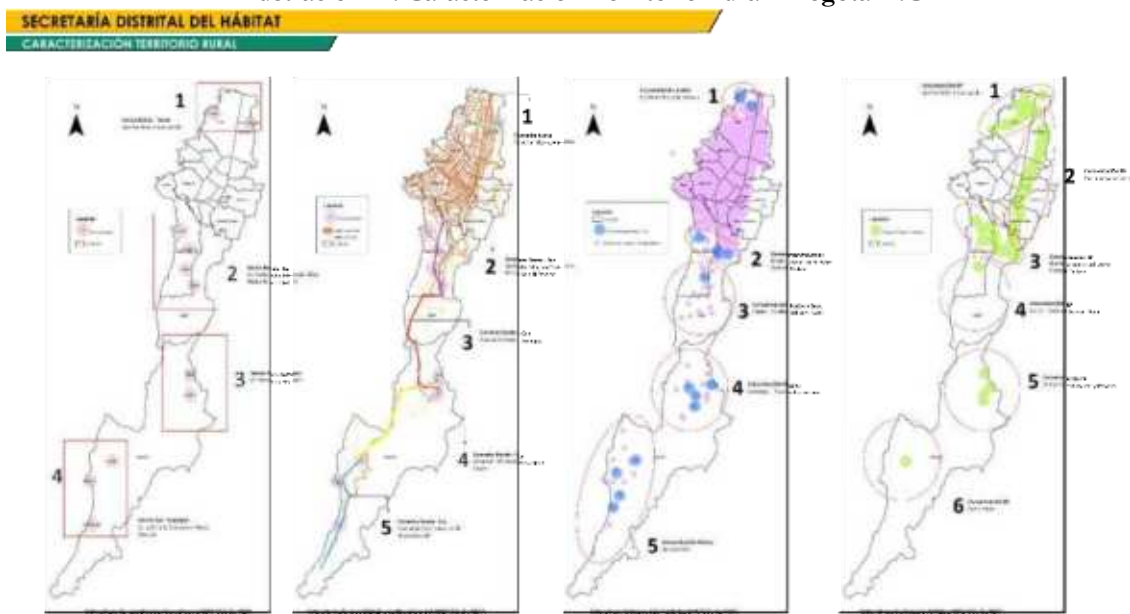
Este conjunto de variables permite construir una lectura integral del territorio rural, orientada a identificar zonas con mayores necesidades de intervención, así como áreas con potencial para consolidar procesos de revitalización que articulen lo rural con lo urbano, en el marco de una planificación sostenible e inclusiva.

Ilustración 11. Caracterización territorio Rural Bogotá D.C



Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

Ilustración 12. Caracterización Territorio Rural - Bogotá D.C



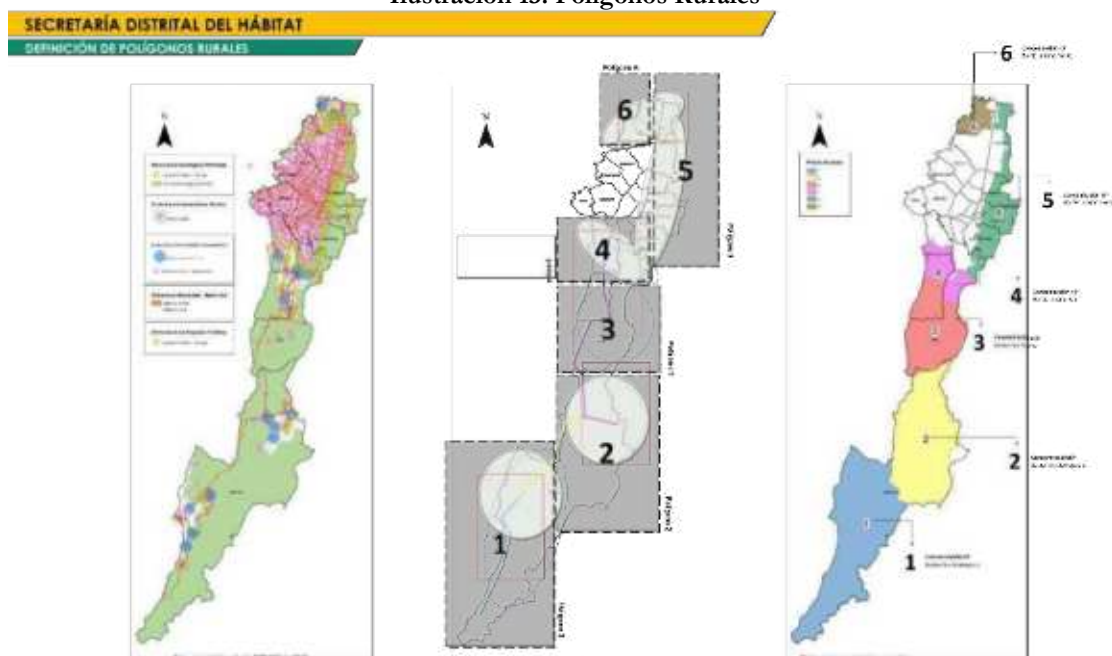
Fuente: dirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

Definición de territorios rurales

A partir de la revisión de las estructuras e indicadores de la etapa anterior, se definen los territorios o polígonos que permiten una mejor comprensión del territorio rural de Bogotá, de la siguiente manera:

- (Pieza) 1. Sur - Sumapaz (Cp. La Unión – San Juan – Nueva Granada)
 (Pieza) 2. Sur - Sumapaz (Cp. Betania – Nazareth)
 (Pieza) 3. Usme (Cp. Pasquilla El Destino)
 (Pieza) 4. Borde Urbano Sur Ciudad Bolívar (Cp. Quiba Bajo – Mochuelo Alto)
 (Pieza) 5. Borde Urbano Cerros (Cp. Serrezuela)
 (Pieza) 6. Borde Urbano Norte (Cp. Chorrillos)

Ilustración 13. Polígonos Rurales



Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

Priorización de territorios rurales

A partir de la definición de las piezas rurales de intervención se realiza un proceso de priorización a partir de las siguientes variables:

Se definieron 9 variables entre ellas se cuenta con distribución de población y vivienda, concentración de equipamientos y nodos, espacio público, vías, territorios PDET y subsidios de vivienda rural asignados por la SDHT a 2025. A partir de lo anterior se identificó cada una de estas variables y su estado dentro de las piezas.

Tabla 7. Variables de priorización - Polígonos Rurales.

CARACTERIZACIÓN PIEZAS RURALES									
PIEZAS RURALES	PERS	VIV	EQ	NEQ	EP	VIA_R	CP	PDET	SDVR
PIEZA 1	884	413	19	3	1	1673,63	3	1	1
PIEZA 2	967	497	24	4	4	1462,45	2	1	5
PIEZA 3	4226	1793	23	1	1	1548,42	2	0	188
PIEZA 4	5271	2102	38	4	20	1691,23	2	0	235
PIEZA 5	1586	825	99	0	72	1586,79	1	0	25
PIEZA 6	2046	877	96	2	29	1491,04	1	0	11

Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

A cada una de estas variables se les asignó un valor y peso, así como un rango nominal de muy alto, alto, medio y bajo para poder definir la priorización que tiene cada una de las piezas o polígonos rurales.

En ese ejercicio se tuvo en cuenta los territorios con menor oferta de servicios de equipamientos, con menor oferta de espacio público, con mayor concentración de personas, territorios que hayan sido poco intervenidos por parte de la SDHT, entre otros.

Tabla 8. Calificación de variables para la priorización - Polígonos o Piezas Rurales.

RANGOS CARACTERIZACIÓN PIEZA RURAL								
POBLACIÓN			NODOS EQUIPAMIENTOS			CENTRO POBLADOS		
PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR	PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR	PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR
Bajo	0 - 1318	2,78	Muy Alto	4	11,12	Bajo	3	2,78
Medio	1319 - 2636	5,56	Alto	3	8,34	Medio	2	5,56
Alto	2637 - 3953	8,34	Medio	2	5,56	Alto	1	8,34
Muy Alto	3954 - 5271	11,12	Bajo	1	2,78	Muy Alto	0	11,12
VIVIENDA			ESPACIO PÚBLICO			PDET		
PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR	PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR	PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR
Bajo	0 - 526	2,78	Bajo	55 - 72	2,78	Bajo	0	0,00
Medio	526 - 1051	5,56	Medio	37 - 54	5,56	Muy Alto	1	11,12
Alto	1052 - 1577	8,34	Alto	19 - 36	8,34			
Muy Alto	1578 - 2102	11,12	Muy Alto	0 - 18	11,12			
EQUIPAMIENTOS			VIAS			SUB. VIVIENDA RURAL (VNY MV)		
PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR	PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR	PIEZAS RURALES	RANGO	VALOR
Bajo	75 - 99	2,78	Bajo	1269 - 1691	2,78	Bajo	177 - 235	2,78
Medio	51 - 74	5,56	Medio	847 - 1268	5,56	Medio	119 - 176	5,56
Alto	26 - 50	8,34	Alto	424 - 846	8,34	Alto	60 - 118	8,34
Muy Alto	0 - 25	11,12	Muy Alto	0 - 423	11,12	Muy Alto	0 - 59	11,12

Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025

A partir de lo anterior, se realizó el cálculo de estas variables y se definió el nivel de priorización de mayor priorización a menor priorización así:

Ilustración 14. Resultado de Priorización de Polígono Rural.

CALIFICACIÓN PIEZAS RURALES												
PIEZAS RURALES	PERS	VIV	EQ	NEQ	EP	VIA_R	CP	PDET	SDVR	CAL		
PIEZA 2	2,78	2,78	11,12	11,12	2,78	2,78	5,56	11,12	11,12	69,50		
PIEZA 1	2,78	2,78	11,12	8,34	11,12	2,78	2,78	11,12	11,12	63,94		
PIEZA 4	11,12	11,12	8,34	11,12	8,34	2,78	5,56	0,00	2,78	61,16		
PIEZA 3	11,12	5,56	11,12	2,78	11,12	2,78	5,56	0,00	2,78	52,82		
PIEZA 6	5,56	5,56	2,78	5,56	8,34	2,78	8,34	0,00	11,12	50,04		
PIEZA 5	5,56	5,56	2,78	0,00	2,78	2,78	8,34	0,00	11,12	38,92		

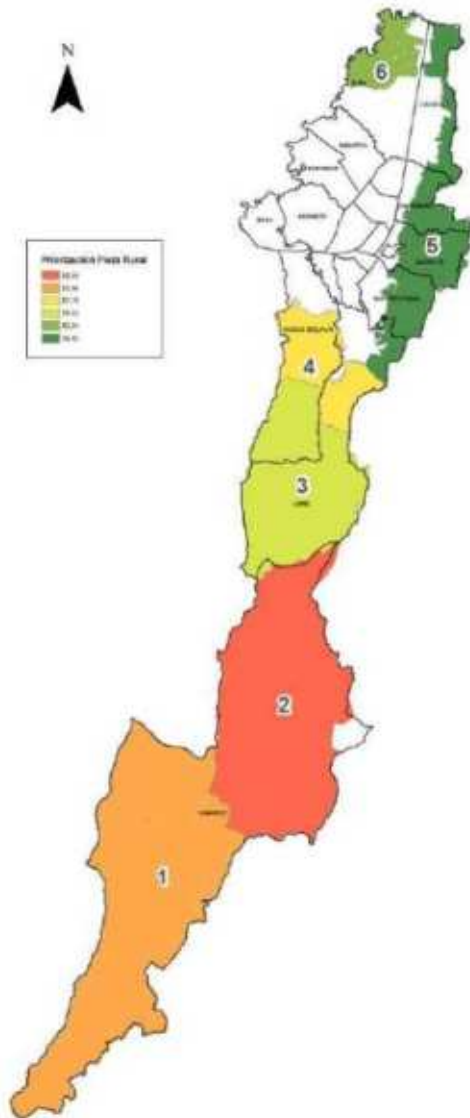
Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025

1. (Pieza) 2. Sur - Sumapaz (Cp. Betania – Nazareth)
2. (Pieza) 1. Sur - Sumapaz (Cp. La Unión – San Juan – Nueva Granada)
3. (Pieza) 4. Borde Urbano Sur Ciudad Bolívar (Cp. Quiba Bajo – Mochuelo Alto)
4. (Pieza) 3. Usme (Cp. Pasquilla El Destino)
5. (Pieza) 6. Borde Urbano Norte (Cp. Chorrillos)
6. (Pieza) 5. Borde Urbano Cerros (Cp. Serrezuela)

A continuación, se presenta el plano de priorización de los polígonos o piezas rurales descritas previamente, como resultado del análisis territorial realizado.

Este plano permite visualizar de manera geoespacial las áreas priorizadas para la intervención, facilitando la comprensión de su ubicación, extensión y relación con las estructuras rurales del territorio.

Ilustración 15. Mapa de Priorización Polígonos de Revitalización Rural.



Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025

En tal sentido, y como conclusión, se prioriza y delimita el polígono de revitalización de la ruralidad No. 13, denominado Sumapaz, en la localidad de Sumapaz, el cual, según esta priorización, corresponde a las piezas 1 y 2.

4.4. RESULTADO POLÍGONOS DE REVITALIZACIÓN

Los Polígonos de Revitalización (PR) han sido identificados como resultado de la aplicación de análisis espaciales (SIG), diagnósticos multidimensionales, criterios técnicos y metodologías descritas en los capítulos previos del presente documento.

El objeto geográfico “polígono de Revitalización” representa las zonas donde se implementa la Estrategia “Revitalización”, la cual busca mejorar el hábitat en diferentes zonas de la ciudad, que presentan precarias o deficitarias condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad.

En el marco de la Estrategia de Revitalización se identificaron un total de veinte (18) Polígonos de Revitalización (PR). De estos, doce (12) se localizan en zonas consolidadas del área urbana; cinco (5) en las periferias de la ciudad, en áreas de Mejoramiento Integral de Barrios y uno (1) en zona rural.

Esta identificación da cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027. No obstante, el presente documento se circunscribe únicamente a lo relacionado con la Meta PDD 37: “Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros”.

Cada polígono representa una oportunidad estratégica para implementar proyectos integrales que mejoren la vitalidad, seguridad y calidad de vida en diversas áreas de Bogotá. A través de los Polígonos de Revitalización (PR), se busca no solo abordar las problemáticas actuales de los territorios priorizados, sino también se propende por potenciar el desarrollo sostenible.

A continuación, se relaciona la identificación general de los Polígonos de Revitalización (PR) priorizados:

Tabla 9. Polígonos de Revitalización (PR) priorizados.

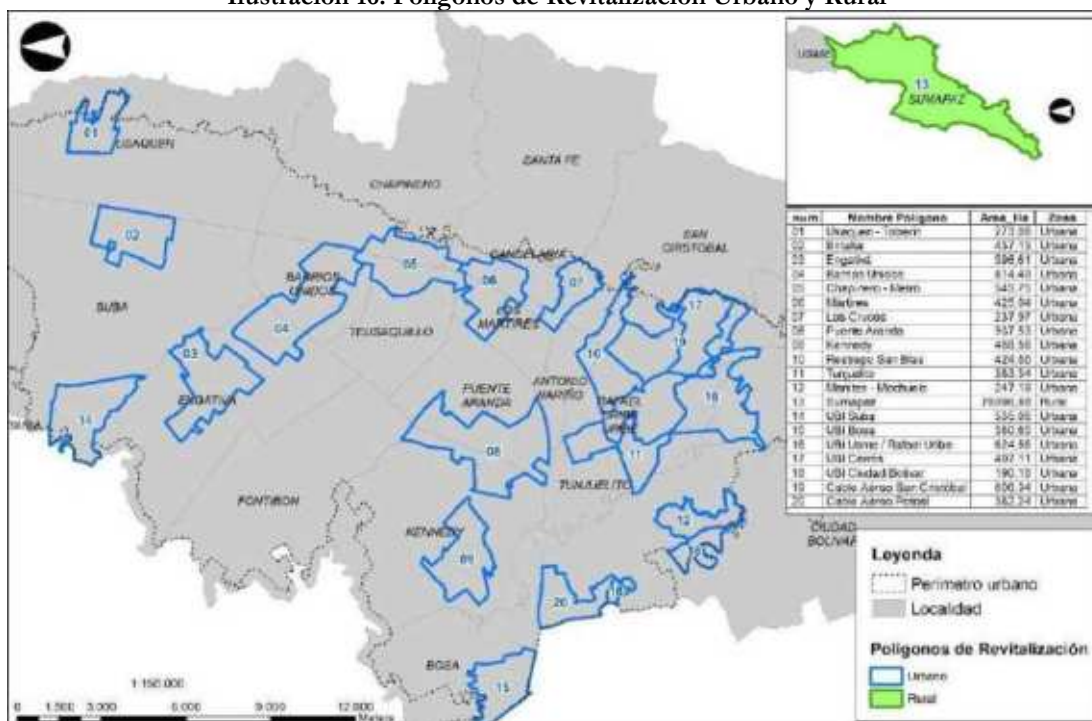
	No.	Polígono de Revitalización (PR)	Área (Hectáreas)	Localidades
CIUDAD URBANA CONSOLIDADA	1	Toberín – Usaquén	273,08	Usaquén
	2	Britalia	437,13	Suba
	3	Engativá	596,61	Engativá
	4	Barrios Unidos – Tabora	814,49	Barrios Unidos - Engativá
	5	Chapinero – Metro	545,75	Chapinero - Teusaquillo
	6	Los Mártires	425,04	Los Mártires
	7	Las Cruces	237,97	Santa Fe
	8	Puente Aranda	937,53	Puente Aranda Kennedy
	9	Kennedy	488,58	Kennedy
	10	Restrepo San Blas	424,86	Rafael Uribe Uribe San Cristóbal
	11	Tunjuelito	383,54	Rafael Uribe Uribe Tunjuelito
	12	Manitas – Mochuelo	247,19	Ciudad Bolívar
RURAL	13	Sumapaz	78.096,88	Sumapaz
		Nazareth – Nueva Granada	(Centros Poblados 33,37)	
MIB	14	UBI Suba	535,06	Suba
	15	UBI Bosa	380,65	Bosa
	16	UBI Ciudad Bolívar	190,18	Ciudad Bolívar
	17	UBI Usme / Rafael Uribe	624,55	Usme
	18	UBI Cerros	497,11	San Cristóbal

TOTAL		8.072,68
		Bogotá D.C

Fuente: Dirección de Operaciones y Dirección de hábitat y entornos – SDHT (2025)

El total de hectáreas correspondientes a los polígonos de revitalización es de **8.072,68 ha**. A continuación, se presenta la localización de los 18 **polígonos** incluidos en la estrategia de “Revitalización”. Los **primeros 18** corresponden a aquellos relacionados con el análisis del **presente documento**.

Ilustración 16. Polígonos de Revitalización Urbano y Rural



Fuente: Elaboración propia Dirección de Operaciones. 2026

5. DIAGNÓSTICO

5.1. PROBLEMÁTICA

5.1.1. Problemáticas en áreas consolidadas

Bogotá se enfrenta en los próximos años a la necesidad de transformar la ciudad en un entorno más amable, seguro y sostenible, donde los ciudadanos puedan disfrutar de un hábitat digno y acceder a servicios públicos de calidad. La ciudad frente al desarrollo de proyectos urbanos debe resolver dificultades estructurales relacionadas con la falta de acceso con oportunidad a servicios sociales en zonas urbanas y rurales, la inequidad en el acceso a vivienda e infraestructuras, la

fragilidad de los ecosistemas frente al cambio climático y la insuficiente oferta de proyectos urbanos integrales. Además, la planeación territorial no ha logrado comprender las complejidades de la dinámica urbana y regional, lo que limita la capacidad de la ciudad para garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 10. Árbol de Problemas

Tabla 10. Análisis de Problemas						
	Dimensión física		Dimensión social		Dimensión económica	
Efectos indirectos	Deterioro de la EEP y los elementos de la estructura funcional y de servicios	Una ciudad vulnerable al cambio climático	Bogotá no camina segura	Aumento de las condiciones de vulnerabilidad social	Menor número de unidades comerciales que soporten las actividades en el espacio público	Disminución de la inversión pública
Efectos directos	Entornos estratégicos deteriorados e inseguros por ausencia de obras de mantenimiento y reconfiguración de la infraestructura pública.		Falta de apropiación comunitaria del espacio público y aumento de actividades ilegales (consumo de drogas, robos)		Pérdida de empleos, bajo poder adquisitivo, menor número de oferta comercial cultural por menor inversión	
Problema principal	Falta de un entorno seguro y adecuado en términos de infraestructura urbana y social en las áreas de intervención de los Polígonos de Revitalización (PR), por concentración de déficits urbanísticos en espacios públicos, caracterizadas por puntos críticos de basura, alta incidencia de delitos de alto impacto, zonas críticas de seguridad nocturna para mujeres; vías y andenes con mayor grado de deterioro, y áreas con escaso arbolado urbano lo que contribuye a la inseguridad, inequidad y baja calidad de vida de los habitantes.					
Causas Directas	Bajos niveles de eficiencia en la planificación y priorización de intervenciones en puntos estratégicos o críticos		Aumento de los indicadores y condiciones de inseguridad		Crecimiento económico ralentizado	
Causas Indirectas	Deficiencias en la gestión de información técnica para la identificación de necesidades de los territorios.	Retrasos en la implementación de proyectos por problemas administrativos y financieros dificultan la mejora oportuna de los espacios públicos	Falta de estrategias, programas y proyectos en temas de seguridad	Desarticulación institucional para la implementación de elementos que mejoren la seguridad en el espacio público	Falta de programas para la educación financiera y formación en capacidades para el emprendimiento	Falta de oportunidades para el acceso a la educación

Fuente: Subdirección de Operaciones - SDHT (2024)

La ciudad construida bajo dinámicas de baja gobernabilidad, deficiente gestión del ordenamiento territorial, y ausencia de la implementación de las políticas públicas presenta condiciones precarias de habitabilidad, carece de soportes urbanos adecuados y suficientes en términos de espacios públicos, equipamientos, servicios públicos y redes de transporte. Las áreas con mayor concentración de limitaciones para activar el desarrollo urbano son propensas a la proliferación de economías ilegales, al aumento de situaciones de inseguridad por disputas territoriales, y a la desconexión funcional con el resto de la ciudad y con otras áreas reduciendo su competitividad.

La configuración espacial fragmentada dificulta a los habitantes el acceso a servicios sociales, educación y empleo en razón a la fragilidad de los tejidos urbanos y productivos. Esto se ve representado en la falta de empleo, en la migración diaria a centralidades económicas, en el aumento del tiempo de viaje por congestión, en el aumento de las condiciones de pobreza de las familias, el aumento de jóvenes en riesgo por desocupación, en el incremento de la vulnerabilidad de las comunidades ante procesos de desaceleración de la economía.

En el componente físico y ambiental, las dinámicas desreguladas de crecimiento urbano conllevan a una distribución y uso inadecuado de los espacios públicos y a una gestión deficiente

del medio ambiente urbano, lo que se traduce en la pérdida de áreas verdes, aumento de la contaminación y deterioro de la calidad del aire, y pérdida de soporte para la vivienda. Como consecuencia, los ciudadanos experimentan entornos residenciales menos saludables y resilientes ante los efectos del cambio climático, lo que afecta su calidad de vida y bienestar.

Esta problemática genera un aumento de la segregación social y espacial de los territorios, procesos de desarraigo, pérdida de legitimidad del gobierno de la ciudad, pérdida de garantías sobre derechos a la ciudad e inseguridad. Esta segregación limita el acceso equitativo de los ciudadanos a servicios básicos, educación y empleo, lo que perpetúa la desigualdad social y aumenta la exclusión de ciertos grupos poblacionales. Adicionalmente, se incrementa la vulnerabilidad de las comunidades ante la inseguridad ciudadana, debido a que la falta de cohesión social y de integración urbana dificulta la implementación efectiva de políticas de prevención del delito y promoción de la convivencia pacífica.

A continuación, se precisan las causas y los efectos del problema identificado, en un marco de análisis multidimensional que abarca lo físico, lo social y lo económico.

Dimensión física

Desde el punto de vista físico se identifica baja articulación de orientaciones técnicas y normativas para aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Las orientaciones técnicas y normativas son a menudo realizadas desde una perspectiva sectorial en la planeación y en razón a ello su alcance es unidimensional, sin lograr avanzar en la identificación de puntos comunes donde la integralidad se proyecta como enfoque y premisa central, posibilitando la acción multidimensional y multiescalar con efectos que se refuerzan entre sí. Los planes de ordenamiento y los instrumentos normativos que los desarrollan obedecen a una muy precaria participación incidente y legítima, entendiéndose la planeación todavía como un proceso abstracto difícil de entender y apropiar. Las siguientes son las principales conclusiones en torno a las consecuencias generadas por el problema principal en la dimensión física y ambiental.

- El crecimiento urbano sin planificación adecuada conlleva a una distribución inadecuada de los espacios públicos y una gestión deficiente del medio ambiente urbano. Esto se traduce en la pérdida de áreas verdes, aumento de la contaminación y deterioro de la calidad del aire, lo que afecta la vitalidad y la calidad ambiental de las áreas estratégicas de Bogotá.
- La falta de integración en la planificación y ejecución de proyectos urbanos genera una fragmentación espacial que limita la accesibilidad y conectividad de las áreas estratégicas de la ciudad. Esta desconexión funcional reduce la eficiencia de los sistemas de movilidad y dificulta el acceso equitativo a servicios básicos y espacios públicos de calidad, contribuyendo a la falta de vitalidad de estas áreas.
- La ausencia de áreas verdes y espacios públicos adecuados en áreas estratégicas de Bogotá afecta la calidad de vida de los habitantes y disminuye su bienestar. La falta de áreas de recreación y esparcimiento limita las oportunidades de actividad física y contacto con la naturaleza, lo que impacta negativamente en la vitalidad y el disfrute de estas áreas.
- La fragilidad de los ecosistemas urbanos frente al cambio climático representa una amenaza para la vitalidad de las áreas estratégicas de Bogotá. La falta de adaptación y resiliencia ante eventos climáticos extremos, como inundaciones o sequías, pone en riesgo la habitabilidad y la sostenibilidad ambiental de estas áreas, afectando su capacidad para potenciar el desarrollo social y económico de la ciudad.

Dimensión social

Desde el punto de vista social se identifica recurrencia de conflictos de seguridad y convivencia por debilidad en la gobernanza del territorio. La gobernanza como concepto y práctica del ejercicio del gobierno, parte de la concepción de que en el mundo contemporáneo el gobierno es insuficiente para la gobernabilidad de la sociedad, ya fuere por la carencia de medios suficientes y adecuados para el logro de los objetivos de política pública, como por la deficiencia en la constitución de redes de actores significantes que den soporte y sostenibilidad a la acción pública, lo cual ocasiona la emergencia de conflictos recurrentes de seguridad y convivencia. En este sentido baja integración de las comunidades, es producto de procesos insuficientes de interlocución con actores que den cuenta de una estructura comunitaria representativa. Las siguientes son las principales conclusiones en torno a las consecuencias generadas por el problema principal en la dimensión física y ambiental.

- La fragmentación de la ciudad en términos socio-espaciales contribuye a la falta de vitalidad de las áreas estratégicas. Esta fragmentación se refleja en la segregación residencial y la concentración de desigualdades sociales, lo que limita el acceso equitativo a oportunidades de empleo, educación y servicios básicos en estas áreas.
- La percepción de inseguridad y la incidencia delictiva en áreas estratégicas de Bogotá impactan negativamente en su vitalidad. La falta de seguridad disuade la actividad económica y recreativa, afectando la vida cotidiana de los habitantes y disminuyendo su bienestar.
- La falta de cohesión social en áreas estratégicas de la ciudad debilita los lazos comunitarios y la confianza entre los habitantes. Esto dificulta la implementación de iniciativas de revitalización y la participación ciudadana en la mejora de estas áreas, lo que contribuye a su falta de vitalidad.
- La exclusión social y la falta de acceso a oportunidades económicas y educativas en áreas estratégicas de Bogotá limitan el desarrollo y el progreso de sus habitantes. La falta de oportunidades de empleo digno y educación de calidad perpetúa la pobreza y la marginalización social, contribuyendo a la falta de vitalidad y desarrollo en estas áreas.

Dimensión Económica

Desde el punto de vista económico se identifica inequidad en el acceso a ingresos y consolidación de actividades económicas de alto impacto. La desigualdad persistente, polarización social o configuración dual de la sociedad, alude al creciente agrupamiento de los hogares en los segmentos más extremos de ingresos, lo cual a la postre, lleva a que un sector de la población que no hace parte del mercado laboral formal, obtenga bajos ingresos de manera independiente e irregular prestando servicios no calificados, perpetuando un ciclo de reproducción de la pobreza por falta de capacidades para la articulación a los sectores económicos más dinámicos. Las siguientes son las principales conclusiones en torno a las consecuencias generadas por el problema principal en la dimensión económica.

- La falta de diversificación económica y de inversión en áreas estratégicas de Bogotá limita las oportunidades de empleo para los residentes. Esto puede llevar a altos niveles de desempleo y subempleo, lo que afecta negativamente la vitalidad económica de estas áreas.

- La falta de inversión en infraestructura y equipamientos adecuados puede dificultar el desarrollo de actividades económicas y comerciales en áreas estratégicas de la ciudad. La escasez de infraestructura de transporte, por ejemplo, puede dificultar el acceso a los mercados y la movilidad de los trabajadores, lo que afecta la competitividad de estas áreas.
- La falta de incentivos para la innovación y la baja productividad de las empresas pueden afectar su competitividad en el mercado. Esto puede deberse a una falta de acceso a financiamiento, capacitación y tecnología, así como a una regulación deficiente del mercado. Como resultado, las empresas ubicadas en áreas estratégicas pueden enfrentar dificultades para competir y crecer, lo que afecta la vitalidad económica de estas áreas.
- La inequidad en el acceso a recursos y oportunidades económicas puede generar desigualdades significativas entre diferentes grupos de la población en áreas estratégicas de Bogotá. Esto puede manifestarse en la concentración de la riqueza en manos de unos pocos y la exclusión de otros, lo que afecta la cohesión social y la vitalidad económica de estas áreas.

5.1.2. Problemáticas en áreas de Mejoramiento Integral

El Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) es un programa de orden nacional, que busca mejorar las condiciones de vida en asentamientos informales mediante intervenciones urbanas y sociales. En ese sentido aborda la seguridad, gestión del riesgo, legalización de asentamientos, infraestructura de servicios públicos y mejora de viviendas en diversos lugares del territorio nacional, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la planificación participativa, de manera conjunta con el gobierno nacional, municipios y comunidades locales. (CONPES 3604 de 2009).

Desde la década de los años ochenta, la discusión sobre el Mejoramiento Integral de Barrios, se abrió paso en la política nacional permitiendo la implementación de diversas estrategias de mejoramiento en ciudades como Medellín (UNESCO, 1996; Empresa de Desarrollo Urbano, 2010) y Bogotá (Romero-Roncancio, 2013; Banco Mundial, 2008), alineadas con la Agenda Hábitat de 1996 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para promover la inclusión social y la sostenibilidad en el desarrollo urbano.

Tabla 11. Resumen de Programas más significativos de MIB en Colombia

1. Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales – PRIMED	A principios de los 90, Medellín adelantó el PRIMED con un enfoque de intervención zonal en la reconstrucción de los tejidos socioespaciales y la construcción de confianzas entre el Estado y la ciudadanía mediante la intervención de 15 asentamientos urbanos.
2. Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios “SUR con Bogotá”	Entre 2000 y 2002 el Distrito Capital y el Banco Alemán KfW firmaron un convenio de aporte financiero por 7 millones de euros para cofinanciar el Proyecto de MIB “SUR con Bogotá”, el cual sentó las bases conceptuales y políticas para una intervención sostenible en el mejoramiento integral de barrios de origen informal.
3. Proyecto “Servicios Urbanos para Bogotá – PSUB I”	En 2001 el Distrito Capital y el Banco Internacional de Reconstrucción y fomento - BIRF firmaron un préstamo por US\$ 100 millones para financiar parcialmente el Proyecto “Servicios Urbanos para Bogotá – PSUB I”, el cual se ejecutó entre 2003 y 2007 (Documento CONPES 3112 de 2001).
4. Proyectos Urbanos Integrales – PUI (Urbanismo Social).	La Alcaldía de Medellín entre 2004 – 2008 bajo un enfoque que denomina “Urbanismo Social” privilegió actuaciones urbanas integrales estratégicas en las zonas más

vulnerables donde se evidencian los menores índices de desarrollo humano y calidad de vida. En este contexto, se implementan el plan parcial de MIB en Moravia, los Proyectos Urbanos Integrales – PUI, el más conocido es el PUI Nororiental, parques biblioteca, colegios de calidad, centros de desarrollo.

Fuente: Subdirección de Barrios, 2024. (basado en el CONPES 3604)

Dentro de los lineamientos del modelo de ciudad con proyección al 2035, materializada en el Decreto 555 de 2021, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, el Mejoramiento Integral del Hábitat se estructura a partir de la comprensión y articulación de programas y políticas antecedentes, que se presentan a continuación de manera cronológica exponiendo los planteamientos en los últimos años y planes de desarrollo.

En general, para Bogotá existen dos momentos importantes respecto al Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) separados entre sí por la adopción del PMIB como mecanismo dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad. Antes de adoptar el primer Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá (Decreto Distrital 619 del 2000) los programas asociados al Mejoramiento Integral de Barrios fueron impulsados por agencias de crédito internacionales. Entre estos se encuentran el Programa Integrado de Desarrollo Urbano para la Zona Oriental de Bogotá (PIDUZOB) en 1972; el PIDUZOB II Programa Ciudad Bolívar en 1983; el proyecto de “Desmarginalización” en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Por la Bogotá que queremos” en 1998; el Proyecto SUR con Bogotá en 1999 y, finalmente, Proyecto Servicios Urbanos para Bogotá (PSUB).

Una vez adoptado el POT para Bogotá, el PMIB estuvo reglamentado por el Decreto Distrital 190 del 2004 hasta su derogación por el Decreto Distrital 555 del 2021. En este periodo surge como iniciativa única, a diferencia de los anteriores, el Programa de Mejoramiento Integral (PMI) definido como un mecanismo para:

“(…) orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal ubicados en la periferia de la ciudad. Lo anterior para corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad” (Artículo 295).

El PMI fue inicialmente coordinado por la Caja de la Vivienda Popular (CVP) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”. Esta entidad tomó como punto de partida la experiencia de los programas anteriores a la adopción del POT 190 de 2004.

Luego, en 2006, mediante el acuerdo 257 se crea la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y, como entidad encargada del Sector Hábitat, ha tenido por misión:

“(…) garantizar la planeación, gestión, control, vigilancia, ordenamiento y desarrollo armónico de los asentamientos humanos de la ciudad en los aspectos habitacional, mejoramiento integral y de servicios públicos, desde una perspectiva de acrecentar la productividad urbana y rural sostenible para el desarrollo de la ciudad y la región” (Artículo 111).

De conformidad con el acuerdo 257 del 2006, la coordinación del PMI fue entregada por la CVP a la SDHT. Además, se inició un nuevo periodo en el que las actividades de la CVP, como entidad adscrita, se encontrarían bajo los parámetros de política establecidos por la SDHT. Este periodo coordinación del PMI por la Secretaría Distrital del SDHT comienza con el PDD “Bogotá Positiva”. Para ello, se plantearon los Núcleos de Participación Ciudadana (NPC), las

Obras Menores de Espacio Público (OMEP) y la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) a manera de mecanismo de coordinación institucional y los Centros Hábitat enfocados en el fortalecimiento y articulación con las Alcaldías Locales para la prestación de servicios de atención al ciudadano en los territorios.

Tabla 12. Resumen de antecedentes normativos del MIB en Colombia.

Año	Norma	Descripción
1989	Ley 9 de 1989	Introdujo instrumentos para mejorar viviendas, servicios públicos, infraestructura urbana y legalización de asentamientos. Fortaleció el papel de los municipios en la gestión de riesgos y reubicación de comunidades.
1997	Ley 388 de 1997	Definió la función pública del urbanismo, garantizando el acceso a infraestructuras y servicios públicos. Integró el MIB en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
2004	CONPES 3305 de 2004	Estableció una estrategia para mejorar asentamientos precarios mediante apoyo técnico y titulación masiva de predios.
2009	CONPES 3604 de 2009	Implementó la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios, priorizando la seguridad ciudadana, gestión del riesgo y ampliación de coberturas de servicios.

Fuente: Subdirección de Barrios. 2024.

Posteriormente, en el PDD “Bogotá Humana” se constituyeron 24 Áreas Prioritarias de Intervención (API), como polígonos para los cuales ejecutar las acciones de PMI. En estas identificaron las zonas más deficitarias para la ejecución de los Proyectos Integrales. Además, las acciones para desarrollar el PMI se articularon con la Mesa de trabajo para el Mejoramiento Integral de los asentamientos humanos del Distrito Capital (MMI).

Para, para el PPD “Bogotá Mejor Para Todos” el desarrollo del PMI estuvo delimitado por la definición de los Territorios con Oportunidad (TOC) dentro de los cuales se plantearon 10 Intervenciones Integrales de Mejoramiento (IIM) para ser desarrolladas. Igualmente, bajo este PDD se establecieron las Áreas de Intervención Temprana (AIT) como zonas prioritarias debido a la concentración de déficit como elemento para conformar las IIM.

Durante el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social”⁹ el PMI llevó a cabo a través de la identificación de macro territorios desde la Administración Distrital. Estos macro territorios se dividieron en micro territorios según los niveles de carencias y luego, se clasificaron en Territorios Priorizados de Mejoramiento (TPM) donde, según dicho nivel de carencias se ejecutaron los programas asignados al PMI.

Ilustración 17. Línea de tiempo en Colombia, en el contexto internacional y antecedentes del Distrito



Fuente: Subdirección de Barrios. 2024. (Con base en el CONPES 3604.)

Actualmente, en el “Plan de Desarrollo del Distrito 2024-2027 - Bogotá Camina Segura” define en el artículo 149, los ‘Polígonos de Revitalización (PR)’ determinando que la SDHT definirá las áreas que requieran atención especial, considerando aspectos como la degradación urbana, la vulnerabilidad social y el acceso a servicios básicos, entre otros. En este sentido, se entiende que las áreas identificadas para las intervenciones de la revitalización tienen como una de sus metas intervenir polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático.

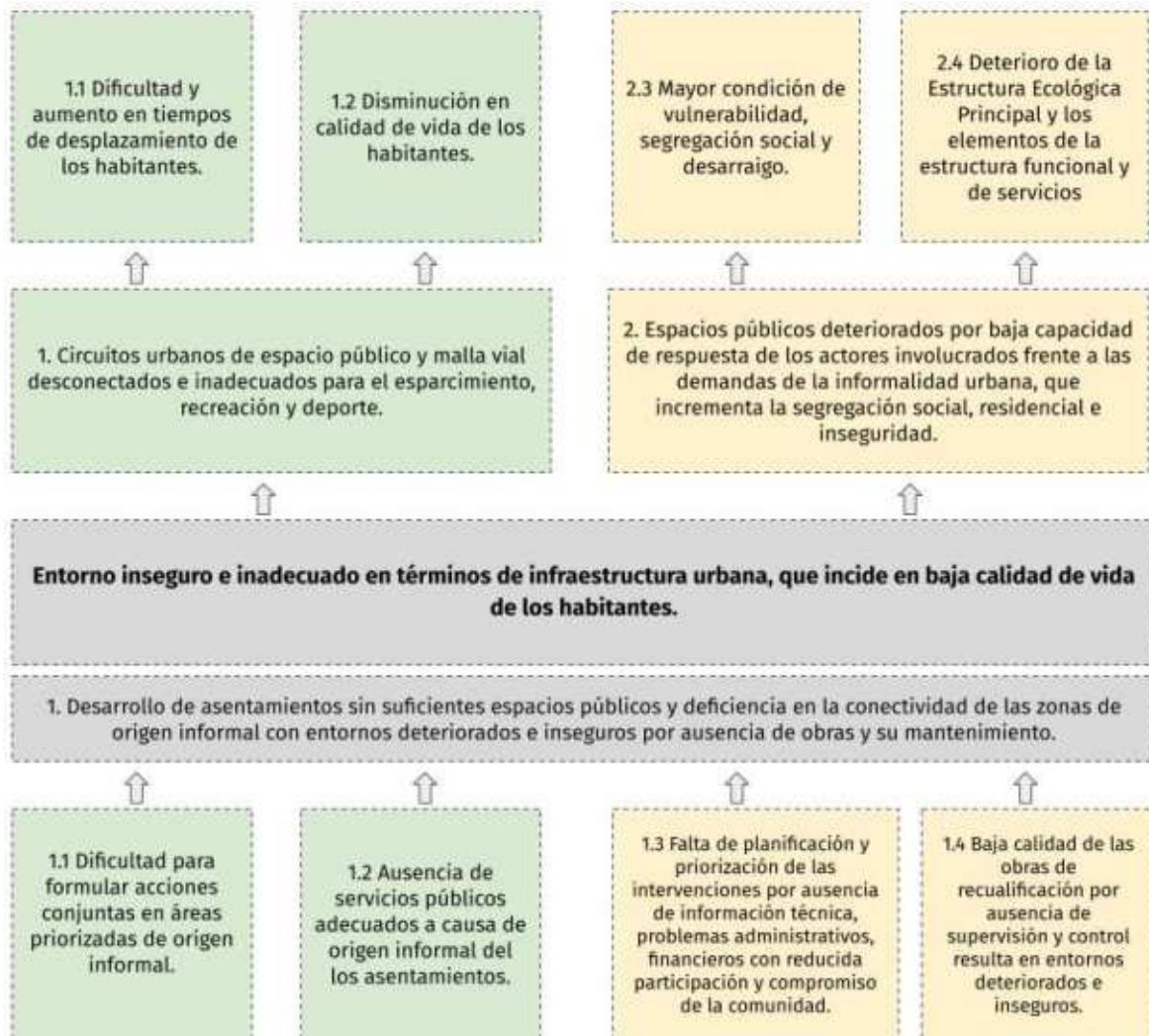
El Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) en Bogotá busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de barrios informales. Sin embargo, el programa enfrenta diversas problemáticas, vulnerabilidades y necesidades que dificultan su implementación efectiva.

Problemática central: en el marco del mejoramiento integral de barrios, la problemática de un entorno urbano inseguro y una infraestructura inadecuada están afectando negativamente la calidad de vida de los residentes. Estas condiciones no solo comprometen la seguridad de la comunidad, sino que también obstaculizan el acceso equitativo a servicios esenciales y la posibilidad de disfrutar de un entorno urbano favorable para el bienestar y el desarrollo personal.

Descripción de la situación existente con respecto al problema: las áreas de origen informal presentan precaria condición física de parques, vías, andenes y alamedas, su desarticulación y el progresivo proceso de deterioro de las condiciones de los espacios públicos existentes por ausencia de esquemas de intervención y coordinación interinstitucional, así como deficiencia o ausencia de diseños de detalle que permitan intervenciones integrales, y duraderas, conllevando a que los habitantes de estas zonas de la ciudad especialmente en 8 UPLs (Arborizadora, Bosa, Tunjuelito, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tibabuyes), tengan limitadas alternativas de accesibilidad, uso y disfrute de estos espacios.

Consecuentemente, estas carencias o debilidades de intervención interinstitucional, y de estudios y diseños de detalle, en especial en los espacios públicos conectores como alamedas, andenes y malla vial, impactan no solo las posibilidades de apropiación, sino que afectan la calidad y cantidad del tiempo para compartir entre miembros de las familias, ya que conmina a las comunidades habitantes de estas áreas a realizar una mayor inversión en recursos económicos y tiempos de desplazamiento.

Ilustración 18. Árbol de problemas en territorios de Mejoramiento Integral.



Fuente: Subdirección de Barrios SDH (2024) con base en la formulación de proyectos de inversión

6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

En este capítulo se presentan los Polígonos de Revitalización (PR) que han sido identificados como resultado de la aplicación de análisis espaciales SIG, diagnósticos multidimensionales, consultas comunitarias, criterios técnicos y metodologías descritas anteriormente, fueron identificados 18 Polígonos de Revitalización (PR) sobre los cuales se priorizará la inversión pública para el desarrollo de proyectos urbanos y arquitectónicos, dando alcance a las metas del objetivo estratégico 1 “Bogotá avanza con seguridad” del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2028 “Bogotá Camina Segura”. Cada polígono representa una oportunidad estratégica para implementar proyectos integrales que mejoren la vitalidad, seguridad y calidad de vida en diversas áreas de Bogotá. A través de los Polígonos de Revitalización (PR), se busca no solo abordar las problemáticas actuales de los territorios priorizados, sino también se propende por potenciar el desarrollo sostenible y la cohesión social. Los resultados del análisis, así como la identificación de los polígonos y las áreas a intervenir, se presentan en la **Tabla No. 9** y en la **Ilustración No. 16** del presente documento. En total, los polígonos de revitalización abarcan un área de **8.072,68 ha**, correspondiente a **18 polígonos** incluidos en la estrategia de “**Revitalización**”, los cuales se describen a continuación.

1. (PR) Usaquén - Toberín

El polígono se ubica en el nororiente de la ciudad, delimitado al sur por la Calle 156 y al norte por la Calle 170. Hacia el oriente, limita con los Cerros Orientales, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9.

Dentro de este sector se encuentran importantes hitos urbanos y equipamientos, como el CDC Servita, el Hospital Simón Bolívar, la Manzana del Cuidado de Usaquén, el Parque Alta Blanca, además de los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, este polígono se caracteriza por la presencia de un eje continuo que facilita una amplia oferta de transporte público, siendo la Carrera Séptima el principal corredor de esta red. Esta vía divide dos áreas contrastantes: los Cerros Orientales, con una marcada carencia de servicios, especialmente en transporte público, y la zona urbana, que cuenta con mayor disponibilidad de transporte, equipamientos e hitos urbanos. En este contexto, la infraestructura de transporte proyectada será clave en la transformación del sector, incluyendo el Corredor Verde de la Carrera Séptima (entre la Calle 127 y la Calle 183), la Construcción 3-2, el Regiotram Norte por la Carrera 9 y el Cable Aéreo Cerro Norte - Toberín.

2. (PR) Britalia - Suba

El polígono se encuentra en la localidad de Suba, en un punto estratégico al norte de la ciudad, delimitado por la Calle 153 al norte, las Avenidas Carrera 129 y 128 al sur, la Autopista Norte al oriente y las Carreras 58 y Boyacá al occidente. En su interior, destacan zonas residenciales densificadas en altura, como Colina Campestre, Mazurén y Prado Pinzón, además de referentes urbanos como el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, el Seminario Tihamer Toth, el Colegio Cristo Rey, el Colombo Hebreo y el Parque Santa Helena de Baviera. La delimitación del polígono incluye vías principales para el desarrollo, como la Autopista Norte y la Avenida Boyacá, donde se ubican estaciones de Transmilenio como Prado, Alcalá, Calle 142, Calle 146 y Mazurén, caracterizadas por una alta afluencia de pasajeros debido a la densidad y concentración de vivienda en el sector. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias de conectividad

eficientes que articulen estos puntos con los hitos más representativos del polígono. Asimismo, se contempla una importante intervención vial sobre el eje del Canal Córdoba y la Calle 153. A pesar de contar con accesos clave como la Autopista Norte y la Avenida Boyacá, la alta densidad poblacional y la expansión residencial han generado un impacto negativo en la movilidad, especialmente en la seguridad y sostenibilidad del tránsito peatonal, lo que demanda intervenciones para mejorar la accesibilidad y la calidad del espacio público.

3. (PR) Engativá

El polígono se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, en un entorno compuesto por sectores consolidados, conjuntos residenciales, sector comercial y áreas en proceso de transformación. Sus límites están definidos por las Calles 80 y 76 al norte, las Calles 64 y 66 al sur, la Avenida Caracas al oriente y la Avenida 72 al occidente. Dentro de este polígono, se encuentran barrios representativos como Quirigua, La Serena, Los Cerezos, El Carmelo, Zarzamora y La Florida, los cuales estarán vinculados a la proyección de la Segunda Línea del Metro, que se extenderá desde la Calle 72 por la Avenida Caracas hasta el Portal de Suba.

En términos de movilidad, el principal eje es la Calle 80, donde opera el sistema Transmilenio con estaciones estratégicas como La Granja (Carrera 77), Avenida Ciudad de Cali, Carrera 90, Quirigua y el Portal 80, facilitando la conexión del sector con el resto de la ciudad. En cuanto a la estructura ecológica principal, se destacan el humedal Juan Amarillo, ubicado al sur del polígono, y el humedal Jaboque, que también contribuye a la biodiversidad y al equilibrio ambiental de la zona.

Además, el polígono cuenta con un eje comercial significativo en el sector de Quirigua, donde se concentra una importante oferta de equipamientos educativos y de integración social, así como la Plaza Distrital de Quirigua, un punto clave de centralidad. No obstante, este sector también presenta problemáticas asociadas a delitos de alto impacto, lo que resalta la necesidad de fortalecer la relación entre la infraestructura, los equipamientos y las estrategias de seguridad para mejorar la calidad de vida en la zona.

4. (PR) Barrios Unidos – Tabora

El polígono se encuentra ubicado en la localidad de Barrios Unidos, en un punto estratégico de la ciudad, entre sectores consolidados y áreas en proceso de transformación. Sus límites son: al norte, las Calles 80 y 76; al sur, las Calles 64 y 66; al oriente, la Avenida Caracas; y al occidente, la Avenida 72. Entre los elementos urbanos más representativos dentro del polígono se encuentran el barrio 7 de Agosto, el barrio San Felipe - Distrito Creativo, la futura estación de la Primera Línea del Metro en la intersección de la Calle 72 con Caracas, el Cementerio de Chapinero y el Canal El Salitre.

La ubicación del polígono representa un punto de articulación clave entre las zonas oriental y occidental del sector norte de la ciudad. En su delimitación se han identificado áreas prioritarias de desarrollo, como el trazado proyectado para la Segunda Línea del Metro, que recorrerá la Avenida Caracas en su intersección con la Calle 72. Además, se prevé la implementación de una troncal de Transmilenio sobre la Calle 68 y el Regiotram sobre la

Calle 30, consolidando un sistema de transporte masivo que mejorará la movilidad y la conectividad en esta zona, impulsando su desarrollo sostenible

5. (PR) Chapinero - Metro

El polígono se encuentra en el centro-oriente de la ciudad, delimitado al sur por las Calles 32 y 34, donde conecta con el polígono de Revitalización No. 6 en Los Mártires; al norte, por las Calles 62 y 67, limitando con la localidad de Barrios Unidos. Su límite oriental está marcado por la Avenida Circunvalar, mientras que al occidente se extiende hasta las Carreras 19, 24 y 28, la Transversal 28, el Canal Arzobispo y la Calle 28.

Dentro de este sector se identifican hitos urbanos relevantes como el Parque de los Hippies, el Parque e Iglesia de Lourdes, la Primera Línea del Metro sobre la Avenida Caracas, la Clínica Palermo y los barrios Teusaquillo y Parkway. También cuenta con una centralidad educativa conformada por instituciones como la Universidad Gran Colombia, la Universidad Católica, la Universidad Javeriana, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Piloto y el Hospital Militar Central, además de espacios emblemáticos como el Parque Nacional.

Actualmente, la zona cuenta con un sistema de transporte público consolidado, con corredores principales en los ejes sur-norte (Carrera 17, Avenida Caracas, Carrera 13 y Carrera 7) y oriente-occidente (Calles 63, 57, 53 y 45). Además, sobre la Avenida Caracas se ubican estaciones de Transmilenio como Calle 34, Calle 39, Calle 45, Marly, Calle 57 y Calle 63. En el marco del desarrollo de la Primera Línea del Metro, se proyectan las estaciones No. 14 y No. 15, lo que mejorará significativamente la accesibilidad y movilidad del sector.

3. (PR) Los Mártires

El polígono se ubica en el centro-oriente de la ciudad. Al sur, inicia en la calle 13, al norte llega hasta la calle 34, al occidente limita con la carrera 30 (NQS) y al oriente con los cerros orientales en la localidad de la Candelaria. Dentro de los elementos o hitos urbanos se encuentran la Plaza de Mercado de Paloquemado (1), la estación de la Sabana (2), el Parque La Independencia (3), el Centro de Memoria (4), el Cementerio Central (5), la Manzana del Cuidado de Mártires (6), así como las calles 13, 19 y 26, y las carreras 10, Avenida Caracas y NQS (Carrera 30).

En este polígono, los principales flujos de transporte público se concentran en las calles 26, 19 y 13, así como en las carreras 30 (NQS), Avenida Caracas, Carrera 10 y 3. Estas vías forman una retícula que conecta toda el área, considerando la presencia de la Manzana del Cuidado de Mártires en su zona central, delimitada por vías principales con alto flujo de transporte público y la proyección de la PLM. Esta configuración ofrece la oportunidad de intervenir en los parques vecinales dentro de la manzana, así como en algunas vías que sirven como ejes articuladores hacia las principales arterias viales. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la seguridad y la inclusividad del espacio público.

7. (PR) Las Cruces

El polígono se ubica en la localidad de Santa Fe, Limitando al Norte con la Kr 5 Este y Calle 10, al Sur con la Calle 1 y Diagonal 6 A C Sur, al Oriente con la Kr 12 A Este y al Occidente con la AV Caracas, al interior encontramos la proyección de la primera línea de metro Cable Aéreo Reencuentro Monserrate-Tramo Sur, el servicio de Transmilenio existente en la Kr 10 y el equipamiento de Barrio Vital de Las Cruces, las vías principales existentes y que son importantes para el desplazamiento en esta pieza son la: Kr. 10, Kr, 7, la Kr. 3 Este y Calle 2.

El polígono de revitalización de Las Cruces destaca por su vocación residencial, la integración de bienes de interés cultural distrital y nacional (PEMP), y su relación con la primera línea del metro, con la estación No 11, el tramo sur del cable aéreo del centro, el Transmilenio por la carrera 10 y la Avenida Caracas. Además, enfrenta una problemática significativa de delitos, con más de 500 reportes de hurtos a personas, entre 4 y 9 homicidios, y entre 20 y 100 casos de lesiones personales. Esto hace prioritario intervenir para generar espacios públicos más seguros en torno a la infraestructura de transporte proyectada, los equipamientos, la Manzana del Cuidado y el Barrio Vital planteado por la Secretaría Distrital de Movilidad. Dada la variedad de condiciones y puntos clave a intervenir en esta zona, se adoptó como estrategia de análisis la división en tres sectores. El polígono se caracteriza por su articulación con la Manzana del Cuidado ubicada en el CDC Lourdes, que cuenta con piscina, centro de desarrollo comunitario (CDC), centro médico, jardín infantil y todos los servicios de la Manzana del Cuidado. La propuesta busca mejorar la percepción de seguridad, ya que, en este sector, junto a Las Cruces, se reportaron entre 200 y 500 hurtos a personas y entre 4 y 9 homicidios en 2023.

8. (PR) Puente Aranda

El polígono se ubica en las localidades de Puente Aranda y Kennedy, delimitado por la Calle 13 al norte, la Avenida Ciudad de Quito al sur, la Avenida Carrera 50 al oriente y la Avenida Boyacá al occidente. Su infraestructura de transporte incluye la proyección de los grupos 1, 2 y 3 de la estación de Transmilenio de la Avenida 68, la Línea 1 del Metro y la estación existente de Transmilenio en la Calle 6. Además, cuenta con la Manzana del Cuidado de Puente Aranda.

Este polígono se caracteriza por una intensa actividad comercial, vías de alta afluencia que lo conectan con el resto de la ciudad y la concentración de proyectos de infraestructura de transporte como Transmilenio en la Avenida de las Américas, la proyectada troncal de la Avenida 68 y la Línea 1 del Metro. Sin embargo, enfrenta problemáticas como delitos de alto impacto, baja iluminación y puntos críticos de acumulación de residuos. Para su análisis, se dividió en cuatro sectores: (1) Calle 13 – Carrera 30 / Comuneros, con una fuerte vocación industrial y comercial; (2) Río Fucha, de carácter residencial, donde se busca mejorar la conectividad peatonal hacia la Avenida 68; (3) San Eusebio – Alcalá, con potencial para vivienda y articulación con la Línea 1 del Metro; y (4) el Nodo Multimodal, donde confluirán Transmilenio, el Metro y el Regiotram del Sur.

9. (PR) Kennedy

El polígono se ubica en la localidad de Kennedy, limitando al norte con la Plaza de Mercado Corabastos y la Calle 26 Sur, al sur con la Calle 45 Sur, al oriente con la Carrera 73 y al occidente con la Avenida Ciudad de Cali. En cuanto a su infraestructura de transporte, cuenta con la proyección de la Línea 1 del Metro, la estación existente de Transmilenio en la Calle 6 y la ejecución del grupo 2 de Transmilenio en la Avenida Ciudad de Cali. Las principales vías que

facilitan la movilidad en esta área incluyen la Avenida Ciudad de Villavicencio, la Avenida Primero de Mayo y la Carrera 80.

El polígono de revitalización de Kennedy se distingue por la presencia de importantes estructuras ambientales como el humedal La Vaca, el río Tunjuelo, el lago Timiza y el parque metropolitano Cayetano Cañizares. Además, cuenta con equipamientos clave como el Hospital-Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy y la Central de Abastos-Corabastos. En términos de movilidad, la futura estación de Transmilenio en la Avenida Ciudad de Cali y la Línea 1 del Metro serán determinantes para la transformación del sector.

Dada la diversidad de condiciones y puntos clave a intervenir dentro del polígono, se adoptó como estrategia de análisis su división en tres sectores específicos. El Sector 1 (Corabastos – Transmilenio Av. Ciudad de Cali) se centra en la centralidad urbana conformada por Corabastos, la principal central de abastos de alimentos de Bogotá, y su conexión directa con la Avenida Ciudad de Cali. El Sector 2 (Dotacional – Línea 1 del Metro) se caracteriza por una alta concentración de equipamientos, incluyendo servicios de salud, educación y administración, como la Alcaldía Local, la Unidad de Servicios de Salud Occidental de Kennedy, estaciones de policía y bomberos, además de varios colegios destacados; este sector también tiene una relación directa con la primera línea del metro. Por último, el Sector 3 (Gran Britalia) se distingue por la interacción entre la línea 1 del metro y la Avenida Ciudad de Villavicencio, así como su prolongación hacia la Avenida Primero de Mayo, destacando elementos ambientales clave como el Humedal La Vaca y el Parque Cayetano, que actúan como ejes estructurantes del espacio urbano.

10. (PR) Restrepo San Blas – San Cristóbal

El polígono se ubica en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño, en el suroriente de Bogotá. Limita al oriente con la Carrera 10, al norte con el Río Fucha, al sur con la Calle 33 Sur y al occidente con la Carrera Caracas. Está conformado por las UPL San Cristóbal, Restrepo y Rafael Uribe Uribe, así como por las UPZ San Blas, Sosiego y Ciudad Jardín.

En esta zona se concentra una alta presencia de equipamientos de salud (algunos de carácter patrimonial), educativos, de servicios sociales, recreativos y deportivos, principalmente ubicados al oriente de la Carrera Décima. Adicionalmente, se encuentra la Manzana del Cuidado San Blas, cuyo equipamiento ancla es el CEFE San Cristóbal, además de la implementación del programa Barrio Vital (SDM). La zona cuenta con parques metropolitanos como San Cristóbal y el Bosque Urbano San Carlos, así como corredores de Transmilenio en las carreras Décima y Caracas.

La propuesta urbana en Restrepo-San Blas tiene como objetivo revitalizar la zona mediante intervenciones que fortalezcan el "Sistema Distrital del Cuidado", en el marco del Plan Maestro de Manzanas del Cuidado, el cual se basa en el modelo de "ciudad de 15 minutos". Este proyecto busca transformar los espacios públicos articulando estrategias impulsadas por el Distrito, como Barrio Vital San Cristóbal y la Manzana del Cuidado. Para ello, se contempla el diseño y ejecución de obras civiles en el marco de la estrategia "Calles para el Cuidado" con enfoque de género, que incluirá la ampliación y adecuación de andenes, mayor iluminación y seguridad, así como la expansión de la infraestructura para bicicletas, fomentando modos de transporte sostenibles y

mejorando la accesibilidad universal, el acceso a servicios, el transporte público y las áreas recreativas.

11. (PR) Tunjuelito

El polígono se ubica en el suroriente de Bogotá y está compuesto por las UPL Restrepo y Rafael Uribe Uribe, las UPZ Tunjuelito y Quiroga, y las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe. En esta zona se encuentran dos Manzanas del Cuidado, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, que agrupan servicios orientados a toda la población. Además, destaca la intervención de **Plazoletas Bogotá (PEP)** en la glorieta del Barrio Inglés, realizada por la Secretaría de Movilidad, un referente del urbanismo no tradicional en Latinoamérica.

En términos de movilidad, la zona cuenta con la Troncal Caracas, que atraviesa el sector con siete estaciones y conecta con el Portal Usme, convirtiéndose en un eje clave del transporte. Además, la mayoría del área dispone de paradas del SITP, garantizando un acceso eficiente al sistema de transporte público. También se identifican reservas de malla vial del POT sobre la Diagonal 48 Sur, la Carrera 13F y la Calle 51 Sur, proyectos estratégicos para mejorar la movilidad en la zona y la articulación con las manzanas del cuidado.

12. (PR) Manitas - Mochuelo

El polígono se ubica en el sur de Bogotá y está compuesto por la UPL Lucero, la UPZ Lucero y la localidad de Ciudad Bolívar. Dentro de la Pieza Manitas se encuentra la Manzana del Cuidado Manitas, un espacio que agrupa servicios de atención dirigidos a toda la población. Su entidad ancla es el SuperCADE Manitas, donde se ofrecen servicios de educación, apoyo psicológico, atención en salud, entre otros. Dentro de este mismo espacio se encuentra la estación de TransMiCable Manitas, lo que refuerza su papel como nodo estratégico en la movilidad del sector.

En términos de infraestructura vial, se destaca la Reserva 71B Sur dentro de las áreas protegidas de la UPL, así como la existencia de tramos viales y reservas del IDU destinadas a la conservación y *adecuación de andenes en el polígono. La estación SuperCADE Manitas es clave para la conectividad con la ciudad, mientras que las Diagonales 71B Sur y Carrera 18L, con varias rutas del SITP, consolidan la accesibilidad y movilidad dentro del área.*

13. (PR) UBI Suba

El territorio del polígono UBI Suba está compuesto por 535 Ha. representando el 74.24% de la ocupación de la UPL Tibabuyes. El polígono se refiere al área localizada entre las calles 144C al norte, Borde del humedal Juan Amarillo y Río Arzobispo al sur y las carreras 118 al oriente y ronda del río Bogotá al occidente.

El polígono UBI Suba, contiene en su territorio al Micro Pimi Río Bogotá-Humedal Tibaguya, priorizado por ser uno de los sectores con mayor déficit, de acuerdo con los criterios estimados en la metodología enunciada con anterioridad.

Como elementos importantes de este polígono se destacan el río Bogotá y el humedal Tibaguya sobre los que se proponen algunas obras de espacio público. Se destaca también

la pertinencia de las intervenciones del PIMI, con relación a las propuestas sobre el desarrollo de la Ciudadela del Cuidado y sus intervenciones, que se articulan y enriquecen las inversiones económicas, físicas sociales.

Así mismo, dentro del territorio del polígono se concentran 30 barrios legalizados y 17 barios con acto administrativo identificado, siendo 47 barrios en total. Cuenta con 6 polígonos de monitoreo de los cuales 5 tienen ocupación.

14. (PR) UBI Bosa

El territorio de la UBI Bosa se localiza en el borde suroccidental de la ciudad. Está compuesto por 380,64 Ha. de la UPL Bosa, representando el 34.33% de la ocupación de la UPL. El polígono UBI Bosa está delimitado por la ronda del río Tunjuelo que lo separa de la UPL el Edén al occidente; las calles 71a Sur y calle 69d Sur, como límites al norte; carrera 77g al oriente y Avenida Terreros, al sur.

El polígono concentra 46 barrios legalizados, 6 en proceso de legalización y 1 barrio sin legalizar. En el área hay 9 polígonos de monitoreo, de los cuales 6 están con ocupación.

De acuerdo con los planteamientos del Micro Pimi San Bernardino, el Polígono de Revitalización UBI Bosa, consolida las intervenciones que se realizarán en la zona sur oriental de lo planteado en el Micro PIMI, es decir lo que se encuentra al nororiente del Río Bogotá.

En este polígono, precisamente el Río Bogotá define el límite occidental y es una de las piezas importantes para tener en cuenta en la comprensión de este escenario. De la misma manera, otro elemento importante es la Avenida Terreros y la franja verde que acompaña esta avenida, ya que en este elemento lineal se establece el límite entre la ciudad de Bogotá y la de Soacha, siendo un corredor de oportunidades importante.

15. (PR) UBI Ciudad Bolívar

El territorio de la UBI Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 128.28 Ha, que se conforma con el 4.68% de áreas de las UPL's Cuenca del Tunjuelo, Arborizadora y Lucero. El polígono se localiza en el borde periférico de la ciudad, definido principalmente en el oriente, por el río Tunjuelito y la avenida Boyacá, en su costado occidental, siendo la parte alta de la montaña (parque de Borde Cerro Seco) con zona rural y límite con el municipio de Soacha, por el norte limita con la autopista sur y por el sur con la UPL Rural Cuenca del Tunjuelo. Su área es de 148 Ha, representando el 0,51% de la ocupación de la UPL.

La UBI Ciudad Bolívar se encuentra cerca de la Reserva Distrital de la ronda del río Tunjuelito, eje central de la localidad. Desde el punto de vista del sistema hídrico, se encuentran asociados otros cuerpos y corrientes hídricas naturales y artificiales como: humedales, quebradas, ríos con sus rondas, entre otros. Sin embargo, es el río Tunjuelo hace parte integrante de la EEP, y determina el límite con otras localidades. La UPL Arborizadora cuenta con elementos de la Estructura Ecológica Principal incluyendo parques urbanos y rurales como Altos de la Estancia, Arborizadora Alta y el Parque de Borde Cerro Seco, que son fundamentales en la provisión de servicios ecosistémicos y en

la mitigación del cambio climático. La UPL Lucero cuenta con áreas de resiliencia climática y protección por riesgo, siendo espacios clave en la conectividad ecológica y provisión de servicios ecosistémicos.

El polígono cuenta con 13 barrios legalizados, 7 en proceso de legalización. Hay 12 polígonos de monitoreo con ocupaciones informales recurrentes y en varios de sus predios se ha implementado el programa de mejoramiento de vivienda.

16. (PR) UBI Usme/ Rafael Uribe

El territorio del polígono UBI –Usme Rafael Uribe, se ubica al suroriente de la ciudad. Está compuesto por 1978,02 Ha de la UPL Rafael Uribe. El polígono UBI – Usme Rafael Uribe, está delimitado por la calle 50 Sur al norte, la cuenca de la quebrada Chiguaza y la calle 48p Sur al nororiente; el límite oriental del parque Entrenubes en el oriente; el límite del occidente se extiende al interior del parque Entrenubes, hasta la diagonal 63 Sur, Calle 64 Sur, incorporando barrios legalizados entre las zonas urbanas y el parque, hasta la calle 68A Sur, bordeando el límite occidental del portal de Transmilenio Usme.

El territorio de la UPL Rafael Uribe, se compone de asentamientos que surgieron del desarrollo espontáneo y la autogestión de la comunidad. Posteriormente algunos proyectos estatales generaron complementos de la infraestructura y nuevas dinámicas urbanas.

El polígono concentra 47 barrios legalizados, 2 en proceso de legalización y 1 barrio sin legalizar. En el área hay 18 polígonos de monitoreo, de los cuales 15 están con ocupación.

17. (PR) UBI Cerros

Con un área de 497 Ha, que representan el 16,19 % del territorio de la localidad de San Cristóbal, en el polígono están incluidas las Reservas Distritales de las rondas de las quebradas La Vidriera y Silverio, que la limitan por el sur y norte respectivamente, hacia el occidente se unen con la Quebrada la Chiguaza definiendo su borde occidental y por el oriente con la carrera 14 Este.

El territorio del polígono de la UBI de Cerros cuenta con una topografía de montaña sobre la que descenden más de diez quebradas de oriente a occidente, incluida la quebrada la Chiguaza, que recibe el agua de varias de ellas y atraviesa el territorio hasta entregarlas en el río Tunjuelito, que hace parte importante estructura ecológica principal de los cerros orientales de la ciudad.

En el polígono se enmarcan 46 barrios legalizados, 12 polígonos de monitoreo con ocupaciones y la articulación con los proyectos del cable y otros proyectos de carácter ecológico como el proyecto Serranía el Zuque que cuenta con una serie de parques miradores en su proyección.

18. (PR) Rural – Sumapaz Nazareth - Betania

El polígono rural Betania-Nazareth está ubicado en el extremo sur de Bogotá, en la localidad de Sumapaz, dentro de la cuenca del río Blanco. Abarca los cuatro centros poblados, La unión,

Nazarteh, San Juan y Nueva Granada mencionados y las quince veredas que lo componen, conformando un territorio de vocación rural, con una fuerte tradición en la producción agrícola y láctea, lo que define su economía y dinámicas basadas en el trabajo y conocimiento agrícola.

El polígono rural identificada presenta una particularidad en su malla vial, ya que el circuito de integración cuenta con una red de infraestructura que conecta los centros poblados. Actualmente, entidades como el IDU y la UMV realizan intervenciones para mejorar el acceso a toda la zona rural. En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se han priorizado dos corredores principales: Vía Rural Betania y Vía Rural Troncal Bolivariana.

7. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL DE LOS TERRITORIOS DELIMITADOS.

En este capítulo se presenta la caracterización, el diagnóstico y el análisis multidimensional de los territorios delimitados. Para ello, se realizó un trabajo de identificación y caracterización general de cada polígono, resaltando y describiendo su localización, su área, los actores involucrados, los hitos urbanos y ambientales, el número de barrios localizados, los parques y la ubicación, a partir de esta información, se desarrolló el análisis y diagnóstico territorial de movilidad, el cual incluyó la identificación de la infraestructura de transporte existente y proyectada para cada uno de los polígonos, identificando tanto las estaciones actuales como las proyectadas. Asimismo, se verificó la existencia de reservas viales proyectadas y se consolidó el estado de la malla vial del polígono, con el fin de identificar las necesidades y oportunidades de mejora.

Posteriormente, se realizó un análisis en el componente ambiental de cada polígono de revitalización, donde se revisó la estructura ecológica principal, las pendientes, la condición general de zonificación geotécnica, los diferentes riesgos asociados a remoción en masa, inundación y encharcamiento, así como otros determinantes ambientales relevantes. Además, se analizaron las áreas arboladas y los puntos críticos de acumulación de basura.

En cuanto al espacio público, se revisó la situación jurídica del territorio para identificar proyectos que puedan gestionarse de manera ágil, así como aquellos que requieran un saneamiento previo. De igual forma, se identificaron y cruzaron las diferentes acciones encaminadas a las condiciones de las Unidades de Planeación Local (UPL) identificadas, para rastrear los proyectos que, desde las UPL, puedan implementarse para cumplir con el objetivo de revitalización.

También se llevó a cabo un análisis socioeconómico y demográfico de cada uno de los polígonos de revitalización, destacando las áreas de actividad y el mapa de pobreza multidimensional, lo que permitió identificar indicadores como el nivel educativo, el empleo y otros determinantes sociales que reflejan las condiciones socioeconómicas del polígono.

Como parte del objetivo del plan de desarrollo, se analizaron los diferentes indicadores de inseguridad, con el propósito de identificar la concentración de delitos de alto impacto, tales como homicidios, hurtos a personas y lesiones personales. Igualmente, se identificaron los puntos con mayor percepción de inseguridad nocturna para las mujeres, mediante la realización de salidas de campo, recorridos urbanos completos y la identificación de determinantes adicionales, como las manzanas del cuidado, los colegios y los proyectos de otras entidades para lograr una articulación integral.

Finalmente, se revisaron los recursos disponibles y las condiciones jurídicas de los predios públicos, así como las determinantes y proyectos de las demás entidades del distrito y propuestas urbanas integrales. Todo ello con el fin de construir, a partir de los recorridos y salidas de campo, una propuesta urbana que contemple proyectos de continuidad y conexión que contribuyan a la revitalización de los barrios de la ciudad, mejorando el espacio público, la conectividad de la infraestructura de transporte y promoviendo la seguridad, sostenibilidad y cohesión territorial.

7.1. PR TOBERÍN - USAQUÉN

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:
273 Has

LOCALIDADES:
USAQUEN



56
BARRIOS

59
PARQUES

3
PLAZAS
PLAZOLETAS
PLAZUELAS

92
EQUIPAMIENTOS:

73,766
POBLACIÓN:



- Quebrada San Cristóbal
- Quebrada Cerro
- Quebrada Araguita
- Quebrada Soratama

EEP



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



CARACTERIZACIÓN GENERAL

PIEZA URBANA USAQUEN - TOBERIN

La pieza urbana se ubica al nor-oriental de la ciudad, al sur inicia en la calle 156, al norte llega hasta la calle 170, al oriente limita con los cerros orientales en los barrios Santa Cecilia y Cerro norte y al occidente limita con la carrera 9.

Dentro de los elementos o hitos urbanos está el CDC Servita, el hospital Simón Bolívar y la manzana del cuidado de Usaquén (1) el parque Alta Blanca (2), el barrio Santa Cecilia (3) y el barrio Cerro Norte (4).

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la pieza urbana Usaquén - Toberín convergen distintos tipos de actores tanto de carácter Público que hacen referencia a todos aquellos de orden institucional, Privados como organizaciones comunitarias o empresas y entidades del sector privado; y se encuentran actores mixtos los cuales presentan estas dos condiciones.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ACTORES	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	COMUNIDAD	CONSEJO	La diversidad de actores en la zona urbana de Usaquén - Toberín, presenta una gran variedad de actores, tanto públicos como privados, que interactúan entre sí, generando una dinámica social y económica que contribuye al desarrollo de la zona.
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE SALUD	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE CULTURA	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE DEPORTE	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE AMBIENTE	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	EMPRESAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	EMPRESAS	EMPRESAS	

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

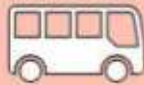
PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **1**

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



ESTACIONES PROYECTADAS

- Corredor Verde Carrera 7 de Cl. 127 a Cl. 183
- Construcción 3-2
- Regiotram Norte – Carrera 9
- Cable Aéreo Cerro Norte - Toberín

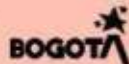
ESTADO DE LA MALLA VIAL



- BUENO
- FALLADO
- GRAVE
- JUSTO
- MUY POBRE
- POBRE
- SATISFACTORIO



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD

PIEZA URBANA USAQUÉN - TOBERÍN

Esta pieza urbana se destaca por albergar un eje continuo que proporciona una amplia oferta de transporte de servicio público de un extremo a otro, siendo la carrera séptima el eje principal de esta red. Esta vía divide los cerros orientales situados en un lado, caracterizados por una carencia de servicios, especialmente de transporte público, mientras que en el otro lado se encuentra la zona urbana, la manzana del cuidado de Usaquén y otras áreas que cuentan con una mayor disponibilidad de servicios de transporte público y equipamientos.

Mapa Reservas Viales – SITP – Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

La red vial de esta pieza urbana exhibe una malla generalmente satisfactoria, sin embargo, se identifican tramos significativamente deteriorados entre algunas vías principales. Esta situación conlleva problemas de movilidad y seguridad. Ante este panorama, se contemplan oportunidades de mejora enfocadas en la rehabilitación de las vías afectadas y en la articulación entre las principales arterias viales y el entorno urbano circundante, con el objetivo de proporcionar un acceso seguro e inclusivo hacia la manzana del cuidado.



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

2

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

1. Quebrada San Cristóbal
2. Quebrada Cerro
3. Quebrada Araguita
4. Quebrada Soratama



ENTRE EL 7%
AL 75% DE
PENDIENTE

La zonificación de geotécnica de la pieza es principalmente de Cerros A, Depósito Ladera, Lacustre A, Piedemonte A, y Relleno,



AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

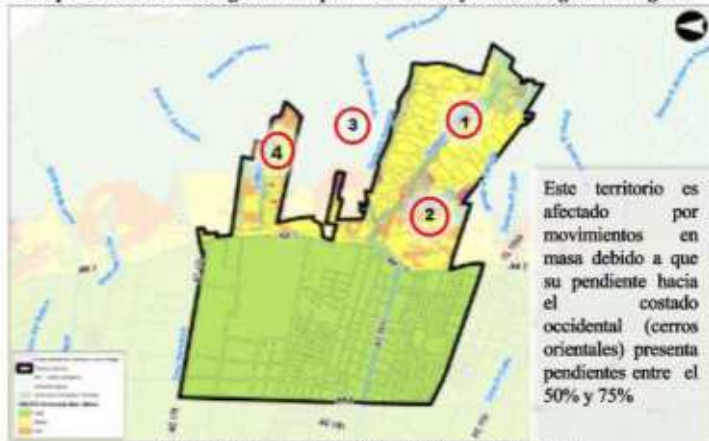


ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL

PIEZA URBANA USAQUÉN - TOBERÍN

En cuanto a la pieza urbana de Usaqué - Toberín en términos de la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa se evidencia que el 8.2% del territorio se encuentra en condición alta, el 31.7% en condición media y el 60.2% en condición baja lo que implica que es un territorio afectado por movimientos de tierra. La estructura ecológica principal de la pieza urbana Usaqué - Toberín se compone del Quebrada San Cristóbal (1), Quebrada Cerro (2), Quebrada Araguita (3) y Quebrada Soratama (4)

Mapa Estructura Ecológica Principal - Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2024)

Esta pieza urbana cuenta con cuatro puntos críticos de basura ubicados en zonas residenciales lo que genera problemas de salud pública, de acuerdo con lo anterior como oportunidad de mejora, se propone realizar campañas, jornadas de limpieza, instalación de puntos estratégicos de recolección de basura, difusión de horarios y demás que brinden información a la comunidad y contribuya a mejorar la situación en los puntos críticos de basura.

Mapa Arbolado - Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
4 PARQUES CON
UN ÁREA
DE **6.291 M2**



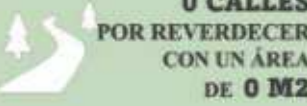
RENATURALIZAR
1 PARQUE CON
UN ÁREA
DE **12.425 M2**



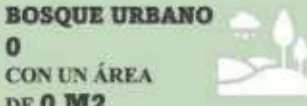
**1 CALLE
COMPLETA**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **24.083 M2**



0 CALLES
POR REVERDECER
CON UN ÁREA
DE **0 M2**



BOSQUE URBANO
0
CON UN ÁREA
DE **0 M2**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

PIEZA URBANA USAQUÉN - TOBERÍN

La mayoría de la infraestructura urbana ha obtenido la certificación del DADEP. Sin embargo, tanto la calle 165, identificada como la arteria principal y acceso al equipamiento ancla de la manzana del cuidado, como la carrera Séptima, también una vía principal, no cuentan con esta certificación por parte del DADEP, lo que implica que no disponen del Registro Único de Propiedad Inmobiliaria (RUP).

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Se prevé la cualificación o intervención de la calle 161 como una calle completa por cualificar o intervenir, dado su papel crucial como conector entre la carrera 9 y la carrera 7. Además, los proyectos de inversión pública para el año 2024 incluyen la carrera 8, el área de la manzana del cuidado y los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte. Es fundamental establecer conexiones efectivas entre estos tres espacios para garantizar la prestación de servicios en áreas actualmente desatendidas.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 4

DATOS GENERALES

Localización



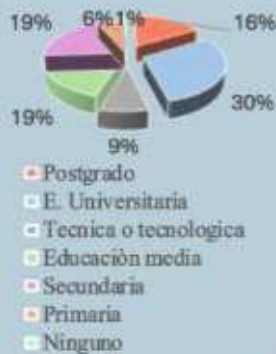
POBREZA MULTIDIMENSIONAL



EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



NIVEL EDUCATIVO



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

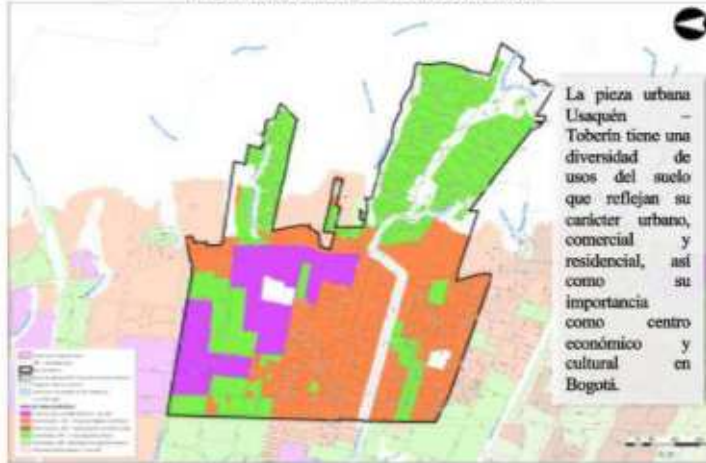


ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

PIEZA URBANA USAQUÉN - TOBERÍN

La pieza Urbana de Usaqué - Toberín está conformada en su mayoría por tres grandes actividades la recepción de actividades económicas, recepción de soportes urbanos y grandes servicios metropolitanos. Esta pieza tiene un uso predominantemente comercial, destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En cuanto al nivel educativo de la población de la pieza se evidencia que el 35,8% de la población realizó estudios universitarios, el 23,1% culminó la secundaria, 7% la culminó la primaria. En cuanto a la tasa de ocupación se evidencia un 56,6% y tasa de desempleo 7,9%. En esta pieza la población en su mayoría cuenta con el acceso a necesidades básicas como lo son educación, vivienda, salud, entre otras

Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 5

DATOS GENERALES

Localización



DELITOS DE ALTO IMPACTO



- Delitos Sexuales
- Violencia Intrafamiliar
- Hurtos a personas
- Homicidios
- Extorsión

SEGURIDAD NOCTURNA DE MUJERES



- Muy bajo
- Bajo



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

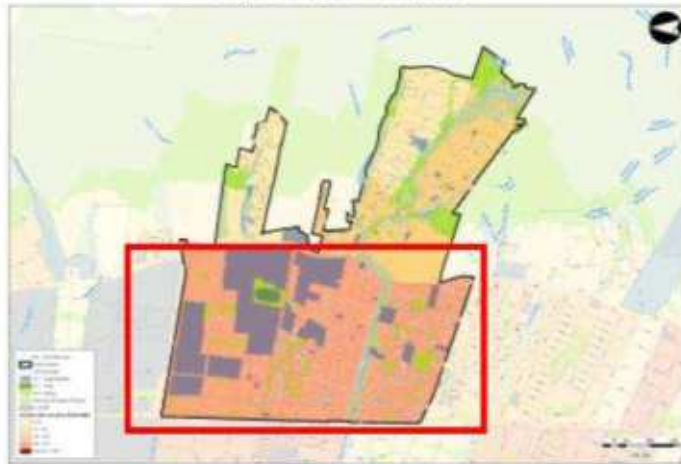


DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD

PIEZA URBANA USAQUÉN - TOBERÍN

La carrera Séptima sirve como frontera entre los cerros orientales, donde actualmente los índices de delitos de alto impacto son menores en comparación con el área al otro lado de esta vía, donde son considerablemente más altos. Esta situación abarca toda la zona urbana en este sentido, lo que recalca la necesidad de una mayor atención en este sector mediante incremento de presencia policial e iluminación adecuada.

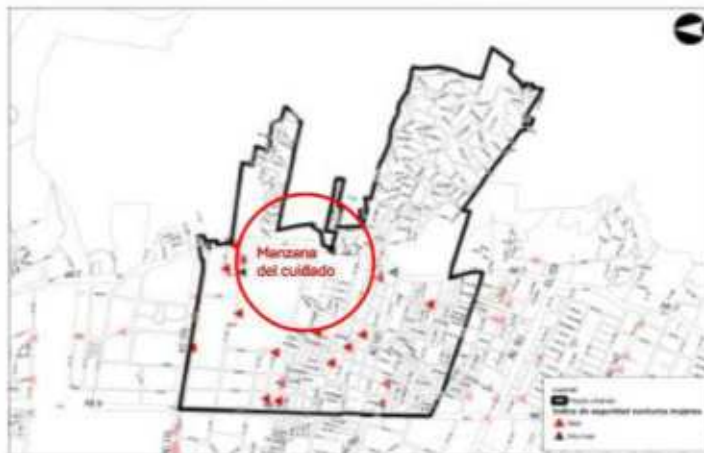
Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

De la carrera séptima hacia el occidente de la pieza urbana se genera la mayor concentración de puntos bajos y muy bajos de percepción de seguridad nocturna por las mujeres, rondando el área que abarca la manzana del cuidado de Usaquéen.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

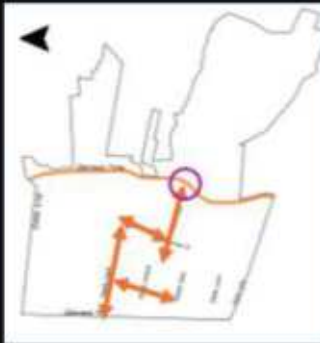
PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 7

ESQUEMAS URBANOS

EJES PRINCIPALES



**ESQUEMA COMPONENTE
VOCACIONAL DE LA
PIEZA**



PROPUESTA



PROPUESTA URBANA

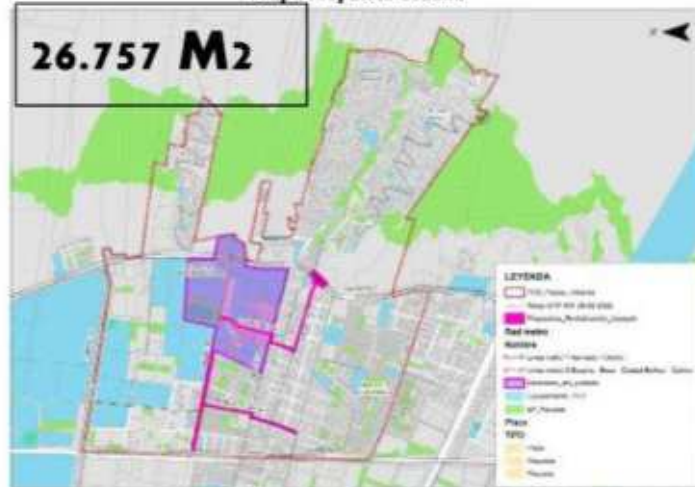
PIEZA URBANA USAQUEN TOBERIN

La vocación propuesta para esta pieza urbana es:

El cuidado en Red San Cristóbal - Nodo Nor - oriental.

Las intervenciones priorizadas están definidas por la vocación que UPL le dio a la zona “el cuidado en Red San Cristóbal”, para ello, se propone el mejoramiento de andenes y espacios públicos para que se conformen una red de movilidad segura y sostenible desde y hacia el edificio ancla de la manzana del cuidado que es el CDC Simón Bolívar. Adicionalmente se propone la intervención del cruce entre la calle 161 y la carrera 7, en este punto se propone un cruce seguro con la temática del cuidado, para lo cual se busca generar acciones de urbanismo táctico con señalización de los servicios del cuidado (mapa informativo), puntos limpios (contenedores soterrados, punto de recolección de escombros, etc) punto seguro para las mujeres, facilitar la llegada (intercambiador del transporte) de los vecinos de los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte (El codito), entre otros.

Mapa Propuesta Urbana



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

- Urbanismo táctico en cruces seguros
- Implementación de iluminación tipo LED-luz blanca.
- Pacificaciones viales
- Reverdecimiento de superficies
- Señalética y mobiliario urbano para las rutas del cuidado - Manual de mobiliario especial para el Sistema Distrital del Cuidado.

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

10

PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA USAQUÉN TOBERÍN

La vocación propuesta para esta pieza urbana es:
**El cuidado en Red San Cristóbal –
Nodo Nor-oriental.**

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Nombre	Área	Tipología
Corredor del cuidado Gil 165	8172,135999	Corredor de Movilidad Segura
Corredor del cuidado Cr 8 F-G	5260,081524	Corredor de Movilidad Segura
Corredor del cuidado Cr 7 H-8	7782,723385	Corredor de Movilidad Segura
Cruce seguro Manzana del cuidado Usaquén	4060,046746	Cruce seguro

La propuesta se centra en el concepto de la Manzana del Cuidado, lo que implica que todos los ejes o flujos sugeridos están diseñados para orientar a las personas hacia el núcleo esencial (equipamiento ancla) de la Manzana de Cuidado de Usaquén. Con ello, se busca crear un entorno seguro e inclusivo que facilite su tránsito y promueva el bienestar de quienes lo transitan.

HITOS Y SERVICIOS DEL CUIDADO

- Manzana del cuidado de Usaquén Carrera Séptima
- | | |
|--|----------------------------------|
| 1 CDC Simón Bolívar
- Jardín infantil Servitá
- Centro Amar
- Centro crecer
- Biblioteca Servitá
Hospital Simón Bolívar | 6 Centro de salud San Cristóbal |
| 2 Hospital Simón Bolívar | 7 Colegio Divino Maestro Sede C |
| 3 Colegio Cristóbal Colón Sede A | 8 Jardín Infantil Santa Cecilia |
| 4 Colegio Divino Maestro Sede A | 9 Colegio Cristóbal Colón Sede B |
| 5 Colegio Divino Maestro Sede B | 10 Parque Servitá |
| | 11 Parque Hará Hugo |



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PIEZAS URBANAS

Mapa Propuesta Urbana



Manzana del cuidado de Usaquén



PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

11

ESQUEMAS URBANOS



LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA SON
\$32'988.352.771
MILLONES



EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN
TOTAL DE ESPACIO S
26,757 M2

SE PROPONE INTERVENIR
5 Parques

SE PROPONE INTERVENIR
2 Plazas

73.766
POBLACIÓN
BENEFICIADA



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA USAQUÉN . TOBERÍN

CORREDOR DEL CUIDADO CLL 165 - 8,172 M2

Se propone extender el recorrido del Cuidado mediante la creación de un corredor más amplio, seguro e inclusivo que conecte desde la Carrera 9 hasta la Carrera 7.



CORREDOR DEL CUIDADO CR 8 F-G 5,260 M2

CORREDOR DEL CUIDADO CR 7 H- 8 - 7,782 M2

Se propone establecer una conexión desde el lado sur de la Manzana del Cuidado hasta la vía principal que da acceso al equipamiento central de la misma, facilitando así el acceso de las personas a los servicios ofrecidos en la manzana. Este proyecto también tiene como objetivo la creación de corredores seguros y espacios públicos agradables y funcionales.



CRUCE SEGURO MANZANA DEL CUIDADO USAQUÉN - 4,060M2

Se propone la creación de un cruce emblemático y seguro que conecte la Manzana del Cuidado de Usaquén con los cerros orientales, ofreciendo un paso seguro y tematizado con señalización específica orientada hacia la Manzana del Cuidado.

Este espacio servirá como punto de articulación entre ambos lados de la pieza urbana, mejorando así la conectividad para los desplazamientos de la comunidad.



PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

12

7.2. PR BRITALIA

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:

437,129 Ha

LOCALIDAD:
Usaquén
Suba

UPL
Usaquén - Niza -
Britalia

27

BARRIOS

03

PARQUES

02

PLAZOLETAS

227

EQUIPAMIENTOS:

123.384

POBLACIÓN:

Canal Córdoba
Canal Pasadena
arque Santa Helena
EEP

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

CARACTERIZACIÓN GENERAL

PIEZA URBANA 02 Britalia

La pieza de intervención #02 se encuentra ubicada en las localidades de Suba y Usaquén, en un punto de articulación en el norte de la ciudad. Sus límites son por el norte la calle 153, hacia el sur las Ac 129 y 128, hacia el oriente la Autopista Norte y hacia el occidente las carreras Ak 58 y la Boyacá. Entre los elementos urbanos más representativos que se encuentran dentro del polígono, están varias zonas residenciales densificadas en altura como el barrio Colina Campestre, Mazuren y Prado Pinzón. También se encuentran puntos de referencia como el Círculo de suboficiales de las fuerzas militares, el seminario Tihamer Toth, el colegio Cristo Rey, el Colombo Hebreo y el parque Santa Helena de Baviera.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

Esta pieza tiene una dimensión aproximada de 437 hectáreas, es un sector de usos y dinámicas muy variadas en el territorio, si bien es bastante residencial, en la esquina sur oriental del polígono se encuentra ubicada una zona comercial bastante insegura en donde hay dinámica relacionada con el sector de autopartes y construcción.

Mapa de actores involucrados

[illegible]

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **1**

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

Autonorte
Ac 128
Ac 134
Ac 138
Ac 152

ESTADO DE LA MALLA VIAL



ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD PIEZA URBANA 02 Britania

En la delimitación del polígono, se encuentran vías prioritarias para el desarrollo, como la Autonorte y la Av Boyacá, en las cuales están proyectadas dos troncales de transilenio nuevas que a futuro beneficiarán el desplazamiento de los residentes hacia otras zonas de la ciudad; anexo a esto, la pieza cuenta con una importante reserva vial arterial sobre el eje del canal córdoba y la Ac153. En cuanto a la distribución vial, Britania cuenta con vías de acceso importantes como la Autopista Norte y la Av Boyacá y la densidad de población en el área y densificación residencial influye negativamente en la movilidad.

Mapa Reservas Viales - SITP - Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)

Los retos de movilidad que enfrenta el polígono son el congestionamiento vehicular en horas pico y la necesidad de mejorar la seguridad vial para peatones y ciclistas hacia la esquina nororiental del polígono, las cuales se pueden mitigar mediante la implementación de infraestructura.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Es necesario promover el uso de modos de transporte sostenibles, como la bicicleta y el transporte público, así como la creación de espacios peatonales seguros.

Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL
PIEZA URBANA 02 Britalia

Las condiciones ambientales urbanas de área de estudio, presenta alto grado de intervención antrópica, y únicamente una relación directa con elementos de la EEP, que corresponde al Canal Córdoba cuerpo de agua natural que atraviesa transversalmente la pieza urbana, determinado con esto condiciones de atención especiales a las características ecosistémicas existentes.

Mapa Estructura Ecológica Principal – Riesgos y Amenazas

Banquera Ecológica Principal (Dic. 311 de 2021)
Responde a las condiciones y a la red estructural que hacen parte de la EEP.

Figura 1
Mapa de Estructura Ecológica Principal que hacen parte de la EEP.

Legenda

Figura 1 (Continúa)

001 Cuencas hídricas artificiales
002 Cuencas hídricas naturales por acortamiento de riego hídrico
003 Ronda hídrica de cuencas hídricas artificiales
004 Ronda hídrica de cuencas hídricas naturales
005 Ronda hídrica acortada de cuencas hídricas artificiales
006 Ronda hídrica acortada de cuencas hídricas naturales
007 Zona de Manejo y Preservación Ambiental de cuencas hídricas artificiales
008 Zona de Manejo y Preservación Ambiental de cuencas hídricas naturales

Vegetación

Arbolado

Figura 1 (Continúa) Indicador 008
Arbolado urbano



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Con la intención de mejorar las condiciones de oferta ambiental, se deberán fortalecer las pocas zonas verdes existentes en el espacio público, incrementar la cobertura vegetal en las zonas donde prevalecen suelos duros, garantizando conexión y tránsito ecosistémico con el canal Córdoba, disminuyendo la generación de islas de calor, mitigando con esto la ocurrencia de posibles impactos ambientales como encharcamiento.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

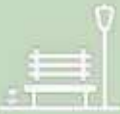
DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL

CUALIFICAR
19 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **43.324 M2**



RENATURALIZAR
02 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **19.835 M2**

**07 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **110.806 M2**



**05 CALLES
COMPLETAS**
POR INTERVENIR
CON UN ÁREA
DE **83.056 M2**

BOSQUE URBANO
ECOBARRIO BRAZO
SALITRE - AE CALLE 72
ÁREA: 63.545



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

PIEZA URBANA 02 Britalia

En la pieza urbana de Britalia, las intervenciones propuestas por la UPL tienen como objetivo mejorar y revitalizar los elementos del espacio público, como parques y plazas, así como optimizar los corredores de movilidad. Estas acciones se alinean con las estrategias de revitalización del territorio, buscando no solo mejorar la funcionalidad de los espacios, sino también fortalecer su integración en el entorno urbano, promoviendo un desarrollo más sostenible y una mayor calidad de vida para los habitantes.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la pieza urbana de Britalia las propuestas de intervención de la UPL buscan recalificar elementos de la EEP espacio público (parques, plazas) y corredores de movilidad que van acorde a las propuestas de la revitalización del territorio.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Desde la propuesta de la UPL se propone una intervención de recalificación de espacio público y corredores de movilidad que van acorde a las propuestas de la revitalización del territorio.

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

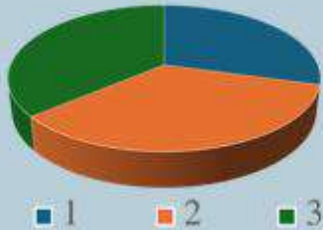
PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **1**

DATOS GENERALES

Localización



POBREZA MULTIDIMENSIONAL



EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



■ Tasa de ocupación
■ Tasa de desocupación

NIVEL EDUCATIVO



■ Nivel educativo: Primaria
■ Nivel educativo: Secundaria
■ Nivel educativo: Tercera
■ Nivel educativo: Cuarta
■ Nivel educativo: Quinta
■ Nivel educativo: Sexta
■ Nivel educativo: Séptima
■ Nivel educativo: Octava
■ Nivel educativo: Novena
■ Nivel educativo: Décima
■ Nivel educativo: Undécima
■ Nivel educativo: Duodécima
■ Nivel educativo: Superior
■ Nivel educativo: Posgrado



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

PIEZA URBANA 02 **Britalia**

En el área de la pieza se evidencia una pérdida de población importante. Por una parte, este efecto está explicado en que las familias son cada vez más pequeñas y por lo tanto no ha habido una renovación de la población. De acuerdo con el Decreto 555 de 2021, esta pieza de barrios unidos está inmersa en un área de actividad estructurante en zona receptora de vivienda de interés social que se debe aprovechar para equilibrar la densidad habitacional en el territorio.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad – Establecimientos comerciales



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la localidad de Barrios Unidos, se ha observado una población total de 147,971 habitantes en las cuatro Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) principales: Los Andes, Doce de Octubre - Parque El Salitre y Los Alcázares. La distribución por género muestra un ligero predominio de mujeres con 78,888 frente a 72,083 hombres. Esta población se segmenta en diferentes grupos etarios, desde la primera infancia hasta los adultos mayores, destacándose la presencia de adultos en Los Andes con un 44.40%, y en Doce de Octubre / Parque El Salitre y Los Alcázares con un 47.50% cada uno.

Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



2 HOMICIDIOS EN 2023



97 Lesiones personales



1768 Hurto a personas



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

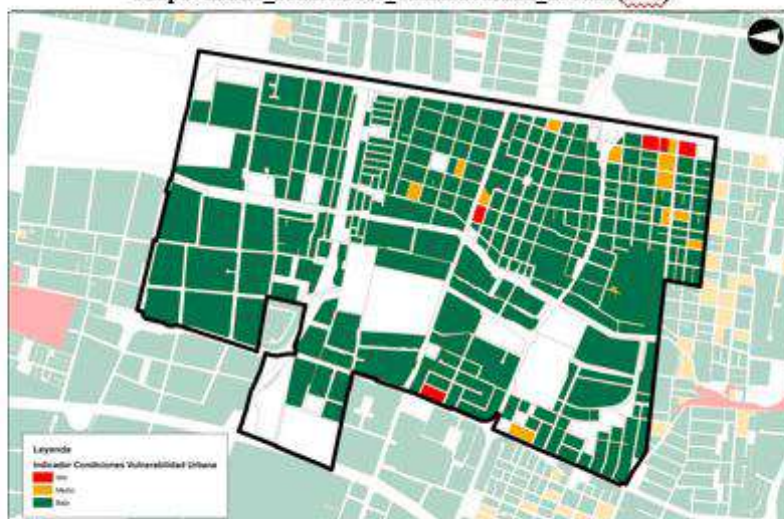
BOGOTÁ

DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD

PIEZA URBANA 03 Engativá

En las zonas comerciales y de servicios de Alcalá y Prado Pinzón se presenta deterioro y carencia del espacio público afectando la seguridad en el sector donde se focaliza la mayor cantidad de hurtos.

Mapa -Índice_condiciones_vulnerabilidad_urbana(icvu)



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La inseguridad nocturna de mujeres se presenta en mayor grado en el parque Santa Helena ya que carece de iluminación y por su estado de deterioro y falta de mantenimiento se convierte en un punto crítico para los habitantes del sector.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

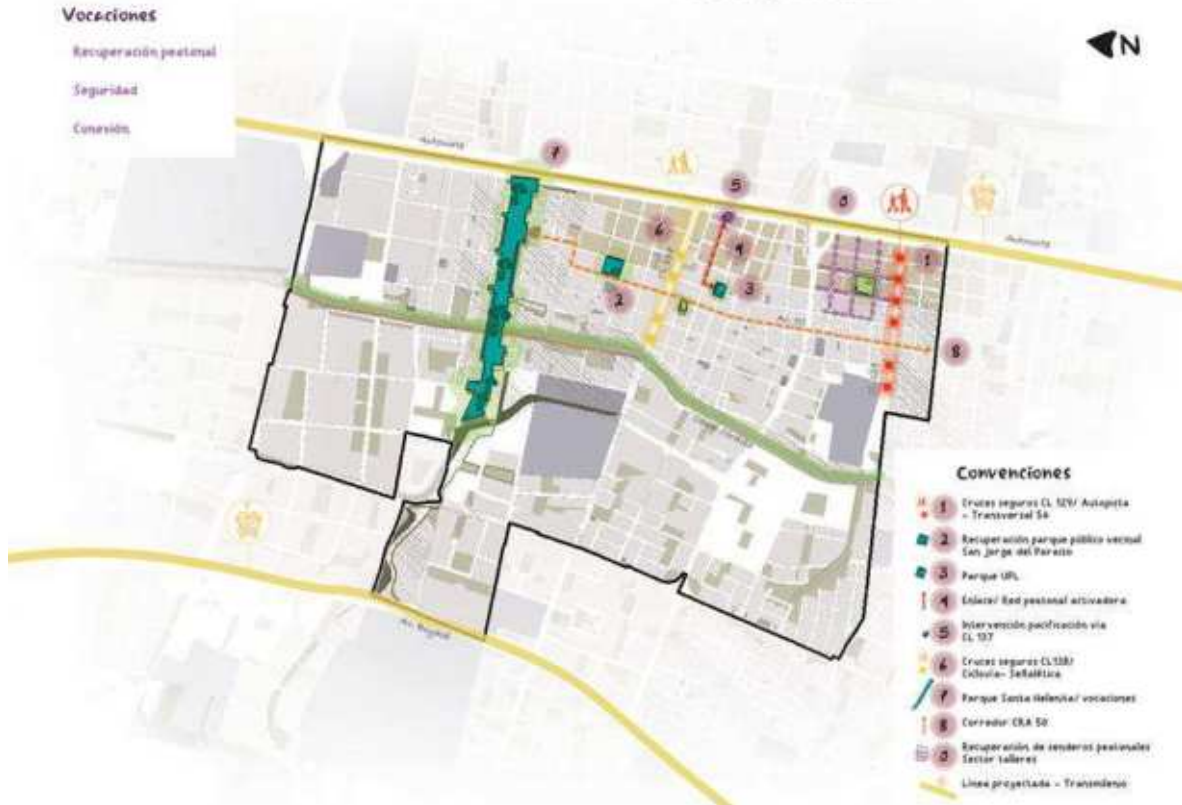


Esquema conceptual

PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA 02 Britalia

Considerando el diagnóstico realizado, se identifica como una oportunidad clave la necesidad de generar conexiones peatonales efectivas con el fin de mejorar la seguridad en el área. Por consiguiente, en nuestra propuesta urbana, se da prioridad a la creación de recorridos peatonales que no solo inicien el proceso de recuperación de seguridad y de los entornos del sector, sino que también potencien los espacios públicos ya existentes. Se enfoca especialmente en la recuperación del parque Santa Helena, la intervención de cruces seguros e integradores, la pacificación de una vía existente para ser usada como plazoleta parador y la articulación de todo estos puntos.

Mapa Propuesta Urbana



ENGATIVA

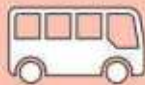
7.3. PR ENGATIVÁ

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

Calle 80
Av. Cali
Carrera 90
Granja - Kr 77
Portal 80
Quirigua

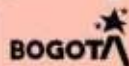
ESTADO DE LA MALLA VIAL



- Alto - Pieza Urbana Engativá (Bogotá)
- Medio - Pieza Urbana Engativá (Bogotá)
- Bajo - Pieza Urbana Engativá (Bogotá)
- Muy Bajo - Pieza Urbana Engativá (Bogotá)
- No Clasificado - Pieza Urbana Engativá (Bogotá)
- No Clasificado - Pieza Urbana Engativá (Bogotá)
- No Clasificado - Pieza Urbana Engativá (Bogotá)



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD

PIEZA URBANA 03 Engativá

La ubicación del polígono representa un punto de articulación crucial entre las zonas oriental y occidental del sector norte de la ciudad. En su delimitación se encuentran identificadas áreas prioritarias de desarrollo, como el trazado planificado para la segunda línea del metro, que discurre sobre la Avenida Caracas en su intersección con la Calle 72. Además, dentro de este polígono se proyecta la implementación de una troncal de Transmilenio sobre la Calle 68 y el Regiotram sobre la Calle 30. Estas iniciativas de transporte masivo se perfilan como elementos clave para mejorar la movilidad y la conectividad en esta área de la ciudad, generando nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento sostenible.

Mapa Reservas Viales - SITP - Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)

Esta red incluye las franjas de ciclo infraestructura por donde circulan bicicletas, patinetas o vehículos de micro movilidad, teniendo en cuenta lo mostrado en el plano diagnóstico, se evidencia que una gran parte de la infraestructura para bici usuarios está en buen estado.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

**Humedal Juan
amarillo.
Humedal Sana Maria
del Lago.
Rio Salitre
EEP**



ENTRE **EL 0%**
AL 5% DE
PENDIENTE

La zonificación de
geotécnica de la
pieza es principalmente de
cauce, lacustre A



AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



Alta Media Baja



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL

PIEZA URBANA 03 Engativá

El polígono del ámbito de estudio Engativá –Tabora, presenta relación directa con Sistema Distrital de Áreas Protegidas correspondiente a: Humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes, Humedal de Santa Maria del Lago. Esta en relación directa con el Sistema Hídrico, Ronda Hidrica Rio El Salitre a la altura del sector Barrio Minuto de Dios. El Canal Carmelo ronda hidrica, Cll 71B, entre Trnsv. 96 y Kr 101 sector Álamos Norte. Presenta relación directa con el Conector Ecosistémico Virrey – Chicó

Mapa Estructura Ecológica Principal – Riesgos y Amenazas



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Las características urbanas para el territorio presentan un suelo con alto grado de intervención antrópica, muy permeable con bajas características ecosistémicas, que fortalezcan las conexiones ecosistémicas del entorno relacionado con elementos de la EEP. Por lo anterior las propuestas de intervención deben procurar mejorar los índices de coberturas vegetales, implementación de estrategias ecoeficientes, como SUDS, incremento de m2 de cobertura vegetal, disminución de impactos por emisión de material particulado y presión sonora.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL

CUALIFICAR
26 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **206.305 M2**



RENATURALIZAR
05 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **138.810 M2**

**01 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **3.302 M2**



8 CALLES
POR REVERDECER
CON UN ÁREA
DE **1,476 M2**

BOSQUE URBANO
CIRCUITO PROXIMIDAD
ENGATIVÁ CON UN
ÁREA DE **23.080 M2**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

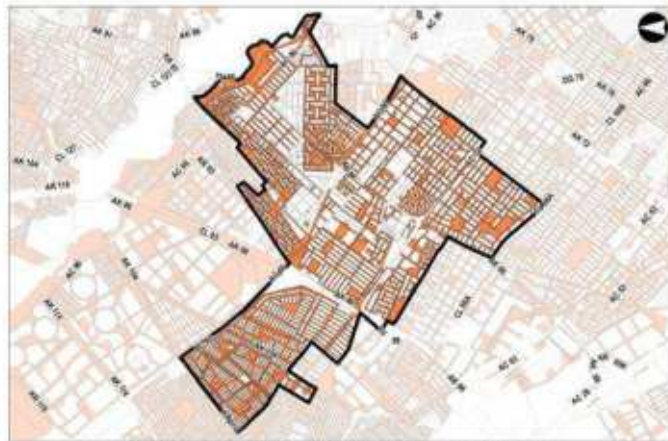


ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

PIEZA URBANA **03 Engativá**

Las zonas en color resaltado indican probablemente áreas de alta densidad de uso, donde el espacio público, como calles y parques, juega un papel crucial en la movilidad y cohesión social.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

El patrón de los corredores sugiere una red bien estructurada de movilidad, que facilita el acceso a los servicios y mejora la conectividad entre distintos sectores de la ciudad. Es esencial enfocar los esfuerzos en revitalizar y optimizar estos espacios para mejorar la calidad de vida, fortalecer la interacción ciudadana y fomentar un desarrollo urbano más sostenible y seguro.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **1**

DATOS GENERALES

Localización



EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



■ Tasa de desocupación en categorías oficiales: hombres*
 ■ Tasa de desocupación en categorías oficiales: mujeres*
 ■ Adolecentes hombres mayores de 15 años
 ■ Adolecentes mujeres mayores de 15 años

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

PIEZA URBANA 03 Engativá

La localidad de Engativá su uso del suelo está determinado por dinámicas que tiene como principal áreas generadoras de soportes urbanos y tiene como oportunidad una gran concentración de áreas receptoras de vivienda de interés social sobre los corredores viales de mayor importancia como lo son Transmilenio calle 80, Transmilenio AV 68 y línea 2 de metro sobre la AV Ciudad de Cali.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad – Establecimientos comerciales



En la localidad de Engativá, se ha identificado una población total de 878,430 habitantes distribuidos en siete Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): Santa Cecilia - Álamos - Jardín Botánico, Las Ferias, Minuto De Dios, Boyacá Real, Bolivia, Garcés Navas y Engativá. Esta población se divide entre hombres, con un total de 449,774, y mujeres, con 428,656. La distribución demográfica abarca todos los grupos etarios, destacándose la presencia predominante de jóvenes, con porcentajes que oscilan entre el 15.60% y el 19.70%, seguidos por los adultos, que varían entre el 43.30% y el 60.70%.

Mapa – Pobreza multidimensional



En términos de pobreza multidimensional, se observa que la UPZ Engativá registra el porcentaje más alto, con un 8.60%, mientras que la UPZ Bolivia presenta la cifra más baja, con un 1.10%. Respecto a la población en edad de trabajar, las UPZ Bolivia y Santa Cecilia - Álamos - Jardín Botánico muestran los porcentajes más altos, con un 87.30% y un 80.10%, respectivamente, mientras que Engativá tiene el porcentaje más bajo, con un 80.10%.

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



9 HOMICIDIOS EN 2023



360 Lesiones personales



1953 Hurto a personas



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

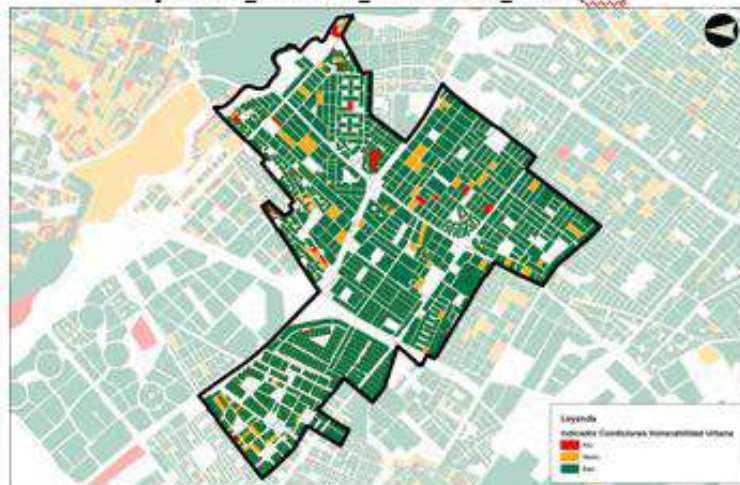


DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD

PIEZA URBANA 03 Engativá

De igual las zonas comerciales carecen de cámaras donde se presenta la mayor cantidad de hurtos por aglomeración de la población flotante en estas centralidades. En general se requiere una intervención que mejore la percepción que tiene sus habitantes con respecto a la seguridad.

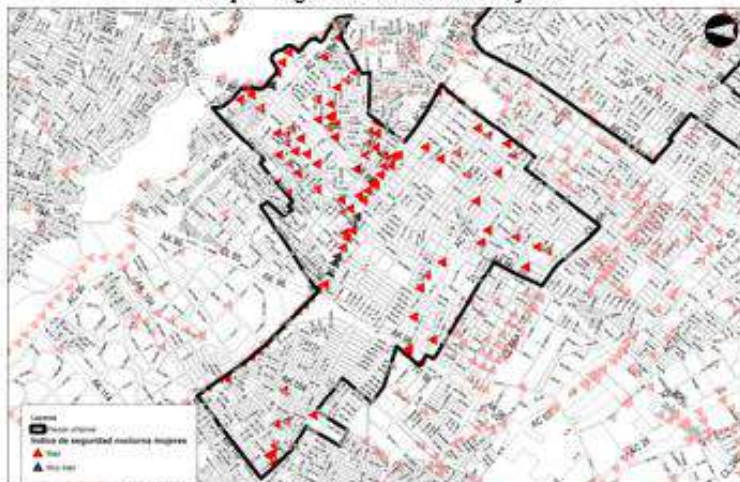
Mapa -Índice condiciones vulnerabilidad urbana (icvu)



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La percepción de inseguridad nocturna de mujeres se presenta en mayor grado sobre los corredores de movilidad zonas bajo puentes vehiculares y peatonales.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1



Componente vocacional

- Recuperación del espacio público a través de la liberación de arboledas y andenes.
- Mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular.
- Generar espacios más seguros para la ciudadanía a través de la revitalización urbanística.
- Potencializar la vocación comercial del sector mediante la articulación con los proyectos de infraestructura.

Visita de campo



Para la Pieza urbana de Engativá, las propuestas de intervención, buscan reactivar los espacios públicos correspondientes a: readecuación en parques de proximidad, mejora en la continuidad de andenes y corredores vehiculares, que generan relación con malla vial arterial corredores de Transmilenio y las proyecciones de línea 2 Metro. Además de articular los equipamientos educativos del sector.

7.4. PR BARRIOS UNIDOS - TABORA

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:
814,486 Ha

LOCALIDAD:
Barrios Unidos
Engativá
UPL
Tabora - Barrios Unidos

62
BARRIOS

41
PARQUES

01
PLAZOLETAS

227
EQUIPAMIENTOS:

123.384
POBLACIÓN:

Canal Brazo Salitre
Canal Bonanza
Canal Boyacá
EEP

CARACTERIZACIÓN GENERAL PIEZA URBANA 04 Barrios Unidos

La pieza de intervención #04 se encuentra ubicada en la localidad de Barrios Unidos, en un punto estratégico para la ciudad, en medio de sectores consolidados y a su vez en sectores con procesos de transformación. Sus límites son por el norte las calles 80 y 76, hacia el sur la calle 64 y la 66, hacia el oriente la avenida Caracas y hacia el occidente la av. 72. Entre los elementos urbanos más representativos que se encuentran dentro del polígono, está el barrio 7 de agosto, el barrio San Felipe distrito creativo, la futura estación de la primera línea del metro sobre la calle 72 con Caracas, el cementerio de chapinero y el canal El Salitre.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

Esta pieza tiene una dimensión aproximada de 814 hectáreas, es un sector en donde la población ha venido decreciendo. La actividad de autopartes es muy predominante al igual que la transformación de vivienda por comercio y servicios.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ACTOR	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COLEGIOS	La diversidad de actores presentes en la pieza urbana analizada refleja una compleja red de entidades, tanto estatales, privadas, públicas como mixtas. Desde el nivel 2 estas acciones representan una amplia gama de condiciones socioeconómicas, desde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda y comercio popular en una realidad política. Esta heterogeneidad subraya la necesidad de abordar de manera integral los desafíos urbanos, reconciliando las diversas perspectivas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	JUNTA DE ACCIÓN LOCAL (JAL)	IGLESIAS	UNIVERSIDADES	
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)	COLECTIVOS	ENEL	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SM)	POLICIA	COMERCIO FORMAL	
	SECRETARÍA DE MUJER (SMU)	EMPRESAS	COMERCIO INFORMAL	
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)			
	HOSPITAL (ES)			
	CASAS DE JUVENTUD			
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SOM)			
	JARDIN BOTÁNICO			
	GARTES (INSTITUTO DE LAS ARTES)			
	ICPAC (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)			
	IDRD (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE)			
	IPES (INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL)			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SDP)			
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			
	DADEP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)			
	IDU (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)			
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)			
	IAESP			
	IDPC (INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL)			
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	ACUEDUCTO			

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

Autonorte
Héroes
Calle 80
Av. 68, Av. Boyacá, Carrera 53,
Perlas, Polo.
Caracas
Calle 72
Calle 76 - San Felipe
Flores
NQS
Av. Chile
Calle 75

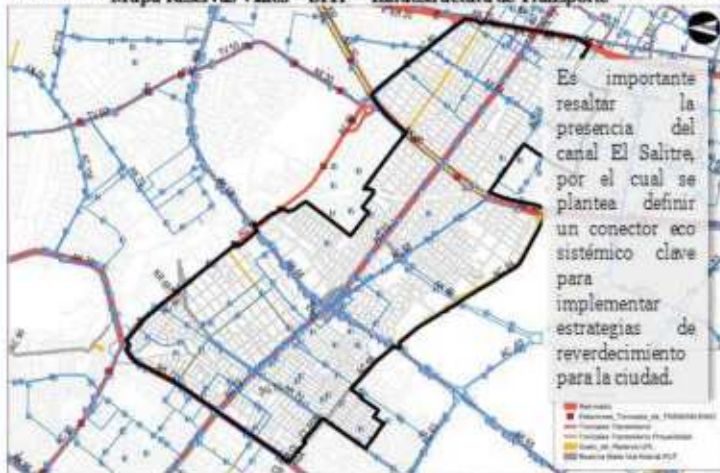
ESTADO DE LA MALLA VIAL



- R01 - Pieza Urbana Barrios Unidos DUDNO
- R01 - Pieza Urbana Barrios Unidos CALZADO
- R01 - Pieza Urbana Barrios Unidos GUAJIRÓ
- R01 - Pieza Urbana Barrios Unidos ESTO
- R01 - Pieza Urbana Barrios Unidos ALTO POCIBE
- R01 - Pieza Urbana Barrios Unidos POCIBE

ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD PIEZA URBANA 04 Barrios Unidos

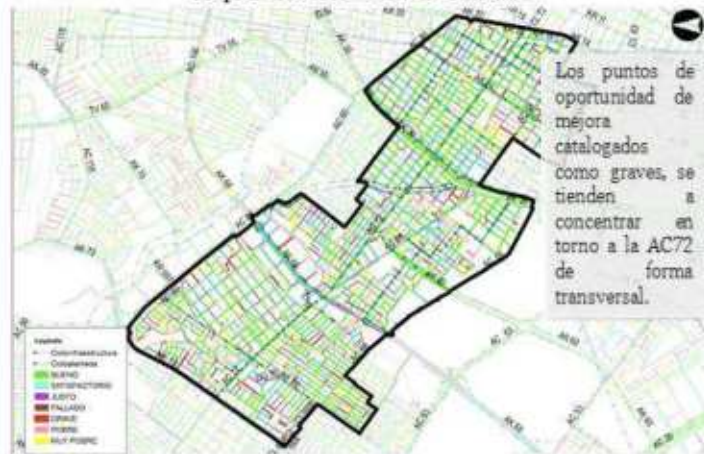
La ubicación del polígono representa un punto de articulación crucial entre las zonas oriental y occidental del sector norte de la ciudad. En su delimitación se encuentran identificadas áreas prioritarias de desarrollo, como el trazado planificado para la segunda línea del metro, que discurre sobre la Avenida Caracas en su intersección con la Calle 72. Además, dentro de este polígono se proyecta la implementación de una troncal de Transmilenio sobre la Calle 68 y el Regiotram sobre la Calle 30. Estas iniciativas de transporte masivo se perfilan como elementos clave para mejorar la movilidad y la conectividad en esta área de la ciudad, generando nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento.



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)

Esta red incluye las franjas de ciclo infraestructura por donde circulan bicicletas, patinetas o vehículos de micro movilidad, teniendo en cuenta lo mostrado en el plano diagnóstico, se evidencia que una gran parte de la infraestructura para bici usuarios está en buen estado.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL PIEZA URBANA 04 Barrios Unidos

El polígono del ámbito de estudio Barrios Unidos, presenta relación directa con Parques Estructurantes que hacen parte de la EEP, Parque Simón Bolívar (Sector Parque Deportivo El Salitre, Parque Canal Del Río Negro) Sistema Distrital de Áreas Protegidas, área de intervención está relacionado directamente con el Humedal Salitre, El Sistema Hídrico contempla; Canal Bonanza, Canal Salitre, Canal Brazo Salitre. Tiene relación directa Bosque urbano Parque Simón Bolívar, Conector Ecosistémico Virrey – Chicó,

Mapa Estructura Ecológica Principal – Riesgos y Amenazas



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Esta pieza urbana por sus condiciones de relación directa con elementos de la EEP, y su alto grado de consolidación y desarrollo urbanístico, el evidente endurecimiento de suelo, la probabilidad media de generación de islas de calor, la presencia de vías Arteriales con troncales de TM. Determina la posibilidad de implementar estrategias sostenibles, como incremento en la cobertura vegetal y suelos permeables, implementación de SUDS, fortalecimiento de corredores ecológicos para la conexión y tránsito de avifauna.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL

CUALIFICAR
19 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **43.324 M2**



RENATURALIZAR
02 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **19.835 M2**

**07 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **110.806 M2**



**05 CALLES
COMPLETAS**
POR INTERVENIR
CON UN ÁREA
DE **83.056 M2**

BOSQUE URBANO
ECOBARRIO BRAZO
SALITRE - AE CALLE 72
ÁREA: 63.545



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

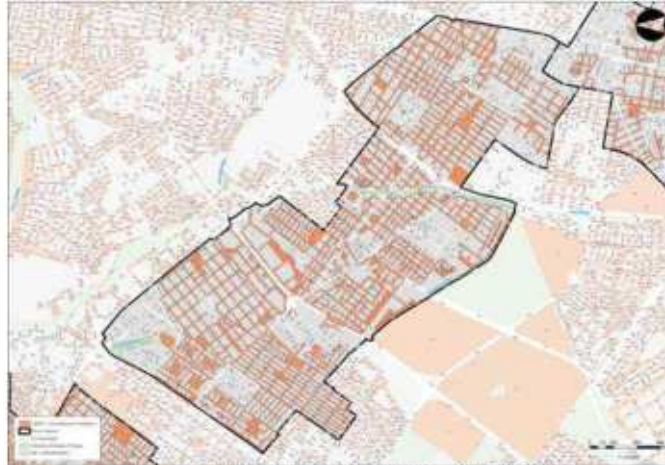


ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

PIEZA URBANA 04 Barrios Unidos

La imagen refleja una alta densidad de edificaciones residenciales combinadas con zonas comerciales estratégicamente ubicadas. Los espacios verdes y corredores viales conectan estas áreas, facilitando la movilidad y accesibilidad. El trazado urbano sugiere una planificación equilibrada entre viviendas, comercio y recreación, promoviendo una interacción eficiente entre los distintos usos del suelo.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la pieza urbana de Barrios Unidos las propuestas de intervención de la UPL buscan recualificar elementos de la EEP espacio público (parques, plazas) y corredores de movilidad que van acorde a las propuestas de la revitalización del territorio.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Desde la propuesta de la UPL se propone una intervención de recualificación de espacio público y corredores de movilidad que van acorde a las propuestas de la revitalización del territorio.

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

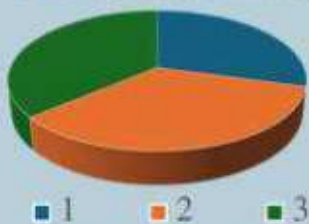
PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 1

DATOS GENERALES

Localización



POBREZA MULTIDIMENSIONAL

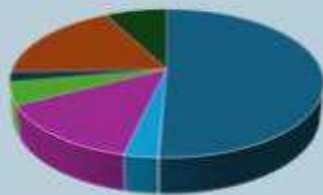


EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



■ Tasa de ocupación
■ Tasa de desocupación

NIVEL EDUCATIVO



■ Primaria (azul) ■ Secundaria (naranja)
■ Tercera (verde) ■ Cuarta (rojo)
■ Quinta (amarillo) ■ Sexta (naranja claro)
■ Séptima (verde claro) ■ Octava (azul claro)
■ Novena (naranja muy claro) ■ Décima (verde muy claro)
■ Undécima (azul muy claro) ■ Duodécima (naranja muy claro)



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

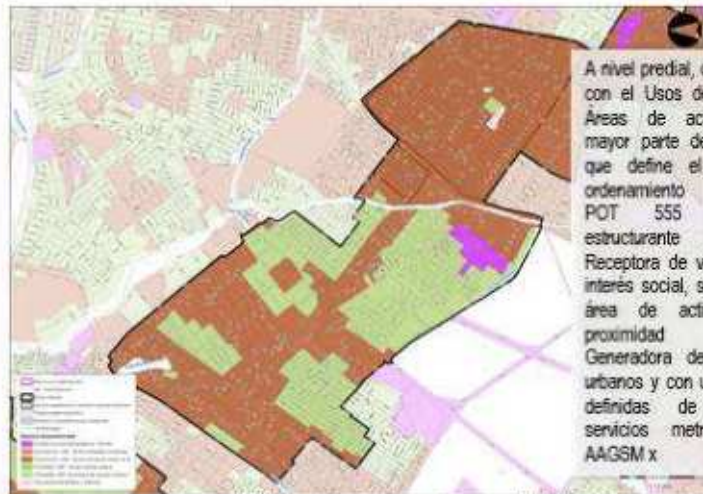
BOGOTÁ

ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

PIEZA URBANA 04 Barrios Unidos

En el área de la pieza se evidencia una pérdida de población importante. Por una parte, este efecto está explicado en que las familias son cada vez más pequeñas y por lo tanto no ha habido una renovación de la población. De acuerdo con el Decreto 555 de 2021, esta pieza de barrios unidos está inmersa en un área de actividad estructurante en zona receptora de vivienda de interés social que se debe aprovechar para equilibrar la densidad habitacional en el territorio.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad – Establecimientos comerciales



A nivel predial, de acuerdo con el Usos del suelo – Áreas de actividad la mayor parte de la pieza que define el plan de ordenamiento territorial POT 555 es la estructurante AAE-Receptora de vivienda de interés social, seguido del área de actividad de proximidad AAP-Generadora de soportes urbanos y con unas áreas definidas de grandes servicios metropolitanos. AAGSM x

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la localidad de Barrios Unidos, se ha observado una población total de 147.971 habitantes en las cuatro Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) principales: Los Andes, Doce de Octubre - Parque El Salitre y Los Alcázares. La distribución por género muestra un ligero predominio de mujeres con 78.888 frente a 72.083 hombres. Esta población se segmenta en diferentes grupos etarios, desde la primera infancia hasta los adultos mayores, destacándose la presencia de adultos en Los Andes con un 44.40%, y en Doce de Octubre / Parque El Salitre y Los Alcázares con un 47.50% cada uno.

Mapa – Pobreza multidimensional



En términos de pobreza multidimensional, se evidencia que Los Alcázares registran el porcentaje más alto, con un 2.10%, mientras que Los Andes presentan la cifra más baja con un 1.70%. Respecto a la población en edad de trabajar, Los Andes y Doce de Octubre / Parque El Salitre muestran los porcentajes más altos con un 88.80% y un 84.20%, respectivamente, en comparación con Los Alcázares, donde este porcentaje se sitúa en el 66.1%.

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

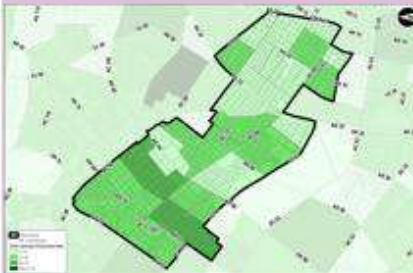
Localización



15 HOMICIDIOS EN 2023



363 Lesiones personales



4216 Hurto a personas



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

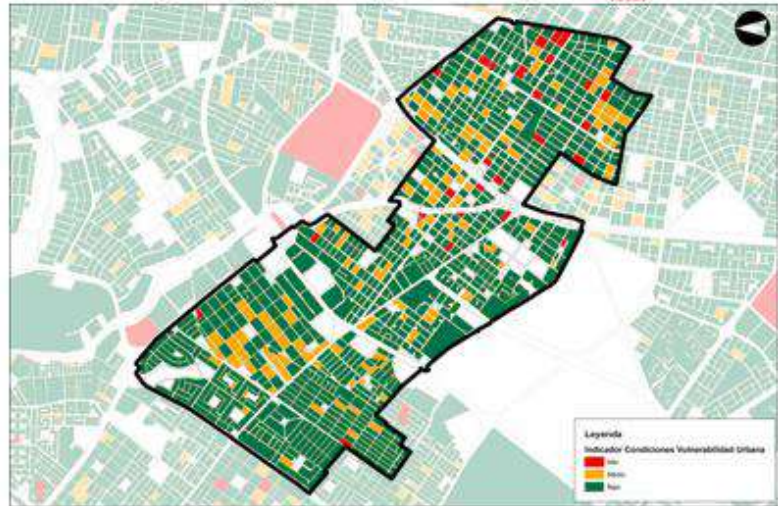


DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD

PIEZA URBANA 03 Engativá

En las zonas comerciales y de servicios de Ferias, Santa Sofía y San Felipe debido se presenta deterioro y carencia del espacio público afectando la seguridad en el sector donde se focaliza la mayor cantidad de hurtos y lesiones personales.

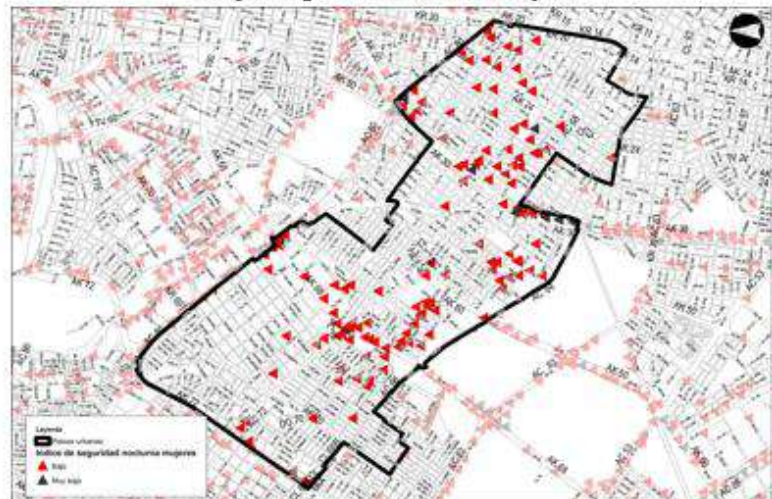
Mapa -Índice condiciones vulnerabilidad urbana(icvu)



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La inseguridad nocturna de mujeres se identifica en mayor grado en los sectores de Ferias, Santa Sofía y San Felipe debido a la falta de iluminación y que su uso es principalmente comercial y de servicios por lo que en la noche no es transitado de manera frecuente lo que se convierte en un punto crítico para los habitantes del sector.

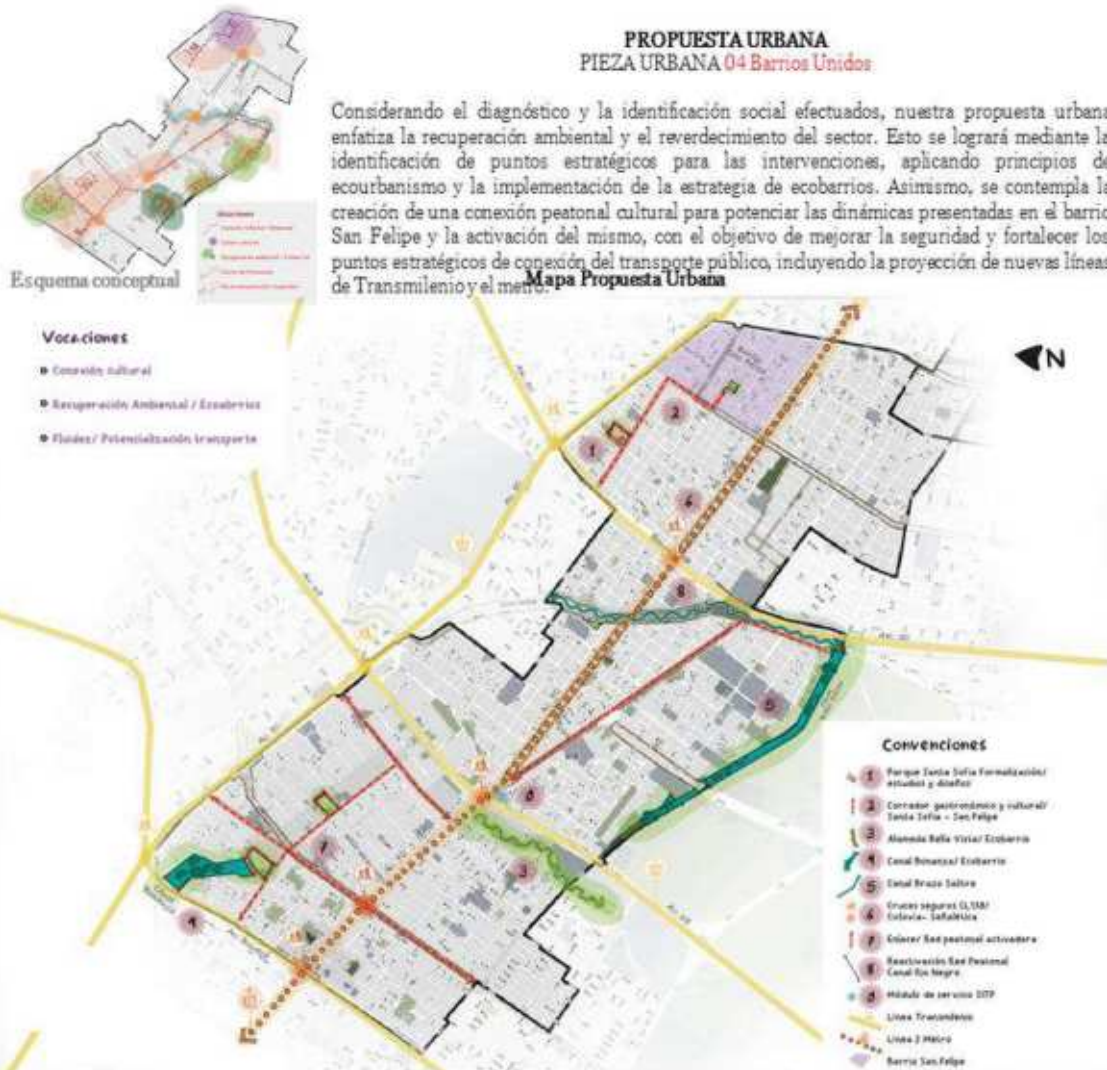
Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1



Componente vocacional

-  Movilidad Alternativa.
-  Arborización e integración a través de lo corredor ambiental.
-  Parques con diversidad de usos con un alta integración ambiental.
-  Consolidación de redes de conectividad a través de circuitos para la movilidad peatonal.

PROPUESTA URBANA

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)



Programa Urbanístico

-  Espacios verdes
-  Seguridad
-  Ciclos
-  Comemorativos
-  Espacios Activos

En la pieza urbana de Barrios Unidos las propuestas de intervención buscan recalificar elementos de la EEP como el canal Bonaza, y Brazo el Salitre. Mejorar la conexión peatonal al interior de la pieza, también se busca fortalecer la conexión y circulación peatonal con intervenciones en

7.5. PR CHAPINERO - METRO

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:
545,7 Has.

LOCALIDADES:
BARRIOS UNIDOS CHAPINERO
TEUSAQUILLO
SANTAFÉ

20
BARRIOS

45
PARQUES

3
PLAZAS
PLAZOLETAS
PLAZUELAS

282
EQUIPAMIENTOS:

2,048
POBLACIÓN:

Canal Arzobispo
Canal Cataluña
Canal Sucre
EEP

CARACTERIZACIÓN GENERAL PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO

La pieza urbana se ubicada al centro-oriental de la ciudad, al sur inicia en las calles 32 y 34 limitando con la pieza urbana de Mártires. Al norte llega hasta las calles 62 y 67 limitando con barrios unidos. Al oriente limita con la Av. circunvalar y al occidente las Cts 19, 24, 28. La Tv 28, el canal Arzobispo y la calle 28. Dentro de los elementos o hitos urbanos está el parque de los Híppies (1), el parque y la iglesia de Lourdes (2), la primera línea de metro sobre la Caracas (3), la clínica Palermo (4), los barrios Teusaquillo y Parkway (5), la cerra 7, las calle 39, 45, 53 y 63 y el canal Arzobispo.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la pieza urbana de Chapinero Metro convergen distintos tipos de actores tanto de carácter Público que hacen referencia a todos aquellos de orden institucional, Privados como organizaciones comunitarias o empresas y entidades del sector privado; y se encuentran actores mixtos los cuales presentan estas dos condiciones.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ACTORES	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COLEGIOS	La diversidad de actores sociales presentes en la pieza urbana analizada refleja una complejidad de entidades tanto estatales, privados, públicos como mixtos. Desde el estrato 2, estos actores representan una amplia gama de condiciones socioeconómicas, donde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda y comercio popular es una realidad palpable. Esta heterogeneidad subraya la necesidad de abordar de manera integral las dinámicas urbanas, reconociendo las diversas perspectivas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	UNIÓN DE ACCIÓN LOCAL (UAL)	IGLESIAS	UNIVERSIDADES	
	UNIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA (UAC)	COLECTIVOS	ENEL	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SM)	POLICÍA	COMERCIO FORMAL	
	SECRETARÍA DE MUJER (SDM)	EMPRESAS	COMERCIO INFORMAL	
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)			
	HOSPITAL (H)			
	CASAS DE JUVENTUD			
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SDA)			
	JARDÍN BOTÁNICO			
	ESARTES (INSTITUTO DE LAS ARTES)			
	ESPAZ (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)			
	EDRO (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE)			
	EPES (INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL)			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SDP)			
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			
	DADIP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)			
	EDU (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)			
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)			
	UNESP			
	IDPC (INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL)			
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	ACUEDUCTO			

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



ESTACIONES DE TRANSMILENIO EXISTENTES

Calle 34
Calle 39
Calle 45
Mariy
Calle 57
Calle 63

ESTACIONES PROYECTADAS TM AV. CARACAS PLM – METRO AV-CARACAS TRONCAL TRANSMILENIO AV CARACAS

ESTADO DE LA MALLA VIAL



ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO

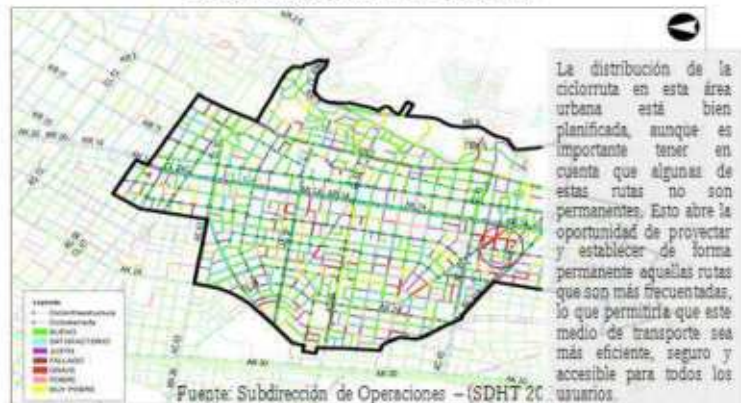
Esta área urbana se caracteriza por una amplia oferta de servicios de transporte público y la presencia de varios flujos de tráfico principales que conforman una red tanto en dirección longitudinal como transversal. En sentido sur-norte y viceversa, el tráfico se concentra principalmente en la carrera 17, la Avenida Caracas, la carrera 13 y la carrera 7. En dirección este-oeste y viceversa, las calles 63, 57, 53 y 45 son las principales arterias viales. Esta configuración contribuye



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

La infraestructura vial predominante en esta área urbana generalmente se encuentra en buenas condiciones. Sin embargo, hay dos puntos críticos que necesitan atención urgente: la sección de la calle 53 entre la carrera 28 y la Avenida Caracas, y las calles 44 hasta la diagonal 40*, entre la Avenida Caracas y la carrera 19. Estos tramos exhiben un estado de grave deterioro y deficiencia, especialmente alrededor de la Casa Museo Jorge Eliecer Gaitán, que actualmente está temporalmente cerrada. Esto genera significativas dificultades en términos de movilidad y seguridad. Frente a esta situación, se identifican oportunidades para revitalizar estos espacios. La propuesta consiste en reactivar y articular los equipamientos con los espacios públicos adyacentes a la Avenida Caracas. De esta manera, se mejorará la funcionalidad y seguridad de las vías afectadas y se revitalizará el entorno urbano en su totalidad.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Caño Arzobispo
Canal Cataluña
Canal Sucre



ENTRE EL 7% AL
75% DE PENDIENTE



La zonificación de geotécnica de la pieza es principalmente de Cerros A, Cerros B, depósito Ladera, Lacustre B, Piedemonte B

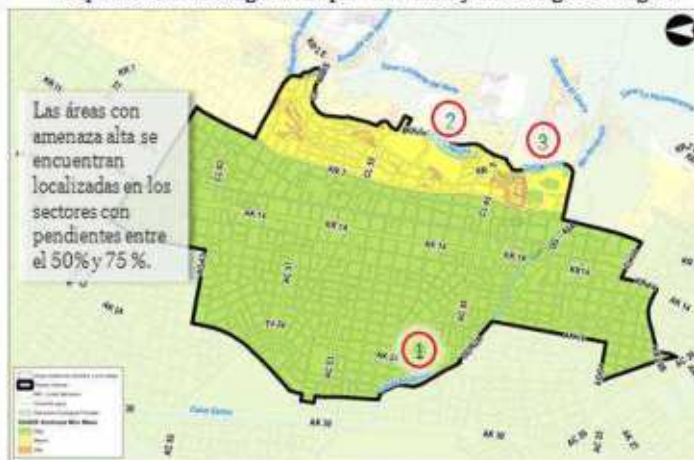
AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO

La estructura ecológica principal de la pieza urbana chapinero metro se compone del caño Arzobispo(1), Canal Cataluña (2) y Canal Sucre (3). En cuanto a la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa se evidencia que el 1% del territorio se encuentra en condición alta, con el 15% en condición media, y el 83% en condición baja lo que implica que es un territorio poco afectado por movimientos de tierra.

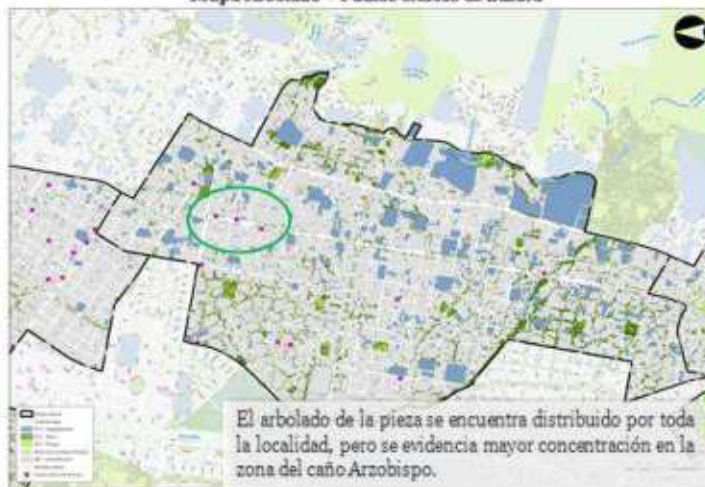
Mapa Estructura Ecológica Principal – Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Esta pieza urbana cuenta con varios puntos críticos de basura en su mayoría ubicados en la Avenida Caracas entre las calles 59 y 63, con la oportunidad de fomentar prácticas de recolección y puntos de recogida de basura, por medio de contenedores, ya su vez implementar programas de capacitación en el sector y señalización que mitiguen la situación y prevengan enfermedades de salud pública.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



El arbolado de la pieza se encuentra distribuido por toda la localidad, pero se evidencia mayor concentración en la zona del caño Arzobispo.

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
5 PARQUES CON UN
ÁREA
DE 19.668 M²



RENATURALIZAR
11 PARQUES CON UN
ÁREA
DE 12.230 M²

3 CALLES COMPLETAS
POR CUALIFICAR CON
UN ÁREA
DE 36.102 M²



10 CALLES
POR REVERDECER CON
UN ÁREA
DE 1.845 M²

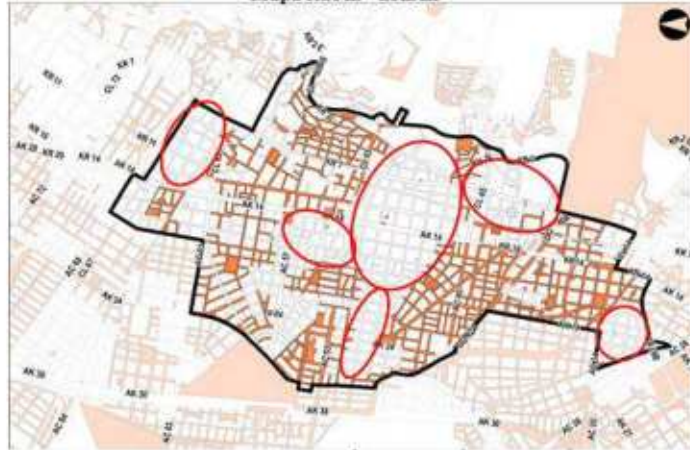
GENERACIÓN DE PARQUE
UPL
1
CON UN ÁREA
DE 276 M²



ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO

Una porción considerable del espacio público dentro de esta área urbana carece de certificación por parte del DADEP, lo que representa un desafío para cualquier intervención física en el sector. No obstante, se identifican tramos con potencial para intervenciones, ya sea mediante mejoras físicas directas o mediante la implementación de estrategias que promuevan su uso y circulación. Estas acciones buscan articular de manera efectiva los espacios públicos con la Avenida Caracas, considerando cuidadosamente el impacto que el cierre por obras de la PLM pueda generar en esta vía de gran importancia.

Mapa RUPIS - DADEP



Las vías principales dentro de esta área urbana están designadas por la alcaldía local como calles completas por cualificar. Esta clasificación ofrece la oportunidad de integrarlas con los espacios públicos certificados que se encuentran conectados a estas vías, lo que permitiría revitalizar y crear un entorno público seguro y accesible para todos los ciudadanos.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

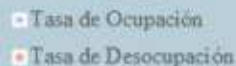
Localización



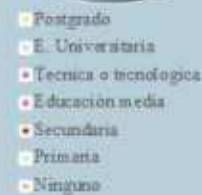
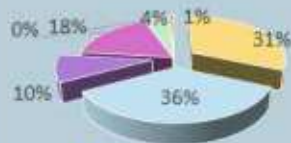
POBREZA MULTIDIMENSIONAL



EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



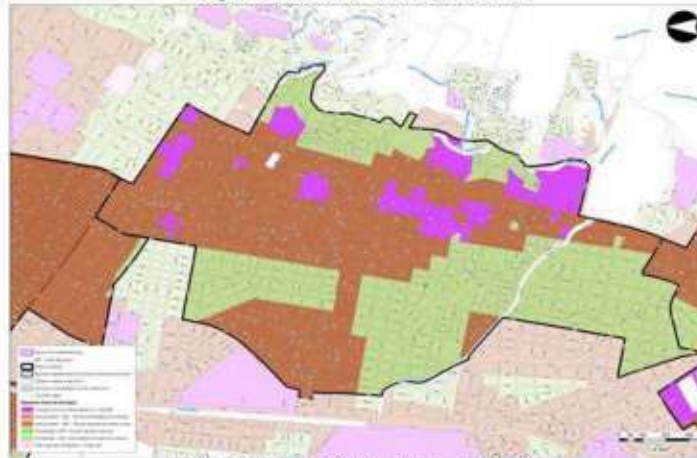
NIVEL EDUCATIVO



ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO

En esta pieza urbana predomina el área de actividad recepción de vivienda de interés social la cual corresponde a las áreas que por sus condiciones de soportes urbanos buscan la mezcla social del hábitat, incentivando la producción de esta. A su vez la pieza se caracteriza por poseer una gran zona de servicios metropolitanos enmarcado en su mayoría en actividades que promueven el desarrollo económico como el comercio.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la pieza urbana Chapinero metro se identifica en cuanto a la dimensión educativa presenta índices de educación más altos (Posgrado 31% universitario 36% técnico y tecnológico 18 de la población) en comparación con áreas menos desarrolladas. Sin embargo, la situación educativa puede variar dentro de la localidad según factores socioeconómicos.

Mapa – Pobreza multidimensional



La población que conforma la pieza urbana se caracteriza por poseer en su mayoría estratos socioeconómicos 3 y 4. No obstante, dentro de la pieza se evidencia una zona cerca a los cerros orientales que presenta características del mayor de 80% en cuanto a pobreza multidimensional.

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



DELITOS DE ALTO IMPACTO



- Extorsión
- Homicidio
- Hurto a personas
- Violencia intrafamiliar
- Delitos sexuales

SEGURIDAD NOCTURNA DE MUJERES

Fuente: Secretaría distrital de
seguridad convivencia y justicia

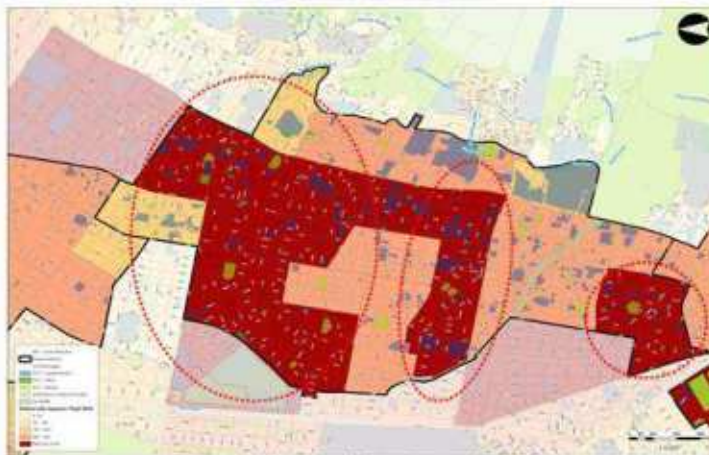


- Muy bajo
- Bajo

DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO

Esta área urbana presenta un significativo índice de delitos de alto impacto que abarcan todo su territorio. Según las estadísticas, se registran cifras que oscilan entre 100 y 500 delitos, con algunos casos que superan las 500 incidencias para el año 2023. Los puntos más críticos se localizan en el costado sur oriental, centro y norte de la pieza urbana. Ante esta situación, se identifican oportunidades para establecer colaboraciones con otras entidades con el fin de fortalecer la seguridad en estas áreas. Esto podría implicar mejoras en la iluminación, así como un aumento en la presencia policial para mitigar estos hechos delictivos. El objetivo es transformar el espacio público en un entorno seguro e inclusivo para todos los ciudadanos.

Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Existen dos áreas de preocupación significativa para la seguridad nocturna de las mujeres, concentradas a lo largo del límite oriental de esta área urbana. Estas áreas se ubican específicamente en la Avenida Circunvalar y en el costado sur del barrio La Soledad. Estos incidentes han contribuido a catalogar el espacio como inseguro, lo que crea oportunidades para mejorar y revitalizar estas zonas mediante la colaboración con otras entidades. Se busca implementar actividades y estrategias que ayuden a mitigar estos problemas y promuevan un entorno más seguro y acogedor para todas las personas, especialmente para las mujeres.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

ESQUEMAS URBANOS

EJES PRINCIPALES



ESQUEMA COMPONENTE VOCACIONAL DE LA PIEZA



PROPUESTA



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA CHAPINERO

La vocación propuesta para esta pieza urbana es:

**Micro movilidad y espacios multifuncionales
para actividades itinerantes**

Pieza Urbana Chapinero metro – Centro ampliado

La propuesta urbana para este polígono esta definida por 2 hitos: El primero de ellos son intervenciones entorno a la Av. Caracas, con el fin de generar impacto en corto plazo, en los entornos inmediatos de esta vía la cual tendrá obras asociadas a la construcción de la PLM, para ello y en dos puntos (Sector 1 y sector 2) donde se localizarán estaciones de metro (estación 14 y 15), se busca mejorar la movilidad peatonal desde y hacia estas estaciones. El segundo hito está relacionado con la manzana del cuidado de Chapinero, para lo cual se propone mejorar la movilidad al interior de la manzana, cualificando el espacio público existente (vías y parques) desde Av. Caracas (futura línea de metro) hacia la manzana. Así mismo se identificó un punto estratégico para la movilidad y accesibilidad a la manzana del cuidado (Calle 45 con Cr24). En este punto se propone un (Cruce seguro) con la temática del cuidado, para lo cual se busca generar acciones de urbanismo táctico con señalización de los servicios del cuidado (mapa informativo), puntos limpios (contenedores soterrados, punto de recolección de escombros, etc.) punto seguro para las mujeres, entre otros.

Mapa Propuesta Urbana



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

- Implementación bici parqueaderos e infraestructura para la bicicleta.
- Zonas de parqueo pagos en vía
- Intervención de parques, plazas y vías para eventos itinerantes (Ferias de empleo, comerciales, etc)
- Pacificaciones viales
- Reverdecimiento de superficies

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

10

PROPUESTA URBANA

PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO

**Micro movilidad y espacios multifuncionales
para actividades itinerantes**

Pieza Urbana Chapinero metro – Centro ampliado

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN SECTOR 1

Nombre	Área	Tipología
Parque Sucre I - Conexión 7	8189,26862	Revitalización EP
Parque Santa Teresita 2	688,935075	Revitalización EP
Corredor de movilidad segura Calle 43 - Tramo occidental	9931,08048	Corredor de Movilidad Segura
Cruce seguro Manzana del cuidado Teusaquillo	9926,907729	Cruce seguro

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN SECTOR 2

Nombre	Área	Tipología
Corredor de movilidad segura Cll 62 - Tramo oriental	7492,38682	Corredor de Movilidad Segura
Chapinero central - bomberos	3556,249747	Revitalización EP
Corredor de movilidad segura Cll 62 - Tramo occidental	4704,484141	Corredor de Movilidad Segura
Plaza cll 63 con cr 9	1054,128293	Revitalización EP
Plaza Chapinero norte	3514,496583	Revitalización EP

HITOS Y SERVICIOS DEL CUIDADO

Manzana del cuidado de Teusaquillo

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1 Alcaldía local de Teusaquillo | 6 Parque Palermo (Germika) |
| 2 Parque del Brasil | 7 Jardín infantil Teusaquillo –
Lugar de recreo |
| 3 Centro Día | 8 Colegio Técnico Palermo
IED Sede A |
| 4 Casa de la participación (COPAC) | 9 Parque Urbanización Betalcázar |
| 5 CIOM Teusaquillo | 10 Parque Alfonso López |
| 14 Proyección Estación 14 PLM | 15 Proyección Estación 15 PLM |



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



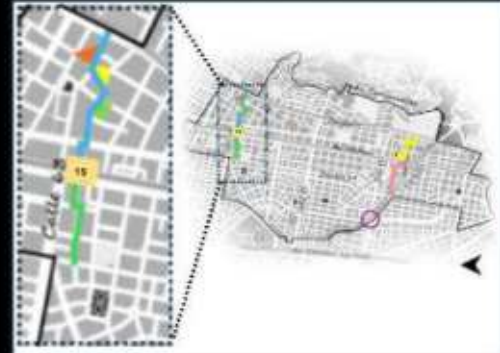
PIEZAS URBANAS

MAPA PROPUESTA URBANA

SECTOR 1



SECTOR 2



MANZANA DEL CUIDADO DE TEUSAQUILLO



PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

11

ESQUEMAS URBANOS



LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA SON

**\$51'320.049.175
MILLONES**



EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN
TOTAL DE ESPACIO S

42,482 M2

SE PROPONE INTERVENIR

3 Parques

SE PROPONE INTERVENIR

2 Plazas

SE PROPONE INTERVENIR

61 CIV

2.048

POBLACIÓN
BENEFICIADA



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA CHAPINERO - METRO SECTOR 1

- **CORREDOR DE MOVILIDAD SEGURA
CALLE 43 - TRAMO OCCIDENTAL
9,931 M2**

Se propone la creación de corredores viales que conecten las arterias principales con acceso al transporte público y la red de ciclovías. Este diseño garantizará un recorrido seguro e inclusivo en el espacio público.



- **PARQUE SUCRE 1 - CONEXIÓN 7
9,328 M2**

Se propone la cualificación de este espacio articulando la carrera 7ma con la av. Caracas como ejes fundamentales de transporte público.



- **PARQUE SANTA TERESITA 2 - 688
M2**

Se propone la reestructuración de espacios seguros e inclusivos en estos parques, con el propósito de establecer puntos de conexión entre los diversos corredores viales que enlazan las principales rutas de transporte y los equipamientos cercanos.



- **CRUCE SEGURO MANZANA DEL
CUIDADO TEUSAQUILLO 9,926 M2**

Se propone mejorar y calificar este espacio como un cruce emblemático y seguro en apoyo a la iniciativa de la Manzana del Cuidado. Dicho espacio, al unir varias vías principales y elementos significativos del entorno público, se convertirá en un punto focal de seguridad y relevancia en la comunidad.



SECTOR 2

- **CORREDOR DE MOVILIDAD
SEGURA CLL 62 - TRAMO ORIENTAL
2,416 M2**
- **CORREDOR DE MOVILIDAD SEGURA
CLL 62 - TRAMO OCCIDENTAL
4,704 M2**

Se propone mejorar y diseñar estos recorridos de manera que conecten la Carrera 7 con la Avenida Caracas y la Carrera 17, atravesando varios espacios públicos de descanso que promuevan la seguridad y la inclusión.



- **CHAPINERO CENTRAL - BOMBEROS
3,556 M2**
- **PLAZA CLL 63 CON CR 9 1,064 M2**
- **PLAZA CHAPINERO NORTE 3,514 M2**

Se propone mejorar la calidad de estos tres espacios públicos, transformándolos en lugares más seguros e inclusivos que sirvan como puntos de conexión entre los diversos recorridos seguros.



PIEZAS URBANAS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **12**

7.6. PR LOS MÁRTIRES

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:
425 Has.

LOCALIDADES:
TEUSAQUILLO
LOS MÁRTIRES
SANTAFÉ

14
BARRIOS

31
PARQUES

4
PLAZAS
PLAZOLETAS
PLAZUELAS

75
EQUIPAMIENTOS:

26.900
POBLACIÓN:

- Parque el renacimiento
- Centro de reconciliación
- Parque de la independencia
- Río san Francisco

EEP

CARACTERIZACIÓN GENERAL PIEZA URBANA MARTIRES

La pieza urbana se encuentra ubicada al centro-oriental de la ciudad, al sur inicia en la calle 13, al norte llega hasta la calle 34, al occidente se encuentra la carrera 30 NQS y al oriente limita con los cerros orientales en la localidad de la Candelaria. Dentro de los elementos o hitos urbanos está la plaza de mercado de Paloquemado (1), la estación de la sabana (2), el parque la independencia (3), el centro memoria (4), cementerio central (5), la manzana del cuidado de Mártires (6), las calles 13, 19 y 26 y las carreras 10, Av. Caracas y NQS Cr 30.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la pieza urbana de Los Mártires convergen distintos tipos de actores tanto de carácter Público que hacen referencia a todos aquellos de orden institucional, Privados como organizaciones comunitarias o empresas y entidades del sector privado; y se encuentran actores mixtos los cuales presentan estas dos condiciones.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ACTORES	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COOPERATIVAS	La diversidad de actores sociales presentes en la pieza urbana analizada refleja una compleja red de entornos tanto institucionales, privados, públicos como mixtos. Desde el estrato II, estos actores representan una amplia gama de condiciones socioeconómicas, donde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda y comercio popular es una realidad palpable. Esta heterogeneidad subraya la necesidad de abordar de manera integral las dinámicas urbanas, reconociendo las diversas perspectivas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	COMUNIDAD ACCIÓN LOCAL (CAL)	COOPERATIVAS	UNIVERSIDADES	
	COMUNIDAD ACCIÓN COMUNITARIA (CAC)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SM)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE MUJER (SMU)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	HOSPITAL (H)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	CANAL DE SANEAMIENTO	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SDA)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	ÁREA DE RECREACIÓN	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	QUINTO INSTITUTO DE LAS ARTES (QI)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SEPC (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SEPC (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SEPC (INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SDP)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	DADOP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SEPC (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SIS)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SEPC (INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL)	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	COOPERATIVAS	EMPRESAS	
	ACUERDO	COOPERATIVAS	EMPRESAS	

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



ESTACIONES DE TRANSMILENIO EXISTENTES:

TM AV. CARACAS	TM CARRERA 10
- Calle 19	- San Victorino
- Calle 22	- San Diego
- Calle 26	- Las nieves
- TM-CALLE 26	- TM-AV. JIMÉNEZ
- Centro memoria	- La sabana
- Universidades	- Av Jiménez
- Las Aguas	- Museo del Oro

ESTACIONES PROYECTADAS:

- METRO - LÍNEA 1 AV. CARACAS
- CICLO ALAMEDA MEDIO MILENIO
- TRAMOS 1 Y 2
- REGIOTRAM DE OCCIDENTE
- CABLE AEREO REENCUENTRO MONSERRATE

ESTADO DE LA MALLA VIAL



- BUENO
- GRAVE
- MUY POBRE
- SATISFACTORIO
- FALLADO
- JUSTO
- POBRE
- SIN DATO



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD PIEZA URBANA MÁRTIRES

En esta pieza urbana, los principales flujos de transporte público se concentran en las calles 26, 19 y 13, así como en las carreras 30 (NQS), Avenida Caracas, Carrera 10 y 3. Estas vías forman una retícula que conecta toda el área, considerando la presencia de la manzana del cuidado de Mártires en su zona central la cual está delimitada por vías principales con un alto flujo de transporte público y la proyección de la PLM. Esta configuración ofrece la oportunidad de intervenir en los parques vecinales ubicados dentro de la manzana, así como en algunas vías que sirven como ejes articuladores hacia las principales vías. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la seguridad y la inclusividad del espacio público.

Mapa Reservas Viales - SITP - Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2024)

La infraestructura vial principal en esta área urbana se encuentra en buen estado. Sin embargo, al interior de la manzana del cuidado de Mártires, se observa un notable grado de deterioro en algunas vías. Esto impacta negativamente en la imagen urbana y la estética del entorno, contribuyendo a crear un ambiente propenso a la inseguridad. En este contexto, se identifican oportunidades de mejora en la infraestructura vial, estas acciones podrían revitalizar el espacio público y mejorar significativamente la calidad de vida en la zona.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

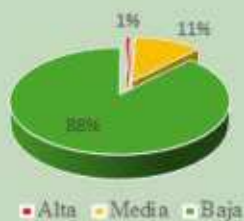
1. Parque el renacimiento
2. Centro de reconciliación
3. Parque de la independencia
4. Río san Francisco



ENTRE EL 0% AL
12% DE PENDIENTE

La zonificación de geotécnica
la
pieza es principalmente de
Aluvial, Cerros B y Depósito
Ladera

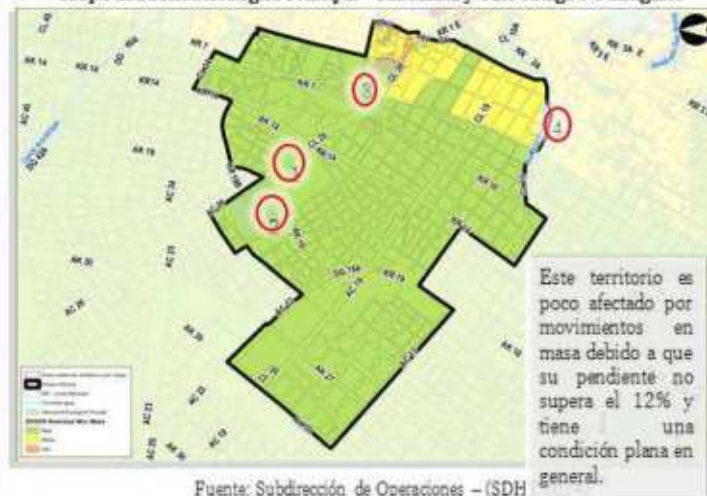
AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL PIEZA URBANA LOS MÁRTIRES

En cuanto a la pieza Los Mártires en términos de la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa se evidencia que el 0,8% del territorio se encuentra en condición alta, con el 11,4% en condición medio y el 87,8% en condición baja lo que implica que es un territorio poco afectado por movimientos de tierra.

Mapa Estructura Ecológica Principal – Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDH)

Esta pieza urbana cuenta con puntos críticos de basura en su mayoría ubicados en la Dg 19ª y la Ac 19 donde se encuentran recicladores ejerciendo la actividad, como oportunidad se podría realizar vinculación con Asociaciones de Recicladores en Bogotá para incentivar a la población sobre los horarios, y puntos estratégicos de recolección de escombros que es una de las problemáticas latentes del sector señalado en el mapa.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
3 PARQUES CON UN
ÁREA
DE 4.770 M2



RENATURALIZAR
3 PARQUES CON UN
ÁREA
DE 30.167 M2

0 CALLES COMPLETAS
POR CUALIFICAR CON
UN ÁREA
DE 0 M2



27 CALLES
POR REVERDECER CON UN
ÁREA
DE 4.030 M2

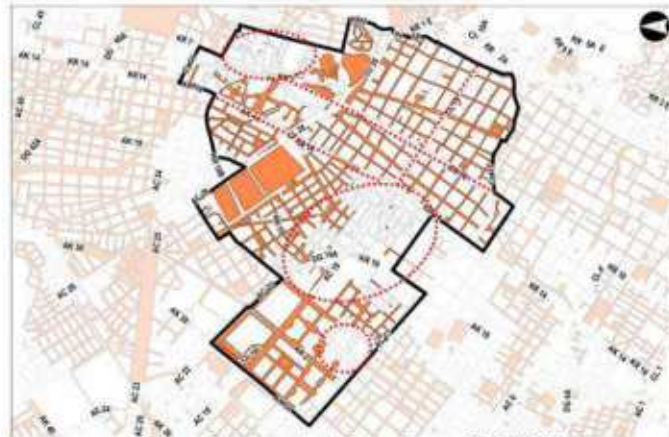
GENERACIÓN DE
PARQUES NUEVOS
UPL
15 CON UN ÁREA
DE 33.504 M2



ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO PIEZA URBANA MATRES

(...) Una parte considerable del espacio público dentro de esta área no cuenta con certificación por parte del DADEP, lo que representa un desafío para cualquier intervención física en la zona. Sin embargo, se identifican calzadas no certificadas que presentan un importante potencial para revitalizar el espacio a través de intervenciones de mejora. Es importante. Del mismo modo, existen predios certificados que podrían ser objeto de intervención para articular espacios y mejorar el entorno en general.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Las acciones principales propuestas por parte de la alcaldía local se centran en el área de la manzana del cuidado de Mártires. Entre estas acciones destacan la cualificación de parques, la creación de parques UPL y la implementación de calles Re naturalizadas o reforestadas. Estas acciones, enfocadas en las vías, potencian la intervención de los parques al colindar directamente con ellos, lo que permite articular toda la manzana del cuidado de manera integral. Esto contribuye a embellecer el espacio urbano y lo convierte en un entorno más atractivo y amigable.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



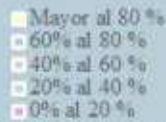
Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

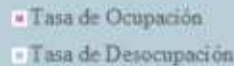
Localización



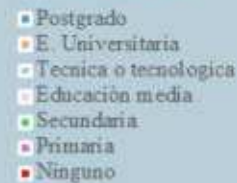
POBREZA MULTIDIMENSIONAL



EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



NIVEL EDUCATIVO



ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO PIEZA URBANA LOS MÁRTIRES

En la pieza urbana los Mártires se evidencia el área de actividad que predomina es la zona receptora de vivienda de interés social, las cuales corresponden al área que por sus condiciones de soportes urbanos buscan la mezcla social del hábitat, el cual es un sector que busca incentivar la producción de interés social. Se debe poner atención ya que el otro sector predominante es el Plan de manejo especial que abarca las carreras 14 hasta la 3ª y calle 13 a la calle 28.

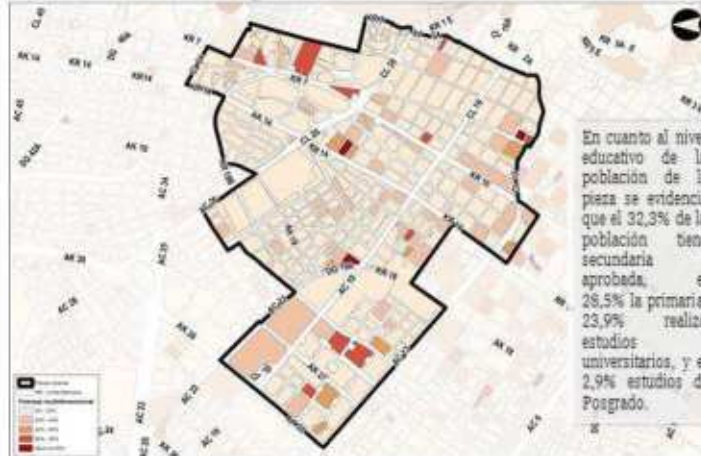
Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

La pieza urbana de los Mártires se caracteriza por mantener población con una diversidad socioeconómica considerable y una población heterogénea en términos de características sociales, entre esas ellas se encuentra la diversidad cultural, población flotante y trabajadores formales e informales, entre otros.

Mapa – Pobreza multidimensional



En cuanto al nivel educativo de la población de la pieza se evidencia que el 32,3% de la población tiene secundaria aprobada, el 28,5% la primaria, 23,9% realizó estudios universitarios, y el 2,9% estudios de Posgrado.

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



DELITOS DE ALTO IMPACTO



- Delitos Sexuales
- Violencia Intrafamiliar
- Hurto a personas
- Homicidios
- Extorsión

Fuente: Secretaría de seguridad
convivencia y justicia.

SEGURIDAD NOCTURNA DE MUJERES



- Bajo
- Muy bajo

DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD PIEZA URBANA MARTIRES

En el año 2023, la mayoría de los delitos de alto impacto se concentran en gran parte del territorio, lo que contribuye a que este sector sea percibido como peligroso y caracterizado por la inseguridad. Ante esta situación, se puede considerar la implementación de medidas como el aumento de la presencia policial y especialmente, la mejora en la iluminación del área, estas acciones se plantean con el objetivo de mitigar la incidencia de delitos y promover la creación de un entorno más seguro y habitable.

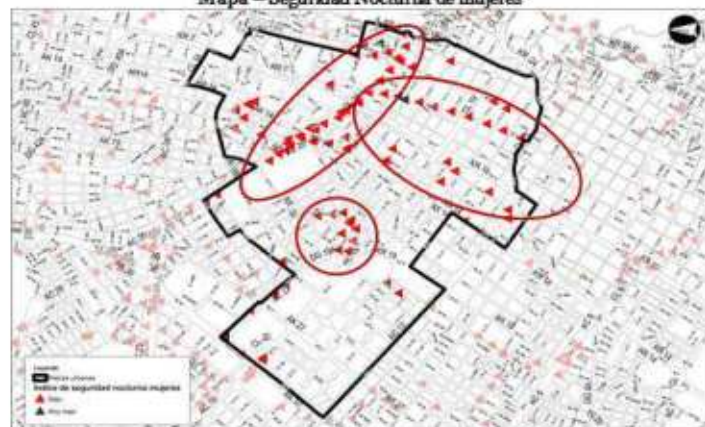
Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Los puntos críticos que afectan la seguridad nocturna de las mujeres se encuentran principalmente en áreas específicas del límite de la pieza urbana, como la calle 26, también sobre la carrera 10 y en las proximidades de la calle 22, donde se ubican dos parques vecinales. Esta concentración de incidentes contribuye a generar una percepción negativa del espacio público, caracterizado por inseguridad y deterioro estético. Estas circunstancias ofrecen oportunidades para replantear y mejorar la calidad de estos dos parques, y así calificar de manera más efectiva toda la zona circundante.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

ESQUEMAS URBANOS

EJES PRINCIPALES

Ejes y elementos urbanos que limitan con la propuesta.



ESQUEMA COMPONENTE VOCACIONAL DE LA PIEZA



PROPUESTA



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA MARTIRES

La vocación propuesta para este polígono es:

Seguridad y cuidado

Pieza urbana Mártires - Reencuentro centro ampliado

Las propuestas de intervención para el polígono responden a la ubicación de la manzana del cuidado de los Mártires. Para ello se proponen 6 proyectos que buscan facilitar la movilidad y accesibilidad a los diferentes servicios ofrecidos en la manzana del cuidado, así como generar corredores de movilidad segura y espacios públicos que permitan generar condiciones de seguridad para la ciudadanía y los vecinos del sector.

Mapa Propuesta Urbana



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

- Implementación de iluminación tipo LED-luz blanca.
- Pacificaciones viales
- Sobre anchos de andén
- Implementación de puntos limpios
- Reverdecimiento de superficies
- Señalética y mobiliario urbano para las rutas del cuidado - Manual de mobiliario especial para el Sistema Distrital del Cuidado.
- Estrategias de seguridad con SCJ (cámaras, CAI satélites, puntos satélites de Integración social, secretaría de la mujer, etc.)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

10

PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA MARTIRES

Seguridad y cuidado

Pieza urbana Mártires - Reencuentro centro ampliado

Como temática articuladora para el desarrollo de la propuesta urbana, la manzana del cuidado de Mártires, las intervenciones propuestas en parques, plazoletas y vías, que buscan mejorar la seguridad, de la zona con iluminación LED, pacificaciones viales, andenes más anchos intervención de puntos crítico de basura, reverdecimiento de superficies, estrategias de seguridad con SCJ (cámaras, CAI satélites, puntos satélites de Integración social, secretaria de la mujer, etc.)

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Nombre	área	Tipología
Corredor del cuidado Mártires	15308,25719	Corredor de Movilidad Segura
Cruce seguro Caracas con 19	6619,181295	Cruce seguro
Parque Santa Fe	7498,894555	Revitalización EP
Parque urbanización santa Fe III	6019,324888	Revitalización EP
parque Boston	5466,475366	Revitalización EP
Corredor del cuidado Mártires	4398,65944	Corredor de Movilidad Segura

HITOS Y SERVICIOS DEL CUIDADO

- | | |
|---|---|
| Manzana del cuidado de Mártires | Manzana del cuidado Centro Histórico |
| 1 Castillo de las artes (Equipamiento núcleo de la manzana del cuidado) | 7 Subdirección local para la integración social |
| 2 Comedor casa nutrir | 8 Centro de Memoria, paz y reconciliación |
| 3 Centro Amar II 24 horas | 9 Casa de todas |
| 4 Centro Amar I diurno | 10 Colegio Republica Bolivariana de Venezuela |
| 5 Centro de salud Samper Mendoza | 11 Centro día Mi refugio |
| 6 Jardín infantil Samper Mendoza | 12 Proyección - estación 13 metro |

Mapa Propuesta Urbana



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PIEZAS URBANAS

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

11

ESQUEMAS URBANOS



LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA SON
**\$34'994.698.814
MILLONES**



EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN
TOTAL DE ESPACIOS
39,684 M2

SE PROPONE INTERVENIR
3 Parques

SE PROPONE INTERVENIR
0 Plazas

SE PROPONE INTERVENIR
39 CIV

26.900

POBLACIÓN
BENEFICIADA



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA MARTIRES

CRUCE SEGURO CARACAS CON 19 6,819 M2

Un cruce emblemático que incorpore elementos simbólicos asociados al concepto de cuidado, garantizando una iluminación adecuada y proporcionando seguridad durante su tránsito.



CORREDOR DEL CUIDADO MARTIRES 15,308 M2

CORREDOR DEL CUIDADO MARTIRES - 4,398 M2

Desarrollo de una caracterización integral de los recorridos de la manzana del cuidado, estableciendo un lenguaje unificado que promueva la seguridad y la cohesión en el espacio público, incentivando la participación hacia el área dedicada al cuidado.



PARQUE SANTA FE 7,498 M2

El parque desempeñará un papel central como punto de convergencia de la iniciativa, orientando a través de los recorridos del cuidado hacia los espacios públicos y los equipamientos clave dentro de la manzana del cuidado.



PARQUE URBANIZACIÓN SANTAFÉ III - 6,019 M2

Se plantea la reestructuración de un espacio seguro e inclusivo en este parque, que funcione como punto de conexión entre los diferentes recorridos del cuidado.



PARQUE BOSTON - 6,466 M2

Se propone que este parque, como punto de partida o llegada de la iniciativa, se convierta en un área recreativa que se extienda hacia los recorridos de atención, fomentando la seguridad y la armonía en el desplazamiento de las personas por este espacio.



PIEZAS URBANAS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

12

7.7. PR LAS CRUCES

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:

216Ha

LOCALIDADES:

**Santa Fe -
Candelaria**



65
BARRIOS

50
PARQUES

1
PLAZOLETAS

78

EQUIPAMIENTOS:



68.688

POBLACIÓN:



**14 cuerpos de Agua
Naturales, 3 Parques
de Borde, 1 Cuerpo de
agua artificial y 1 Área
de resiliencia climática y
Protección por riesgo**

U.T.D.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



CARACTERIZACIÓN GENERAL

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

Limitando al Norte con la Kr 5 Este y Calle 10, al Sur con la Calle 1 y Diagonal 6 A C Sur, al Oriente con la Kr 12 A Este y al Occidente con la AV Caracas, al interior encontramos la proyección de la primera línea de metroCable Aéreo Reencuentro Monserrate-Tramo Sur, el servicio de Transmilenio existente en la Kr 10 y el equipamiento de Barrio Vital de Las Cruces, las vías principales existentes y que son importantes para el desplazamiento en esta pieza son la: Kr 10, Kr 7, la Kr. 3 Este y Calle 2.



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la pieza de Las Cruces convergen distintos tipos de actores tanto de carácter Público que hacen referencia a todos aquellos de orden institucional, Privados como organizaciones comunitarias o empresas y entidades del sector privado; Por último, actores Mixtos los cuales presentan estas dos condiciones.

Mapa de actores involucrados

ACTOR	PÚBLICO		PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
	ALCALDÍA LOCAL (AL)		COMUNIDAD	COLEGIOS	La diversidad de actores involucrados presentes en la pieza urbana analizada refleja una compleja red de entidades tanto estatales, privadas, públicas como mixtas. Desde el artículo 2, estos actores representan una amplia gama de condiciones socioeconómicas, donde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda y comercio popular es una realidad palpable. Esta heterogeneidad subraya la necesidad de abordar de manera integral las dinámicas urbanas, reconociendo las demandas específicas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	ASUNTA DE ACCIÓN LOCAL (AL)		IGLESIAS	ENEL	
	ASUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA (AC)		COLECTIVOS	COMERCIO FORMAL	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SM)		POLICIA	COMERCIO INFORMAL	
	SECRETARÍA DE MUJER (SMU)		EMPRESAS		
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)				
	HOSPITAL (ES)				
	CASAS DE AJUNTAMIENTO				
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SDA)				
	JARDÍN BOTÁNICO				
	CUARTOS (INSTITUTO DE LAS ARTES)				
	IDPAC (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)				
	IDRD (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE)				
	IPES (INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL)				
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SDP)				
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD				
	DADEP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA DEL ESPACIO PÚBLICO)				
	IDU (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)				
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)				
	UNESP				
	IDPC (INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL)				
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO				
	ACUEDUCTO				

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

- **TM – Troncal Carrera 10**
San Bernardo
Bicentenario

PROYECTADO-ESTACIONES:

- **Primera línea de Metro**
(Estación No 11)
- **Cable Aéreo**
Reencuentro
Monserate – Tramo Sur

ESTADO DE LA MALLA VIAL



- | | |
|-------------|-----------------|
| ■ Bueno | ■ Satisfactorio |
| ■ Justo | ■ Fallado |
| ■ Grave | ■ Pobre |
| ■ Muy Pobre | |



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

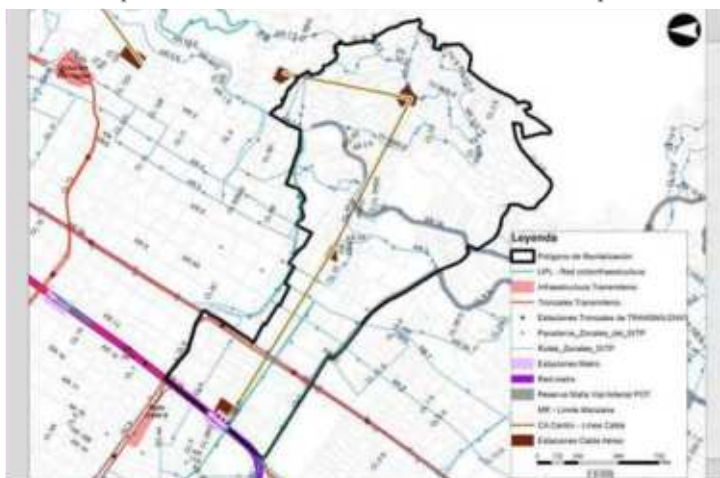


ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

En cuanto a la infraestructura de transporte del polígono de revitalización Las Cruces, se cuenta con dos estaciones de Transmilenio cercanas en la Troncal Kr. 10 y se tiene la proyección de la línea del Cable Aéreo Reencuentro Monserate – Tramo Sur; Se tiene un acceso a rutas y paraderos del Servicio Integrado de Transporte Público en la mayor parte de las vías principales del polígono de revitalización.

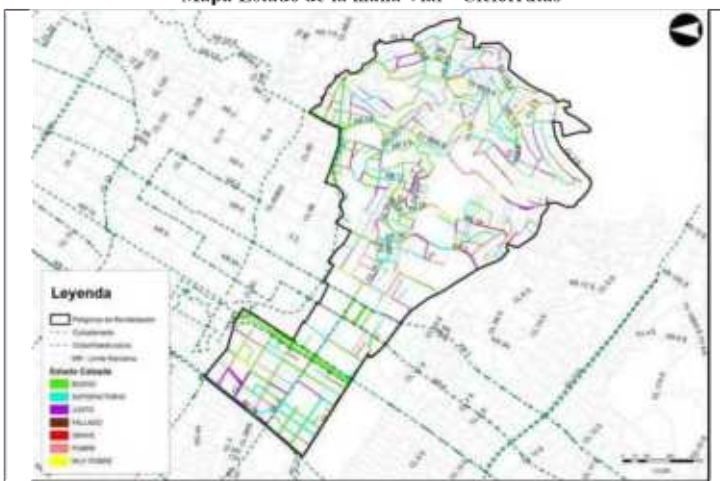
Mapa Reservas Viales – SITP – Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

El polígono de revitalización urbana de Las Cruces presenta en su mayoría un estado de la malla vial Bueno y satisfactorio, el barrio El Dorado tiene la mayor parte de sus vías en estado Justo así como el barrio San Marcos, dos de las principales vías del barrio El Triunfo (Carrera 1a Este y Calle 1 Bis B) se encuentran en Estado Grave y Pobre respectivamente.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

2

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Quebrada Manzanares
Quebrada Chorreron
Drenaje Chorreron
Quebrada Lajas
Drenaje San Bruno

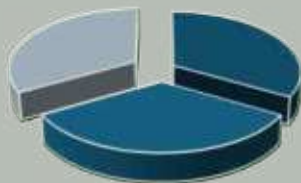


ENTRE EL 7%
AL > 75 %%
DE PENDIENTE

La zonificación de geotécnica de la pieza es principalmente de **Cauce, Cerros A, Cerros B, Depósito ladera, Piedemonte B y Relleno.**



AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



■ Alta ■ Media ■ Baja



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

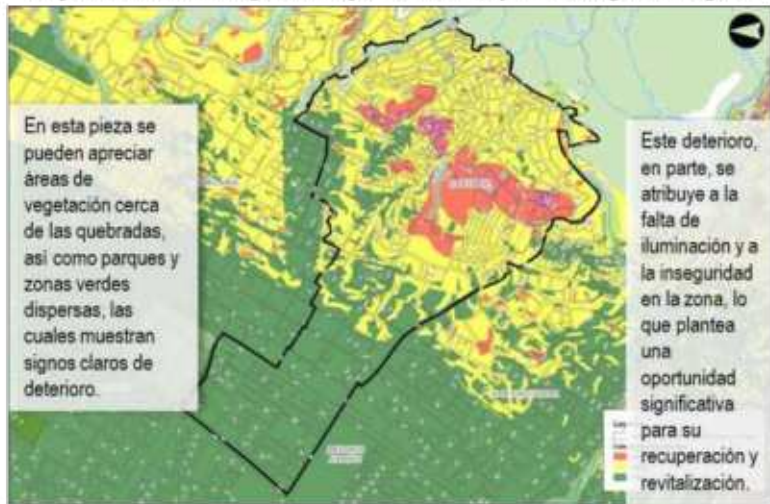


ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

La estructura ecológica principal de la pieza urbana de Las Cruces está conformada por la quebrada Manzanares, la quebrada Chorreron, el drenaje Chorreron, la quebrada Lajas y el drenaje San Bruno. La concentración de amenazas media y alta por movimiento en masa se presenta en el costado oriental del polígono debido a las fuertes pendientes del territorio.

Mapa Estructura Ecológica Principal – Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Se nota una concentración de árboles en la parte alta de la zona, especialmente cerca de las quebradas, además de en espacios y lotes que muestran un claro abandono. En la parte baja, se ubica el Parque Las Cruces, un destacado hito rodeado de importantes equipamientos, pero lamentablemente, su mobiliario está descuidado y hay una acumulación notable de basura.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
17 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **91.498 M2**



RENATURALIZAR
01 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **33.635 M2**

**02 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **17.123 M2**



01 CALLES
POR REVERDECER
CON UN ÁREA
DE **598 M2**

PROYECTO INTEGRAL
DE PROXIMIDAD
2,8 Ha



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

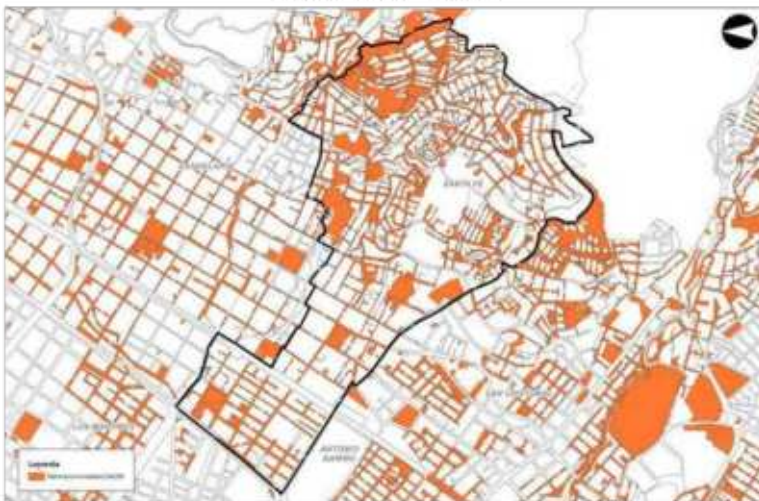


ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

Como se observa en la imagen a continuación, los predios públicos se destacan en color naranja. El sector de Los Laches y Girardot se identifica como el más problemático, debido a la evidente falta de saneamiento predial. Esta área presenta los mayores desafíos a nivel jurídico.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la siguiente imagen se puede observar todas las acciones y proyectos UPL del polígono de Las Cruces, se evidencia que el sector 3 en Egipto se concentra la mayor cantidad de acciones para desnaturalizar y cualificar parques. En Laches, se priorizan los corredores de calles completas y el reverdecimiento, destacando alternativas clave para analizar.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

4

DATOS GENERALES

Localización



EDUCACIÓN

	UPZ	Localidad	Bogotá
Analfabetos mujeres mayores de 15 años	32,24	31,21	36,00
Analfabetos hombres mayores de 15 años	31,19	38,49	37,70
Tasa de deserción escolar en colegios oficiales. Mujeres*	5,93	5,37	3,00
Tasa de deserción escolar en colegios oficiales. Hombres*	6,17	6,18	3,70

MERCADO LABORAL EM, 2021

	UPZ	Localidad	Bogotá
Población en edad de Trabajar	77,30	81,90	81,50
Porcentaje de Participación	90,80	85,90	84,20
Porcentaje de Ocupación	47,30	55,30	62,30

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



- ☒ Vulnerabilidad Alta
- ☒ Vulnerabilidad media alta
- ☒ Vulnerabilidad media
- ☒ Vulnerabilidad media baja
- ☒ Vulnerabilidad baja



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

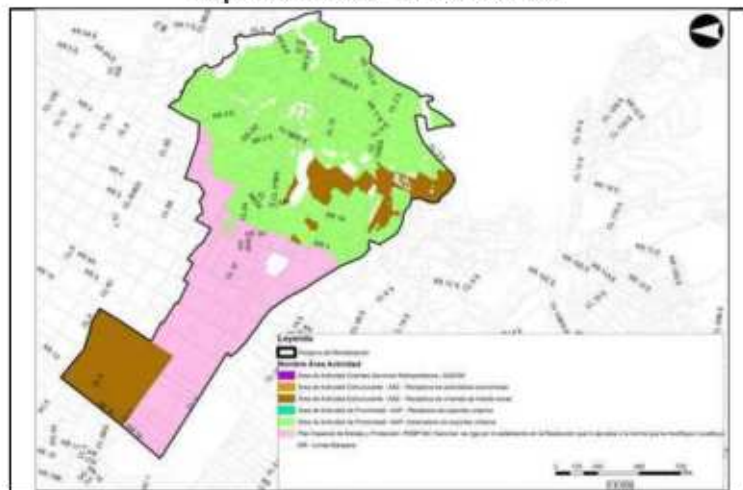


ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

La Pieza Urbana de Las Cruces hace parte de las localidades de Santa fe y la Candelaria y es la unidad de planeamiento zonal (UPZ) No.95, su suelo presenta distintos tipos de uso en donde predomina la presencia residencial, la generación de soportes urbanos teniendo en cuenta la presencia del barrio vital las cruces, seguido de suelos con plan de manejo y protección de gestión de los bienes culturales, por último, recepción de vivienda de interés social.

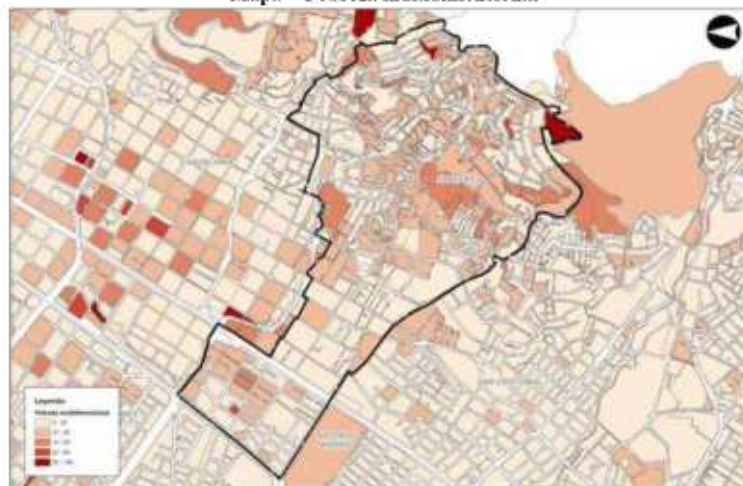
Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La predominancia socioeconómica en la Pieza Urbana de Las Cruces está determinada por el estrato 2, destaca la actividad económica del comercio tanto formal como informal entre sus habitantes, en cuanto al índice de pobreza multidimensional este presenta un registro creciente en esta UPZ, ubicándose como una de las más altas con un 11%

Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

5

DATOS GENERALES

Localización



EDUCACIÓN

	UPZ	Localidad	Bogotá
Analfabetos mujeres mayores de 15 años	50,34	81,21	98,00
Analfabetos hombres mayores de 15 años	31,19	88,48	97,70
Tasa de deserción escolar en colegios oficiales. Mujeres*	5,93	5,37	3,00
Tasa de deserción escolar en colegios oficiales. Hombres*	5,17	8,18	3,70

MERCADO LABORAL EM, 2021

	UPZ	Localidad	Bogotá
Población en edad de Trabajar	77,00	81,00	81,50
Porcentaje de Participación	60,80	95,00	64,20
Porcentaje de Ocupación	47,30	55,30	62,30

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



- ☒ Vulnerabilidad Alta
- ☒ Vulnerabilidad media alta
- ☒ Vulnerabilidad media
- ☒ Vulnerabilidad media baja
- ☒ Vulnerabilidad baja



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

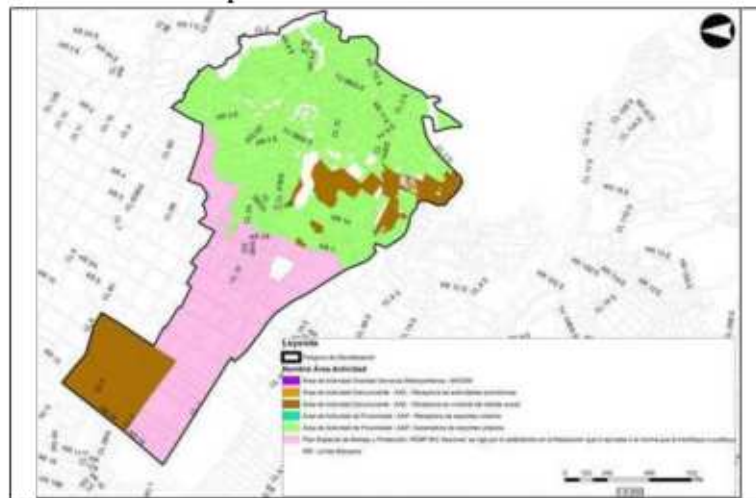


ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

La Pieza Urbana de Las Cruces hace parte de las localidades de Santa fe y la Candelaria y es la unidad de planeamiento zonal (UPZ) No.95, su suelo presenta distintos tipos de uso en donde predomina la presencia residencial, la generación de soportes urbanos teniendo en cuenta la presencia del barrio vital las cruces, seguido de suelos con plan de manejo y protección de gestión de los bienes culturales, por último, recepción de vivienda de interés social.

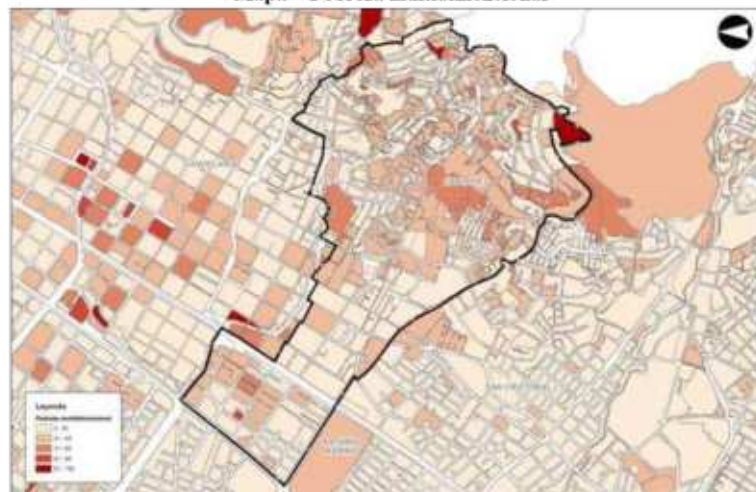
Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La predominancia socioeconómica en la Pieza Urbana de Las Cruces está determinada por el estrato 2, destaca la actividad económica del comercio tanto formal como informal entre sus habitantes, en cuanto al índice de pobreza multidimensional este presenta un registro creciente en esta UPZ, ubicándose como una de las más altas con un 11%

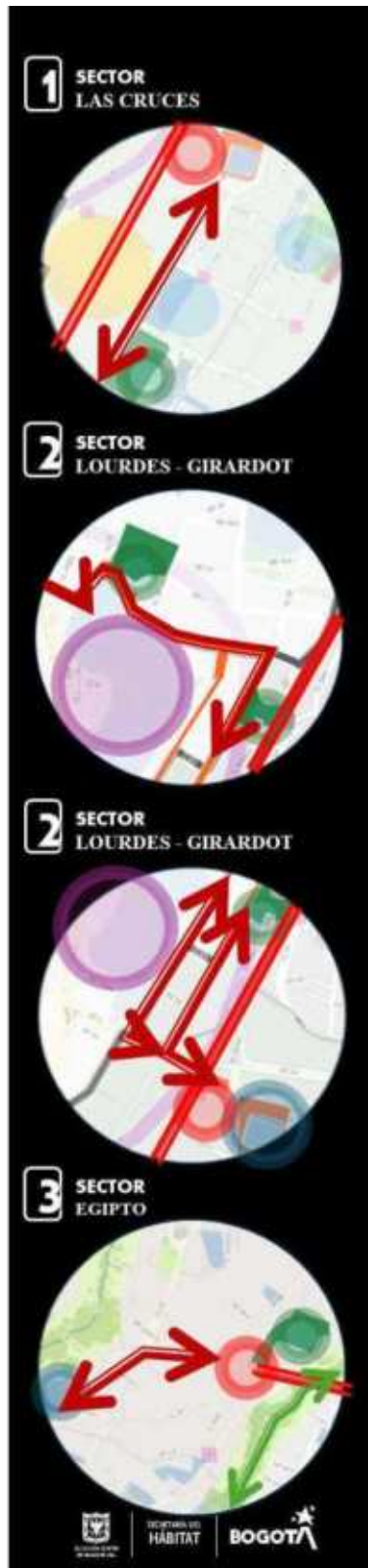
Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

5



PROPUESTA URBANA

POLÍGONO DE REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

El polígono de Revitalización de Las Cruces destaca por su vocación residencial, la integración de bienes de interés cultural distritales y nacionales (PEMP), y su relación con el tramo sur del cable aéreo del centro, el TransMilenio por la carrera 10 y la avenida Caracas. Además, enfrenta una problemática significativa de delitos, con más de 500 reportes de hurtos a personas, entre 4 y 9 homicidios, y entre 20 y 100 casos de lesiones personales. Esto hace prioritario intervenir para generar espacios públicos más seguros en torno a la infraestructura de transporte proyectada, los equipamientos, la Manzana del Cuidado y el Barrio Vital planteado por la Secretaría Distrital de Movilidad. Teniendo en cuenta la variedad de condiciones y puntos clave a intervenir en esta zona, se adoptó como estrategia de análisis la división en tres sectores.

MAPA PROPUESTA URBANA GENERAL



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

1 SECTOR 01 (LAS CRUCES) – SAN BERNARDO

El sector de Las Cruces, parte del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, se destaca por su vocación residencial y la integración de bienes de interés cultural como el parque principal, las iglesias de Nuestra Señora de Las Cruces y Nuestra Señora del Rosario, y la plaza de mercado Las Cruces, reconocida a nivel nacional. Conectado por el TransMilenio en la carrera 10 (estaciones San Bernardo y Bicentenario) y la futura estación del Cable Rencuentro Monserrate - tramo Sur junto a la plaza de mercado, este sector será intervenido para mejorar el parque vecinal y los andenes de la plaza, en colaboración con el IDPC y la Secretaría Distrital de Movilidad dentro del proyecto de Barrios Vitales. Cabe destacar que en 2023, Las Cruces fue el área con mayor índice de hurtos a personas en toda la pieza. Además de relacionarse como hito principal con la futura Estación No. 11 del Metro en el sector de San Bernardo.

2 SECTOR 02 (LOURDES - GIRARDOT)

Este sector se caracteriza por su articulación con la Manzana del Cuidado ubicada en el CDC Lourdes, que cuenta con piscina, centro de desarrollo comunitario (CDC), centro médico, un jardín infantil y todos los servicios de la Manzana del Cuidado. La propuesta de intervención busca mejorar la percepción de seguridad y cualificar los parques vecinales Lourdes I y Lourdes III, ya que en este sector, junto a Las Cruces, se reportaron entre 200 y 500 hurtos a personas y entre 4 y 9 homicidios en 2023. Además, se plantea una conectividad segura y sostenible desde la Manzana del Cuidado y el parque Lourdes I hacia el otro parque y la futura estación del cable aéreo Las Cruces. La UPZ 96-Lourdes, dentro de la localidad de Santafé, presenta barrios no legalizados, lo cual implica la ausencia de servicios públicos adecuados y una infraestructura deficiente para sus habitantes, concentrando un alto número de problemáticas sociales.

3 SECTOR 03 (EGIPTO)

El sector de Las Egipto, parte del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, se destaca por su vocación histórica y ambiental, con una alta dinámica cultural y grandes miradores para contemplar la ciudad. La propuesta busca intervenir el parque vecinal Desarrollo Egipto Alto, cercano a la quebrada Manzanares y a la futura y última estación proyectada del cable aéreo del centro en el tramo sur, con el objetivo de activar el sector y mejorar la seguridad. Esta zona enfrenta una problemática significativa de delitos de alto impacto, especialmente en lo que concierne a lesiones personales, con registros de entre 10 y 25 casos.

PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

7

LOCALIZACIÓN



LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$43.613 MILL



EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN TOTAL DE
ESPACIO S **27.089
M2**

SE PROPONE INTERVENIR
5 Parques

SE PROPONE INTERVENIR
14 CIV Andenes

SE PROPONE INTERVENIR
24 CIV Calzadas



48.393
POBLACIÓN
BENEFICIADA



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PROPUESTA URBANA

POLÍGONO DE REVITALIZACIÓN 07 LAS CRUCES

1 SECTOR 01 (LAS CRUCES) SAN BERNARDO

- A Parque Vecinal Las Cruces
6.539 M2 / 03-015 / 4430-8 –
Certificado
- B Andenes Plaza de mercado Las
Cruces
(Barrios Vitales – SDM)
2.029 M2 / 4430-40,20,43,21)
Certificado
2 CIV – Andén
- Parque San Bernardo (03-601)
LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$13.794 MILL



PARQUE LAS CRUCES



PARQUE SAN BERNARDO

2 SECTOR 02 (LOURDES - GIRARDOT)

- A Parque Vecinal Desarrollo
Lourdes III
1.788 M2
03-040
1696-15 – Certificado
- B Parque Vecinal Desarrollo
Lourdes I
5.040 M2
03-0166
1698-45 Certificado - SIDE P
No certificado
- C Circuito Lourdes - Las Cruces
Plaza las Cruces - Manzana del
cuidado Santafé Candelaria
CDC Lourdes
7.244 M2
13 Segmentos
11 CIV - Andén
24 CIV Calzada
1 CIV Paso peatonal
1696-(1,3,7,2) – Certificado
LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$23.613 MILL



PARQUE LOURDES III



PARQUE LOURDES I



CIRCUITO



PLAZA DE MERCADO LAS CRUCES

3 SECTOR 03 (EGIPTO)

- A Parque Vecinal Desarrollo
Egipto Alto
3.965 M2
Cof IDRD 03-152
7-42 - PATRIMONIO-
CERTIFICADO
1693-44 NO CERTIFICADO
1693-38 – CERTIFICADO
LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$6.383 MILL



PARQUE EGIPTO ALTO



PARQUE EGIPTO ALTO

PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

8

7.8. PR PUENTE ARANDA

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:
937Ha

LOCALIDADES:
Puente Aranda y Kennedy

161
BARRIOS

150
PARQUES

1
PLAZOLETAS

198
EQUIPAMIENTOS:

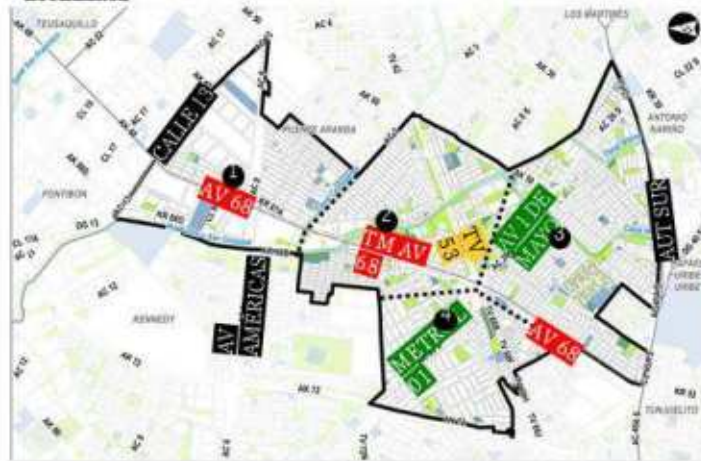
527.108
POBLACIÓN:

20 Cuerpos de
Agua Naturales:
14 Ríos Quebradas
y sus rondas
6 Canales y sus
rondas
EEP

CARACTERIZACIÓN GENERAL POLÍGONO REVITALIZACIÓN 08 PUENTE ARANDA

Limitando al Norte con la Calle 13, al Sur con la Av. Ciudad de Quito, al Oriente con la AV Kr 50 y al Occidente con la Av. Boyacá, en cuanto a su infraestructura de transporte, al interior encontramos la proyección del grupo 1, 2 y 3 de la estación de Transmilenio AV.68 y la línea 01 del metro, además de la estación existente de Transmilenio en la Calle 06, las vías principales existentes y que son importantes para el desplazamiento en esta pieza son la: Av. 1 de Mayo, Av. 68, Av. Boyacá, Calle 13 y Calle 06. se cuenta también con el equipamiento de Manzana del Cuidado de la Localidad de Puente Aranda.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la pieza de Puente Aranda convergen distintos tipos de actores tanto de carácter Público que hacen referencia a todos aquellos de orden institucional, Privados como organizaciones comunitarias o empresas y entidades del sector privado; Por último, actores Mixtos los cuales presentan estas dos condiciones.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ACTOR	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COLEGIOS	La diversidad de actores sociales presentes en la piece urbana analizada refleja una compleja red de entidades tanto públicas, privadas, públicas como mixtas. Desde el punto de vista de los actores, se observa una amplia gama de condiciones socioeconómicas, donde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda, comercio, seguridad y una red de apoyo. Esta heterogeneidad requiere la necesidad de abordar de manera integral los desafíos urbanos, reconociendo las diversas perspectivas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	ASUNTA DE ACCIÓN LOCAL (AL)	IGLESIAS	ENEL	
	ASUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA (AC)	COLECTIVOS	COMERCIO FORMAL	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SM)	POLICIA	COMERCIO INFORMAL	
	SECRETARÍA DE MUJER (SMU)	EMPRESAS		
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)			
	HOSPITAL (H)			
	CASAS DE AJENIO			
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SA)			
	JARDÍN BOTÁNICO			
	IGARTES (INSTITUTO DE LAS ARTES)			
	OPAC (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)			
	ORD (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE)			
	IPES (INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL)			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SDP)			
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			
	DADEP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)			
	SDU (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)			
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SIS)			
	IAESP			
	IPIC (INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL)			
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	ACUEDUCTO			

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

TM AMÉRICAS
Distrito Grafi
Pradera
TM NQS - AUT SUR
Alquería
General Santander
NQS - Calle 30 S
NQS - Calle 38 AS
SENA

PROYECTADO-ESTACIONES:
METRO LÍNEA 1
TM AV 68
REGIOTRAM DEL SUR

ESTADO DE LA MALLA VIAL



ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 08 PUENTE ARANDA

Sector 1 (Cl 13 - Cn Comuneros): Articulación Transmilenio Av 68 y TM Américas hacia la reserva vial de la calle 13 (Sector industrial y comercial). **Sector 2 (Rio Fucha):** Articulación peatonal hacia el Transmilenio Av 68 (Sector residencial). **Sector 3 (San Eusebio - Alcalá):** Articulación peatonal hacia la línea 1 de Metro. (Sector residencial). **Sector 4 (Nodo Multimodal):** TM AV 68 - Metro Línea 1 y Regiotram del sur que esta en prefactibilidad.

Mapa Reservas Viales - SITP - Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)

La mayoría de la pieza, con un 59%, representa estados viales buenos y satisfactorios..

Sector 1 (Cl 13 - Cn Comuneros): Vías en estado justo en el barrio La Pradera.

Sector 2 (Rio Fucha): Vías en estado Muy Pobre en el Barrio La Floresta Sur y la Camelia.

Sector 3 (San Eusebio - Alcalá): Vías en estado Grave en el Barrio Alquería y Santa Rita.

Sector 4 (Nodo Multimodal): Vías en estado Muy Pobre en el Barrio Provienda.

Mapa Reservas Viales - SITP - Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2023)

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Río Fucha o San Cristóbal,
Canal Comuneros
Canal Río Seco
Canal Albina.



ENTRE EL 0% AL
12% DE PENDIENTE



La zonificación de geotécnica de
la pieza es principalmente de
Aluvial y Lacustre C.

AMENAZA POR ENCHARCAMIENTO



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL POLÍGONO REVITALIZACIÓN 08 PUENTE ARANDA

La estructura ecológica principal de la pieza urbana de Puente Aranda se compone del Río Fucha o San Cristóbal, el Canal Comuneros, el Canal Río Seco y el Canal Albina.

Mapa Estructura Ecológica Principal – Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Se observan amplios corredores verdes, pero es evidente la urgencia de mejorarlos debido a la acumulación de basura en puntos críticos, lo que deteriora el entorno y genera problemas de salud pública. En la mayoría de estos lugares, el problema radica en la gestión de escombros. Por lo tanto, proponer la ubicación estratégica de puntos de recogida de residuos puede contribuir significativamente a mejorar la situación en estos puntos críticos de basura.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
20 PARQUES CON
UN ÁREA
DE 116.727 M2



RENATURALIZAR
03 PARQUES CON
UN ÁREA
DE 11.747 M2

04 CALLES
COMPLETAS POR
CUALIFICAR CON
UN ÁREA
DE 116.677 M2



BOSQUE URBANO
PASEO TIMIZA
CON UN ÁREA
DE 17.058 M2

IDRD

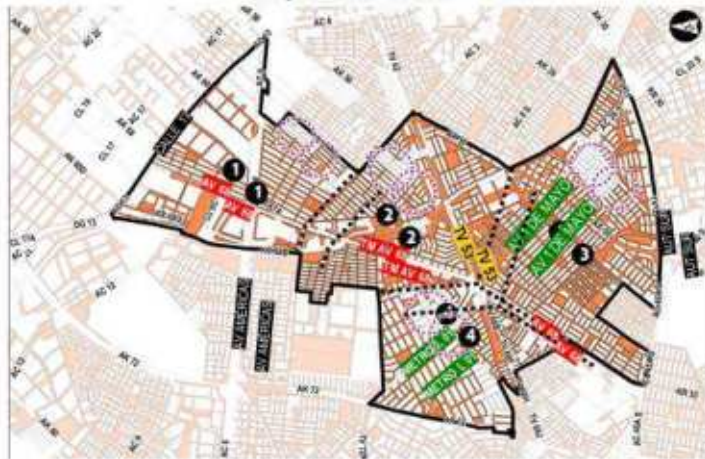
15 PARQUES QUE
INTERVENDRÁ EL IDRD
EN EL BARRIO MUZO EN
LA PIEZA
12.100 M2

ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 08 PUENTE ARANDA

Sector 1 (CII 13 – Cn Comuneros): Sin RUPI en el barrio La Trinidad.
Sector 2 (Río Fucha): Sin RUPI en el barrio Galán.
Sector 3 (San Eusebio – Alcalá): Sin RUPI en el barrio Autopista Muzo.
Sector 4 (Nodo Multimodal): Sin RUPI en el barrio Provienda oriental.

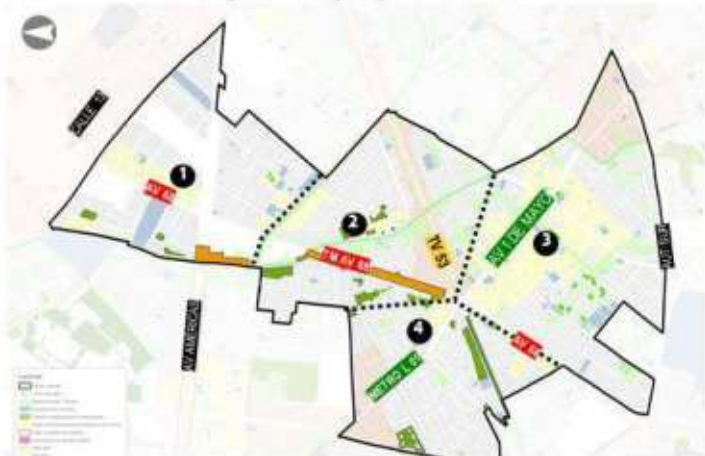
Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La zona verde La Igualdad y el Parque Camelia Sur en el Sector 2 (Río Fucha) para mejorar cualificar y reverdecer, son espacios públicos con especial interés en la conectividad entre el Río Fucha y el Transmilenio de la Av. 68, así como la conexión peatonal a lo largo de un circuito paralelo al Río. En el Sector 4 (Nodo Multimodal), se sugiere intervenir el Bosque Urbano Paseo Timiza para mejorar la conectividad con el Parque Floralía I Sector, situado en la intersección de la Transversal 53 con el Nodo Multimodal.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



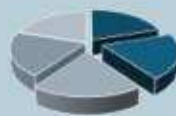
Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

DATOS GENERALES

Localización



POBREZA MULTIDIMENSIONAL



- Mayor al 80 %
- 60% al 80 %
- 40% al 60 %
- 20% al 40 %

EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



- Tasa de Ocupación
- Tasa de Desocupación

NIVEL EDUCATIVO

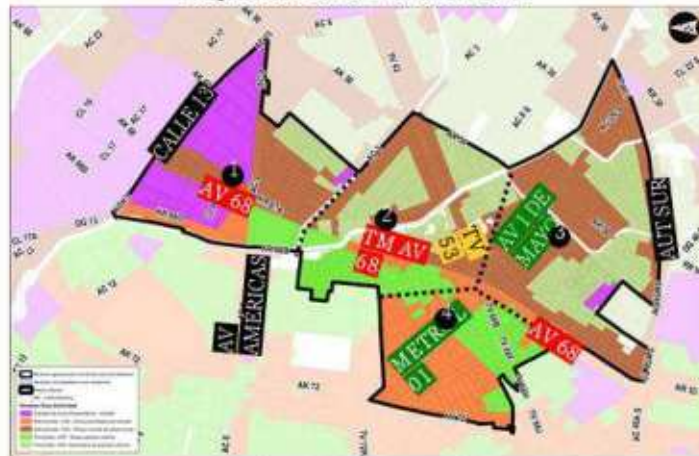


- Postgrado
- E. Universitaria
- Técnica o tecnológica
- Educación media
- Secundaria
- Primaria
- Ninguno

ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO POLÍGONO REVITALIZACIÓN 08 PUENTE ARANDA

La pieza Urbana de Puente Aranda está compuesta por 5 unidades de planeamiento zonal (UPZ) de las cuales 3 son de carácter residencial (Ciudad Montes, Muzú y San Rafael) y 2 don de tipo industrial (Zona Industrial y Puente Aranda); Este uso Industrial y de desarrollo de actividades económicas genera oportunidades para el mejoramiento y preservación de corredores viales claves para la entrada y salida de distintos productos, aunque así mismo el tráfico de vehículos de carga pesada y otro tipo de actividades pueden deteriorar el entorno de la pieza.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

El estado socioeconómico de los habitantes de la localidad presenta una predominancia al estrato 3 es decir, familias con ingresos de nivel medio las cuales en su nivel educativo han alcanzado niveles técnicos, tecnológicos hasta universitarios, el índice de pobreza multidimensional de esta localidad es de 3.2% ocupando el sexto lugar de las más bajas.

Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

DATOS GENERALES

Localización



DELITOS DE ALTO IMPACTO

11 HOMICIDIOS EN 2023



407 LESIONES PERSONALES EN
2023



3.778 HURTOS A PERSONAS
EN 2023



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

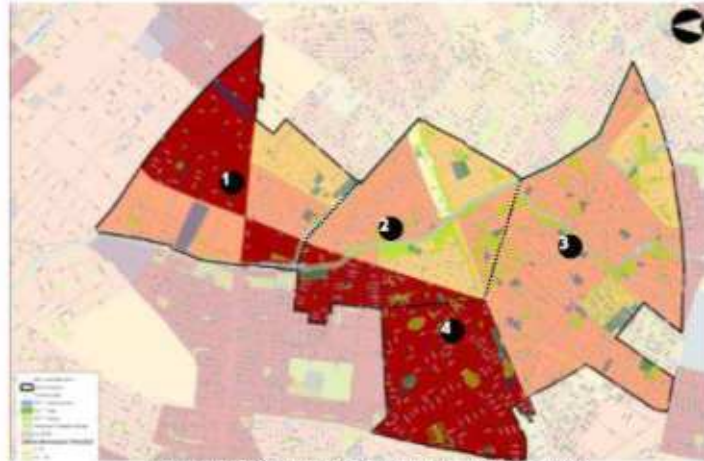
BOGOTÁ

INDICADORES DE SEGURIDAD

POLÍGONO REVITALIZACIÓN PUENTE ARANDA

Los delitos de alto impacto se concentran en el Sector 1 (Cil 13 – Cn Comuneros): Entre la Calle 13 y la Av Américas en el barrio Salazar Gomez se presentan más de 500 delitos de alto impacto y en el Sector 2 (Río Fucha) y Sector 4 (Nodo Multimodal), en los barrios Marsella 3, La Floresta Sur, Villa Claudia, Villa Claudia, villa Adriana, Techo y Provienda oriental y Alquería la fragua, presentan más de 500 delitos de alto impacto. Oportunidad de concentrar las intervenciones en los espacios público de estos sectores.

Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En el Sector 2 (Río Fucha): En el eje paralelo al río Fucha y la TV 53 y el eje del Río Seco es donde se presentan mayor concentración de puntos de percepción de seguridad nocturna por las mujeres, así mismo en el Sector 3 (San Eusebio – Alcalá) en el circuito peatonal en el canal del Río Seco y en paralelo a la 1 de mayo.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

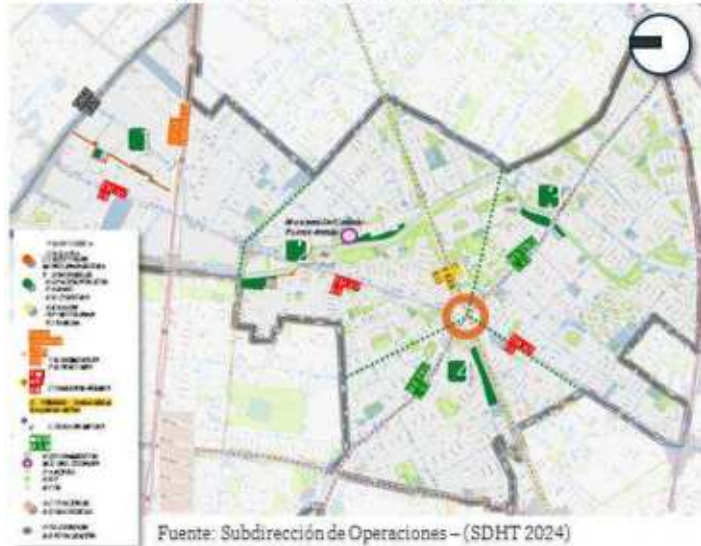


PROPUESTA URBANA POLÍGONO DE REVITALIZACIÓN 08 PUENTE ARANDA

El polígono de Revitalización de Puente Aranda destaca por su actividad comercial tanto desde el sector formal como informal, las vías que atraviesan esta pieza son de gran afluencia e importancia no solo para la movilidad dentro de su territorio si no su conexión con el resto de la ciudad, sumado a esto, la concentración de servicios o proyectos en infraestructura de transporte como el Transmilenio existente en la Av. Las Américas, la proyección de la estación de la Av. 68 y la línea 1 del metro; Además, de ser un sector con una alta incidencia en delitos de alto impacto, zonas con baja iluminación y puntos críticos de basura.

Teniendo en cuenta la variedad de condiciones y puntos clave a intervenir que presenta esta pieza, se adoptó como estrategia de análisis la división en cuatro sectores.

MAPA PROPUESTA URBANA GENERAL



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)



SECTOR 01 (CLL 13 - CN COMUNEROS)

La propuesta busca abordar los desafíos de seguridad pública y mejorar la calidad de vida en un sector clave con actividad comercial e industrial, destacando la importancia económica pero enfrentando altos índices de delitos y percepción de inseguridad. Para ello, se plantea un plan que incluye la mejora de la conectividad y seguridad, la intervención del Parque Pradera Norte para hacerlo más seguro y propicio para diversas actividades, así como la revitalización de zonas verdes subutilizadas. El objetivo es no solo mejorar la movilidad y seguridad, sino también promover el disfrute del espacio público en esta área urbana.



SECTOR 02 (RIO FUCHA)

Este sector, destacado por el Río Fucha, enfrenta inseguridad al oeste con más de 800 delitos reportados. Para mejorar la conectividad desde el futuro Transmilenio de la Avenida 68 hasta el Parque La Igualdad, se destaca el papel estratégico de este parque. También se propone intervenir en el circuito y parque Caralla Sur para crear entornos seguros alrededor de la mansión del cuido del CDC José Antonio Galán y la futura estación de Transmilenio en la Avenida 68, facilitando la conectividad hasta el oriente.



SECTOR 03 (RIO SECO - SAN EUSEBIO - AICALÁ)

En este sector, destaca la presencia del Río Seco y su conexión inmediata a través de la Avenida 1 de Mayo con la futura Línea 1 del metro. Se identifican áreas de oportunidad para vivienda, así como zonas receptoras de vivienda de interés social. Sin embargo, preocupa la alta incidencia de delitos, con más de 200 registrados el año pasado, y la presencia de puntos críticos de basura y escasa iluminación. Dada la proximidad con la primera línea del metro, es crucial intervenir en el Parque San Eusebio, tanto al norte como al sur, para mejorar la seguridad, el disfrute y convertirlos en atractivos ante la llegada futura del transporte público.



SECTOR 04 (INTERCAMBIADOR MULTIMODAL)

Este sector se destaca por su ubicación en la movilidad, al ser una interacción intermodal para la futura línea de Transmilenio de la Avenida 68, la primera línea del metro y una posible preferibilidad del registro del sur. Ante un contexto de inseguridad, con más de 500 delitos registrados el año pasado, se propone el desarrollo del Parque Florida 1 Sector como una medida estratégica. Este proyecto busca crear un amplio parque lineal con mobiliario urbano de calidad para mejorar la percepción, atracción y vitalidad urbana, promoviendo la seguridad y eficacia de los espacios públicos. Además, se busca generar conectividad hasta esta interacción multimodal de las dos grandes infraestructuras de transporte en construcción.

LOCALIZACIÓN



LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$151.860 MILL



EL ÁREA DE INTERVENCIÓN
TOTAL DE ESPACIO S
94.323 M2

SE PROPONE INTERVENIR
09 Parques

SE PROPONE INTERVENIR
48 CIV Andenes

SE PROPONE INTERVENIR
26 CIV Calzadas



169.701
POBLACIÓN
BENEFICIADA



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



PROPUESTA URBANA

POLÍGONO DE REVITALIZACIÓN PUENTE ARANDA

1 SECTOR 01 (CLL 13 - CN COMUNEROS)

1 PARQUE PRADERA NORTE

4.568 M2 / 16-137 / 2287-63
Certificado / NO UPL

2 ZONAS VERDES PRADERA NORTE

4.964 M2 / Requiere saneamiento / 2 CIV Separador

3 CIRCUITO PRADERA NORTE

15.492 M2 / 15 Segmentos / 25 CIV - Andén / 15 CIV Calzada / 1 Balsa

LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$40.179 MILL



PARQUE PRADERA NORTE



ZONAS VERDES PRADERA

2 SECTOR 02 (RIO FUCHA)

1 PARQUE LA IGUALDAD

16.869 M2 / 08-712 / 623-50
Certificado

2 PARQUE CAMELIA SUR CIRCUITO CAMELIA SUR

14.280 M2 / 16-151, 16-372, 16-388, 16-056 / Requiere saneamiento

3 CIRCUITO LA FLORESTA SUR

3.878 M2 / 04 Segmentos / 12 CIV - Andén / 04 CIV Calzada

LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$56.393 MILL



PARQUE CAMELIA SUR



PARQUE LA IGUALDAD

3 SECTOR 03 (RIO SECO - SAN EUSEBIO - ALCALÁ)

1 PARQUE SAN EUSEBIO - ERP TORREMOLINOS II SECTOR

7.671 M2 / 16-150 / 1221-35 - Parque Certificado

2 PARQUE URBANIZACIÓN SAN EUSEBIO

3.349 M2 / 16-220 / 121-34 - Parque No Certificado / 2497-16 Parque No Certificado

LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$17.452 MILL



PARQUE SAN EUSEBIO



PARQUE SAN EUSEBIO

4 SECTOR 04 (INTERCAMBIADOR MULTIMODAL)

1 PARQUE FLORALIA I SECTOR

23.588 M2
Cód. IDRD 408-197
RUP 1072-28 - Certificado - Zonas recreativas - Zonas Verdes NO UPL

LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$37.835 MILL



PARQUE FLORALIA SUR



PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

7.9. PR KENNEDY

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:
513

LOCALIDADES:
Kennedy

110
BARRIOS

141
PARQUES

2
PLAZOLETAS

202
EQUIPAMIENTOS:

163.134
POBLACIÓN:

7 Humedales, 5 ríos quebradas y sus rondas y 5 parques estructurantes que forman parte de la EEP

EEP





CARACTERIZACIÓN GENERAL

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

Limitando al Norte con la Plaza de mercado Corabastos y Calle 26 Sur, al Sur con la Calle 45 Sur, al Oriente con la Carrera 73 y al Occidente con la AV Ciudad de Cali, en cuanto a su infraestructura de transporte, al interior encontramos la proyección de la línea 01 del metro, la estación existente de Transmilenio en la Calle 06 y la ejecución IDU del Transmilenio Av. Ciudad de Cali grupo 2, las vías principales existentes y que son importantes para el desplazamiento en esta pieza son la: Av. Ciudad de Villavicencio, Av. Primero de Mayo y Carrera 80.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la pieza de Kennedy convergen distintos tipos de actores tanto de carácter Público que hacen referencia a todos aquellos de orden institucional, Privados como organizaciones comunitarias o empresas y entidades del sector privado; Por último, actores Mixtos los cuales presentan estas dos condiciones.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ACTOR	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COLEGIOS	La diversidad de actores sociales presentes en la pieza urbana analizada refleja una complejidad de entidades tanto institucionales, privadas, públicas como mixtas. Desde el estrato 2, estos actores representan una amplia gama de condiciones socioeconómicas, donde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda y comercio popular es una realidad palpable. Esta heterogeneidad subraya la necesidad de abordar de manera integral las dinámicas urbanas, reconociendo las diversas perspectivas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	UNTA DE ACCIÓN LOCAL (UAL)	IGLESIAS	ENEL	
	UNTA DE ACCIÓN COMUNAL (UAC)	COLECTIVOS	COMERCIO FORMAL	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SM)	POLICIA	COMERCIO INFORMAL	
	SECRETARÍA DE MUJER (SDM)	EMPRESAS		
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)			
	HOSPITAL (H)			
	CASAS DE JUVENTUD			
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SDA)			
	JARDIN BOTANICO			
	IGARTES (INSTITUTO DE LAS ARTES)			
	ADPAC (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)			
	ICORD (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE)			
	IPES (INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL)			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SDP)			
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			
	DADEP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)			
	IDEU (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)			
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)			
	SAESP			
	IDPC (INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL)			
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	ACUEDUCTO			

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

TM AMÉRICAS

Patio Bonito

Biblioteca Tintal

TV 86

Banderas

PROYECTADO-ESTACIONES:

METRO LÍNEA 1

TM AV 68

CORREDOR FÉRREO

ESTADO DE LA MALLA VIAL



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

Sector 1 (Corabastos– L 01 Metro): Articulación de Transmilenio Américas, Línea 1 de metro, con Corabastos. **Sector 2 (Parque Timiza– L 01 Metro):** Articulación peatonal hacia la línea 1 del metro desde el Parque Timiza. **Sector 3 (Gran Britalia):** Articulación peatonal hacia la línea 1 de Metro. (Sector residencial).

Mapa Reservas Viales – SITP – Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La mayoría de la pieza, con un 57%, representa estados viales buenos y satisfactorios..

Sector 1 (Corabastos– L 01 Metro): Vías en estado Grave y Muy pobre en el barrio Timiza y Timiza C. - **Sector 2 (Parque Timiza– L 01 Metro):** Vías en estado grave y muy pobre en el barrio Ciudad Kennedy Central. - **Sector 3 (Gran Britalia):** Vías en estado Justo en el Barrio Gran Britalia I y CasaBlanca.

Mapa Reservas Viales – SITP – Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

2

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Humedal la Vaca
Humedal la Vaca sector sur

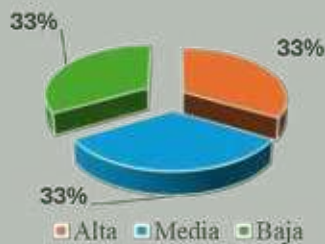


ENTRE EL 0%
AL 12% DE
PENDIENTE

La zonificación de
geotécnica de la
pieza es principalmente de
**Aluvial, Cauce, Llanura
B y Relleno.**



AMENAZA POR ENCHARCAMIENTO



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

La estructura ecológica principal de la pieza urbana del Humedal La vaca y del Humedal la Vaca Sector sur. Sin embargo, se observa un deterioro significativo de estos dos espacios, lo que podría representar una oportunidad importante para su rehabilitación y revitalización, amenaza baja por movimiento en masa.

Mapa Estructura Ecológica Principal – Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Se observan amplios corredores verdes, pero es evidente la urgencia de mejorarlos debido a la acumulación de basura en puntos críticos. En la mayoría de estos lugares, el problema radica en la gestión de escombros. Por lo tanto, proponer la ubicación estratégica de puntos de recogida de residuos puede contribuir significativamente a mejorar la situación en estos puntos críticos de basura.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
36 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **206.305 M2**



RENATURALIZAR
07 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **27.609 M2**

**03 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **83.680 M2**



**03 CALLES
COMPLETAS** POR
CUALIFICAR CON UN
ÁREA
DE **83.680 M2**



IDRD

23 PARQUES QUE
INTERVENDRÁ EL IDRD
EN EL BARRIO
PASTRANA
20.329 M2



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO POLÍGONO REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

Al analizar este mapa, se observa que la gran mayoría de los espacios públicos cuentan con Registro Único de Patrimonio Inmobiliario (RUPi), lo cual indica una sólida base. No obstante, para garantizar un entorno óptimo y seguro, es crucial llevar a cabo una revisión exhaustiva para identificar posibles vacíos y deficiencias en el saneamiento de estos espacios.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En el barrio Pastrana se concentra la intervención de los 23 parques que realizará el IDRD. Así mismo en la ciudad Kennedy central de concentrar. La zona verde La Igualdad y el Parque Camelia Sur en el Sector 2 (Río Fucha) para mejorar cualificar y reverdecer, son espacios públicos con especial interés en la conectividad entre el Río Fucha y el Transmilenio de la Av. 68, así como la conexión peatonal a lo largo de un circuito paralelo al Río. En el Sector 4 (Nodo Multimodal), se sugiere intervenir el Bosque Urbano Paseo Timiza para mejorar la conectividad con el Parque Floraia I Sector, situado en la intersección de la Transversal 53 con el Nodo Multimodal.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

4

DATOS GENERALES

Localización



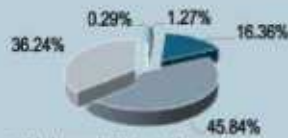
EDUCACIÓN

	UFZ	Localidad	Bogotá
Alfabetismo mujeres mayores de 15 años	80,82	87,29	98,00
Alfabetismo hombres mayores de 15 años	83,68	84,16	97,70
Tasa de deserción escolar en colegios oficiales. Mujeres*	1,42	1,06	3,00
Tasa de deserción escolar en colegios oficiales. Hombres*	1,97	1,47	3,70

MERCADO LABORAL EM, 2021

	UFZ	Localidad	Bogotá
Población en edad de Trabajar	84,20	81,50	81,50
Porcentaje de Participación	64,30	64,40	64,20
Porcentaje de Ocupación	53,10	53,80	62,30

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



- Vulnerabilidad Alta
- Vulnerabilidad media alta
- Vulnerabilidad media
- Vulnerabilidad media baja
- Vulnerabilidad baja



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

La localidad de Kennedy de Kennedy está conformada por 5 unidades de planeamiento zonal (UPL) Tintal, Kennedy, Patio Bonito, Edén y Porvenir. El uso de su suelo está determinado por dinámicas residenciales por lo que a su vez cuenta con espacios recreativos y de carácter ambiental como el parque Timiza, Río Tunjuelo, Río Fucha y Río Bogotá, así como con varios Humedales.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La distribución socioeconómica que determina a su vez el estrato de la localidad clasifica a esta desde el 2 al 4, es decir familias con ingresos desde el nivel medio bajo, el nivel medio hasta algunas familias con ingresos hasta el medio alto, el índice de pobreza multidimensional, aunque ha bajado al 5.3% se encuentra en la posición 11 de las 20 localidades.

Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

5

DATOS GENERALES

Localización



DELITOS DE ALTO IMPACTO

11 Homicidios en 2023



203 lesiones personales



913 Hurtos a personas



DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD

POLÍGONO REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

Los delitos de mas de 500 de alto impacto, se encuentran focalizados en el sector de la carrera 78K a la carrera 78B entre calle 26 sur y transversal 74F; seguido a esto encontramos reporte de delitos entre 200 y 500 de alto impacto, focalizados en la mayoría de la pieza que estamos viendo a continuación. Los delitos de alto impacto de concentran cerca a equipamientos como colegios y parques, en lo que se evidencia una necesidad para rehabilitar.

Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la encuesta de percepción de seguridad nocturna de mujeres, se centran en las zonas residenciales y de espacio publico, donde la iluminación y los corredores cerrados generan esa percepción, por lo tanto, la principal prioridad de esta intervención deberá ser mejorar la iluminación del sector.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

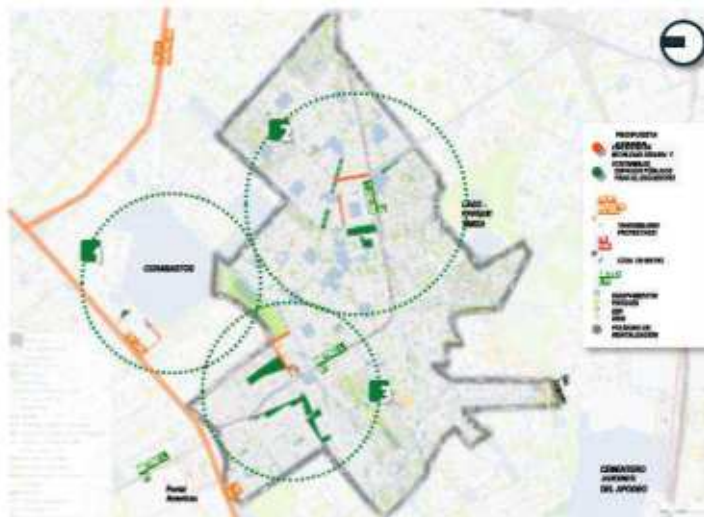
6



PROPUESTA URBANA POLÍGONO DE REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

El polígono de Revitalización de Kennedy destaca por la presencia de estructuras ambientales como el humedal La Vaca, Río Tunjuelo, Lago Timiza y el parque Metropolitano Cayetano Calizares, las vías de mayor interés en esta pieza son la Av. Primero de Mayo, Av. Villavicencio y Av. Ciudad de Cali. Los equipamientos y espacios clave para realizar el circuito de intervenciones son: Hospital- Unidad de servicios de salud occidente de Kennedy y Central de Abastos-Corabastos, en cuanto a su proyección en movilidad es de importancia la estación de Transmilenio por la Av. Ciudad de Cali y la Línea 01 del metro. Teniendo en cuenta la variedad de condiciones y puntos clave a intervenir que presenta esta pieza se adoptó como estrategia de análisis la división en tres sectores.

MAPA PROPUESTA URBANA GENERAL



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

1 SECTOR 01 (CORABASTOS – TM CALI – PUERTA 06)

Este sector se concentra en la centralidad y el flujo de Corabastos, la central de abastos de alimentos más importante de Bogotá. Está relacionado directamente con la Avenida Ciudad de Cali y su sistema de transporte Transmilenio hacia el Portal de las Américas, así como con la futura línea 1 del Metro. La propuesta en este sector se enfoca principalmente en el sector y barrio de Llano Grande para establecer una conexión directa con la Cali, entre el humedal La Vaca y la Puerta 6 de este equipamiento. La iniciativa busca cualificar como calle completa la carrera 82 con el Parque Llano Grande hacia la Puerta 6 y conectarlo con la estación de Transmilenio de Patio Bonito. Las demás mejoras pertinentes al límite, entrada y articulación de Corabastos están reservadas y se ejecutará de estudios y diseños, incluyendo la Avenida Arterial para la Construcción de Accesos Viales María Pae Corabastos, que se encuentra actualmente en fase de estudio y diseño.

2 SECTOR 02 (DOTACIONAL – LÍNEA 1 DE METRO)

Este sector se destaca por su concentración de sus equipamientos, incluyendo servicios de salud, educativos y administrativos como la Alcaldía Local, la Unidad de Servicios de Salud Occidental de Kennedy, estaciones de policía y bomberos, así como varios colegios prominentes. A pesar de estos recursos, la zona enfrenta un desafío significativo con más de 500 delitos de alto impacto y su conexión directa con la Avenida Primero de Mayo y la futura primera línea de metro de Bogotá. Para abordar estos problemas, se propone una intervención estratégica en los espacios públicos menos desarrollados, con un enfoque en mejorar la seguridad, la percepción y la vitalidad del área. Se han identificado parques clave, como La Igualdad y los parques de Ciudad Kennedy, para intervenir y conectar a través de circuitos de conectividad segura y sostenible, tales como la calle 40 sur y la transversal 78 B, un conjunto con la reserva de otros segmentos viales para futuras mejoras según la planifera del SIGEDU.

3 SECTOR 03 (HUMEDAL LA VACA – GRAN BRITLIA – LÍNEA 1 DE METRO)

Este sector se destaca por la interacción entre la línea 1 del metro y la avenida Ciudad Villavicencio, constituyendo con la avenida Primero de Mayo, El Humedal La Vaca y el Parque Cayetano como ejes estructurantes ambientales, y la conectividad con Corabastos, la Central de Abastos, como tensión de actividad principal y estratégica. Para abordar esta dinámica, se propone inicialmente la recuperación de la zona de mancha del Humedal - Sector Villa Nelly, con el objetivo de restaurar el entorno natural y crear un circuito de activación que incluya parques de barrio, así como un circuito seguro que conecte la línea 1 del metro con el Parque Cayetano, consolidando un área de actividad integral y accesible. Además, en el sector de Gran Britalia, con el propósito de fortalecer la conectividad ambiental y abordar la alta incidencia delictiva, se plantea la creación de un circuito peatonal y un parque activo (El parque Gran Britalia y El Parque El Almenar), dirigido a generar actividades y fomentar la vitalidad urbana, orientando los flujos hacia la línea 1 del metro y el Transmilenio de la Avenida Ciudad de Cali.

PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

LOCALIZACIÓN



LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$164.646 MILL



EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN TOTAL DE
ESPACIOS **102,265
M2**

SE PROPONE INTERVENIR
12 Parques

SE PROPONE INTERVENIR
44 CIV Andenes

SE PROPONE INTERVENIR
31 CIV Calzadas

167.182
POBLACIÓN
BENEFICIADA



PROPUESTA URBANA POLÍGONO DE REVITALIZACIÓN 09 KENNEDY

1 SECTOR 01 (CORABASTOS – TM CALI – PUERTA 06)

Parque Viciatad Llano Grande

2.289 M2 / 08-105 / 1043-3

Certificado

Parque de Bahillo Llano Grande

264 M2 / 08-239 / 1049-5

Certificado

Circuito - CALI-CORABASTOS

- Puerta 6

3.473 M2 / 10 Segmentos / 14 CIV

- Andén / 10 CIV Calzada

LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES

2 SECTOR 02 (RUTA NACIONAL – LÍNEA 1 DE METRO)

Parque La Amistad

6.830 M2 / 08-355 / Sin RUP - No

Certificado

Parque Ciudad Kennedy

8.294 M2 / 08-041 / 08-223 / 08-167 / 08-343

Certificado

Parque Urbanización Tiniebla

3.969 M2 / 08-516 / Sin RUP - No

Certificado

Circuito - Calle 48 Sur y Travesal 78 B

9.101 M2 / 08 Segmentos / 18 CIV - Andén

LOS COSTOS

DE LA PROPUESTA ES

\$55.184 MILL

3 SECTOR 03 (HUMEDAL LA VACA LÍNEA 1 DE METRO)

Humedal La Vaca Sector Sur

(Recuperación de la zona del

manor) - Humedal - Sector villa

Nelly)

Parque de Bahillo Villa Nelly

1.154 M2 / 08-469 / 1338

Certificado

Parque desarrollo La superaza

283 M2 / 08-654 / 2954-4

Certificado

Circuito Parque Cayetano

2.744 M2 / 08-500 / 20 CIV

3 SECTOR 03 (GRAN BRITIA – LÍNEA 1 DE METRO)

LOS COSTOS

DE LA PROPUESTA ES

\$46.109 MILL

Parque Viciatad Llano Grande

2.289 M2 / 08-105 / 1043-3

Certificado

Parque Urbanización Gran Britia

El Almenar

1.154 M2 / 08-260 / 1011-145

146 483-23 783-260 Certificado

LOS COSTOS

DE LA PROPUESTA ES

\$50.652 MILL

PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

8

7.10. PR RESTREPO SAN BLAS – SAN CRISTÓBAL

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:

424,857 Ha

LOCALIDADES:

**San Cristóbal
Antonio Nariño
Rafael Uribe Uribe**

11

BARRIOS

63

PARQUES

0

PLAZOLETAS

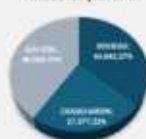
146

EQUIPAMIENTOS:

121.562

POBLACIÓN: Por las UPZ que conforman la pieza urbana de Restrepo - San Blas

Población por UPZ



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

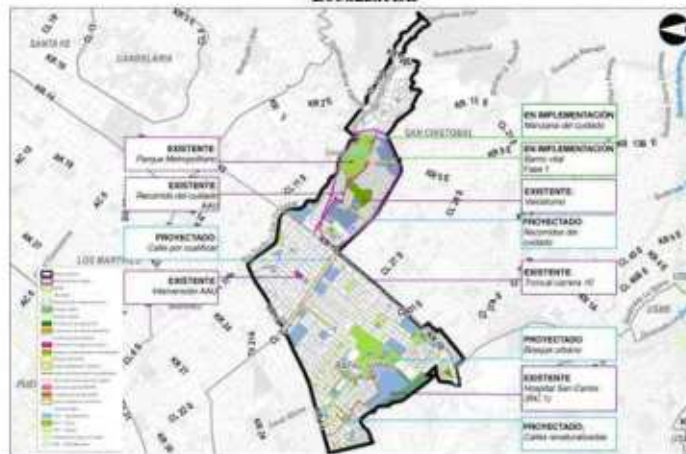


CARACTERIZACIÓN GENERAL

PIEZA URBANA RESTREPO – SAN BLAS

La pieza se encuentra localizada en el sur oriente de Bogotá y limita al oriente con la carrera 10, al norte con el río Fucha, al sur con la calle 33 s y al occidente con la carrera Caracas. La componen las UPL: San Cristóbal, Restrepo y Rafael Uribe Uribe; las UPZ: San Blas, Sosiego y Ciudad Jardín, y las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño. Dentro esta hay alta presencia de equipamientos de salud (algunos de ellos patrimoniales), educativos, de servicios sociales, recreativos y deportivos, estos están en su mayoría concentrados al oriente de la carrera décima. Adicional a esto, se encuentra la manzana del cuidado San Blas cuyo equipamiento ancla es el CEFE San Cristóbal y la implementación del barrio vital (SDM). Hay presencia de parques metropolitanos como el San Cristóbal y el Bosque Urbano San Carlos y corredores de Transmilenio por las cámaras décima y Caracas.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la siguiente tabla se encuentra información acerca de los diversos actores involucrados en el territorio, con el fin de mejorar la coordinación y colaboración entre estos en proyectos futuros. Desde entidades gubernamentales hasta organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, comunidades locales y otros grupos de interés. Su identificación facilita la comprensión de la dinámica local y promueve la integración de esfuerzos para el desarrollo de iniciativas con impacto positivo en la región.

Tabla de actores involucrados

ACTOR	PÚBLICO			CONCLUSIÓN
	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	
ACTOR	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COLEGIOS	La diversidad de actores sociales presentes en la pieza urbana analizada refleja una compleja red de entidades tanto distribuidas, privadas, públicas como mixtas. Desde el estrato 2, estos actores representan una amplia gama de condiciones socioeconómicas, donde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda y comercio popular es una realidad palpable. Esta heterogeneidad subraya la necesidad de abordar de manera integral las dinámicas urbanas, reconociendo las diversas perspectivas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	UNTA DE ACCIÓN LOCAL (UAL)	COLEGIOS	UNIVERSIDADES	
	UNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA (UAC)	COLECTIVOS	ENEL	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SM)	POLICIA	COMERCIO FORMAL	
	SECRETARÍA DE MUJERES (SMU)	EMPRESAS	COMERCIO INFORMAL	
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)			
	HOSPITAL (H)			
	CASAS DE JUVENTUD			
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SDA)			
	JARDÍN BOTÁNICO			
	CUARTOS (INSTITUTO DE LAS ARTES)			
	OPAC (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)			
	ISOD (INSTITUTO DE RESERVA Y DEPORTE)			
	IPES (INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL)			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SDP)			
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			
	DADEP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)			
	SEDU (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)			
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SOSI)			
	URASP			
	ICPC (INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL)			
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	ACUEDUCTO			

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES: TRANSMILENIO

Fucha
Restrepo
Olaya
Quiroga
Av. 1 Mayo
Country Sur

PARADEROS SITP

Dentro del polígono se cuenta
con aproximadamente 112
paradas del sistema.

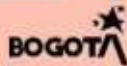
ESTADO DE LA MALLA VIAL



■ BUENO ■ JUSTO
■ SATISFACTORIO ■ GRAVE
■ MUY POBRE ■ FALLADO
■ POBRE ■ SIN DATOS



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

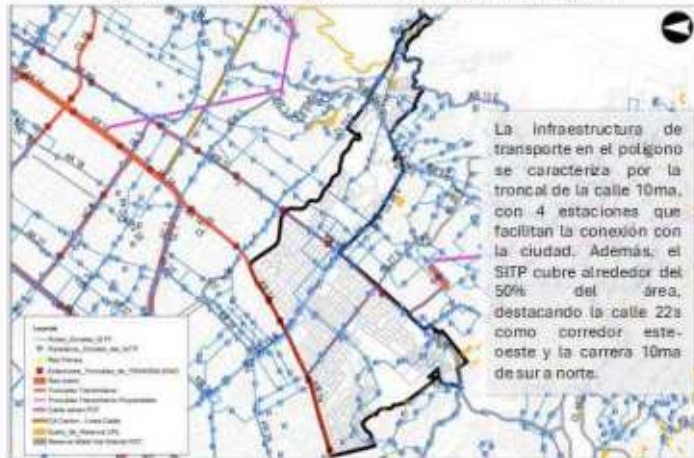


ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD

PIEZA URBANA RESTREPO – SAN BLAS

En el análisis de las reservas en el área, destaca la Av. Primero de Mayo como una de las más relevantes, al formar parte del proyecto de calles completas del IDU. Además, se identifican varios tramos de vías reservados para conservación, mientras que el IDU también mantiene reservas para el mantenimiento y conservación de los andenes en la zona.

Mapa Reservas Viales – SITP – Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

El polígono muestra una diversidad en el estado de su malla vial, con porcentajes del 37.2% en buen estado, 22.3% satisfactorio y 11.5% en estado pobre, indicando una condición general aceptable, aunque con áreas críticas en tramos cortos, una de las calles que se encuentra en estado muy pobre es la 17a.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Rio Fucha

Canal Albina

Corredor Ecosistémico
Subcuenca del río Fucha

EEP



ENTRE EL 7%
AL 75% DE
PENDIENTE

La zonificación de
geotécnica es principalmente:
depósito ladera, Cauce, Cerros
A, Cerros B, Aluvial,
Piedemonte C, Piedemonte B

AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



Alta Media Baja



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL

PIEZA URBANA RESTREPO - SAN BLAS

La Estructura Ecológica Principal de la pieza consta desde el componente hídrico del río Fucha, el canal río seco Sector 2 y el canal Albina. Dentro de la estructura también se destaca la presencia del Bosque Urbano San Carlos, el Corredor ecosistémico Subcuenca del Río Fucha y el parque metropolitano San Cristóbal. En términos de riesgo en casi su totalidad tiene bajo índice de amenaza de riesgo por movimiento en masa exceptuando una pequeña área cerca al velódromo con riesgo alto. Se identifica fragmentación ambiental.

Mapa Estructura Ecológica Principal - Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2024)

En la pieza se identifica concentración de puntos críticos de basura en: calle 27 S, Calle 22 S, Calle 26 S. Hay gran presencia de arbolado a lo largo de la pieza con concentración de este en el Bosque Urbano San Carlos, en el parque metropolitano San Cristóbal, el velódromo y el corredor ecosistémico. Adicional a esto, según el visor de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en el sector existen programas de posconsumo.

Mapa Arbolado - Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones - (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 1

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
12 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **118.015,32M2**



RENATURALIZAR
11 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **64.653,78
M2**

**1 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **21.791,54 M2**



38 CALLES
POR REVERDECER
CON UN ÁREA
DE **14.989,54 M2**

BOSQUE URBANO
SAN CARLOS
CON UN ÁREA
DE **70.270,87 M2**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

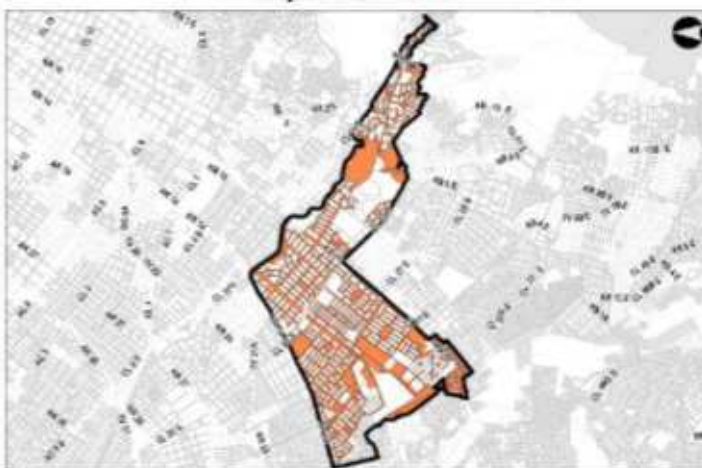


ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

PIEZA URBANA RESTREPO – SAN BLAS

Dentro de la pieza se evidencia que la mayor parte de los espacios están dentro del inventario DADEP a excepción de la Av. Primera de Mayo, ubicada entre la Cra. Décima y la Cra. 14, la zona adyacente al Velódromo al oriente de la Cra. 10 y parte del barrio Revivir cerca al bosque urbano San Carlos. Su certificación y adecuada gestión son fundamentales para el desarrollo urbano y la calidad de vida de la comunidad local.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Las acciones y proyectos dentro de la pieza urbana se destacan proyectos a nivel de UPL como calles completas en el sector del Bosque Urbano San Carlos, cualificación del Bosque Urbano y el proyecto de calles completas en la primera de mayo. Dentro del sector la principal apuesta distrital es la consolidación de la manzana del cuidado de San Blas, enfocado en proporcionar y garantizar servicios del cuidado para las personas cuidadoras. Adicionalmente, desde la SDP bajo la Actuación estratégica del 20 se propone la implementación de corazones productivos de escala urbana sobre la calle 22 S al oriente de la cra. Décima.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 1

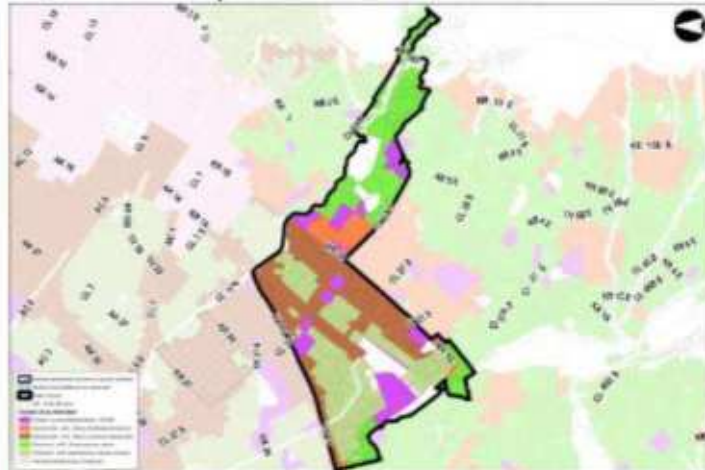


ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

PIEZA URBANA RESTREPO SAN BLAS

Para la pieza de Restrepo – San Blas se observa que el uso predominante del suelo es el Residencial, pero con algunas diferencias significativas en los porcentajes de áreas dedicadas a usos comerciales, dotacionales y de servicios.

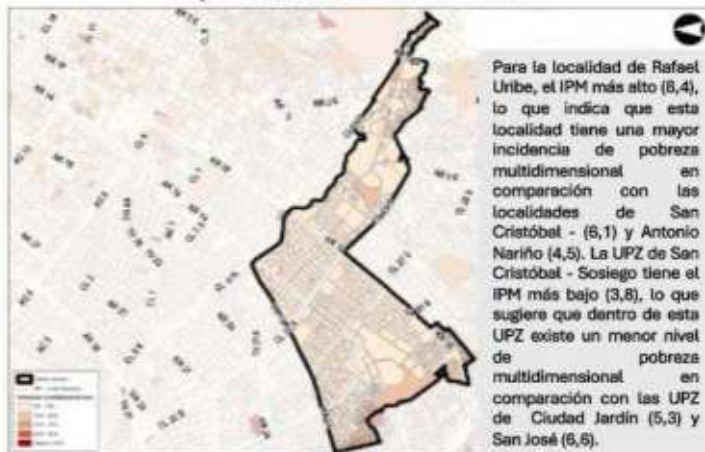
Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En las tres localidades que componen la pieza, la distribución ciclo de vida muestra una cantidad significativa de adultos y adultos mayores en comparación con los grupos más jóvenes. Para la localidad de San Cristóbal y Rafael Uribe tiene una cantidad alta de Jóvenes en comparación con la localidad de Antonio Nariño. La localidad de Antonio Nariño tiene una menor proporción de Adultos Mayores en comparación con las localidades de Rafael Uribe y San Cristóbal. En términos de PET, tasa de ocupación y tasa de Desempleo, la localidad y UPZ Antonio Nariño – Ciudad Jardín, tiene el porcentaje más alto con un 82,4% lo que sugiere una mayor proporción de personas trabajando y la tasa de desempleo más baja en comparación a San Cristóbal y Rafael Uribe. La localidad de San Cristóbal tiene la tasa de ocupación más alta, lo que tiene como consecuencia la tasa más alta de desempleo en comparación con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe. Aunque el analfabetismo es alto y la proporción de personas sin educación formal es baja en todas las áreas, existen diferencias en los niveles de educación alcanzados entre las áreas. Antonio Nariño – Ciudad Jardín tiene una mayor proporción de personas con educación universitaria y postgrado, mientras que San Cristóbal - Sosiego tiene un porcentaje relativamente más bajo de personas con educación universitaria. Estas diferencias pueden influir en las oportunidades laborales y socioeconómicas disponibles para los residentes de cada área.

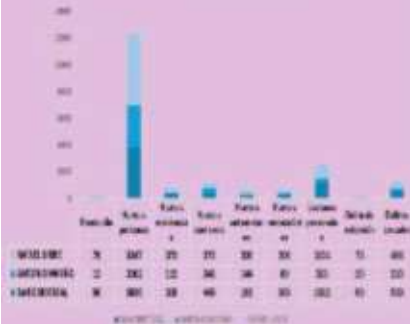
Mapa – Índice de Pobreza Multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **1**

DELITOS DE ALTO IMPACTO

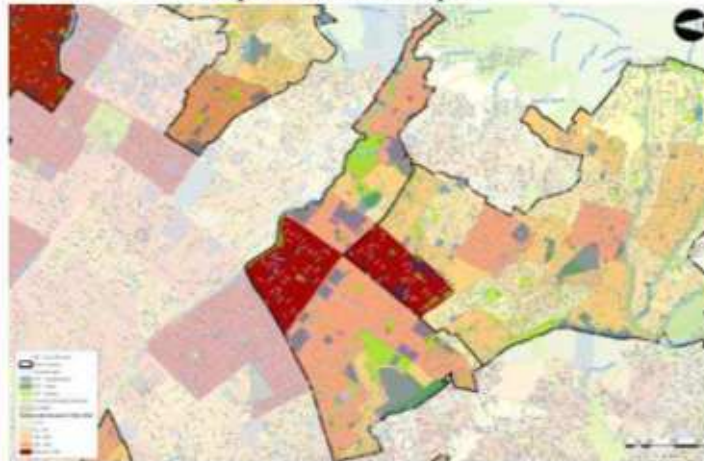


Según el Estudio de Mujeres en Cifras 19, la franja horaria de mayor peligro para las mujeres es de la 6 de la tarde a las 11 de la noche. Y la hora pico con las 9 de la noche donde la percepción de inseguridad aumenta. En cuanto al acceso a los equipamientos y ofertas de ocio y diversión, las mujeres debido a las responsabilidades y las condiciones de inseguridad tienen menos tiempo de acceder a la oferta de la ciudad en la Noche. Las mujeres también perciben los espacios cercanos a los paraderos del SITP y las estaciones de Transmilenio como desagradables, por este motivo perciben estos espacios como inseguros.

DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD PIEZA URBANA RESTREPO SAN BLAS

Rafael Uribe muestra un alto número de homicidios, hurto a personas y motocicletas, así como delitos de extorsión. San Cristóbal, por otro lado, tiene un alto número de casos de hurto a residencias, comercios, lesiones personales y delitos sexuales. Antonio Nariño parece tener cifras más bajas en general para estos tipos de delitos en comparación con las otras dos localidades. Estos datos proporcionan una visión general de la situación de seguridad en cada localidad, pero se necesitaría un análisis más detallado para comprender completamente los factores subyacentes y las tendencias a largo plazo en la incidencia delictiva. Donde se ve la concentración, explicar que debajo de la décima pasa algo y debajo de la 6

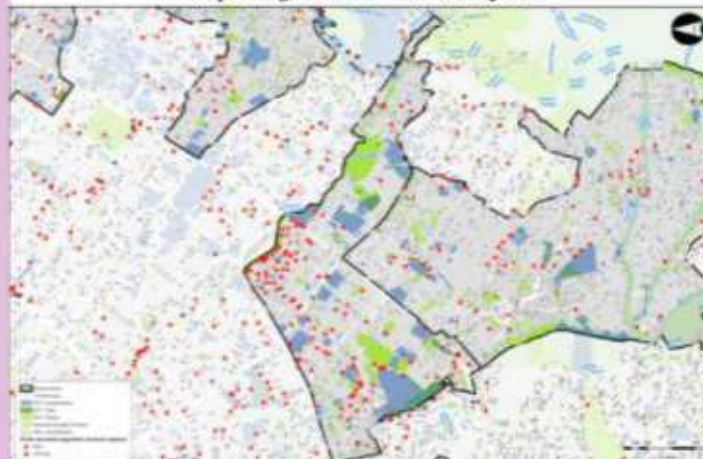
Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Concentración en el borde de fucha y en el corredor ecosistémico; lo ambiental es un problema de seguridad, ver con los indicadores si es en términos de iluminación o de qué

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 1

ESTRATEGIAS URBANAS

PLAN MAESTRO C40



3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

MANZANA PRÓSPERA

CALLES DEL CUIDADO CON ENFOQUE DE GÉNERO



ANDENES AMPLIOS



INCREMENTO RED CICLO INFRAESTRUCTURA



MANZANA INCLUSIVA

PROGRAMA "CAMINA LIBRE Y SEGURA"



FACHADAS ACTIVAS

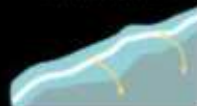


"FORTALECIMIENTO ECONOMÍA LOCAL"



MANZANA VERDE

"INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA
CON EL RÍO FUCHA"



PROPUESTA URBANA

PIEZA URBANA RESTREPO - SAN BLAS

La propuesta urbana en Restrepo San Blas tiene por objetivo revitalizar esta zona a través de la implementación de medidas e intervenciones que apoyen y potencien el "Sistema Distrital del Cuidado", en el marco del plan maestro de Manzanas de Cuidado, propuesto por la Red Global C40 en el año 2023; iniciativa que se basa en la estrategia que promueve un modelo de "ciudad de 15 minutos". El proyecto planteado busca transformar los espacios públicos articulando estrategias impulsadas por el Distrito, como el Barrio Vital San Cristóbal y la Manzanas de Cuidado de San Blas, comprendiendo el diseño y ejecución de obras civiles de la propuesta de Calles para el Cuidado con enfoque de género, andenes más amplios, iluminados y seguros, así como el incremento de la red de infraestructura y promoción del uso de la bicicleta, que fomentan modos de transporte sostenibles, mejorando la accesibilidad universal, el acceso a servicios, el transporte público y las áreas recreativas y de servicios. (propuesta a escala MESO)

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO



ANTECEDENTES

BARRIO VITAL - SDM



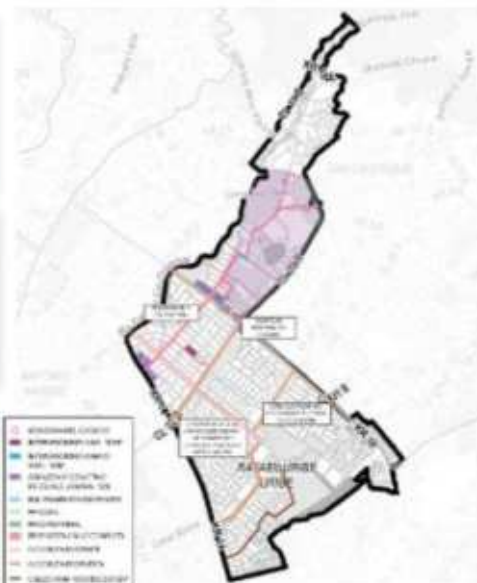
PLAN MAESTRO - C40



RECORRIDO DEL CUIDADO



PROPUESTA CONCEPTUAL SAN BLAS



DATOS GENERALES

LOS COSTOS DE LA
PROPUESTA SON



RECORRIDO DEL
CUIDADO (1):

\$11'545.050.000

ACCESO A HOSPITAL (2) Y

PASOS PEATONALES (3):

\$2'431.450.000

EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN
TOTAL ES:

1. 20.991 M2

2. 1.259 M2

3. 1.732 M2



SE PROPONE INTERVENIR



1: 36 CIV

2: 5 CIV

3: 2 CIV

POBLACIÓN BENEFICIADA

89.911



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA RESTREPO - SAN BLAS

Calles completas buscan transformar las vías existentes de la ciudad en espacio públicos seguros y accesibles para todas las personas priorizando la movilidad sostenible de peatones, biciusuarios y transporte público mediante estrategias de pacificación, ampliación y mejoramiento de andenes, consolidación de ciclo-infraestructura protegida y conectada.

PROPUESTA 1



CALLES COMPLETAS que conecten el territorio de oriente a occidente con los servicios del cuidado mediante calles seguras.

El objetivo es ofrecer rutas seguras para todas las formas de movilidad, promoviendo pases seguros que protejan el tránsito peatonal y promuevan actividades que revitalicen la experiencia del recorrido.

1

Área recorrida: 20.991 m2

Mejorar la relación entre los equipamientos y el espacio público a través de puntos de transición accesibles y seguros.

Se plantea el mejoramiento del acceso al hospital San Blas.

2

Área: 1.259 m2

Consolidación zonas de transición o **accesos** a los servicios del cuidado.

El objetivo es hacer de estos puntos puntuales unos puntos seguros reconocibles y adecuados para todos los usuarios y de esta manera mejorar el acceso a los servicios del cuidado.

3

Área: 1.739 m2



OTRAS PROPUESTAS

LOS COSTOS DE LA
PROPUESTA 2 SON
\$11'277.090.000

FUTUROS PROYECTOS:
\$6'110.060.000



EL ÁREA DE
APROXIMADA ES:
20.504 M2

FUTUROS PROYECTOS:
11.109 M2

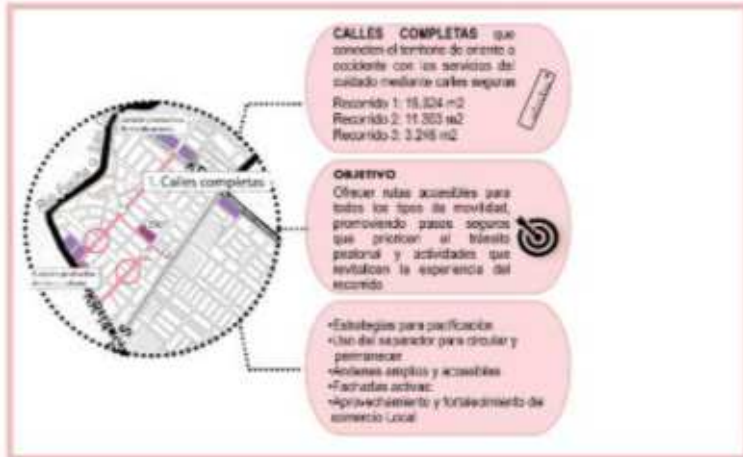
SE PROPONE INTERVENIR
60 CIV
FUTUROS PROYECTOS:
177 CIV

POBLACIÓN BENEFICIADA
83.911

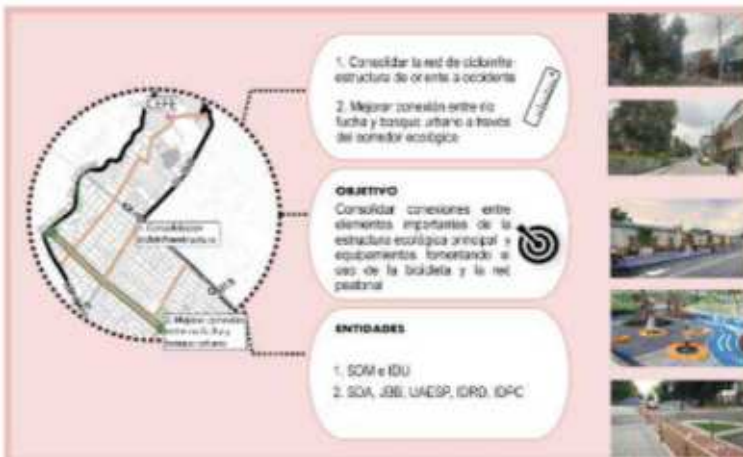


PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA RESTREPO - SAN BLAS

PROPUESTA 2



FUTUROS PROYECTOS



METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

PREINVERSIÓN	INVERSIÓN	DISEÑO Y EVALUACIÓN	CONSOLIDACIÓN	EVALUACIÓN
		FASE 1 BARRIO VITAL		
		EXPECTATIVA: RECORRIDO DEL CIUDADANO	OBRA CIVIL	RESULTADOS Y AJUSTES
ETAPAS DE MADURACIÓN				

7.11. PR TUNJUELITO – RAFAEL URIBE URIBE

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:

383,543 Ha

LOCALIDADES:

**Tunjuelito
Rafel Uribe Uribe**



**10
BARRIOS**

**26
PARQUES**

**4
PLAZOLETAS**

145

EQUIPAMIENTOS:

135.437

POBLACIÓN: Por las UPZ
que conforman la pieza urbana
Tunjuelito

Población por UPZ



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



CARACTERIZACIÓN GENERAL

PIEZA URBANA TUNJUELITO

La pieza se encuentra localizada en el sur oriente de Bogotá, se compone de las UPL: Restrepo y Rafael Uribe Uribe; las UPZ: Tunjuelito y Quiroga y las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe.

En la pieza urbana Tunjuelito hay presencia de dos manzanas del cuidado: Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito las cuales agrupan servicios del cuidado orientados a toda la población. Adicionalmente, se encuentra la intervención de Plazoletas Bogotá (PEP) en la giorieta del Barrio inglés realizada por la Secretaría de Movilidad, hito del urbanismo no tradicional en Latinoamérica.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

El siguiente cuadro proporciona una visión de los múltiples actores participantes en el ámbito territorial, buscando optimizar la coordinación y colaboración en proyectos futuros. Desde entidades gubernamentales hasta organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, comunidades locales y diversos grupos de interés, su identificación permite una mejor comprensión de la dinámica local y fomenta la integración de esfuerzos para el desarrollo de iniciativas con un impacto positivo en la región.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ACTOR	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	EDUCACIÓN	La diversidad de actores sociales presentes en la pieza urbana analizada refleja una compleja red de entidades que distribuyen, producen, publican y consumen.
	ÁREA DE ACCIÓN LOCAL (AL)	IGLESIAS	UNIVERSIDADES	
	ÁREA DE ACCIÓN COMUNITARIA (AAC)	COLECTIVOS	EMPRESAS	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEM)	POLEAS	COMERCIO FORMAL	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SEPLA)	EMPRESAS	COMERCIO INFORMAL	Desde el estrato 2, estos actores representan una amplia gama de posibilidades económicas, donde el acceso a servicios públicos básicos, vivienda y comercio se genera en una realidad cotidiana. Esta heterogeneidad refleja la necesidad de abordar de manera integral las dinámicas urbanas, reconociendo las diversas perspectivas y necesidades de los habitantes para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)			
	HOSPITAL DE LA SALUD			
	CASAS DE ALBERGUE			
	SECRETARÍA DE AMBIENTE (SEAM)			
	ÁREA DE BIENESTAR (AB)			
	CUARTO INTERMUNICIPAL (CUM)			
	CONSEJO INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CIPC)			
	CONSEJO INSTITUCIONAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (CIRD)			
	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IES)			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SEPLA)			
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			
	SEDEP (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)			
	SEI (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO)			
	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (SEPS)			
	SEDEP			
	SEI (INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CULTURAL)			
	SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	ARCHIVO			

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **1**

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

TRANSMILENIO

Calle 40 sur

Consuelo

Biblioteca

Molinos

Parque

Santa Lucía

Socorro

PROYECTADO-ESTACIONES:

Dentro de la pieza urbana, no se han proyectado estaciones para los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución por parte del distrito.

ESTADO DE LA MALLA VIAL



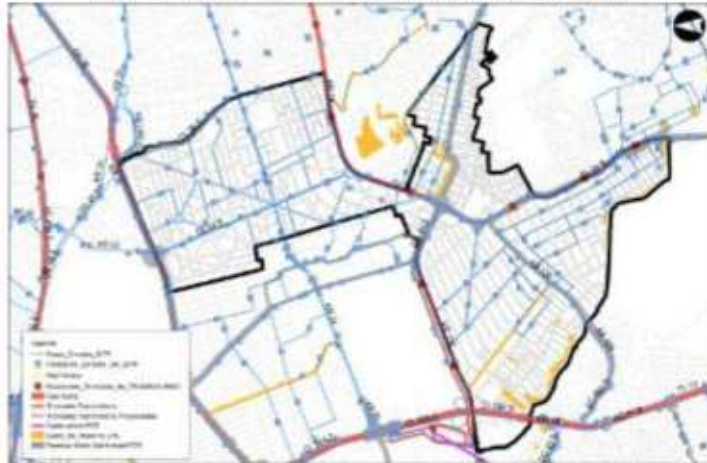
SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD PIEZA URBANA TUNJUELITO

Realizando el análisis de movilidad de la pieza urbana Tunjuelito, se destaca la presencia de la troncal sobre la Caracas con 7 estaciones dentro de la zona, conectando con el Portal Usme, lo que la convierte en un eje vital. Además, la mayoría del área cuenta con paradas del SITP, garantizando un buen acceso al transporte público. **Reservas de Malla Vial POT** sobre la Diagonal 48s, KR 13F y CL 51S también se identifican como proyectos clave para mejorar la movilidad en el sector.

Mapa Reservas Viales – SITP – Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

El análisis del estado de la malla vial en la Pieza Urbana Tunjuelito revela que el 31% de las vías están en buen estado, mientras que el 26% se encuentra en estado satisfactorio. Sin embargo, el 13% presenta un estado pobre y el 8% un estado muy pobre. Respecto a las ciclorutas, se identifican en la Calle 44s, la Transversal 14, la Diagonal 48S, la Carrera 24 y la Calle 51s, lo que indica una buena conectividad con estas vías para los ciclistas en la zona.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorutas



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
0 PARQUES
CON UN ÁREA
DE **0 M2**



RENATURALIZAR
5 PARQUES CON
UN ÁREA
DE **8.176,4 M2**

**2 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **32.180,3 M2**



3 CALLES
POR REVERDECER
CON UN ÁREA
DE **59,6 M2**

BOSQUE URBANO
0
CON UN ÁREA
DE **0 M2**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

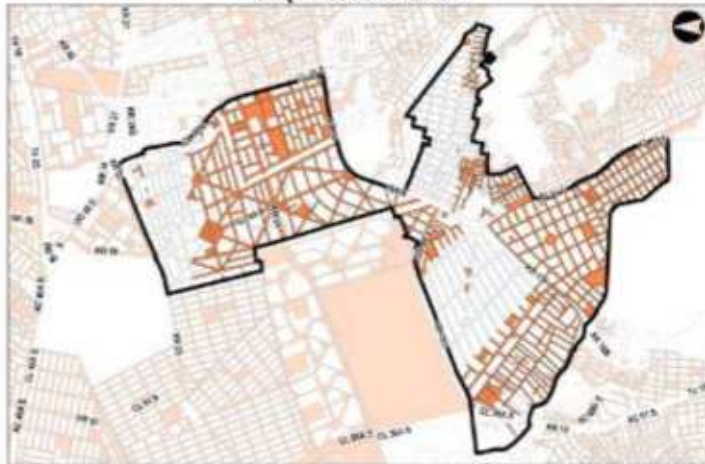


ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

PIEZA URBANA TUNJUELITO

Realizando el análisis en cuanto a Rupis y DADEP en la pieza urbana de Tunjuelito, se evidencia que aproximadamente el 50% no se encuentra registrado en el DADEP. Sin embargo, varios espacios públicos como plazas y parques si están certificados, lo que subraya la necesidad de mejorar el registro y la regularización de estos espacios para asegurar una gestión adecuada y el aprovechamiento óptimo de los recursos urbanos.

Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

El análisis del mapa de acciones y proyectos UPL SDP en la pieza urbana Tunjuelito revela que la Carrera 13F y la Calle 51S son proyectos de calles completas que están pendientes de cualificación. Además, se identifican pequeñas zonas con parques renaturalizados o reverdecidos, y en algunos espacios del occidente se proyecta la cualificación de parques. Estas iniciativas apuntan a mejorar la infraestructura y la calidad de vida en la comunidad.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

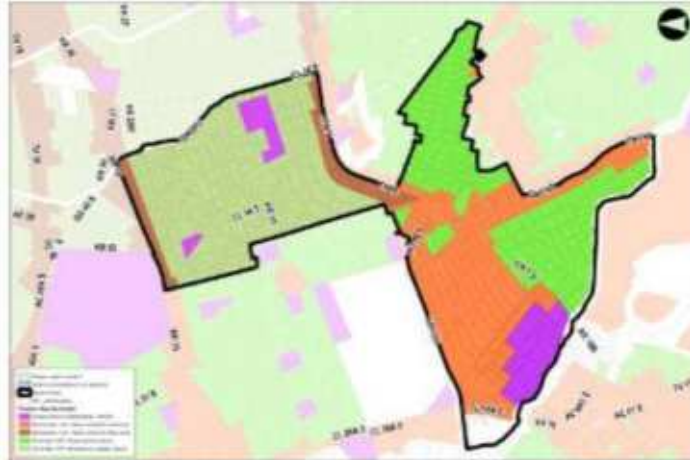


ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

PIEZA URBANA TUNJUELITO

En la localidad de Tunjuelito predomina el uso residencial con el 38,4%. El uso dotacional tiene una participación 37,1%, el uso de servicios el 9,4% y el comercial un 9,0%. Entre las 19 localidades con usos urbanos, Tunjuelito tiene el tercer mayor porcentaje de predios con uso industrial (5,8%). Rafael Uribe Uribe tiene el mayor porcentaje de área de predios con uso principal residencial.

Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

La diferencia en las tasas de desempleo entre ambas localidades es considerable. Tunjuelito muestra una tasa de desempleo mucho más alta en comparación con Rafael Uribe Uribe. Esto puede indicar desafíos significativos en el acceso al empleo y en la creación de oportunidades laborales, a pesar de que Tunjuelito muestra una tasa de desempleo más alta, también exhibe una tasa de ocupación más alta en comparación con Rafael Uribe Uribe. Esto puede deberse a una mayor actividad económica o informalidad laboral en Tunjuelito. Por otro lado, Rafael Uribe Uribe muestra una tasa de ocupación más baja, lo que puede indicar una menor participación en la fuerza laboral o una mayor proporción de empleo informal. En cuanto a la educación ambas localidades muestran niveles muy altos de alfabetismo y una proporción relativamente baja de personas sin educación formal. La distribución del nivel educativo es bastante similar entre las dos localidades, con la educación básica secundaria siendo el nivel más común, seguido por la educación técnica y universitaria.

Mapa – Pobreza multidimensional



El nivel de pobreza multidimensional es más bajo en la localidad de Tunjuelito en su conjunto en comparación con la UPZ Quiroga, pero el IPM para la UPZ Quiroga es ligeramente más bajo que el promedio de toda la localidad de Rafael Uribe Uribe. Sin embargo, ambos números señalan la presencia de privaciones en la zona, aunque en menor medida que en la UPZ Quiroga.

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

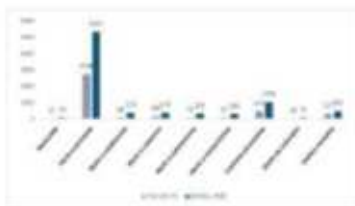
PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

DATOS GENERALES

Localización



DELITOS DE ALTO IMPACTO



SEGURIDAD NOCTURNA

Según el Estudio de Mujeres en Cifras 19, la franja horaria de mayor peligro para las mujeres es de la 6 de la tarde a las 11 de la noche, siendo las 9 de la noche la hora pico.

En cuanto al acceso a los equipamientos y ofertas de ocio y diversión, las mujeres debido a las responsabilidades y las condiciones de inseguridad tienen menos tiempo de acceder a la oferta de la ciudad en la Noche.

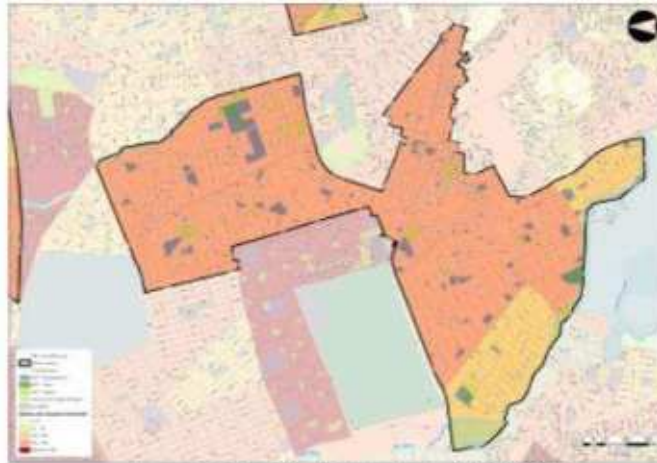
Las mujeres también perciben los espacios cercanos a los paraderos del SITP y las estaciones de Transmilenio como espacios desagradables, y por tanto inseguros.



DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD PIEZA URBANA TUNJUELITO

Según cifras de la SDSCJ, Rafael Uribe Uribe muestra el número más alto de delitos de alto impacto, siendo el más relevante el hurto a personas con 5.347 casos, en comparación con Tunjuelito que tuvo 2.736 hurto a personas. A pesar de esto, a lo largo de la pieza se evidencia una alta incidencia de este tipo de delitos.

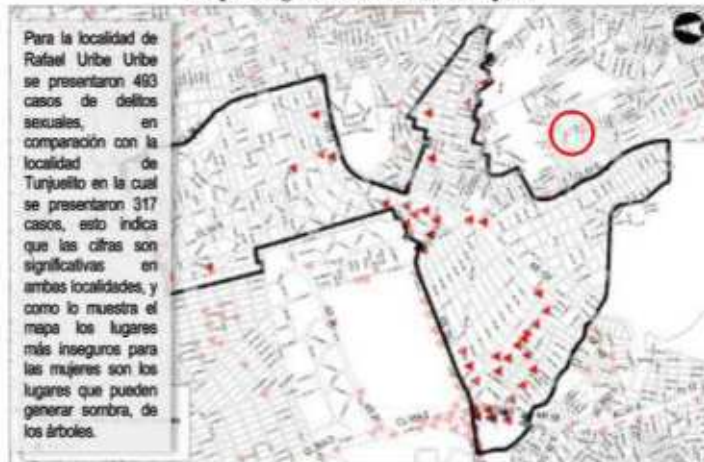
Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la siguiente imagen se muestran los puntos críticos identificados por las mujeres en la encuesta realizada por el observatorio de la SDMujer. La concentración de puntos se observa en la localidad de Tunjuelito, principalmente en el barrio Santa Lucía, sobre la calle 57 sur y la calle 59 sur.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 1

ESTRATEGIAS URBANAS

CALLES DEL CIUDADO CON ENFOQUE DE GÉNERO



RECUPERACIÓN DEL BORDE
QUERRADA C-100A - RÍO TUNJUELO



PLAZOLETAS BOGOTÁ



PROPUESTA URBANA

PIEZA URBANA TUNJUELITO

Esta propuesta urbana a escala MESO tiene su génesis en los Proyectos Estratégicos Peatonales (PEP), liderados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los cuales se conciben como procesos progresivos, ejecutados por fases, cuyo propósito es facilitar la definición de medidas consecuentes con las necesidades reales del entorno, sus dinámicas y sus usuarios, así mismo este tipo de proyectos busca generar procesos de apropiación por parte de la comunidad. El objetivo es materializar la fase 3 del proyecto diseñando y ejecutando la visión a largo plazo de este, que corresponde a la obra civil tras haberse surtido las fases de prueba piloto y de Urbanismo Táctico, las cuales son necesarias para lograr el alcance del proyecto y la mejora definitiva del espacio público en el que se implementa. Partiendo de este antecedente, este proyecto es importante porque la oferta instalada en este sector debe mutar en un proyecto de infraestructura completo y sostenible que ofrezca una solución permanente, estable y durable que beneficie a la comunidad, mediante el aumento de la cantidad de área verde, la promoción de zonas para la recreación, la actividad física, la interacción social y la apropiación del espacio público, al tiempo que también proporciona beneficios sociales, económicos y resilientes, fundamentales para el desarrollo sostenible de las comunidades.

ANTECEDENTES

PLAZOLETAS BOGOTÁ - BARRIO INGLÉS (PEP) - SDM



Los Proyectos Estratégicos Peatonales (PEP), liderados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), se conciben como procesos progresivos que buscan mejorar la calidad del espacio público, generando un mayor sentido de pertenencia y apropiación del entorno por parte de la comunidad.

Se ejecutaron en 3 fases: Prueba piloto (2018), Urbanismo Táctico (2019) y Obra Civil.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO



PROPUESTA CONCEPTUAL TUNJUELITO



DATOS GENERALES

LOS COSTOS DE LA
PROPUESTA SON:



1: \$5.479.784.000

2: \$6.730.685.500

EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN
TOTAL ES:



1. 9.078 M2

2. 12.238 M2

SE PROPONE INTERVENIR



1. 25 CIV

2. 50 CIV

POBLACIÓN BENEFICIADA
93.873



PROPUESTA URBANA

PIEZA URBANA TUNJUELITO

El proyecto Plazoletas Bogotá transforma espacios públicos en zonas seguras y agradables para los peatones, priorizando su uso sobre el vehicular. Un ejemplo exitoso es la intervención en el barrio Inglés, donde se rediseñaron intersecciones, se crearon pasos peatonales y ciclorutas, y se construyó una plazoleta con mobiliario urbano, zonas verdes y juegos infantiles. Esta intervención buscaba segregar tráfico separando y redireccionando los flujos de carga pesada para mejorar la seguridad vial y la calidad del aire.

PROPUESTA INTERVENCIONES

REVITALIZACIÓN de espacios urbanos

1. Consolidar fase 3 del proyecto "Plazoletas Bogotá" liderado por la Secretaría de Movilidad. Mejoramiento de espacio público disponible.
2. Consolidar recorridos del cuidado que conecte los espacios públicos.



NOTA: la propuesta 1 corresponde a la consolidación y al mantenimiento de los parques y plazas. El 2 a los recorridos del cuidado

OTRAS PROPUESTAS

LOS COSTOS DE LA
PROPUESTA SON

P1: \$6.536'708.813

P2: \$7.865'000.000

EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN
TOTAL ES:

P1 20.280 M2

P2: 15.730 M2

SE PROPONE INTERVENIR

6.579,75 M2

DE PLAZAS Y

SEPARADORES

SE PROPONE INTERVENIR

**7 CIV
(SEPARADORES
Y GLORIETAS)**

POBLACIÓN BENEFICIADA

93.873

OTRAS PROPUESTAS

PIEZA URBANA TUNJUELITO

FUTURAS INTERVENCIONES



COMPONENTE SOCIAL

Para la implementación del proyecto, la experiencia de un territorio sólo se puede recoger a través de la participación activa de las personas vecinas en una comunidad o barrio, lo que busca la realización del proyecto es continuar con el mayor acceso a servicios de infraestructura de calidad, lo cual permite mejorar la calidad de vida de todos los grupos (hombres, mujeres, niños, niñas y poblaciones vulnerables), aumentando su participación económica (oportunidades de trabajo en el desarrollo de las obras), social (mejorando su calidad de vida en todos los ámbitos), e impactando la infraestructura del entorno para mejorar la seguridad en el territorio. Para el proyecto es de vital importancia reconocer que las labores del cuidado requiere de espacios adecuados para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana, esta iniciativa se alinea con la estrategia del "Sistema Distrital del Cuidado" en el marco del plan maestro de Manzanas de Cuidado, entre otras estrategias de la ciudad.

7.12. PR MANITAS – CIUDAD BOLIVAR

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:

247,207 Ha

LOCALIDAD:

Ciudad Bolívar

12
BARRIOS64
PARQUES

1

101

EQUIPAMIENTOS:

44.842

POBLACIÓN: Para la UPZ Lucero que conforman la pieza urbana Manitas.

POBLACIÓN UPZ LUCERO



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



CARACTERIZACIÓN GENERAL

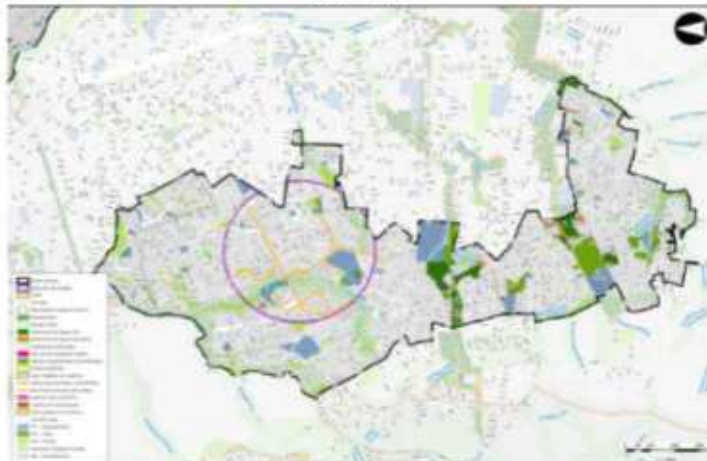
PIEZA URBANA MANITAS

La pieza urbana Manitas – Mochuelo se encuentra localizada en el sur de Bogotá. Esta se compone de la UPL: Lucero; la UPZ: Lucero, y la localidad de Ciudad Bolívar.

Dentro de la pieza Manitas-Mochuelo se encuentra la manzana del cuidado Manitas en la cual se agrupan servicios del cuidado orientados a toda la población. Su entidad ancla es el SuperCADE Manitas, en donde se ofrecen servicios de educación, psicológicos, atención en salud, entre otros. Es importante resaltar que dentro del SuperCADE se encuentra la estación de Transmisible Manitas

Localización

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la siguiente tabla se encuentra información acerca de los diversos actores involucrados en el territorio, con el fin de mejorar la coordinación y colaboración entre estos en proyectos futuros. Desde entidades gubernamentales hasta organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, comunidades locales y otros grupos de interés. Su identificación facilita la comprensión de la dinámica local y promueve la integración de esfuerzos para el desarrollo de iniciativas con impacto positivo en la región.

Mapa de actores involucrados

ACTOR	PUBLICO	PRIVADO	MIXTO	CONCLUSIÓN
ALCALDIA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COLEGIOS		
UNIÓN DE ACCIÓN LOCAL (UAL)	IGLESIAS	UNIVERSIDADES		
UNIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA (UAC)	COLECTIVOS	ONG		
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN	POLICIA	COMERCIO FORMAL		
SECRETARÍA DE MUJERES (SM)	EMPRESAS	COMUNICACIÓN PERSONAL		
CENTRO DE ASISTENCIA MEDICOTEGICAL (CAM)				
HOSPITAL (H)				
COLEGIO DE INGENIEROS				
SECRETARÍA DE AMBIENTE (SA)				
JARDIN BOTANICO				
CENTRO INSTITUTO DE LAS ARTES				
ONG INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
ONG INSTITUTO DE DESARROLLO Y BIOPOLIS				
ONG INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SP)				
SECRETARÍA DE SEGURIDAD				
GADEF (GOBIERNO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO)				
ONG INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO				
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN SOCIAL (SIS)				
UNEP				
ONG INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL				
SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO				
ADICIONALES				

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 1

DATOS GENERALES

Localización



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



EXISTENTE - ESTACIONES:

Estación Transmisible -
SuperCade Manitas

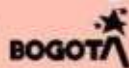
PARADEROS SITP

Dentro del polígono se cuenta
con aproximadamente 94 paradas
del sistema.

ESTADO DE LA MALLA VIAL



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

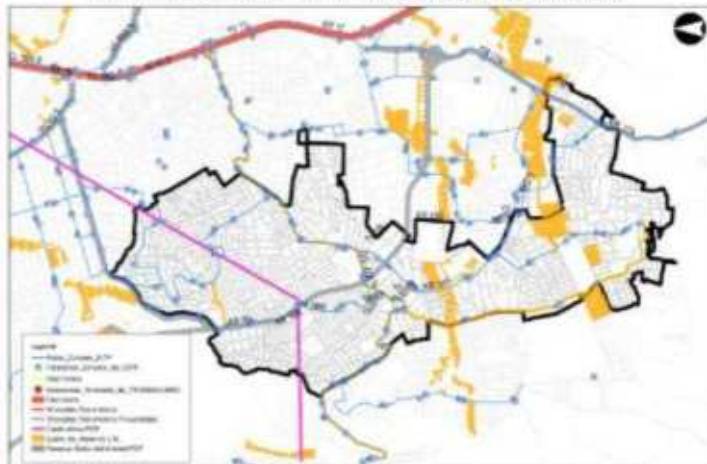


ANÁLISIS TERRITORIAL - MOVILIDAD

PIEZA URBANA MANITAS - MOCHUELO

El área analizada destaca la relevancia de la reserva 71bs dentro de las reservas de la UPL, así como la existencia de tramos viales y reservas del IDU destinados a la conservación y cuidado de los andenes en el polígono. La infraestructura de transporte se distingue por la estación SuperCade Manitas, crucial para la conexión con la ciudad, y por las diagonales 71bs y kra 18L, que albergan varias líneas del SITP, consolidándose como ejes de movilidad. Esta disposición resalta la accesibilidad y conectividad del área en el sistema de transporte público urbano.

Mapa Reservas Viales – SITP – Infraestructura de Transporte



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Al analizar el estado de la malla vial del polígono, se evidencia que el 29% se encuentra en buen estado, mientras que el 25% presenta fallas. Esto indica que muchas de las vías están construidas con material afirmado, lo que las hace intransitables para vehículos y peligrosas para los peatones. Específicamente, los senderos entre el costado oriente y occidente del Drenaje Q. Limas, que conectan los diferentes servicios de la manzana del cuidado, se encuentran en muy mal estado, con la presencia de baches y falta de accesibilidad.

Mapa Estado de la malla Vial - Ciclorrutas



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

DATOS GENERALES

Localización



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Drenaje Q. Limas

Quebrada El Infierno

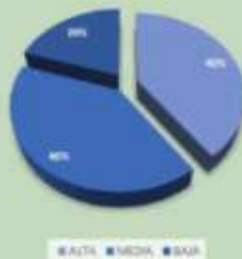
Quebrada EL Baúl

EEP

ENTRE EL 7%
AL 75% DE
PENDIENTE

La zonificación de
geotécnica de la
pieza es principalmente de
Cause, Cerros A, Cerros
B y Depósito Ladera

AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



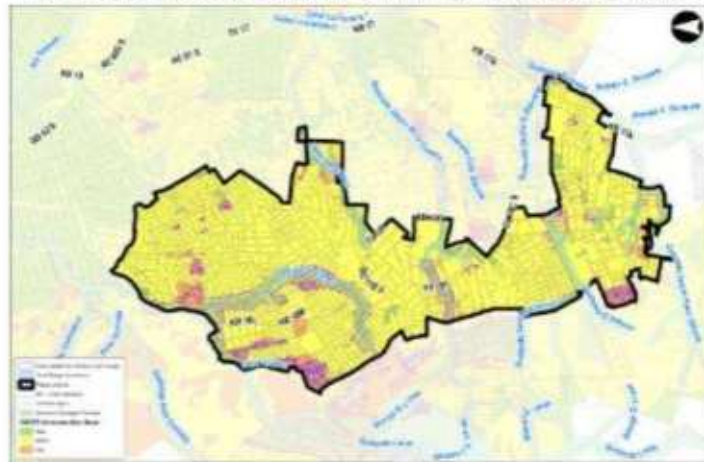
SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL PIEZA URBANA MANITAS - MOCHUELO

Dentro de esta área urbana, destacan tres cuerpos de agua importantes: el Drenaje Q. Limas, la Quebrada El Infierno y la Quebrada El Baúl, que atraviesan la región. Además, se identifican dos áreas con suelo de protección de riesgo y dos áreas con amenaza de movimiento en masa, junto con una zona con posible riesgo de encharcamiento. Estos elementos son clave para comprender y gestionar los riesgos naturales dentro de esta zona urbana.

Mapa Estructura Ecológica Principal – Amenazas y Alto Riesgo No mitigable



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Tras realizar el análisis de puntos críticos de basura, se encontró un solo punto en la DG88c S con K18x. Sin embargo, durante la visita de campo, se evidenció que en la ronda del drenaje Q. Limas hay varios puntos críticos de basura donde la recolección adecuada no se realiza y la falta de puntos de basura agrava la situación. Por otro lado, en cuanto al arbolado, se observa una considerable vegetación en las rondas de las diferentes quebradas del polígono, lo que contribuye significativamente al cuidado del ecosistema.

Mapa Arbolado – Puntos críticos de Basura



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

DATOS GENERALES

Localización



ACCIONES UPL - SDP

CUALIFICAR
0 PARQUES CON
UN ÁREA
DE **0 M2**



RENATURALIZAR
9 PARQUES CON
UN ÁREA
DE **57.644 M2**



**1 CALLES
COMPLETAS**
POR CUALIFICAR
CON UN ÁREA
DE **266 M2**



2 CALLES
POR REVERDECER
CON UN ÁREA
DE **2.651,3 M2**



BOSQUE URBANO
2
CON UN ÁREA
DE **9.629,8 M2**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

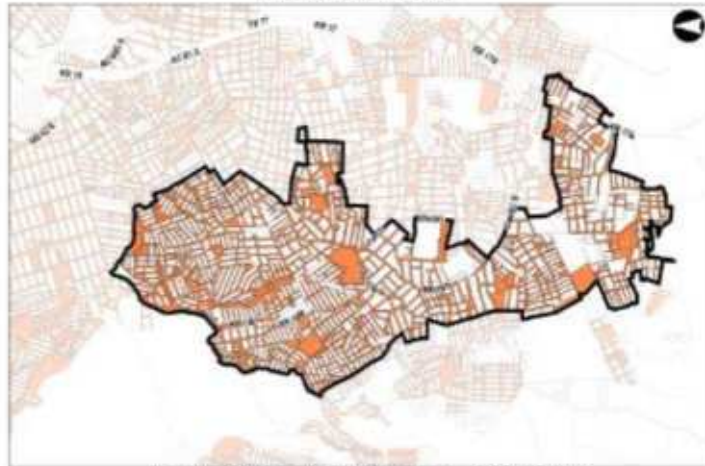


ANÁLISIS TERRITORIAL – ESPACIO PÚBLICO

PIEZA MANITAS-MOCHUELO

El análisis de la certificación de espacios públicos dentro del polígono indica que aproximadamente el 40% de los predios no cuentan con certificación por parte del DADEP. Esto abarca propiedades privadas, zonas verdes sin certificar y calzadas ubicadas en las riberas de las quebradas. Esta falta de certificación señala importantes áreas de mejora en términos de seguridad y calidad del entorno urbano, destacando la necesidad de medidas para regularizar y mejorar estos espacios públicos.

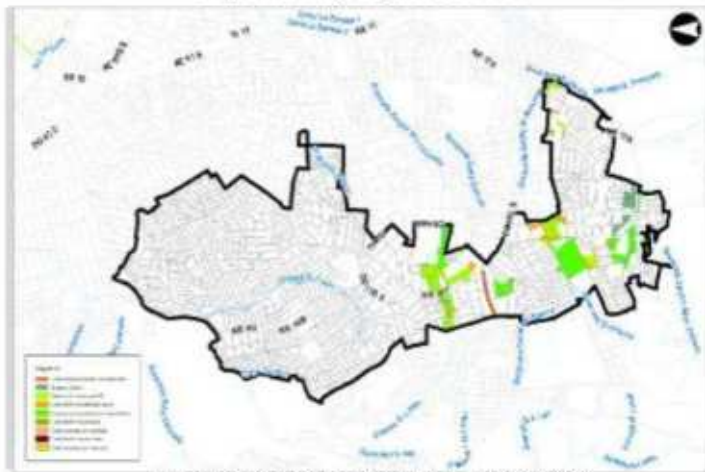
Mapa RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En el análisis de acciones y proyectos en UPL del polígono, se evidencia la implementación de proyectos integrales de proximidad (PIP) en cinco zonas al sur de este. Se destaca especialmente el proyecto de la "Manzana del Cuidado", el cual ofrece una amplia gama de servicios. Además, se están desarrollando recorridos para fortalecer su conexión y accesibilidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los residentes del área.

Mapa Acciones y Proyectos UPL SDP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 1

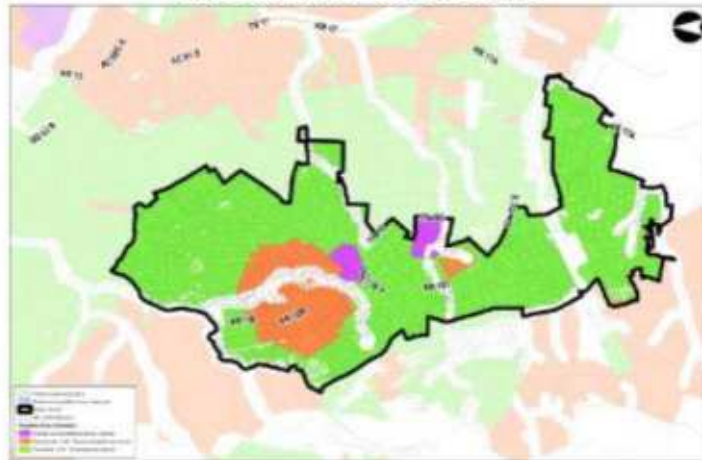


ANÁLISIS TERRITORIAL – SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

PIEZA URBANA MANITAS

En la localidad de Ciudad Bolívar el 59,7% del área de los predios corresponde aquellos que tienen como principal el uso residencial. El uso de servicios con el 20,3% le sigue en proporción. Los usos de comercio, dotacional e industria participan con un 12,5%, 5,0% y 1,9%, respectivamente. Entre las 19 localidades con usos urbanos, Ciudad Bolívar tiene el cuarto mayor porcentaje de área de predios con uso principal residencial, y es la sexta localidad con mayor porcentaje de área de predios en los usos de servicios e industria.

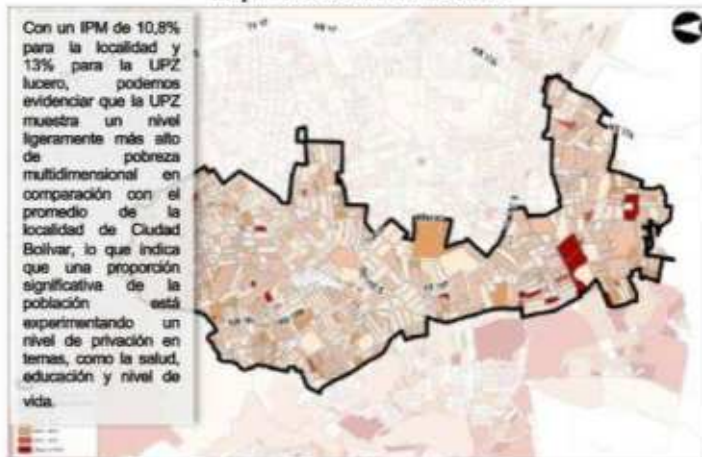
Mapa Usos del suelo – Áreas de actividad



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

En la localidad, la tasa de empleo es del 76,2%, mientras que en la UPZ es ligeramente más baja, con un 73,9%. Tanto en la localidad como en la UPZ, la tasa de desempleo es relativamente similar, con valores del 16,3% y 16,1%, respectivamente, esto indica que hay una proporción significativa de la población no está empleada, las tasas de ocupación son más altas que las tasas de desempleo, lo que sugiere que una parte de la población puede estar empleada pero no necesariamente en trabajos formales o de calidad. En lo que respecta a la educación tiene tasas altas de alfabetización del 96,7% en la localidad y del 95,6% en la UPZ. La mayoría de la población en ambas áreas ha completado al menos la educación básica secundaria, con tasas del 52% en la localidad y del 54,5% en la UPZ.

Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

DATOS GENERALES

DELITOS DE ALTO IMPACTO



- Según el Estudio de Mujeres en Cifras 19, la franja horaria de mayor peligro para las mujeres es de la 6 de la tarde a las 11 de la noche. Y la hora pico con las 9 de la noche donde la percepción de inseguridad aumenta. En cuanto al acceso a los equipamientos y ofertas de ocio y diversión, las mujeres debido a las responsabilidades y las condiciones de inseguridad tienen menos tiempo de acceder a la oferta de la ciudad en la Noche. Las mujeres también perciben los espacios cercanos a los paraderos del SITP y las estaciones de Transmilenio como desagradables, por este motivo perciben estos espacios como inseguros.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

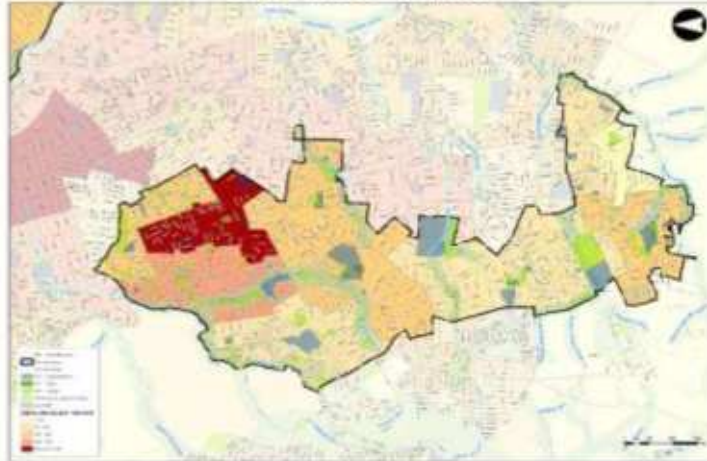


DETERMINANTES TERRITORIALES – INDICADORES DE SEGURIDAD

PIEZA URBANA MANITAS

Dentro de la localidad de Ciudad Bolívar, se evidencias que el delito de hurto a personas presento una cifra significativa con 6.459, lo que evidencia que la inseguridad está desbordada, lo que genera que el segundo delito de alto impacto con mayor proporción son las lesiones personales con 2.006 casos. Es crucial implementar estrategias integrales de prevención contra los delitos de alto impacto fortaleciendo el apoyo a las víctimas para abordar eficazmente estos problemas y promover un entorno seguro y pacifico para todos los ciudadanos.

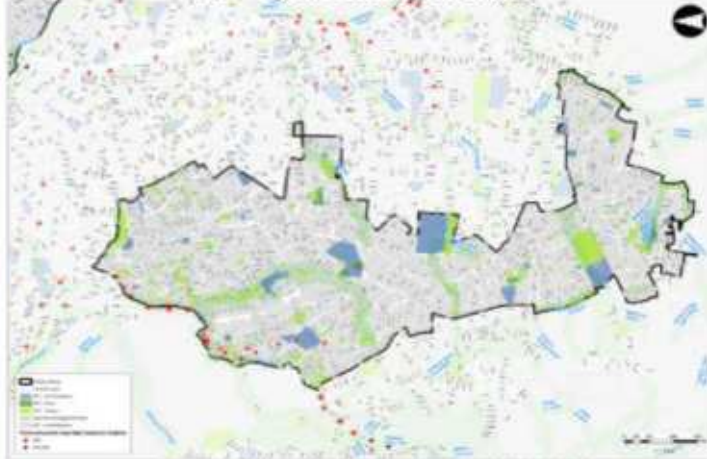
Mapa Delitos de alto impacto



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Para la localidad de Ciudad Bolívar, se presentaron 688 casos de delitos sexuales, una de las posibles causas de la ocurrencia de dicho delito, puede ser la falta de iluminación y estado deteriorado de los andenes de la UPZ el lucero.

Mapa – Seguridad Nocturna de mujeres

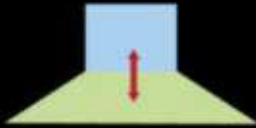


Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZAS URBANAS – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

ESTRATEGIAS URBANAS

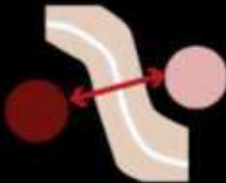
INTERVENCIONES ZONAS VERDES



RECORRIDOS DEL CUIDADO



CONEXIÓN Y ACCESIBILIDAD



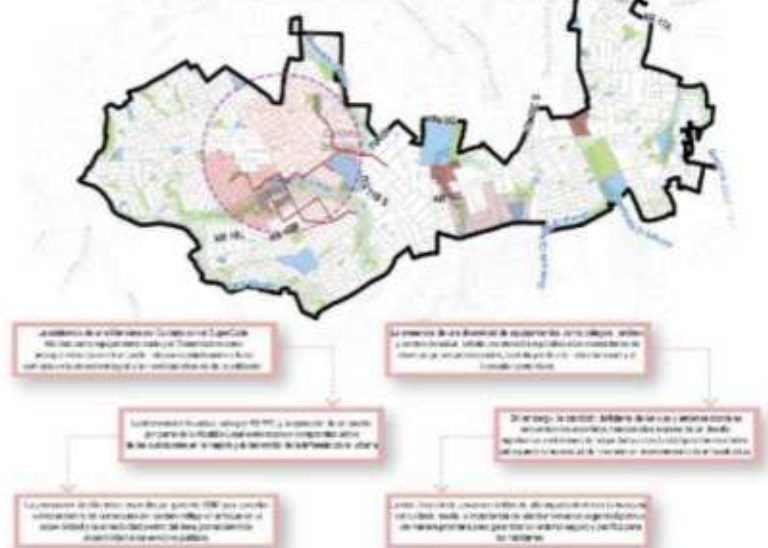
PROYECTOS EJECUTADOS



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA MANITAS-MOCHUELO

La propuesta social urbana de Pieza Manitas Mochuelo está diseñada para abordar los problemas de segregación social, físico-espacial e institucional existentes en la zona. Su objetivo principal es restaurar la confianza de la comunidad en las instituciones públicas mediante el fortalecimiento de los marcos institucionales, así como la interacción por otros actores públicos, las comunidades locales, las inversiones inmobiliarias y las construcciones de este territorio. Esta iniciativa se alinea con la estrategia del "Sistema Distrital de Ciudad" en el marco del plan maestro de Manizales de Cúcuta, propuesto por The C40 Global Network en 2023. Concedido desde una perspectiva de resiliencia urbana, el proyecto pretende acometer desde el diseño y la obra civil una renovación física que contemple la transformación de los espacios públicos a través de proyectos integrales en torno a las áreas al cable aéreo, construyendo nuevas estructuras y renovando las existentes, habilitando así espacios para las artes escénicas y el intercambio de experiencias humanas estimuladas por el turismo. A través de mejoras en aceras, miradores y senderos, esta intervención a escala MESO tiene como objetivo no solo dignificar estas áreas, sino también mejorar la red de vida local fomentando un cambio comunitario.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO



ANTECEDENTES

INTERVENCIÓN REPPC

La intervención "Manitas" fue ejecutada por el proyecto REPPC de la SDHT con el propósito de mejorar la accesibilidad de un jardín infantil y viviendas mediante la adecuación de un andén.

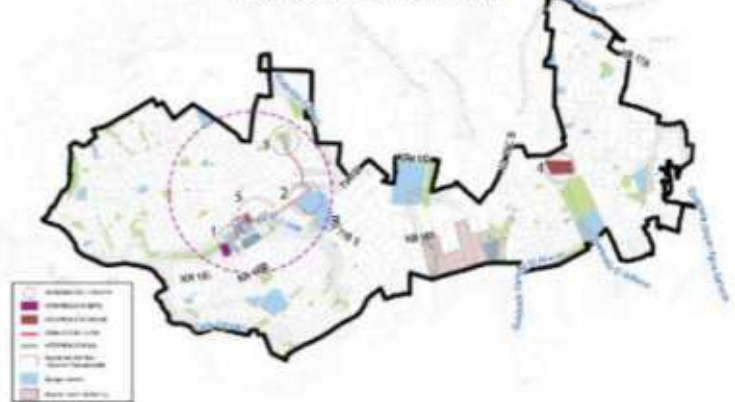


INTERVENCIÓN AL

La Alcaldía Local llevó a cabo la construcción de un puente peatonal con el fin de conectar el lado oriental con el occidental, cruzando la Carrera 18 con la Diagonal Río los ríos. Esta obra se ejecutó a poca distancia de una intervención realizada por la SDHT.



PROPUESTA CONCEPTUAL



ESQUEMAS URBANOS

LOS COSTOS DE LA
PROPUESTA SON
\$4.935'606.571



EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN
TOTAL DE LOS ESPACIOS
12.887 M2

SE PROPONE INTERVENIR
**6.140 M2
PARQUES**



SE PROPONE INTERVENIR
40 CIV

POBLACIÓN BENEFICIADA
63.878



PROPUESTA URBANA PIEZA URBANA MANITAS - MOCHUELO

La propuesta urbana para la Pieza Manitas - Mochuelo implica una serie de intervenciones para mejorar la infraestructura y el entorno. Se destacan la mejora de 26 andenes, 5 calzadas y 5 tramos de vías previamente no registradas, así como la consolidación y mantenimiento de 4 parques o zonas verdes clave en la zona. Además, se plantea la conexión de senderos entre el proyecto de REPPC Marandú y un puente peatonal existente. Para mejorar la orientación de los usuarios, se propone la implementación de señalética vertical. Estas acciones tienen como objetivo principal transformar el entorno urbano para promover una mejor calidad de vida y una movilidad más segura y sostenible para los habitantes.

PROPUESTA INTERVENCIONES



7.13. PR SUMAPAZ - NAZARETH BETANIA

DATOS GENERALES

Localización



ÁREA:
36,005,33 Ha

LOCALIDAD:
SUMAPAZ

15
VEREDAS

4
PARQUES

4
NODOS EQUIPAMIENTOS

24
EQUIPAMIENTOS:

967
POBLACIÓN:

Corredor Páramo Cruz Verde -
Sumapaz
Parque Nacional Natural
Sumapaz
RFPF - Cuenca Alta del Río
Bogotá
EOP



CARACTERIZACIÓN GENERAL

PIEZA RURAL INTEGRACIÓN RURAL NAZARETH - BETANIA

La pieza rural Betania-Nazareth está situada en el extremo sur de Bogotá en la localidad de Sumapaz, situada en la cuenca del Río Blanco, abarcando los dos centros poblados mencionados anteriormente y las quince veredas que lo componen, es un sector de carácter rural con un fuerte arraigo a la producción agrícola y láctea por lo que su economía y sus dinámicas base están fuertemente ligadas al trabajo y conocimiento agrícola.

Localización



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En la pieza de Las Cruces convergen distintos tipos de actores tanto de carácter Público que hacen referencia a todos aquellos de orden institucional, Privados como organizaciones comunitarias o empresas y entidades del sector privado; Por último, actores Mixtos los cuales presentan estas dos condiciones.

Mapa de actores involucrados

	PÚBLICO	PRIVADO	MIXTO
ACTOR	ALCALDÍA LOCAL (AL)	COMUNIDAD	COLEGIO
	CONSEJO LOCAL	EMPRESAS	INSTITUCIONES
	UNIÓN DE ACTORES CAMPESINOS (UAC)	COLECTIVOS	IGLESIA
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE)	EMPRESAS	COMERCIO FORMAL
	SECRETARÍA DE SALUD (SESA)	EMPRESAS	COMERCIO INFORMAL
	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CAMI)		
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES)		
	SECRETARÍA DE INDUSTRIA (SEI)		
	PARQUE NACIONAL		
	INSTITUTO VECINAL DE LAS AMÉRICAS		
	INSTITUTO VECINAL DE PROTECCIÓN CIVIL (IVPC)		
	INSTITUTO VECINAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA		
	INSTITUTO VECINAL PARA LA ECONOMÍA SOCIAL		
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (SEPLA)		
	SECRETARÍA DE SALUD (SESA)		
	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA (CEFA)		
	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA (CEFA)		
	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA (CEFA)		
	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA (CEFA)		
	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA (CEFA)		

Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZA RURAL – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



LONGITUD PROMEDIO DE
LAS CALZADAS DE LA
MALLA VIAL RURAL:

767,9 ML

ANCHO PROMEDIO DE LAS
CALZADAS DE LA MALLA
VIAL RURAL:

5,3 ML

ESPACIO PUBLICO



- Predios públicos de no cesión
- Predios Fiscales



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL – MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO

PIEZA RURAL INTEGRACIÓN RURAL NAZARETH - BETANIA

La pieza rural identificada, tiene una particularidad con respecto a la malla vial, el circuito de integración cuentan con una red de infraestructura que conecta los centros poblados. Actualmente entidades como el IDU y la UMV se encuentran realizando intervenciones con el fin de permitir un acceso óptimo a toda la zona rural. En el Plan de Ordenamiento Territorial se priorizan dos corredores: Vía Rural Betanía y Vía Rural Troncal Bolivariana.

Mapa Movilidad – Malla Vial



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

Dentro de la pieza se pueden evidenciar los espacios públicos identificados por el DADEP, estos son Peñalza, Raizal, Laguna Verde, Betania, Las Auras, Las Palmas. Según la clasificación del DADEP, de los 18 espacio públicos, 2 son PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION y el restante son PREDIOS FISCALES.

Mapa espacio publico - RUPIS - DADEP



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2024)

PIEZA RURAL – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización

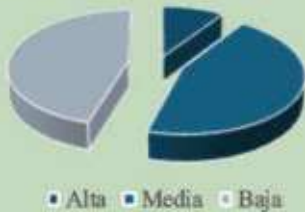


ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

PNN Sumapaz
Corredor páramo
Cruz Verde – Sumapaz
RFPP – Cuenca Alta Río
Bogotá
EEP

ALTURAS
ENTRE **2.928**
A 4.027
msnm

AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA



AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL

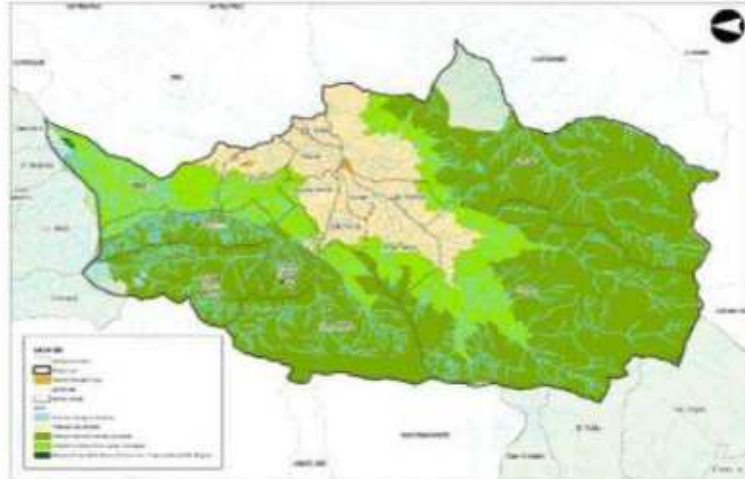


ANÁLISIS TERRITORIAL - AMBIENTAL

PIEZA RURAL INTEGRACIÓN RURAL NAZARETH - BETANIA

En la pieza rural se pueden encontrar diferentes categorías que hacen parte de la EEP; entre ellas, se resalta el corredor Páramo Cruz Verde Sumapaz, el cual representa el 47% del total de la pieza rural, seguido por el Parque Nacional natural Sumapaz con el 36%, luego por los cuerpos de agua naturales que bajan de la parte alta del Páramo y por lo que el POT de 2021 define como paisajes sostenibles que buscan reactivar o impulsar el desarrollo agrícola de la región.

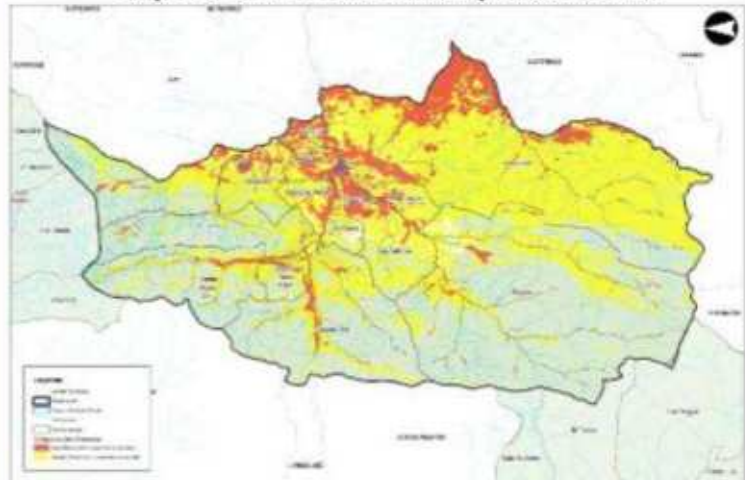
Mapa Estructura Ecológica Principal



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

En cuanto a fenómenos naturales en este territorio se pueden encontrar amenazas como de movimiento en masa y de avenida torrencial. En la pieza rural, la amenaza alta por movimiento en masa representa el 9% del territorio mientras que cerca del 45% representa amenaza media. Por otra parte, si bien es un territorio rico en agua la amenaza alta y media por avenida torrencial se consideran dentro de 2 % y 1 % respectivamente.

Mapa de Amenazas Avenida torrencial y remoción en masa



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZA RURAL – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1

DATOS GENERALES

Localización



POBREZA MULTIDIMENSIONAL



- Mayor al 80 %
- 60% al 80 %
- 40% al 60 %
- 20% al 40 %

EMPLEO Y DESOCUPACIÓN



- Tasa de Ocupación
- Tasa de Desocupación

NIVEL EDUCATIVO



- Postgrado
- E. Universitaria
- Técnica o tecnológica
- Educación media
- Secundaria
- Primaria
- Ninguno



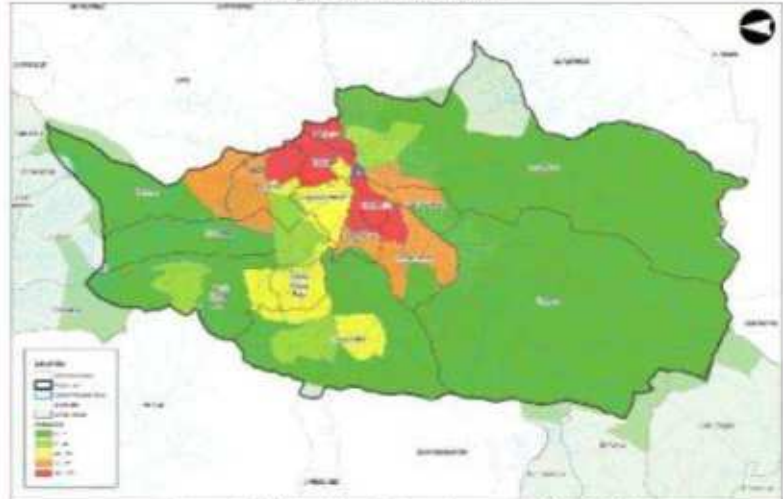
SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ANÁLISIS TERRITORIAL –DEMOGRÁFICO PIEZA RURAL INTEGRACIÓN RURAL NAZARETH - BETANIA

En cuanto a la composición por edades de la pieza rural Betania-Nazareth, esta se distribuye de la siguiente manera: un 16,55% de la población se encuentra en un rango de edad de 10-19 años, seguido por 20-29 años con un 15,72%, 30-39 años con un 14,68%, el grupo etario de 50-59 con un 13,65, a continuación, los rangos de 0-9 y 40-49 con un 12,51% cada uno y por último el 7,14%, 4,55% y 2,69 correspondiendo a los grupos de edad de 60-69-70-79 y 80 o más.

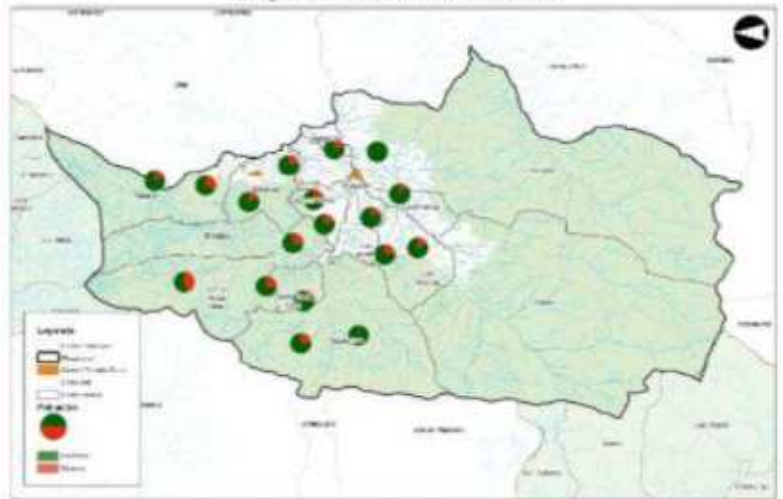
Mapa - Distribución etaria



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

La pieza rural Betania-Nazareth, tiene una distribución por género de 50,98% del total de la población son hombres y 49,02% mujeres, en cuanto al nivel educativo encontramos la siguiente distribución: los mayores porcentajes son de 37,95% y 36,81% correspondiendo a secundaria y primaria respectivamente, seguido de pregrado con un 10,13% , ninguno con 4,24%, por último, 3,21% y 1,86% para sin información y aquellos con una especialización.

Mapa – Pobreza multidimensional



Fuente: Subdirección de Operaciones – (SDHT 2023)

PIEZA RURAL – PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

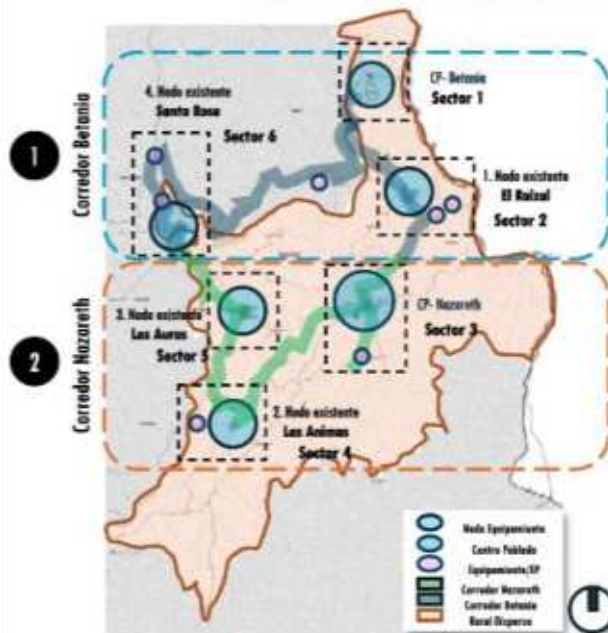
1



PROPUESTA RURAL

POLÍGONO NAZARETH Y BETANIA – LOCALIDAD SUMAPAZ

MAPA PROPUESTA RURAL GENERAL



La propuesta del polígono rural contempla la integración rural entre el centro poblado de Nazareth y el centro poblado de Betania. Se divide la pieza propuesta en dos corredores y en seis sectores.

El corredor 1 "Betania" cuenta con tres sectores, Sector 1 "Centro Poblado Betania", Sector 2 "Nodo existente El Raizal" y Sector 6 "Nodo existente Santa Rosa". El corredor 2 "Nazareth", cuenta con tres sectores, Sector 3 "Centro Poblado Nazareth", Sector 4 "Nodo existente Las Animas" y Sector 5 "Nodo existente Las Auras".

Aunado a lo anterior, se contempla un área rural dispersa para la intervención de proyectos de Mejoramiento de Vivienda Rural y Vivienda Nueva.

1 SECTOR 01 (CENTRO POBLADO BETANIA)

La propuesta busca mejorar los entornos y promover el disfrute del espacio público en esta área rural. Además, se pretende generar una conexión entre el centro poblado y la escuela de Sumapaz, donde se encuentra ubicada una fuente. Esta Ecorredora tiene un gran potencial para los habitantes de la vereda, ya que puede convertirse en un espacio de encuentro y recreación, contribuyendo al bienestar de la comunidad y fomentando un mayor sentido de pertenencia y cohesión social.

2 SECTOR 02 (NODO COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) SEDE EL RAZAL)

La propuesta busca mejorar la articulación entre el colegio, el parque, la iglesia y el punto digital. Dentro de este nodo se encuentra ubicado el Colegio Campestre Jaime Garzon (IED) Sede El Raizal, el cual cuenta con un parque que actualmente está en mal estado y presenta riesgo de derrumbe. La propuesta se enfoca en la rehabilitación de este espacio, ya que su proximidad al colegio lo convierte en un foco de riesgo significativo para los estudiantes. Adicionalmente, la propuesta pretende optimizar la conexión entre el colegio, el parque, la iglesia y el punto digital. Frente a la iglesia se encuentra un punto que tiene el potencial de convertirse en un mirador, ofreciendo así un nuevo espacio de esparcimiento y contemplación para la comunidad. Esta iniciativa no solo mejorará la seguridad y funcionalidad de los espacios públicos, sino que también fomentará un mayor uso y disfrute de los mismos por parte de los habitantes de la zona.

3 SECTOR 03 (CENTRO POBLADO NAZARETH)

La propuesta tiene tres objetivos principales: mejorar el entorno de la vereda, crear un mirador cerca del punto de conectividad, y generar una conexión eficiente mediante la rehabilitación de un puente peatonal ubicado en la parte baja de la vereda. Este puente, de uso permanente por los habitantes, se encuentra en mal estado y su mantenimiento ha recaído en la comunidad local. El puente es un hito crucial para la vereda, ya que es transitado por personas a pie, animales de tracción, motos y bicicletas. Mejorar este espacio permitirá optimizar los tiempos y la calidad de los trayectos, facilitando el desplazamiento y contribuyendo a la seguridad y bienestar de los habitantes. La propuesta no solo busca solucionar problemas estructurales, sino también fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida en la vereda.

4 SECTOR 04 (NODO COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) SEDE LAS AURAS)

La propuesta busca mejorar la fuente existente con el objetivo de incrementar la participación de la comunidad. La fuente se encuentra en el nodo donde actualmente está ubicada la sede Las Auras del colegio campestre Jaime Garzon. Esta iniciativa no solo pretende optimizar las condiciones y el rendimiento de la fuente, sino también fomentar un mayor involucramiento de los estudiantes, docentes y residentes locales, promoviendo prácticas sostenibles y una mayor conciencia ambiental. Con la mejora de la fuente, se espera crear un espacio educativo y colaborativo que beneficie a toda la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y cooperación.

5 SECTOR 05 (MULTIPROPOSITO DE LAS ANIMAS)

La propuesta busca mejorar el equipamiento del sector, el cual actualmente cuenta con una cancha multipropósito en mal estado y un salón comunal que tuvo que ser demolido debido a fallas estructurales. A través de esta intervención, se pretende brindar un espacio apto y seguro para la comunidad, donde se puedan realizar diversas actividades recreativas, deportivas y comunitarias. La rehabilitación de la cancha y la construcción de un nuevo salón comunal no solo mejorarán la infraestructura existente, sino que también fortalecerán la cohesión social y promoverán un mayor uso y disfrute de los espacios públicos por parte de todos los habitantes del sector.

6 SECTOR 06 (NODO EXISTENTE SANTA ROSA)

Actualmente en el nodo existente llamado Santa Rosa, se tiene categorizado como "Nodo de Seguridad", la propuesta busca articular este nodo con todo el circuito propuesto, ya que es acceso importante a la pieza rural.

PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

LOCALIZACIÓN



LOS COSTOS
DE LA PROPUESTA ES
\$16.827 MILL



EL ÁREA DE
INTERVENCIÓN TOTAL DE
ESPACIOS **15.704**
M2



SE PROPONE INTERVENIR
6 **Espacio**
Públicos

SE PROPONE INTERVENIR
2 **Eco - Veredas**

SE PROPONE INTERVENIR
2 **Corredores**

967
POBLACIÓN
BENEFICIADA



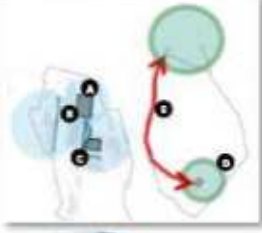

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

1 SECTOR 01 (CENTRO POBLADO BETANIA)

- MIRADOR BETANIA
88.3 M2
- PARQUE CENTRAL BETANIA
94.8 M2
- ESPACIO PÚBLICO CENTRAL
BETANIA
190 M2
- ECOVEREDA - BETANIA
420.9 M2
- CORREDOR CONEXIÓN
BETANIA - ECOVEREDA
1.174.2 M2

Costo: \$1.637
MILL




PARQUE CENTRAL



ECO-VEREDA



ESPACIO PÚBLICO NUEVO

2 SECTOR 02 (NODO COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) SEDE EL RAIZAL)

- ESPACIO PÚBLICO - PARQUE
ESCUELA EL RAIZAL
904.3 M2
- CORREDOR CONEXIÓN
PARQUE - ESCUELA EL
RAIZAL
208.5 M2
- PASEO ESCOLAR - ESCUELA
EL RAIZAL
83.9 M2
- ESPACIO PÚBLICO IGLESIA
EL RAIZAL
195.5 M2

Costo: \$2.393
MILL




PARQUE CENTRAL



ESPACIO PÚBLICO IGLESIA

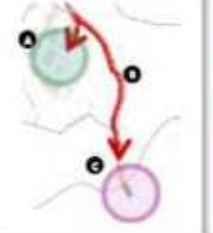


CORREDOR CONEXIÓN Y PASEO ESCOLAR

3 SECTOR 03 (CENTRO POBLADO NAZARETH)

- CENTRO DE ACOPIO -
NAZARETH
89.3 M2
- CORREDOR CONEXIÓN
NAZARETH - SECTOR LOS
RIOS
2.300.2 M2
- PUNTE DE CONEXIÓN
NAZARETH - SECTOR LOS
RIOS
198.6 M2

Costo: \$2.652
MILL



CENTRO DE ACOPIO



CORREDOR CONEXIÓN Y PUNTE CONEXIÓN



4 SECTOR 04 (MULTIPROPOSITO DE LAS ANIMAS)

- MULTIPROPOSITO - LAS
ANIMAS
1.682.4 M2

Costo: \$1.982
MILL




MULTIPROPOSITO

5 SECTOR 04 (NODO COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) SEDE LAS AURAS)

- ECOVEREDA - COLEGIO
JAIME GARZÓN SEDE
PRINCIPAL
8.078 M2

Costo: \$8.160
MILL



ECO-VEREDA



PLAN DE DESARROLLO 2024-2028

2

7.14. PR UBI Suba



PR UBI SUBA ANÁLISIS TERRITORIAL – ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL



PLANO DE UBI – SUBA

El territorio del polígono UBI Suba está compuesto por 535 Ha, representando el 74,24% de la ocupación de la UPL Tibabuyes. El polígono se refiere al área localizada entre las calles 144c al norte, Borde del humedal Juan Amarillo y Río Arzobispo al sur y las carreras 118 al oriente y ronda del río Bogotá al occidente.

Dentro del territorio del polígono se concentran 30 barrios legalizados y 17 barrios con acto administrativo identificado, siendo 47 barrios en total. Cuenta con 6 polígonos de monitoreo de los cuales 5 tienen ocupación.

• ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

En el polígono están incluidas las Reservas Distritales de Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes, un importante ecosistema de humedal de 152,35 Ha, que presta un servicio ecosistémico de amortiguación de crecientes y regulación hídrica, además de ser una zona estratégica para la conexión de los cerros orientales y la ronda del río Bogotá, límite occidental del polígono. Humedal y río, hacen parte integral del Sistema Hídrico del distrito y la región, siendo así el agua uno de los elementos ambientales más significativo de este territorio.



PLANO DE ARBOLADO URBANO UBI – SUBA / VISOR GEOGRÁFICO AMBIENTAL 2025

En el polígono están incluidas las Reservas Distritales de Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes, un importante ecosistema de humedal de 152,35 Ha, que presta un servicio ecosistémico de amortiguación de crecientes y regulación hídrica, además de ser una zona estratégica para la conexión de los cerros orientales y la ronda del río Bogotá, límite occidental del polígono. Humedal y río, hacen parte integral del Sistema Hídrico del distrito y la región, siendo así el agua uno de los elementos ambientales más significativo de este territorio.

• ZONAS DE RIESGO Y AMENAZAS

Desafortunadamente a lo largo de los años, las zonas entorno al humedal Juan Amarillo, se han consolidado con una mezcla de desarrollos formales y autogestionados que han generado impactos ambientales importantes en sus áreas de influencia, lo que no promueve una relación de proximidad armónica con este ecosistema.

De esta manera, y de acuerdo con los polígonos de monitoreo de la UPL Tibabuyes, el territorio de la UBI – SUBA, tiene áreas con altos niveles de riesgo por la proximidad con el río Bogotá. Así los riesgos más representativos son por inundación causada por desbordamiento o rompimiento de Jarillón y también por incendio forestal.

El plano de riesgos y amenazas, evidencia que, de acuerdo con la categorización de riesgos y amenazas establecidas por el Decreto 555 de 2021, en su Anexo 13 (Gestión del riesgo y cambio climático en el ordenamiento territorial), gran parte del polígono se encuentra en zona de riesgo alta por encharcamiento, lo que define a las áreas que son:



PLANO DE RIESGOS Y AMENAZAS UBI – SUBA

Zonas deprimidas o bajas con alta susceptibilidad y frecuencia de presentar eventos de encharcamiento, debido a la falla funcional del sistema de alcantarillado pluvial, que generan alturas de láminas de agua superiores a 50 cm, que conllevan a la pérdida de movilidad de la malla vial y compromiso de la habitabilidad de las viviendas. Actualmente la zona tiene infraestructura de prevención y control de caudales para el río Bogotá, lo que ha mejorado las condiciones de inundaciones frecuentes que se presentaban anteriormente, en temporadas de lluvias y se estableció un área de protección con usos de recreación pasiva que amortigua el crecimiento del caudal en épocas de altas precipitaciones.

• GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Según el visor de la secretaria de ambiente y las visitas realizadas a los territorios del MICRO PIMI 01 - Río Bogotá - Humedal Tibaguya, se identifican establecimientos destinados al almacenamiento de residuos sólidos y actividades de reciclaje, próxima a la ronda hídrica. El tratamiento de estos residuos no es óptimo y muchos terminan en el río o en el espacio público generando presencia de plagas, malos olores y contaminación en general.



PLANO DE ARBOLADO URBANO UBI – SUBA / VISOR GEOGRÁFICO AMBIENTAL 2025

El proceso de caracterización del MICRO PIMI 01, reportó que, de acuerdo con las cifras de la UAESP, en la localidad de Suba existen 2.794 recicladores de oficio registrados RUOR de los cuales solo 16 cuentan con registro RUCA para sus carretillas, pero solo 1.164 cuentan con carnetización. (SDHT, 2024)

Frente a los puntos críticos de basuras, dentro del polígono se concentran 38 puntos de arrojamiento clandestino, según las mediciones de la UAESP.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIOS



PLANO DE RESERVA REGIONAL PRODUCTIVA DEL NORTE
THOMAS VAN DER HAMMEN - UBI - SUBA
VISOR GEOGRÁFICO AMBIENTAL 2025

En el polígono UBI - SUBA, el patrimonio se concentra en la categoría de lo natural. Como se mencionó en el análisis de la Estructura Ecológica Principal, su límite con el río Bogotá y con el Humedal Juan Amarillo lo consolidan como parte de las áreas de La Reserva Forestal Regional Productora del norte de Bogotá - Thomas Van der Hammen.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO

Según el DADEP, se entiende que el Espacio Público Efectivo - EPE - está compuesto por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. En ese sentido, en el polígono UBI - SUBA, se observa que hay un área total de parques de 63.67 Ha. Con las siguientes categorías:

ÁREA TOTAL PARQUES (HA)	No. PARQUES METROPOLITANO - PARQUES	No. PARQUES REGIONALES - PARQUES	No. PARQUES ZONALES - PARQUES	No. PARQUES VECINALES - PARQUES	No. PARQUES DE BOLSILLO - PARQUES
63,67	5	0	3	66	19

Según el DADEP, se entiende que el Espacio Público Efectivo - EPE - está compuesto por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. En ese sentido, en el polígono UBI - SUBA, se observa que hay un área total de parques de 63.67 Ha. Con las siguientes categorías:

Los parques estructurantes corresponden a la franja de Parques Lineales Hídrico del Río Bogotá, el parque La Gaitana, el parque Tibabuyes y el parque Ciudadela Cafam II (Predio Los Gavilanes). Los parques de proximidad corresponden a 89 parques, que representan unas áreas importantes, pero no suficientes para los indicadores estimados de EPE por habitante cuyo objetivo mínimo es de 15 m²/Hab.

• SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL PARA EL ENCUENTRO.



PLANO DE ESPACIO PÚBLICO UBI - SUBA.

El índice de EPE del polígono asciende a 3,14 m²/Ha, lo que representa un valor muy bajo, frente a lo proyectado en el POT (Decreto 555 de 2021). Sin embargo, al compararlo con el índice para la UPL Tibabuyes, que es 2,6 m²/ Hab, se estima entonces que dentro del polígono de revitalización UBI - SUBA, se concentra una parte importante del EPE, de la UPL.

• SISTEMA DE MOVILIDAD

De acuerdo con los límites del polígono, este cuenta con las siguientes vías de acceso y conexión con el resto de la ciudad. Al oriente la carrera 118 que se convierte en Transversal 127 al sur, es una vía que forma parte de la red vial local con sistema de transporte público. La calle 139 es una de las vías de acceso más importantes del polígono, ya que es una de las vías más antiguas de acceso al sector occidental del territorio, llegando hasta el borde del río Bogotá.

Es una vía de tipo arterial de doble sentido oriente occidente. Otra de las vías aledañas al polígono, pero de gran influencia es la Avenida Ciudad de Cali al oriente, que permite la conexión con el norte y sur de la ciudad. De la misma manera, las carreras 132d y 130. Permiten una conexión con la calle 80, a través de vías locales que conectan con la Avenida Medellín, permitiendo la conexión regional.

En general, el polígono UBI-SUBA, tiene un conjunto de vías de la malla vial local, con algunas vías arteriales que lo conectan con las vías de escala metropolitana y regional que le dan conexión con el resto de la ciudad y el país.



PLANO DE ESPACIO PÚBLICO UBI - SUBA.

El índice de EPE del polígono asciende a 3,14 m²/Ha, lo que representa un valor muy bajo, frente a lo proyectado en el POT (Decreto 555 de 2021). Sin embargo, al compararlo con el índice para la UPL Tibabuyes, que es 2,6 m²/ Hab, se estima entonces que dentro del polígono de revitalización UBI - SUBA, se concentra una parte importante del EPE, de la UPL.

• SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO

El interior del polígono UBI - SUBA, la movilidad está soportada en el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, como sistema principal, complementado por las rutas alimentadoras del Sistema Transmilenio, cuyas rutas alimentan los portales de la calle 80 y el portal de Suba, para así generar la conexión con el resto de la ciudad.

Con respecto a las ciclorutas en el sector, dentro del polígono existe infraestructura particular para el desplazamiento en bicicleta. Concentrada en la zona sur del polígono. En las proximidades de los límites del polígono se identifican redes estructurantes de este sistema. En la calle 145 y en la Avenida Ciudad de Cali, que vinculan el sistema de ciclorutas con los portales de Transmilenio.





CALLE 136a. FUENTE: FORMULACIÓN PIM HÁBITAT

Según el documento del MICRO PIMI 01 (SDHT, 2024), basado en sus visitas al territorio, dentro del polígono se identifica un corredor peatonal que cruza por los barrios Santa Cecilia II sector, Lisboa y San Pedro de Tibabuyes, por la calle 136a. Este corredor fomenta la movilidad peatonal y de bici usuarios. Sin embargo, está afectado por el uso indebido de bicitaxis y motocicletas

• ESTADO DE LA MALLA VIAL

El territorio del polígono UBI – SUBA se evidencia un 41, 71% de las vías en buen estado. Sin embargo, existen carencias en términos de pavimentación de calles. Lo que genera un porcentaje del 19,7% de la malla vial en mal estado. El restante de las vías están en regular estado un 9.1% y un 29.2% en condiciones aceptables.



PLANO ESTADO DE LA MALLA VIAL UBI – SUBA

Frente a los retos del distrito en el sistema de movilidad del polígono, están identificados tres objetivos que se desarrollan con estrategias de intervención concretas en cada Proyecto Integral de Proximidad. Estos objetivos son: i) la espacialidad y calidad de las calles y sus franjas funcionales; ii) la conexión con la red de transporte público y/o red de ciclo infraestructura; y iii) la conexión con la red de equipamientos y servicios del cuidado.

ESPACIALIDAD Y CALIDAD DE LAS CALLES Y SUS FRANJAS FUNCIONALES.



PERFIL VIAL TÍPICO UBI, TIBABUYES
– SECTOR NOROCCIDENTE
FUENTE: UPI, NOROCCIDENTE

En muchos de los barrios del sector, en especial los que se encuentran en los bordes de los cuerpos de agua y en ladera de los cerros, se cuenta con calles sin franjas de circulación peatonales o con dichas franjas en un estado de deterioro tal que no permite un desplazamiento seguro de los peatones. (Documento de PIP NOR-occidente)

Aquí se evidencia que, el estado de la malla vial local requiere mantenimiento e intervenciones para optimizar la calidad de la infraestructura, así como la seguridad y accesibilidad para las comunidades.

ILUSTRACIÓN 27 – VÍAS SIN PAVIMENTACIÓN QUE PRESENTAN ENCHARCAMIENTO (BARRIO SANTA CECILIA II SECTOR) – FUENTE: MICROPIM

• SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES

El polígono UBI – SUBA, cuenta con 88 equipamientos dentro de su área delimitada. Estos equipamientos se clasifican de la siguiente manera:

EDUCACIÓN	CULTURA	SALUD	BIENESTAR SOCIAL	CULTO	RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA Y JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	EQUIPAMIENTOS EN INTEGRACIÓN SOCIAL	TOTAL DE EQUIPAMIENTOS
52	6	4	0	9	2	0	2	1	0	12	88

Con estas cifras se deduce que existe una carencia en los equipamientos de bienestar social y de abastecimiento y seguridad alimentaria, por lo menos dentro del polígono.



PLANO ESTADO DE LA MALLA VIAL UBI – SUBA

Dentro de los Equipamientos de educación se cuentan los jardines infantiles, colegios e instituciones de educación técnica superior como el Instituto Lasit y la sede del Sena de la Gaitana, que actualmente fue transformada en la Casa de Memoria de Suba y ya no presta servicios para el Sena.

A nivel de equipamientos recreativos y Deportivos se distinguen el Coliseo Tibabuyes y el Escenario Deportivo Coliseo La Gaitana. Estos prestan servicios de canchas deportivas en escenarios cubiertos y descubiertos.

En cuanto a los equipamientos de integración social y salud se listan los comedores comunitarios y fundaciones de ayuda a niños en condición de vulnerabilidad y los Centros de Atención Prioritaria distribuidos en el polígono.

El sector de la UBI – SUBA, cuenta con varios espacios culturales entre los que se destacan bibliotecas comunitarias y 2 fundaciones musicales en los barrios Lisboa y La Gaitana.

• SISTEMA DE SERVICIO PÚBLICOS

Teniendo en cuenta que la cobertura de servicio públicos es un indicador de calidad de vida, dentro de la caracterización del polígono se tuvo en cuenta la cantidad de lotes y predios que cuentan con los servicios de acueducto y alcantarillado.

Para complementar, se tomó en cuenta la información de indicadores del 2024 de la UPL del MICRO PIMI 01. (SDHT, 2024). Que permite considerar los servicios de energía y gas en los predios de la UPL.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CREATIVA E INNOVADORA

• USOS DEL SUELO Y ÁREAS DE ACTIVIDAD

El territorio de la UBI-SUBA, se caracteriza por ser residencial en un 88% en correlación con cifras estimadas para la UPL.



PLANO DE USOS DEL SUELO UBI - SUBA

El territorio de la UBI - SUBA, se caracteriza por ser residencial en un 88% en correlación con las cifras estimadas para la UPL.

En este sentido, las actividades comerciales son de escala local y barrial, destacando los siguientes:

En este sentido, las actividades comerciales son de escala local y barrial, destacando los siguientes:

CALLE - BARRIO	DESCRIPCIÓN
Calle 1320 - Santa Cecilia II Sector y Lisboa	Nodo de comercio a escala barrial - Desarrollo de actividades comerciales en torno a una vía que conecta los barrios y permite la circulación de público.
Calle 138 - Villa Cindy, Santa Rita Y San Pedro de Tibabuyes	Nodo de comercio a escala barrial - Desarrollo de actividades comerciales en torno a una vía que conecta los barrios y permite la circulación de transporte público.
Calle 134 II - Bilbao I Y II Sector	Nodo de comercio a escala barrial - Desarrollo de actividades comerciales en torno a una vía que conecta los barrios y permite la circulación en transporte público.
Carrera 153 - Lisboa	Nodo de comercio a escala barrial que permite recorrer el barrio.

RELACIÓN DE CONCENTRACIONES COMERCIALES. FUENTE: FORMULACIÓN MICROPIMI Q1 (SDHT, 2024).

• POBREZA MULTIDIMENSIONAL (DATOS DE SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL SDHT).



PLANO POBREZA MULTIDIMENSIONAL DANE UBI - SUBA

En cuanto a la pobreza multidimensional del polígono, teniendo en cuenta el número de hogares, que asciende a 72.997, el 10% de los hogares, es decir, 7.604 se encuentran en estado de pobreza multidimensional. 32.638 hogares (44,7%) viven por debajo de la línea de pobreza y 10.910, el 15% de los hogares, están por debajo de la línea de indigencia.

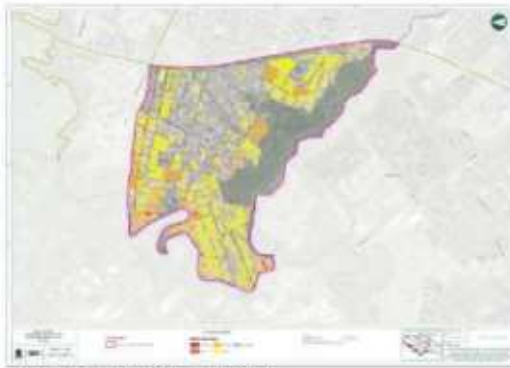
ANÁLISIS TERRITORIAL DEFICIT URBANÍSTICO

Para el Polígono UBI – SUBA, el déficit urbanístico se encuentra en un nivel alto, teniendo en cuenta que las carencias generalizadas de la UPL Tibabuyes se ven directamente relacionadas con las del polígono de revitalización.

Según el CPNV (2018) el polígono de revitalización UBI – SUBA, cuenta con una población total de 222.886 habitantes, en un área de 534 Ha, generando una densidad de 417.3 hab/Ha, siendo uno de los sectores con una alta densidad en la ciudad.

La alta densidad, causada entre otras cosas por el desarrollo informal del sector, ha producido un alto déficit de Espacio Público Efectivo (EPE), situación que es evidente en barrios como Santa Rita, Santa Cecilia y Lisboa, que según lo reportado se encuentra en 2.32m² de EPE/Hab, lo que indica un déficit de 3.68 m² de EPE/Hab para alcanzar la meta propuesta por el POT (decreto 555 de 2021) de 6m² de EPE/Hab.

Por otro lado, la oferta de equipamientos también es limitada, considerando ya mencionada densidad poblacional del territorio. Según los datos de la zona Noroccidental se puede deducir que se da la menor disponibilidad de metros cuadrados de equipamientos por habitante en el área urbana, con solo 0.61 m²/Hab. En consecuencia, el déficit general de equipamientos para el sector estaría en 2.56 m²/Hab (SDP, 2023). Cifra que está por debajo de lo proyectado por el POT (decreto 555 de 2021) que es de 3.17 m²/Hab.



PLANO DEFICIT URBANISTICO UBI – SUBA

La UPL Tibabuyes es una zona con proximidad al ecosistema del humedal Juan Amarillo, que se encuentra dentro de los polígonos de monitoreo. Las lecturas de estos polígonos en la UPL, permiten determinar que en el sector de la UBI SUBA, también se presenta un déficit de la relación entre el número de árboles por habitante.

Frente a los índices de ruido, la mayoría de las manzanas de la UPL, exceden los niveles permitidos. Sin embargo, frente a la calidad del aire, la UPL Tibabuyes, presenta una baja concentración de material particulado, frente a otros sectores de la ciudad.

ANÁLISIS TERRITORIAL ARTICULACIÓN CON PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD (PIP)

De acuerdo con las intervenciones proyectadas dentro de las UPL del Noroccidente de la ciudad, en un sector del polígono UBI SUBA se encuentran parte las acciones de la Actuación Estratégica (AE), la *Ciudadela de la educación y el cuidado* (CEC)1, que propone *transformar el sector noroccidental de la ciudad en un lugar más digno, conectado y funcional para quienes lo habitan. Se busca mejorar el espacio público, la movilidad, permitiendo que las acciones que se van a proyectar, desde el mejoramiento integral de barrios, se articulen con las mismas búsquedas.*

De los 5 proyectos previstos en la UPL Tibabuyes, cuya área abarca el territorio que ocupa el polígono UBI – Suba, algunos de ellos se relacionan directamente con los territorios que hacen parte del polígono de revitalización proyectado.

El Cinturón Verde Lisboa – Santa Rita – Santa Cecilia – San Pedro busca acercar oportunidades y servicios a uno de los sectores con mayor densidad poblacional de la ciudad, caracterizado por la ausencia de equipamientos, la escasez de espacio público efectivo y altos niveles de marginalidad territorial y socioeconómica. El proyecto plantea iniciar un proceso de transformación urbana y social en estos barrios, mediante la creación de un circuito de movilidad mixta, nuevos espacios públicos y servicios sociales y de cuidado, orientados a lograr un equilibrio integral entre la ronda de protección del río Bogotá –principal sistema hídrico de la ciudad-región– y la provisión de áreas públicas de calidad.

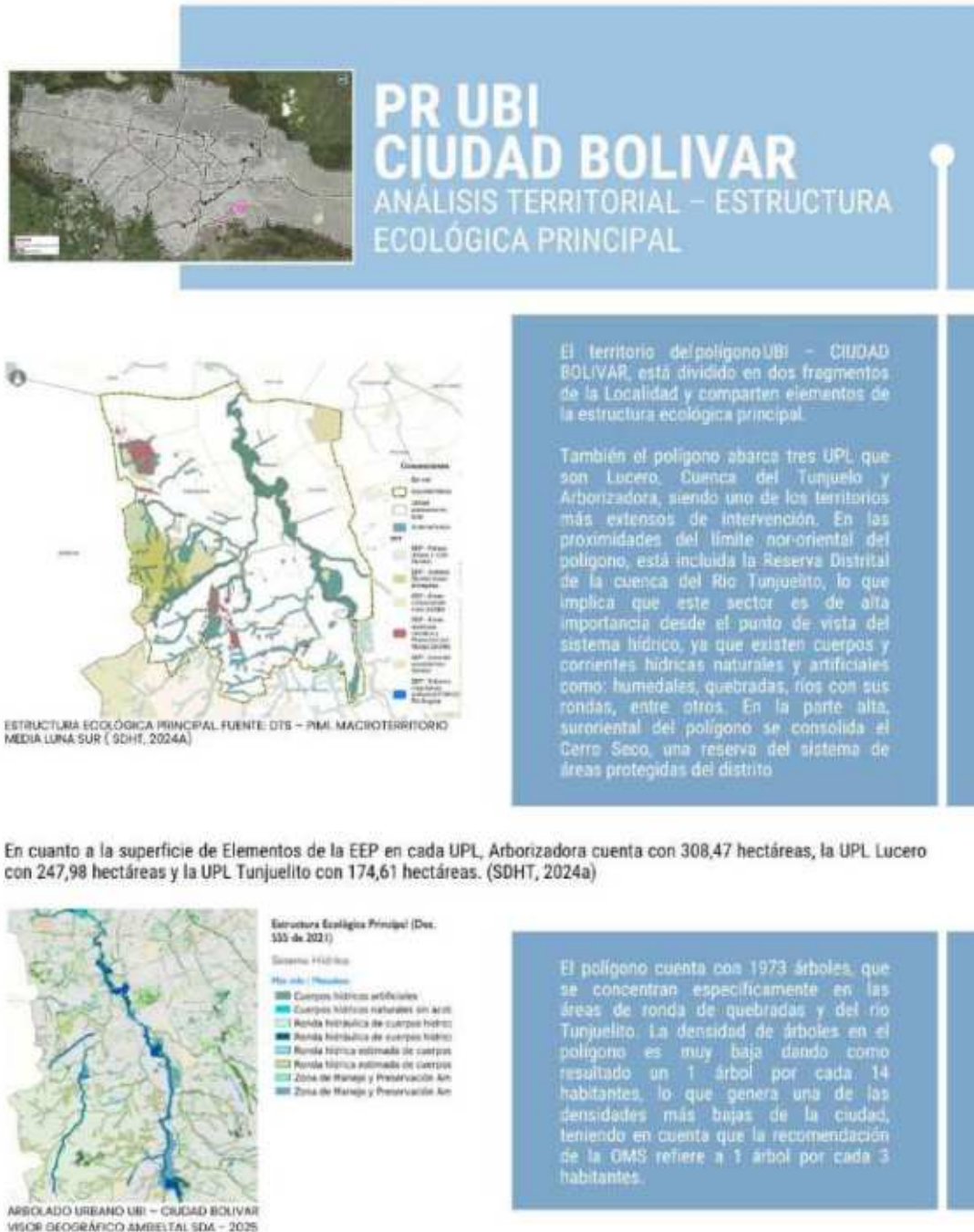
Proyecto Integral de Proximidad – Eje de Equipamientos Gaitana - Nueva Tibabuyes El proyecto tiene como premisa fundamental la recuperación y cualificación del borde urbano del Humedal Juan Amarillo, con el fin de consolidar un eje del cuidado que se configure como pieza central de la EEP en este sector. La propuesta busca generar un gran corredor urbano y paisajístico, concebido como el principal paseo público de la UPL, cuyo núcleo es la protección del humedal. Asimismo, el proyecto promueve la creación de nuevos circuitos de movilidad sostenible y la transformación de los bordes que colindan con este ecosistema, convirtiéndolos en un elemento estratégico de integración ambiental, inclusión social y equidad territorial.



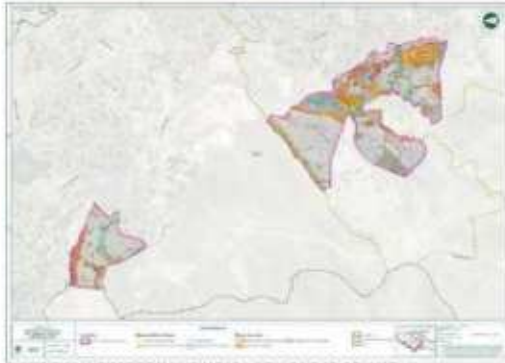
El polígono de revitalización UBI – SUBA, se articula e intercepta con los desarrollos propuestos por el PIMI – Hábitat, que actualmente se desarrolla en el sector el MICRO PIMI 01 - Río Bogotá - Humedal Tibaguya. Este programa también hace parte de la secretaría Distrital del Hábitat y se enfoca en intervenciones para el Mejoramiento Integral de Barrios, de la mano con las intervenciones de los polígonos de revitalización a cargo de la Subdirección de Barrios.

De esta manera, las intervenciones propuestas en el polígono de revitalización, desde la modalidad de MIB, se articulan con las proyecciones de la secretaría distrital del hábitat y las diferentes entidades del distrito, con el fin de mejorar las condiciones del territorio a largo plazo siguiendo los intereses y lineamientos del proyecto de ciudad 2035.

7.15. PR UBI Ciudad Bolívar



• ZONAS DE RIESGO Y AMENAZAS



PLANO DE EEP RIESGOS Y AMENAZAS - UBI- CIUDAD BOLIVAR

Por su topografía de montaña, la cantidad de quebradas y el terreno árido, es un territorio que se encuentra dentro de un alto riesgo por remoción en masa, además de tener áreas de Riesgo No mitigable. En las UPI Lucero, Arborizadora y Cuenca del Tunjuelo los riesgos por inundaciones y encharcamientos también están presentes, aunque en el polígono no son tan evidentes.

• GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



PLANO DE EEP PUNTOS CRÍTICOS DE BASURA - UBI- CIUDAD BOLIVAR

En el polígono UBI - CIUDAD BOLIVAR, no se presentan puntos críticos de basura. Sin embargo, en las inmediaciones del barrio Jerusalén y próximas a las cuencas de la Quebradas se identifican algunos puntos clandestinos de basuras.

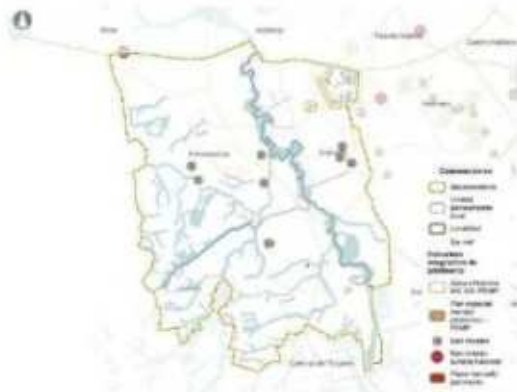
En el polígono existen zonas de monitoreo que asciende a 12 áreas con posibilidades de ocupación informal de las cuales se han registrado 25.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIOS



ELEMENTOS NATURALES - UBI- CIUDAD BOLIVAR
VISOR GEOGRÁFICO AMBIENTAL SOA - 2025

El patrimonio del polígono, al igual que el de la localidad de Ciudad Bolívar, está mediado por las condiciones naturales y la estructura ecológica del territorio. Aunque no tiene bienes de interés cultural del ámbito nacional y distrital, los valores paisajísticos, hídricos y naturales son los más importantes.



INDICADORES DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIOS. FUENTE: DTS – PIMI MACRO TERRITORIO MEDIA LUNA SUR (SDHT, 2024A)

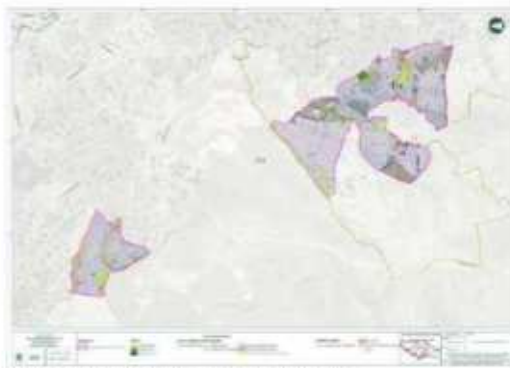
En el documento del Macro Territorio de PIMI - Media Luna Sur (SDHT, 2024a), se destaca que existen bienes muebles, principalmente a esculturas: el Puente El Indio y placas conmemorativas, los cuales están presentes en las tres UPL analizadas, con mayor concentración en Arborizadora. Asimismo, en la UPL Lucero se destaca la presencia de la plaza de mercado como un bien de patrimonio material relevante dentro del tejido urbano local.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO

• SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL PARA EL ENCUENTRO

Los espacios públicos en el polígono UBI - CIUDAD BOLIVAR, ocupan un área de 9.816 Ha que se distribuyen así:

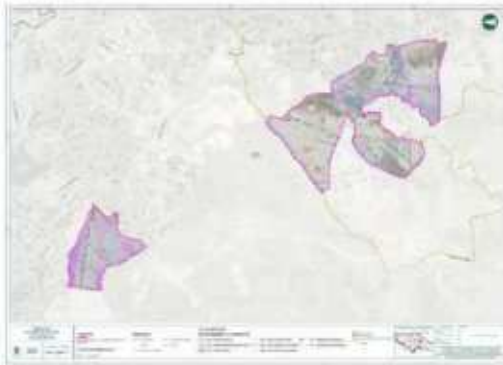
No. PARQUES METROPOLITAN O - PARQUES	No. PARQUES REGIONALES - PARQUES	No. PARQUES ZONALES - PARQUES	No. PARQUES VECINALES - PARQUES	No PARQUES DE BOLSILLO - PARQUES	ÁREA DE PARQUE POR HABITANTE (M2 - HAB)
5	0	3	12	15	27



PLANO DE ESPACIO PÚBLICO - UBI- CIUDAD BOLIVAR

La cantidad de parques y espacios de encuentro es muy baja, con respecto a los otros polígonos estudiados. En la escala vecinal hay 12 espacios públicos y 15 parques de bolsillo, para un área de terreno significativa. En este sentido los indicadores de EPE de 2.7 m²/Ha, estimaciones mínimas, sobre el ideal que es de 15 m²/Hab.

• SISTEMA DE MOVILIDAD

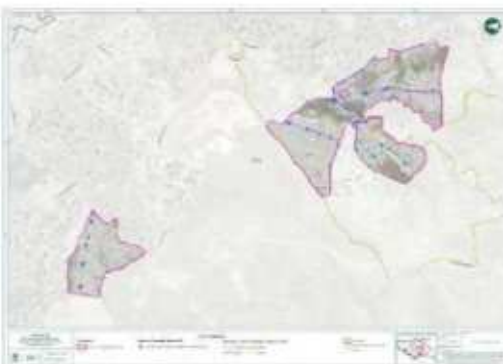


PLANO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE UBI - CIUDAD BOLIVAR

La principal vía de acceso a la localidad es la Avenida Boyacá vía arterial de la ciudad, que está en los límites de las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar y comunica el territorio en sentido norte a sur. Este eje estructura, junto a la avenida Caracas, también de carácter arterial, el sector sur de la ciudad.

En general, el polígono UBI-CIUDAD BOLIVAR, tiene un conjunto de vías de la malla vial local, con algunas vías intermedias que lo conectan con las vías arteriales ya mencionadas.

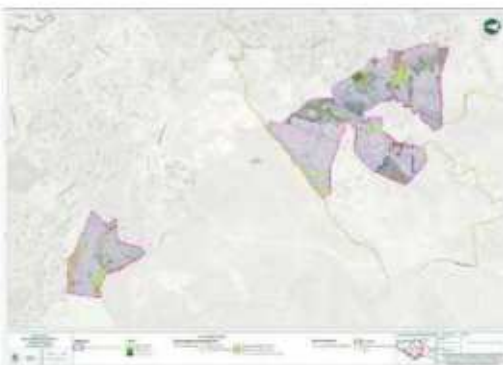
• SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO



PLANO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE UBI - CIUDAD BOLIVAR

En territorio del polígono UBI - USME - CIUDAD BOLIVAR, está servido por el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, como sistema principal, complementado por las rutas alimentadoras del Sistema Transmilenio, y el primer Metro Cable (Transmicable) de la ciudad, cuyas rutas conectan el territorio con el portal del Tunal. Además la localidad cuenta con el programa de bicicletas compartidas para el último kilómetro o el programa al colegio en Bici. Aunque son pocos los kilómetros establecidos para pasos con bicicleta, los programas son alentadores.

• ESTADO DE LA MALLA VIAL



PLANO DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL UBI - CIUDAD BOLIVAR

En el polígono UBI - CIUDAD BOLIVAR cuenta con un área de la malla vial es de 233.376 m2 de malla vial de los cuales un 7,6% se encuentra sin construir. En términos del estado de la malla vial, el 38,7% se encuentra en mal estado; el 6,9% se encuentran en regular estado, el 10,4% se encuentra en estado aceptable y el 30,38% se encuentra en buen estado. Esto genera una necesidad de mejorar dicha infraestructura por la densidad poblacional y la cantidad de desplazamientos de diversos sistemas en el territorio.

• SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES

El territorio del polígono UBI –CIUDAD BOLIVAR cuenta con 28 equipamientos. Según la clasificación de se encuentran los siguientes:

40. EDUCACIÓN	41. CULTURA	42. SALUD	43. BIENESTAR SOCIAL	44. CULTO	45. ÁREA DE PARQUE POR HABITANTE (M2 · HAB)	46. M2/ HAB DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO	47. RECREATIVO Y DEPORTE	57. NO EQUIPAMIENTO TOTAL
14	3	1	0	4	562.443.90	24.77	0	28

El déficit de equipamientos de bienestar social, de abastecimiento y seguridad alimentaria, por lo menos dentro del polígono es muy alto.

Dentro de los Equipamientos de educación se cuentan con pocos jardines infantiles y colegios. Muchos centros de cuidado de niños, se dan de manera informal y privada, supliendo las carencias de la localidad.

A nivel de equipamientos recreativos y Deportivos se construyó el parque mirador Ilimaní con canchas de diferentes deportes en el barrio Mirador UPL Lucero. Aunque en la parte baja de la Localidad, se cuenta con el Parque Metropolitano del Tunal con Centro Felicidad (CEFE), Biblioteca y servicio de canchas deportivas y piscinas.



PLANO SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO – UBI CIUDAD BOLIVAR

En cuanto a los equipamientos de integración social y salud se listan los comedores comunitarios y fundaciones de ayuda a niños en condición de vulnerabilidad y los Centros de Atención Prioritaria distribuidos en el polígono y con el Transmicable el Paraíso se logra generar dentro de las estaciones centros culturales, bibliotecas, museos y centro de oficios y habilidades. Y en los lotes de las pilonas, se aprovechó dejando plazas de encuentros y juegos.

• SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

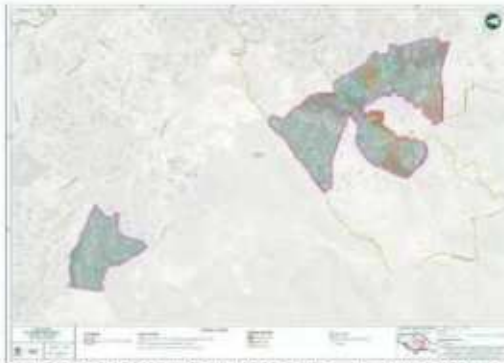
La cobertura de los servicios públicos en el polígono UBI –CIUDAD BOLIVAR es alta ya que llega al 95% de los predios con servicios públicos. De la totalidad de predios del polígono que es de 11.022, tienen cubrimiento de servicios 10.578

No. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO PÚBLICO	No. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	No. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	No. TOTAL DE PREDIOS SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO	No. TOTAL DE PREDIOS SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO
11.022	10.578	10.412	1.285	1.451

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CREATIVA E INNOVADORA

• USOS DEL SUELO Y ÁREAS DE ACTIVIDAD

El polígono UBI –CIUDAD BOLIVAR, presenta un uso residencial predominante, con unas concentraciones de comercio barrial, por ejes y una ocupación con entidades educativas, importante.



PLANO DE ÁREAS DE ACTIVIDAD Y USOS DEL SUELO - UBI - CIUDAD BOLIVAR

El polígono cuenta con la presencia de importantes extensiones de tierra con un alto riesgo no mitigable, por tanto, vacías. Sin embargo, la presencia de infraestructuras de transporte, como las estaciones de cable y las educativas, influyen en las dinámicas del sector. De acuerdo con las diferentes UPL que componen el polígono, se ven distintas dinámicas. Es así como en la UPL Arborizadora, la oferta de infraestructura comercial y económica es limitada, pero cuenta con un centro de educación superior para la localidad.

• POBREZA MULTIDIMENSIONAL (DATOS DE SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL SDHT).



PLANO DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DANE - UBI - CIUDAD BOLIVAR

Según los datos de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) Arborizadora, Lucero y Tunjuelito se evidencian diferencias en lo concerniente a la pobreza multidimensional. En términos de pobreza multidimensional, las tres UPL presentan altos niveles de vulnerabilidad, con Arborizadora y Lucero registrando más del 63 % de sus manzanas en las categorías de Alta y Muy Alta pobreza, redando cuenta de un acceso limitado a condiciones de vida dignas y servicios básicos en estas áreas.

• INDICADORES DE SEGURIDAD

De esta manera, la UPL Arborizadora registra el mayor porcentaje de hurtos en relación con el total en Bogotá (2,71 %), seguida de Tunjuelito (1,97 %) y Lucero (1,31 %).



PLANO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO- UBI -CIUDAD BOLIVAR

Por otro lado, los homicidios y los delitos sexuales, aunque tienen una menor incidencia en comparación con los hurtos, presentan variaciones significativas entre las UPL. Por ejemplo, la UPL Lucero registra el porcentaje más alto de homicidios (9,82 %), seguida de Arborizadora (9,33 %), mientras que en Tunjuelito este delito representa solo el 2,18 %, lo que sugiere un menor nivel de violencia letal. De manera similar, los delitos sexuales tienen una mayor incidencia en Arborizadora (5,64 %), seguida de Lucero (4,37 %) y Tunjuelito (2,35 %).



PLANO DE INSEGURIDAD NOCTURNA DE MUJERES- UBI -CIUDAD BOLIVAR

Los hurtos son el delito predominante, con Arborizadora registrando la mayor proporción (2,71 %). En homicidios, Lucero (9,82 %) y Arborizadora (9,33 %) superan ampliamente a Tunjuelito (2,18 %). De igual forma, los delitos sexuales tienen mayor incidencia en Arborizadora (5,64 %) y Lucero (4,37 %). Por lo tanto, en términos generales la UPL Arborizadora es la que cuenta con el mayor número de delitos de alto impacto (2,78 % del total de Bogotá).

ANÁLISIS TERRITORIAL DÉFICIT URBANÍSTICO

El polígono UBI-CIUDAD BOLIVAR presenta una serie de desafíos en varios de sus sistemas territoriales en ese sentido, el tema de la cobertura vegetal es bajo, sobre todo en las UPL Arborizadora y Lucero, a pesar de que el territorio cuenta con un área significativa de elementos naturales. Los niveles de ruido diurno y nocturno altas, incluso superando los niveles permitidos. Según los datos del DTS de MacroTerritorio Media Luna Sur (SDHT, 2024 a) en la UPL Lucero, 2.041 manzanas (87,78 %) presentan niveles de ruido diurno por encima del límite normativo y 2.291 (68,90 %) lo superan en horario nocturno. Valores que indican una contaminación acústica elevada que afecta la calidad de vida de los habitantes. En ese mismo sentido, la calidad del aire también se encuentra comprometida, ya que hay número significativo de manzanas dentro del área afectada del PIZSO. Arborizadora cuenta con 953 manzanas dentro de esta área, Lucero con 1.084 y Tunjuelito con 301, lo que indica que la contaminación atmosférica impacta en distintos grados a cada UPL, exacerbando los problemas ambientales y de salud pública.

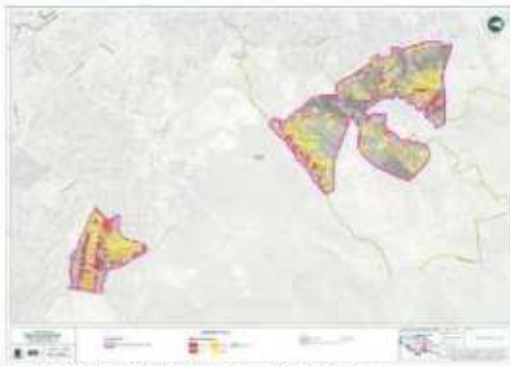
En el caso del espacio Público, otro factor significativo en la calidad de vida en las Unidades de Planeamiento Local (UPL). La cobertura de espacio público en relación con el área total de cada UPL presenta déficits frente a los ideales así: 12,7 % en Arborizadora, el 3,4 % en Lucero y el 9,6 % en Tunjuelito, siendo así Tunjuelito la UPL con mejores índices en cuanto a EPE. La situación más crítica se presenta en la UPL Lucero, con solo 2,35 m²/hab y un déficit de 3,65 m²/hab, lo que evidencia una carencia estructural de espacio público que afecta directamente las condiciones de habitabilidad y equidad territorial.

Frente a la movilidad del Polígono, las UPL de Arborizadora y Lucero evidencian un mayor deterioro de la malla vial, lo que sugiere la necesidad de intervenciones priorizadas de mantenimiento y mejoramiento vial en estas zonas.



Respecto a la proximidad al sistema de transporte público, las tres UPL analizadas presentan deficiencias notables. En Arborizadora y Tunjuelito, cerca del 40 % de las manzanas se ubican en zonas con mala accesibilidad al transporte público, y más del 24 % en condiciones muy malas. Lucero presenta una situación apenas mejor, con el 33,21 % de sus manzanas en mala condición de acceso y un 26 % en muy mala, lo que evidencia una cobertura insuficiente del sistema de transporte público en estas áreas (SDHT, 2024 a). Lo que se interpola al polígono, mostrando déficit en la calidad del espacio público peatonal, lo que impacta en la conectividad y la movilidad eficiente y segura.

En la localidad existe una problemática importante en términos de gestión de desechos y limpieza urbana. La UPL Arborizadora (Ciudad Bolívar) presenta el mayor número de puntos críticos, con 29 sitios identificados. En la UPL Lucero (Ciudad Bolívar), la situación es menos grave, pero aún preocupante, con 16 puntos críticos, mientras que la UPL Tunjuelito (Localidad de Tunjuelito) presenta la menor cantidad con 14 sitios problemáticos lo que evidencia que la disposición inadecuada de residuos sigue siendo un problema significativo en estas zonas de la ciudad. El análisis del componente de servicios públicos en las UPL Arborizadora, Lucero muestra coberturas importantes, pero aún falta completar algunos sectores con servicios.



PLANO DE DÉFICIT URBANÍSTICO - UDI - CIUDAD BOLÍVAR

El polígono abordado tiene una menor cantidad de equipamientos con respecto a otros polígonos. Y en cuanto a los índices de pobreza se evidencia un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica en esta zona, con menores oportunidades de acceso a condiciones de vida adecuadas. Con una alta concentración de manzanas en las categorías de mayor afectación.

ANÁLISIS TERRITORIAL ARTICULACIÓN CON PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD (PIP)

Los Proyectos Integrales de Proximidad que se articulan con las UPL que configuran el polígono UBI - CIUDAD BOLÍVAR son los que se desarrollan sobre la UPL Lucero y Arborizadora. Estos proyectos buscan articular los elementos naturales y urbanos. En la UPL Arborizadora se identifica el siguiente proyecto.

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL CONOCIMIENTO A LA CULTURA

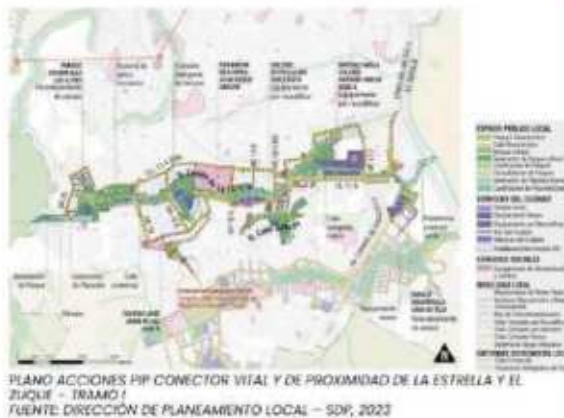


PLANO ACCIONES PIP CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL CONOCIMIENTO A LA CULTURA. FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL - SDP, 2023 (DOCUMENTO DE PIP SURORIENTE)

Plantea un eje ecológico y de movilidad activa, estructurado a través de un recorrido lineal y seguro que conecte las dos manzanas del cuidado con el proyecto Parque del Río Tunjuelo. Este proyecto aprovechará los Tanques de Agua Sierra Morena de la Empresa de Acueducto de Bogotá - EEAB, los cuales serán transformados en un gran parque metropolitano que ofrecerá espacios para la recreación, el deporte y la cultura.

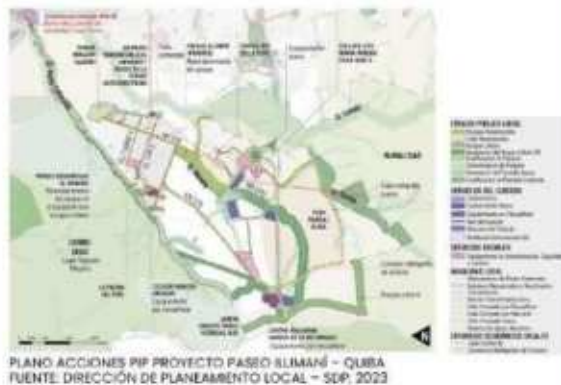
Los Proyectos Integrales de Proximidad que se articulan con las UPL que configuran el polígono UBI -CIUDAD BOLIVAR son los que se desarrollan sobre la UPL Lucero y Arboresadora. Estos proyectos buscan articular los elementos naturales y urbanos. En la UPL Arboresadora se identifica el siguiente proyecto.

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE - TRAMO I



El proyecto propone un eje de cuidado a lo largo de la Quebrada Zanjón de La Estrella, que conecte los servicios sociales y de cuidado existentes con nuevos equipamientos y espacios públicos. Se busca garantizar distancias caminables y un recorrido accesible y seguro para la comunidad, permitiéndoles acceder a la manzana del cuidado y a la Avenida Boyacá, que contará con una futura línea de metro, mejorando así la accesibilidad al transporte público. El objetivo es crear un eje dinámico que dé protagonismo a la quebrada, fomente su disfrute, promueva la proximidad, la movilidad activa, fortalezca la cultura local y proteja el ecosistema.

PASEO ILLIMANI – QUIBA



Este proyecto busca consolidar una red de conectividad reverdecida y vital que promueva la economía y el turismo cultural y ecológico, conectando el Parque Mirador, la Quebrada Honda, el Agro parque Quiba (localizado en suelo rural) y el Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro Seco. Su objetivo principal es el de enlazar espacios públicos y equipamientos existentes y propuestos, así como elementos clave como la Estación del Transmisible Mirador con su Museo de Ciudad Autoconstruida, la Alameda Mirador impulsada por el IDT, la Piedra del Pulpito (hito de la cultura local) y las quebradas Honda, Peña Colorada y Quib, como eje turístico de experiencias. Además, al incorporarse al plan parcial Quiba se espera proponer directrices sobre los soportes urbanos a incluir, junto con la creación de un bosque urbano con el propósito de contener el crecimiento de la ciudad sobre este borde.

7.16. PR UBI Rafael Uribe Uribe



• GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



PLANO DE EEP PUNTOS CRÍTICOS DE BASURA - UBI - USME - RAFAEL URIBE

En el polígono UBI - USME- RAFAEL URIBE, se presentan puntos críticos de basuras en las cuencas de la Quebrada La Guira y Chigüaza, generando contaminación de las aguas de estos cuerpos hídricos. Se identifican 9 puntos de arribo clandestino como puntos críticos de basuras, según las mediciones de la UAESP.

De acuerdo con las cifras de la UAESP (2021), en la localidad de Rafael Uribe Uribe habitan 1179 recicladores de los cuales 57% trabajan en la localidad.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIOS

El patrimonio de la UPL de Rafael Uribe, que se encuentra dentro del polígono UBI - USME-RAFAEL URIBE, integra dos elementos el natural con el Sistema Distrital de Áreas Protegidas - Parque Distrital Ecológico de Montaña - Entrenubes - Cuchilla Guacamayas, representan puntos de referencia para la comunidad y son escenarios naturales para actividades turísticas con miradores naturales para admirar la ciudad.



PLANO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL - UBI - USME - RAFAEL URIBE - FUENTE: MAPAS BOGOTÁ

Por otro lado, la memoria urbana colonial, también es un patrimonio del sector con la presencia de La hacienda de Los Molinos, centro económico de la Bogotá colonial con molinos históricos y conexión con la quebrada La Chigüaza.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO

Los espacios públicos en el polígono UBI - USME-RAFAEL URIBE, se observa que hay un área total de parques de 43.76 Ha. Que se distribuyen así:

ÁREA TOTAL DE PARQUES (Ha)	Nº. PARQUES METROPOLITANO - PARQUES	Nº. PARQUES REGIONAL - PARQUES	Nº. PARQUES ZONAL - PARQUES	Nº. PARQUES VECINAL - PARQUES	Nº. PARQUES BOLSILLO - PARQUES
43.76	0	0	4	29	24



PLANO DE EEP PUNTOS CRÍTICOS DE BASURA - UBI- USME - RAFAEL URIBE

Dentro de los parques del polígono, no existen parques de carácter metropolitano, los espacios de encuentro se concentran en las escalas vecinales con 39 espacios públicos y 24 los parques de bolsillo, generando así unos indicadores de EPE de 3.37 m²/Ha, más alto que en otros polígonos, pero aún por debajo del objetivo mínimo que es de 15 m²/Hab.

• SISTEMA DE MOVILIDAD



PLANO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE UBI- USME - RAFAEL URIBE

El sistema de movilidad del polígono UBI - RAFAEL URIBE se soporta en una red de vías de la malla vial local e intermedia que se articulan a la avenida Caracas, vía de la red arterial de la ciudad.

• SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO



PLANO DE SISTEMAS DE TRANSPORTE UBI- USME - RAFAEL URIBE

En el territorio del polígono UBI - USME - RAFAEL URIBE, está servido por el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, como sistema principal, complementado por las rutas alimentadoras del Sistema Transmilenio, cuyas rutas conectan el territorio con el portal de Usme o portal del Veinte de Julio.

El territorio cuenta con una red de ciclo infraestructura que se localiza sobre el borde norte del polígono, conectando con la avenida Caracas.



• ESTADO DE LA MALLA VIAL



PLANO DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL

En el polígono UBI - USME - RAFAEL URDIBE la malla vial es de 465.920 m², de los cuales un 4% se encuentra sin construir. En términos del estado de la malla vial, el 11.2% se encuentra en mal estado, el 6.2% se encuentran en regular estado, el 38.5% se encuentra en estado aceptable y el 40.08% se encuentra en buen estado.

• SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES

LA UBI - USME - RAFAEL URDIBE - dentro de su territorio delimitado cuenta con 76 equipamientos. Según la clasificación de se encuentran los siguientes:

EDUCACIÓN	CULTURA	SALUD	BENEFICIO SOCIAL	CULTO	RECREATIVO Y DEPORTIVO	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA Y JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	EQUIPAMIENTOS EN INTEGRACIÓN SOCIAL	TOTAL DE EQUIPAMIENTOS
37	4	2	0	16	1	1	5	0	0	10	76



PLANO SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

La oferta de equipamientos de educación es amplia con diversos colegios e institutos de educación primaria y secundaria, además de jardines infantiles. No se registran centros de educación superior. Sin embargo, existe una ausencia de equipamientos de bienestar social.

• SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos en el polígono UBI – USME – RAFAEL URIBE es alta ya que llega al 90% de los lotes con servicios públicos. De la totalidad de predios del polígono que es de 30.489, tiene cubrimiento de servicios 30.355.

No. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO PÚBLICO	No. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	No. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	No. TOTAL DE PREDIOS SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO	No. TOTAL DE PREDIOS SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO
26.121	30.140	25.530	1.307	1.520

ANÁLISIS TERRITORIAL

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CREATIVA E INNOVADORA

• USOS DEL SUELO Y ÁREAS DE ACTIVIDAD



PLANO DE USOS DEL SUELO – UBI –USME – RAFAEL URIBE

El polígono UBI – USME – RAFAEL URIBE, presenta un uso residencial predominante, de la misma manera que la UPL, siendo esta cifra de aproximadamente 63.94% del territorio ocupado por viviendas. El polígono cuenta con la presencia de importantes extensiones de tierra destinadas a infraestructuras de la ciudad, como la Picota, y también para espacios naturales protegidos, como el Parque Entre Nubes, configurando sectores urbanos que albergan diversos barrios, algunos de origen espontáneo y otros planificados.

• POBREZA MULTIDIMENSIONAL

(DATOS DE SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL SDHT).



PLANO DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DANE – UBI –USME – RAFAEL URIBE

En el polígono UBI – USME – RAFAEL URIBE, se identifican 37.724 hogares, de los cuales 5.840 se encuentran por debajo del índice de pobreza multidimensional, es decir el 15.5%. De la misma manera, se identifica que 22.408 hogares se encuentran por debajo de la línea de pobreza, siendo así el 59.4% de los hogares del polígono y 7.266, el 19.5 % de los hogares están por debajo de la línea de indigencia.



PLANO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO- URB -USME - RAFAEL URIBE

Frente a los delitos de alto impacto se distribuyen en todo el polígono los hurtos, los ataques sexuales y los homicidios. Sin embargo, en la zona sur occidental del polígono se incrementan los hurtos en las proximidades del portal Usme.



PLANO DE SEGURIDAD NOCTURNA DE MUJERES- URB -USME - RAFAEL URIBE

Frente a la seguridad para las mujeres en el polígono, se tiene en cuenta que hay unos bajos índices de inseguridad en general. Se identifican algunos puntos de inseguridad en las proximidades de las cuencas hídricas.

ANÁLISIS TERRITORIAL DEFICIT URBANÍSTICO

La UPL Rafael Uribe se desarrolla sobre dos sistemas geográficos distintos. Por un lado, existe una zona plana que se extiende como una continuación de la sabana de Bogotá donde se encuentran los desarrollos primarios del asentamiento y por el otro, hay una zona de terreno accidentado y de crecimiento acelerado, caracterizada por un desarrollo urbano desordenado, la explotación del territorio y la presencia de áreas degradadas.

El polígono se ubica en la falda de los Cerros Orientales, y está atravesado por cuerpos de agua que son afluentes de la cuenca del río Tunjuelo, así como áreas protegidas de montaña. Estos elementos dividen el territorio y condicionan su desarrollo, al mismo tiempo que generan amenazas y riesgos asociados a eventos de avenida torrencial y remoción en masa.

El uso predominante del suelo en la UPL es residencial configurada en segmentos urbanos con diferentes barrios, algunos de origen planificado y otros de carácter espontáneo. Según las cifras de la UPL, aproximadamente, un porcentaje específico del territorio se destina a uso residencial (63.94%), otro porcentaje corresponde a áreas protegidas de la Estructura Ecológica Principal (29.01%), y un tercer porcentaje se reserva para usos dotacionales, como equipamientos públicos (6.91%).

La conectividad local de Rafael Uribe se ve afectada por barreras generadas por cuerpos hídricos, inseguridad y deterioro. Además, la diversidad de desarrollos urbanos y el terreno quebrado dificultan la conexión entre barrios. La falta de vías, los perfiles reducidos y el mal estado de las vías agravan la desconexión. El espacio público sobre las vías es insuficiente y no cumple con estándares de accesibilidad.



La falta de infraestructura y señalización afecta la seguridad vial, con 770 siniestros viales en 2020. El bicitaxi y el transporte informal son alternativas debido a la falta de infraestructura adecuada. La topografía desafiante es un reto para una movilidad sostenible que priorice a peatones y ciclistas. El POT proyecta perfiles y una Malla viales Intermedia que potencien el transporte público y no motorizado.

Según las proyecciones del DANE 2021, la UPL Rafael Uribe tiene una población de 413.207 habitantes y una densidad poblacional de 209 habitantes por hectárea, posicionándola como la tercera UPL más densa del Sector Sur Oriente. Los barrios con mayor densidad poblacional se encuentran en la parte plana de la UPL, como Marichuela, Quintas del Plan Social, Granada Sur, La Aurora, entre otros.

La calidad de vida en la UPL Rafael Uribe se ve afectada por necesidades básicas insatisfechas y condiciones urbanas adversas mencionadas anteriormente. Además, se observa una concentración de población étnica en los barrios Terrazas de San Jorge, Carmen del Sol, Madrid, Porvenir, entre otros, y una distribución de población mayor de 65 años en toda la UPL, con mayores densidades en los barrios Madelena y Las Acacias.

Es evidente la necesidad de incrementar la cantidad de parques deportivos, culturales y áreas de contemplación. Asimismo, se cuenta con 290 parques de proximidad que abarcan 874.553 m², pero su conectividad y estado de conservación son problemáticos, demandando intervenciones adecuadas.

En la UPL, hay numerosas quebradas, canales y escorrentías hídricas que forman parte del corredor de conectividad de los Páramos Chingaza-Sumapaz. Sin embargo, el rápido crecimiento urbano, la autogestión gestión y la falta de infraestructura presionan el sistema hídrico. Muchos de estos cuerpos de agua están invadidos, sucios y descuidados, siendo espacios inseguros. A pesar de los esfuerzos para proteger y evitar asentamientos informales, persisten los riesgos de movimientos en masa y avenidas torrenciales.

La comunidad busca mejorar su relación con las quebradas, reconociendo su potencial como corredores peatonales. Se requiere una intervención integral que garantice la seguridad y protección de estos recursos naturales.

Rafael Uribe enfrenta dificultades de acceso al Espacio Público y carece de lugares recreativos. Las quebradas y los cerros del Parque Entrenubes presentan oportunidades para crear conexiones ecosistémicas, promover la movilidad peatonal y generar nuevo espacio público. Se enfocarían en actividades deportivas, culturales y lúdicas en sectores residenciales como Diana Turbay, Danubio Azul y Santa Librada. También se aprovecharía la topografía para crear parques lúdicos, miradores y corredores turísticos, impulsando el turismo local.

ANÁLISIS TERRITORIAL

ARTICULACIÓN CON PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD (PIP)

Los Proyectos Integrales de Proximidad del distrito para la zona suroriental propone intervenciones cercanas al polígono UBI – USME – RAFAEL URIBE. Estos proyectos buscan articular los elementos naturales y urbanos, así como:

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO I

El proyecto plantea un eje lineal un recorrido seguro que conecte el Parque del Río Tunjuelo con el Sistema Distrital de Áreas Protegidas – Parque Distrital Ecológico de Montaña – Entrenubes – Cuchilla Guacamayas. El proyecto incorpora la intervención en curso por parte del IDRD en el Parque Estructurante Hacienda Los Molinos, que tiene como objetivo crear un corredor de rehabilitación del corredor hídrico desde el cerro La Cuchilla Guacamayas hasta los límites con la UPL Tunjuelito. El Parque Estructurante incluirá elementos para integrar un parque metropolitano que ofrecerá espacios para la recreación, el deporte y la cultura, buscando garantizar la conectividad y continuidad de las conexiones a través de puentes peatonales y crear espacios tipo plataforma verde que aprovecharán los cambios de nivel propios de la topografía.

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – TRAMO II

Para esta intervención, el distrito consolida un eje entre el proyecto Conector Vital y de Proximidad de La Estrella y El Zuque y el parque Estructurante Diana Turbay. El corredor generará espacios al aire libre donde la comunidad podrá expresarse y enaltecer su cultura.

El proyecto propone la recualificación del Barrio Diana Turbay a través de la configuración de calles completas que estructurarán la reactivación económica, cultural y la red del cuidado en el sector, al mismo tiempo que facilitarán el acceso al transporte. La renaturalización del parque desarrollo Diana Turbay y la consolidación del Parque Urbanización Los Molinos II sector.



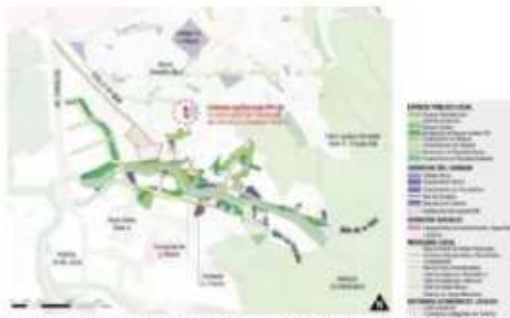
PLANO ACCIONES PP CONECTOR DE REVITALIZACIÓN Y CUIDADO DIANA TURBAY
FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL – SDP, 2023

Estas intervenciones buscan incrementar la oferta de espacio público y servicios, revitalizando y creando nuevos espacios que promuevan la cultura, el deporte, la recreación y la movilidad peatonal en el Barrio Diana Turbay.

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD HOYA DEL RAMO

Es un proyecto de un conector ecológico y de movilidad activa en la UPL Rafael Uribe que busca transformar significativamente la experiencia urbana de la comunidad, brindándoles espacios seguros, verdes y dinámicos a lo largo del recorrido. Este proyecto tiene una importancia destacada, ya que no solo busca mejorar la infraestructura vial y peatonal, sino que también busca conectar y enaltecer la identidad cultural de la zona.

En la etapa II del proyecto, que abarca la UPL Rafael Uribe, se llevarán a cabo diversas acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y del sector en su conjunto. Una de las metas es la recuperación, rehabilitación y restauración de varias quebradas y afluentes, como la quebrada La Hoya del Ramo y La Fiscala, con el fin de mejorar la calidad del recurso hídrico y crear espacios naturales seguros que fomenten la protección del medio ambiente.



PLANO ACCIONES PP CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD HOYA DEL RAMO
FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL – SDP, 2023 – DEL DOCUMENTO DE OIP SURIORIENTAL

De la misma manera, se realizarán esfuerzos para revitalizar y recalificar los espacios verdes existentes, incluyendo parques en desarrollo y áreas recuperadas de riesgo no mitigable en barrios como Danubio Azul, La Fiscala Norte, La Perla, Villa Constanza y Arrayanes, entre otros. También se crearán nuevos parques y plazoletas con diversas vocaciones para promover actividades recreativas, culturales, deportivas e intercambios comunitarios.



ESQUEMA CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE - TRAMO II - FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL - SDP, 2023

El proyecto es un conector ecológico y de movilidad activa que creará frentes activos que aprovecharán la presencia de la quebrada La Chigusa, generando espacios al aire libre con enfoque cultural, recreativo y contemplativo. Estos espacios complementarán la ubicación de terrenos destinados al desarrollo de nuevos equipamientos.

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA - TRAMO II

El proyecto de conector ecológico y de movilidad activa, lineal y segura, tiene como objetivo estructurar un recorrido tipo de servicios sociales y del cuidado a lo largo de la quebrada La Olla y los parques del sector de Palermo Sur. Este conector conectará las UPL de Lucero y San Cristóbal, y a su paso permitirá que la comunidad se exprese y enaltezca su cultura en escenarios al aire libre. El tramo II del proyecto, que corresponde a la UPL Rafael Uribe, contempla diversas acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y el sector.



PLANO ACCIONES PIP CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE - TRAMO II - FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL - SDP, 2023

Se llevará a cabo la recuperación, rehabilitación y restauración de varias quebradas, como la quebrada La Olla y el drenaje de la quebrada La Olla, con el fin de mejorar la calidad del recurso hídrico, crear espacios naturales seguros y fomentar la protección del medio ambiente.

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA - TRAMO II

El proyecto de conector ecológico y de movilidad activa, lineal y segura, tiene como objetivo estructurar un recorrido tipo de servicios sociales y del cuidado a lo largo de la quebrada La Olla y los parques del sector de Palermo Sur. Este conector conectará las UPL de Lucero y San Cristóbal, y a su paso permitirá que la comunidad se exprese y enaltezca su cultura en escenarios al aire libre. El tramo II del proyecto, que corresponde a la UPL Rafael Uribe, contempla diversas acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y el sector.



PLANO ACCIONES PIP CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA - TRAMO II - FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL - SDP, 2023

Yiene como objetivo estructurar un recorrido de servicios sociales y del cuidado a lo largo de la quebrada La Olla y los parques del sector de Palermo Sur. Dentro de las acciones se plantea la recuperación, rehabilitación y restauración de varias quebradas, como la quebrada La Olla y el drenaje de la quebrada La Olla, con el fin de mejorar la calidad del recurso hídrico, crear espacios naturales seguros y fomentar la protección del medio ambiente.

7.17. PR UBI Bosa



PR UBI BOSA ANÁLISIS TERRITORIAL - ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL



ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL - VISOR AMBIENTAL (2025)

El polígono UBI - BOSA, cuenta con elementos de la estructura hídrica de la ciudad. Se encuentra como límite occidental el río Turbante, en la parte oriental del polígono se localiza el humedal Tibonica y la quebrada Tibonica que lo abastece.



PLANO ARBOLADO URBANO - POLÍGONO UBI - BOSA - 2025
VISOR DEGRÁFICO AMBIENTAL SGA

El polígono tiene 15.319 árboles, dispersos por el territorio. Se aprecian las altas concentraciones en la cañica del río Turbante y en el humedal Tibonica. En este territorio el indicador de árboles por habitante es de 0,327, frente al 0,33 sugiero por la OMS.



BOQUE URBANO EN EL MEANDRO DEL RÍO TURBANTE - "MUJERES DE BOSA SEMBRANDO DIGNIDAD".
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

• GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La localidad de Bosa, es una de las localidades con mayor generación de residuos sólidos en puntos críticos, situación que se presenta por falta de compromiso con el manejo de la disposición de los residuos. La disposición fuera de horarios y la concentración de residuos en las inmediaciones de la cuenta del río Tunjuelo, así como en las proximidades del humedal Tibanica, generan problemas ambientales y sanitarios.



PLANO DE PUNTOS CRÍTICOS DE BASURA – UBI – BOSA

Según el visor de la Secretaría de Ambiente en el polígono UBI - BOSA, se identifican 11 puntos de arrojó clandestino como puntos críticos de basura, según las mediciones de la UAESP.

De acuerdo con las cifras de la UAESP, en la localidad de Bosa existen registrados en el RUOR 21 Asociaciones de recicladores no afilios y 7.401 habitantes recicladores (Alcaldía de Bosa, 2020).

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIOS



PLANO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL – UBI – BOSA

En el polígono UBI - BOSA, el patrimonio está asociado a la Estructura Ecológica Principal, y en su límite occidental se ubica el Bien de Interés Cultural Casa de Hacienda Bosa.

La Hacienda Los Molinos, está reconocida como Bien de Interés Cultural, por ser parte integral de la memoria colonial del lugar. Es un espacio de oportunidad para el espacio público y la cultura.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO

• SISTEMA ESPACIO PÚBLICO PEATONAL PARA EL ENCUENTRO

En el polígono UBI - BOSA, se observa que hay un área total de parques de 27.95 Ha. Que se distribuyen en las siguientes categorías:



AREA TOTAL DE PARQUES (Ha)	No. PARQUES METROPOLITANO - PARQUES	No. PARQUES REGIONAL - PARQUES	No. PARQUES ZONAL - PARQUES	No. PARQUES VECINAL - PARQUES	No. PARQUES BOLSILLO - PARQUES
27.95	0	0	4	43	24



PLANO DE ESPACIO PÚBLICO - UBI - BOSA

La estructura de parques del polígono responde en su gran mayoría a parques de escala vecinal que ascienden a 43 espacios públicos, de la misma manera son 28 los parques de bolsillo, generando así unos indicadores de EPE de 2.31 m²/Ha, muy por debajo del objetivo mínimo que es de 15 m²/Hab.

• SISTEMA DE MOVILIDAD



PLANO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL - UBI - BOSA

El polígono UBI - BOSA cuenta con una red de vías de la malla vial local, está atravesado por la transversal 78C en sentido norte sur y la Calle 68A Sur de oriente a occidente. Estas dos vías son de escala intermedia con dos sentidos. Otra de las vías importantes del polígono que la cruza de norte a sur es la avenida Ciudad de Cali, vía estructurante, que conecta la zona occidental de la ciudad con el norte y sur de la misma.

• SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO

La movilidad en la UBI - BOSA, está consolidada por el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, como sistema principal, complementado por las rutas alimentadoras del Sistema Transmilenio, cuyas rutas conectan el territorio con el portal del sur o el portal de las Américas, para así generar la conexión con el resto de la ciudad.



PLANO DE INFRAESTRUCTURA VIAL - UBI - BOSA

El sistema de Ciclorrutas cuenta con una infraestructura al interior del polígono, la Calle 78 Sur, Calle 80 Sur y la transversal 79D. Además, los sectores aledaños al polígono como la avenida Bosa, desde la Avenida carrera 80, cuenta con un carril central de ciclovia, que se extiende hasta la Autopista Sur (carrera 75d).

• ESTADO DE LA MALLA VIAL



PLANO DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL - UBI - BOSA

La malla vial del polígono UBI - BOSA asciende a 469.813 m2, de los cuales un 1,6% se encuentra sin construir. En términos del estado de la malla vial, el 9,6% se encuentra en mal estado, el 10,3% y el 32,1% se encuentra en estado aceptable y el 46,20% se encuentra en buen estado. Lo que permite identificar una oportunidad de mejora en el territorio en la intervención de vías para su construcción y optimización.

Parte de los Proyectos Integrales de Proximidad establecen intervenciones en la Malla Vial Arterial, intermedia y local para garantizar la movilidad interna y externa de la UPL y por ende del Polígono.

• SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES

LA UBI - BOSA, dentro de su territorio delimitado cuenta con 82 equipamientos Según la clasificación de se encuentran los siguientes:

EDUCACIÓN	CULTURA	SALUD	BENESTAR SOCIAL	DEPORTE	RECREATIVOS Y DEPORTE	COMUNICACIÓN Y SERVICIOS FUNERARIOS	SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA Y JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	EQUIPAMIENTO INTEGRACIÓN SOCIAL	TOTAL DE EQUIPAMIENTOS
47	3	7	0	11	1	0	3	0	0	10	82

Con estas cifras se deduce que existe una carencia en los equipamientos de bienestar social, por lo menos dentro del polígono.



PLANO DE INFRAESTRUCTURA VIAL - UBI - BOSA

La oferta de equipamientos de educación es amplia con diversos colegios e institutos de educación primaria y secundaria. No se registran centros de educación superior.

El sector de la UBI - BOSA, cuenta con varios espacios culturales entre los que se destacan la biblioteca comunal José María Carbonell y la Fundación cultural Chiminigagua.

• SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el polígono UBI - BOSA es alta ya que llega al 90% de los lotes con servicios públicos. De la totalidad de predios del polígono que es de 30.489, tiene cubrimiento de servicios 30.355

Nº. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO PÚBLICO	Nº. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	Nº. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Nº. TOTAL DE PREDIOS SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO	Nº. TOTAL DE PREDIOS SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO
30.355	30.140	29.947	335	528

La revisión de la cobertura de servicios públicos arroja unas faltas en el servicio de acueducto y alcantarillado que, aunque no son altas, generan baja calidad de vida para algunos habitantes del sector.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y DE INNOVACIÓN

• USOS DEL SUELO Y ÁREAS DE ACTIVIDAD



PLANO DE ÁREAS DE ACTIVIDAD - UBI - BOSA

El polígono UBI - BOSA, al igual que la UPL, cuenta con un uso residencial predominante que asciende al 85% de los predios del sector identificándose en viviendas en tanto en propiedad horizontal, como fuera de ella. Por otro lado, el comercio es el segundo uso predominante en el polígono.



• POBREZA MULTIDIMENSIONAL (DATOS DE SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL SDHT),



PLANO DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DANE - UBI - BOSA.

En el polígono UBI - BOSA, se identifican 48.130 hogares, de los cuales 5.863 se encuentran por debajo del índice de pobreza multidimensional, es decir el 12%. De la misma manera, se identifica que 27.815 hogares se encuentran por debajo de la línea de pobreza, siendo así el 57% de los hogares del polígono y 10.87% el 22.5 % de los hogares están por debajo de la línea de indigencia.

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD HOYA DEL RAMO



PLANO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO- UBI - BOSA

Los delitos de alto impacto en el polígono se observan constantes en los hurtos y el ataque sexual. Los homicidios no se concentran en un área particular.



PLANO DE SEGURIDAD NOCTURNA DE MUJERES- UBI - BOSA

Frente a la seguridad de mujeres en el territorio se puede ver que el polígono se percibe seguro, salvo en algunos lugares donde la percepción es baja, pero no peligrosa.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y DE INNOVACIÓN

El sector de la UBI – BOSA, cuenta con un número significativo de elementos de la estructura ecológica principal que representan un reto importante para su intervención y a su vez ofrecen oportunidades para estructurar la ciudad de la proximidad. Como ya se mencionó, los cuerpos hídricos; río Tunjuelo, quebrada Tibanica y los humedales de la UPL y el del polígono el Tibanica son actualmente elementos al margen de la estructura urbana están en malas condiciones. Esto hace que sean percibidos como lugares inseguros e insalubres.

Por otro lado, la UPL y el polígono cuentan con una malla vial incompleta o en malas condiciones que dificulta su conexión con otros sectores y al interior del territorio. En esta medida, para consolidar la red de movilidad sostenible se deben completar segmentos de la Malla Vial Intermedia. Estas acciones permitirán articular diferentes puntos al interior de la UPL como los barrios: San José de Bosa, el Palmar, al interior del polígono y otros en la UPL.

En cuanto al espacio público, si bien existen lugares representativos como el Parque Los Naranjos o los parques de la Urbanización San Diego, su cobertura es deficitaria y no es accesible para toda la población residente, según se mencionó con el índice deficitario de Espacio público y de arborización. Lo anterior se refleja en la ausencia de cobertura vegetal en los parques y en el borde del río Tunjuelo lo que crea ambientes hostiles para el encuentro y la movilidad sostenible. Adicionalmente, el río Tunjuelo presenta acumulación de escombros y desechos, así como conflictos de uso por ocupación con actividades privadas como parqueaderos, talleres de mecánica, entre otras.



PLANO DEFICIT URBANÍSTICO – UBI – BOSA

Los déficits de equipamientos de servicios sociales y del cuidado plantean, como ya se mencionó, uno de los retos más estructurales para la consolidación de la proximidad. Aunque existen nodos de equipamientos y espacio público en el Centro Fundacional, el Plan Parcial La Palestina y el barrio Nueva Roma, entre otras, existen áreas poco provistas como el barrio Bosa San José o el borde sur limitrofo con Soacha.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIOS

El polígono UBI – BOSA, se encuentra dentro de las propuestas del distrito para los Proyectos Integrales de Proximidad de la zona Suroccidental. En este caso, se reconoce el hecho de que la UPL Bosa tiene presencia de valores ambientales y culturales representados en los cuerpos hídricos que atraviesan y rodean la zona, así como la presencia del área fundacional, aunque esta no se encuentra en el polígono.

La desarticulación de la estructura ambiental con la urbana es uno de los aspectos para conciliar, así como la construcción y fortalecimiento de la malla vial que promueva la movilidad local sostenible y la articulación con las actividades productivas del territorio. Es por esto por lo que uno de los objetivos para la UPL Bosa es *recuperar los elementos ambientales y patrimoniales existentes en su territorio y articularlos con la red del cuidado y con el sistema de espacio público y de movilidad.* (Documento PIP Suroccidental - 2023).

La propuesta del distrito es la de plantear una estructura urbana tomando como eje principal al río Tunjuelo, las áreas patrimoniales en el núcleo fundacional y los elementos identitarios del territorio. Para ello se requiere mejorar las condiciones del patrimonio natural, cultural y material; ampliar la oferta de espacio público; cualificar el existente; generar nuevos equipamientos; potencializar los servicios existentes y garantizar la movilidad interna y externa a través de las intervenciones en la Malla Vial Arterial, intermedia y local. (Documento PIP Suroccidental - 2023).



IMAGEN 77. PLANO DE LA ESTRUCTURA URBANA PLANTEADA PARA LA (PROXIMIDAD) UPL + DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS. FUENTE: DPL SDP 2023

La nueva estructura urbana de la UPL Bosa se articula por medio de dos ejes que la atraviesan: el río Tunjuelo y la Av. San Bernardino (de oriente a occidente) y las calles 63 Sur y 65 Sur (de norte a sur).

Eje Río Tunjuelo. El Proyecto Río Tunjuelo atraviesa la UPL y tiene por objetivo vincular este cuerpo de agua con los equipamientos, espacios públicos y ejes de movilidad sostenible, constituyendo una gran franja ambiental que comparte con las UPL Porvenir y Edén. Articula la estructura ecológica con el sistema del cuidado desde la quebrada Tibanica hasta el humedal Tingua Azul y vincula los demás proyectos de la UPL: Franja Bosa Tradicional, Eje Tibanica Apogeo, Eje Productivo San Bernardino, Eje Los Naranjos y Eje Nueva Roma. (Documento de la PIP).

Las acciones que propone el proyecto implican el reverdecimiento de los parques; intervenciones en la malla vial para articular estos elementos naturales con la estructura urbana presente e incorporar los corredores de movilidad sostenible con ciclo estructuras y franjas de paisajismo.

Eje Tibanica - Apogeo. Se localiza en el límite con el municipio de Soacha entre la quebrada Tibanica y la Complejo de Integración Modal de Sur (CIM). Se enfoca en consolidar un borde urbano verde y del cuidado en la franja entre Bosa y el municipio vecino de Soacha. Las acciones de este proyecto proponen configurar un corredor ecológico por medio de la estrategia de "estaciones urbanas" (Stepping Stone), en medio de lo natural. En este sentido, el reverdecimiento de los parques del barrio San Diego de Bosa, de la Urbanización José María Carbonell y del parque La Tingua de Tibanica, resignificarían la relación entre lo verde y la urbanización. De la misma manera se propone el desarrollo de nuevos parques en suelos de oportunidad identificados en San Diego de Bosa y cerca de la CIM del Sur. Adicionalmente, se propone recalificar la UPI Bosa, desarrollando nuevos equipamientos de oportunidad.

Con respecto a la articulación de los servicios de cuidado y el espacio público, se propone la consolidación de calles completas en la carrera 77h, la transversal 77i y las calles 80 Sur, 78 Sur, entre otras e incluir franjas para ciclorrutas, andenes y vehículos de servicio público.

Eje Los Naranjos. Es un eje que se propone con el fin de conectar espacios públicos y equipamientos significativos desde el río Tunjuelo hasta la Av. San Bernardino. También se propone el reverdecimiento del parque Paso Ancho, la cualificación del parque La Ele y el desarrollo de nuevos equipamientos en lotes de oportunidad con bajo nivel de consolidación.

La conectividad se garantiza a través de la consolidación de calles completas en la transversal 80h, la Calle 71a sur y las diagonales 68b sur y 71 sur, priorizando la movilidad sostenible a través de ciclo infraestructura, andenes para los peatones y carriles para el transporte público de la escala local. Así mismo, en el punto central del eje, en torno al Colegio Fernando Mazuera, existe un tramo de movilidad exclusivo para peatones y bici usuarios que garantiza la continuidad del espacio público y la seguridad para estos actores viales.

Con este panorama de las intervenciones del distrito en la UBI - BOSA, las intervenciones propuestas en el polígono de revitalización, desde la modalidad de MIB, buscan complementar las propuestas de los Proyectos Integrales de Proximidad, garantizando las condiciones del territorio para la seguridad y accesibilidad de las comunidades de la ciudad de Bogotá.

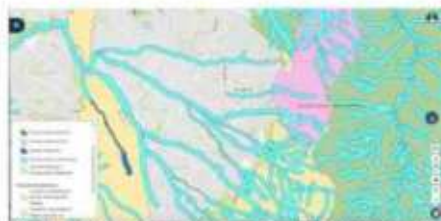


7.18. PR UBI Cerros



PR UBI CERROS

ANÁLISIS TERRITORIAL – ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL



ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL – MAPAS BOGOTÁ (2025)

En el polígono UBI – CERROS se encuentran diversos cuerpos de agua. El polígono está ubicado en una topografía de montaña, entre su falda y la parte alta de los cerros orientales. La definen tres fronteras naturales: con Usme, el parque Entrenubes y su quebrada la Nutria, por el borde oriental limita con la cuchilla de los cerros orientales que es zona rural y por el norte con el río Fucha, que lo separa de la localidad de Santa Fe o Centro Histórico.

Con un área de 479,11 m2, en el polígono están incluidas las UPL San Cristóbal y Usme – Entrenubes, en ellas se encuentra Reservas Distritales de las rondas de las quebradas La Vidriera y Silverio, que lo limitan por el sur y norte respectivamente, hacia el occidente se unen con la Quebrada la Chiguaza definiendo su borde occidental y por el oriente con la carrera 14 Este.



PLANO ARBOLADO URBANO – POLÍGONO UBI – CERROS – 2025
VISOR GEOGRÁFICO AMBIENTAL SDA

El polígono tiene 22.203 árboles dispersos por el territorio, sobre los cauces de las quebradas y cuerpos de agua y en las áreas de borde del parque Entrenubes. Siendo así, el indicador de árboles por habitante, en el Polígono UBI CERROS es de 0,194, frente al 0,33 sugerido por la DMS.



• ZONAS DE RIESGO Y AMENAZAS



PLANO DE RIESGOS Y AMENAZAS - UBI - CERROS

Por la conformación del territorio del polígono y la localidad, y por el aumento de las precipitaciones debido al cambio climático, sumado a las características de la fuerte topografía, y la gran cantidad de quebradas, se generan altos riesgos por avenidas torrenciales y movimientos del terreno por remoción en masa.

• GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



PLANO DE RIESGOS Y AMENAZAS - UBI - CERROS

En la localidad de San Cristóbal el problema de las basuras se asemeja al de otras localidades. La falta de cultura ciudadana hace que proliferen los puntos críticos de basuras y en este caso muchos de ellos se concentran sobre la Carrera 1A, entre Diagonal 39 Sur y Calle 42 Sur.

Según los datos de la UAESP, en el polígono UBI - CERROS, se identifican 15 puntos de arrojamiento clandestino como puntos críticos de basuras, según las mediciones de la UAESP.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIOS



PLANO DE ESTRUCTURA ECOLÓGICA Y PATRIMONIO - UBI - CERROS

Al igual que en otros polígonos, los patrimonios corresponden a los elementos asociados a la Estructura Ecológica Principal, sobre todo por sus zonas hídricas y por ser parte de los ejes conectores con los cerros orientales. En el polígono UBI - CERROS, encontramos también una escultura antropomórfica, como parte de los patrimonios de bienes muebles de la ciudad, en el parque villa del cerro.

• ESTADO DE LA MALLA VIAL



PLANO DE ESPACIO PÚBLICO - UBI - CERROS

La malla vial del polígono UBI - CERROS asciende a 566.075 m², de los cuales un 1,9% se encuentra sin construir. En términos del estado de la malla vial, el 9,8 % se encuentra en mal estado, el 10,2% se encuentra en regular estado, el 42,8% se encuentra en estado aceptable y el 35,74% se encuentra en buen estado. Esto sugiere que la malla vial requiere intervenciones para optimizar la movilidad y hacerla eficiente y segura.

Parte de los Proyectos Integrales de Proximidad establecen intervenciones en la Malla Vial Arterial, intermedia y local para garantizar la movilidad interna y externa de la UPL y por ende del Polígono.

• SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES

El polígono UBI - CERROS cuenta con infraestructuras del cuidado estructuradas alrededor de las rondas de las quebradas y varias zonas de parques y lugares de encuentro. Dentro de los equipamientos se identifican servicios comunitarios, educativos y espacios de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Secretaría Distrital de Integración Social (SDHT). En total cuenta con 86 equipamientos clasificados así:

40. EDUCACIÓN	41. CULTURA	42. SALUD	43. BIENESTAR SOCIAL	44. CULTIVO	47. RECREACIÓN Y DEPORTE	56. CEMENTARIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	51. SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA Y JUSTICIA	52. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	53. ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	54. EQUIPAMIENTO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	57. NO. EQUIPAMIENTO TOTAL
41	8	3	6	18	6	0	2	0	3	13	86

Con estas cifras se deduce que existe una carencia en los equipamientos de bienestar social, por lo menos dentro del polígono. 13



PLANO DEL SISTEMA DISTRITAL Y DEL CIUDADANO- UBI - CERROS

La oferta de equipamientos de educación amplia con diversos colegios e institutos de educación primaria y secundaria, así como los equipamientos de culto.

El sector de la UBI - CERROS, cuenta con varios espacios culturales entre los que se destacan varias bibliotecas comunitarias y el centro cultural Quindío.

• SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el polígono UBI - CERROS es alta ya que llega al 96% de los lotes con servicios públicos. De la totalidad de predios del polígono que es de 24.172, tiene cubrimiento de servicios 23.199.

Nº. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO PÚBLICO	Nº. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	Nº. TOTAL DE PREDIOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Nº. TOTAL DE PREDIO SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO	Nº. TOTAL DE PREDIOS SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO
23.199	22.859	22.646	1.307	1.520

La revisión de la cobertura de servicios públicos arroja unas faltas en el servicio de acueducto y alcantarillado que, aunque no son altas, generan baja calidad de vida para algunos habitantes del sector.

ANÁLISIS TERRITORIAL ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y DE INNOVACIÓN

• USOS DEL SUELO Y ÁREAS DE ACTIVIDAD



PLANO DE ÁREAS DE ACTIVIDAD Y USOS DEL SUELO- UBI - CERROS

El polígono UBI - CERROS, cuenta con un uso residencial predominante que asciende al 85% de los predios del sector identificándose en viviendas en tanto en propiedad horizontal, como fuera de ella, además de las áreas de vivienda se identifican zonas de comercio, áreas de conservación ambiental y usos dotacionales.

ANÁLISIS TERRITORIAL

ARTICULACION CON PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD (PIP)

CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD HOYA DEL RAMO

El proyecto en cuestión se trata de un eje de proximidad que se desarrolla en paralelo al corredor hídrico y abarca los tramos III y IV de un conector vital y cercano de mayor longitud. Este conector se extiende de occidente a oriente en el Sector, conocido como "De la Estrella y El Zuque". Este recorrido abarca desde la Quebrada la Estrella en la UPL Lucero hasta la entrada al sendero que lleva a la Serranía del Zuque en la UPL San Cristóbal.

TRAMO IIIA



PLANO ACCIONES PIP CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO IIIA FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL – SDP, 2023

El tramo que se describe asume la continuidad del tramo II del conector vital en la UPL Rafael Uribe, comenzando en la Piedra del Amor en el Parque Entrenubes y siguiendo el curso de la Quebrada Chiguaza hasta el barrio Altos del Virrey, donde se conecta con el sendero que lleva a la Serranía del Zuque en la UPL Cerros Orientales. Este proyecto se presenta de manera integral en este capítulo, ya que el límite de las UPL San Cristóbal y Usme Entrenubes está definido por el eje de la quebrada.

El objetivo principal de este conector es la recuperación, rehabilitación o restauración de la Quebrada Chiguaza;

RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO III

Este proyecto plantea un eje de intervención que se estructura sobre las actividades de interconexión de los miradores del cerro Guacamayas del Parque Entrenubes. Tiene como objetivo fomentar la conexión de las comunidades con su entorno y promover la apreciación del entorno natural y el sistema ecológico principal. Mediante la construcción estratégica de miradores en ubicaciones panorámicas clave, se busca ofrecer a los visitantes la oportunidad de disfrutar de impresionantes vistas, asegurar el uso adecuado de los espacios públicos, revitalizar los sectores y promover una mayor comprensión de la importancia de conservar los recursos naturales.



PLANO ACCIONES PIP RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO III FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL – SDP, 2023

El tercer tramo de este proyecto se encuentra en la UPL San Cristóbal y actúa como un enlace entre las UPL Usme Entrenubes y Rafael Uribe, complementando los subproyectos de los tramos I y II.

8. EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS.

8.1. POLÍGONOS DE REVITALIZACIÓN EN ZONAS CONSOLIDADAS DE LA CIUDAD URBANA.

Una vez formuladas las propuestas urbanas para cada polígono de revitalización, se definieron los proyectos correspondientes y, a partir de tipologías de intervención y precios por metro cuadrado (m²), se elaboró una proyección presupuestal para cada intervención. A continuación, se presentan los proyectos definidos por polígono junto con su estimación de costos y áreas:

Tabla 13. Alternativas de intervención

No. Polígono	Polígono de Revitalización	No	NOMBRE ESPACIO PÚBLICO	Área intervención propuesta del EP (M2)	Proyección de costos
1	TOBERIN - USAQUEN	1	Corredor del cuidado Cll 165	8.200,67	\$ 8.594.306.442,13
		2	Corredor comercial y del cuidado Cr 8 F-G	5.315,00	\$ 7.167.192.603,79
		3	Corredor del cuidado Cr 7 H- 8	7.776,99	\$ 8.150.283.453,34
		4	Cruce seguro Manzana del cuidado Usaquén	4.069,38	\$ 4.264.712.210,24
		5	Parque torres de Madeira y Torcoroma	3.643,59	\$ 3.245.709.972,00
TOTAL				29.005,63	\$ 31.422.204.681,50
2	BRITALIA	1	Cruces seguros intersecciones calle 129	4.503	\$ 3.539.080.775
		2	Parque Vecinal (Urbanización Fuerteventura)	1.072	\$ 842.378.042
		3	Parque Vecinal (San José - Prado Sur, La Primavera	2.379	\$ 2.270.973.656
		4	Red Peatonal calle 137	2.100	\$ 2.271.928.248
		5	Eco-corredor Alcalá	689	\$ 1.823.252.922
		6	Cruces seguros calle 138	4.248	\$ 4.451.894.813
		7	Ecobarrio Santa Helena	1.500	\$ 1.965.000.000
		8	Carrera 50 cualificación de andenes y recorridos peatonales	13.479	\$ 14.126.141.342
		9	Recuperación calles 130, 131 y 132	19.432	\$ 20.365.141.302
TOTAL				49.402	\$ 51.655.791.099,83
3	ENGATIVA	1	Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quirigua	2.462,00	\$ 3.242.022.517,64
		2	Cruce seguro entorno colegio Miguel Antonio Caro - Quirigua	2.602,00	\$ 3.115.892.640,00
		3	Corredor ambiental de conectividad parque vecinal urbanización Alamos norte	3.599,98	\$ 3.772.782.267,63
		4	Reactivación red peatonal entre la carrera y la carrera 91a	16.768,52	\$ 17.573.412.836,76
		5	Corredor ambiental villas del Madrigal	11.414,65	\$ 8.971.915.757,53
		6	Red de activación peatonal El Carmelo	2.307,58	\$ 2.418.346.135,12
		7	Red peatonal segura, cualificación de andenes y recorridos peatonales	33.459,00	\$ 29.805.277.200,00
TOTAL				72.613,74	\$ 68.899.649.354,68
4	BARRIOS UNIDOS	1	Parque Juan XXIII (Santa Sofia)	4.936,00	\$ 4.974.008.243,64
		2	Barrio Vital San Felipe	6.781,00	\$ 9.337.561.458,61
		3	Corredor ambiental de conectividad - Bella vista	17.387,67	\$ 22.777.847.284,60
		4	Corredor ambiental de conectividad - Canal Bonanza.	4.670,31	\$ 3.670.866.234,23
		5	Canal Brazo Salitre.	19.737,76	\$ 15.513.877.987,64
		6	Enlaces / redes peatonales activadoras	4.701,86	\$ 4.927.551.953,24
		7	Reactivación red peatonal canal Rionegro	8.178,86	\$ 8.571.441.664,61
TOTAL				66.393,46	\$ 69.773.154.826,57
5	CHAPINERO - METRO	1	Corredor de movilidad segura Cll 62 - Tramo oriental	6.307	\$ 6.610.211.391

		2	Parque Chapinero Central(Bomberos)	3.566	\$ 2.802.861.934
		3	Corredor de movilidad segura Cll 62 - Tramo occidental	4.560	\$ 4.779.297.369
		4	Plaza calle 63 con cra 9	1.055	\$ 829.511.784
		5	Plaza chapinero norte	3.519	\$ 2.765.930.664
		6	Parque Sucre 1- Conexión cra 7	8.558	\$ 9.809.486.140
		7	Eco-corredor Javeriana	1.074	\$ 2.404.411.502
		8	Parque Santa Teresita 2	687	\$ 540.245.907
		9	Corredor de movilidad segura Cll 43 - Tramo occidental	9.937	\$ 10.413.861.825
		10	Cruce seguro Manzana del cuidado Chapinero	3.974	\$ 4.164.694.204
		TOTAL			
6	LOS MARTIRES	1	Corredor del cuidado Mártires tramo oriental	8.350,51	\$ 12.015.895.667,80
		2	Parque Santafé	5.000,00	\$ 6.550.000.000,00
		3	Parque urbanización Santafé III	6.037,01	\$ 4.745.087.742,52
		4	Corredor del cuidado Mártires tramo occidental	5.418,17	\$ 5.678.245.725,30
		5	Parque Boston	6.980,61	\$ 5.486.759.348,39
		6	Cruce Seguro Caracas con Cl 19	6.558,29	\$ 6.873.083.110,73
TOTAL				38.344,59	\$ 41.349.071.594,73
7	LAS CRUCES	1	Parque Vecinal Las Cruces	6.441,13	\$ 5.062.725.907,67
		2	Plaza de mercado La Cruces (Andenes) Articulación Barrios vitales SDM	1.962,53	\$ 2.056.736.583,58
		3	Parque Vecinal Desarrollo Lurdes III	4.879,46	\$ 6.392.098.383,65
		4	Parque Vecinal Desarrollo Lurdes I	1.779,94	\$ 2.331.723.290,33
		5	Circuito Lourdes - Las Cruces - Plaza las Cruces - Manzana del cuidado Santafé Candelaria - CDC Lourdes	3.089,99	\$ 4.154.612.438,08
		6	Parque Vecinal Desarrollo Egipto Alto	3.524,82	\$ 4.617.510.059,09
		7	Revitalización Parque San Bernardo (03-021)	2.496	\$ 3.391.438.983
TOTAL				24.677,87	\$ 28.006.845.645,40
8	PUENTE ARANDA	1	Parque Barrio Pradera Norte	3.647,98	\$ 4.778.850.695,30
		2	Zonas verdes Pradera Norte	3.512,16	\$ 2.760.558.520,06
		3	Circuito Pradera Norte-Carrera 66 A - Carrera 65 B - Calle 11 - Carrera 66 A - Calle 12 - Carrera 65 B	14.222,65	\$ 14.905.338.961,69
		4	Parque La Igualdad	16.914,37	\$ 13.294.691.678,36
		5	Parque Y Circuito Camelia Sur	12.232,00	\$ 12.819.136.000,00
		6	Circuito La Floresta Sur	4.876,00	\$ 8.688.566.381,02
		7	Parque Torremolinos San Eusebio Ii Sector	13.260,00	\$ 14.609.707.782,22
		8	Parque Urbanización San Eusebio Totrremolinos	4.345,67	\$ 3.415.697.527,83
		9	Parque Floralia I Sector	25.513,56	\$ 33.422.762.756,23
TOTAL				98.524,39	\$ 108.695.310.302,71
9	KENNEDY	1	Circuito - CALI-Corabastos - Puerta 6	3.413,22	\$ 3.577.058.660,82
		2	Parque La Amistad	11.994,62	\$ 9.427.767.826,23
		3	Parques ciudad Kennedy	6.950,28	\$ 5.462.920.533,52
		4	Parque Urbanización Timiza	3.703,48	\$ 4.851.552.325,98
		5	Circuito - Calle 40 Sur- Línea 1 Metro	4.655,00	\$ 4.878.440.000,00
		6	Circuito - Trasversal 78 B (Equipamientos - Parque La Amistad)	4.041,00	\$ 4.234.968.000,00
		7	Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16	7.290,00	\$ 9.546.133.381,28
		8	Corredor Av 1 mayo Alcaldia local	4.460,00	\$ 4.674.080.000,00
		9	Parque Llano Grande Maria Paz	2.083,44	\$ 3.242.739.861,48
		10	Parque de Bolsillo Villa Nelly	513,96	\$ 673.284.448,14

		11	Parque Desarrollo La Esperanza	452,66	\$ 592.980.313,68
		12	Circuito - Parque Cayetano - Línea 1 de Metro	7.911,18	\$ 8.290.913.672,06
		13	Humedal La Vaca Sector Sur (Recuperación de la zona del manejo - Humedal - Sector Villa Nelly)	22.452,83	\$ 17.647.920.666,15
		14	Parque Urbanización Gran Britalia, Desarrollo La Esperanza, Urbanización El Almenar	19.085,57	\$ 15.001.257.998,78
		15	Parque Urbanización Gran Britalia, El Almenar	13.139,55	\$ 10.327.682.710,34
		16	EcoBarrio Nueva Castilla	3.825,00	\$ 1.051.977.892,00
TOTAL				115.971,77	\$ 103.481.678.290,46
10	RESTREPO - SAN BLAS	1	Cruce seguro entorno Colegio Jose Felix Restrepo - Sede D	3.840,00	\$ 5.018.069.537,81
		2	Acceso Hospital San Rafael	1.991,92	\$ 1.565.649.254,41
		3	Acceso Manzana del cuidado (pasos peatonales)	1.849,99	\$ 1.454.095.262,78
		4	Intervenciones calles completas Calles 17 y 19 s y Carrera 12 a	28.858,89	\$ 22.683.087.537,64
		5	Consolidación red de cicloruta de oriente a occidente	51.264,98	\$ 40.294.276.966,47
		6	Acceso Hospital San Rafael		
TOTAL				87.805,79	\$ 71.015.178.559,11
11	TUNJUELITO	1	Consolidación intervención Plazoleta Bogotá - Barrio Inglés	3.936,00	\$ 5.080.451.767,98
		2	Parque de los abuelos	1.095,93	\$ 861.404.038,33
		3	Parque Santa Lucía	5.558,30	\$ 4.368.826.072,33
		4	Recorrido del cuidado 1: Diagonal 42 C entre parque Santa Lucia y plazoleta barrio inglés	6.526,39	\$ 6.839.656.706,38
		5	Recorrido del cuidado 2: plazoleta barrio inglés a Parque Samoré	4.779,85	\$ 5.009.285.216,69
		6	Recorrido del cuidado 3: entre Parque Claret y parque de los abuelos	1.764,25	\$ 1.848.934.083,84
		7	Recorrido del cuidado 4: entre Parque de los abuelos y Plazoleta barrio inglés	3.236,69	\$ 3.392.046.669,14
		8	Recuperación borde Quebrada Chiguaza	16.058,79	\$ 16.829.606.689,12
TOTAL				42.956,20	\$ 44.230.211.243,80
12	MANITAS	1	Conexión Peatonal Quebrada Limas	710,88	\$ 744.998.851,82
		2	Consolidación centralidad Vista Hermosa	6.943,65	\$ 9.151.128.089,13
		3	Andenes Accesibles Equipamientos - Bellavista y Lucero alto	4.255,95	\$ 4.460.238.099,48
		4	Adecuar el parque y zona verde Bellavista y Lucero alto	2.615,75	\$ 3.426.628.377,43
		5	Intervención Parque El Tesorito	1.029,89	\$ 1.349.150.815,89
		6	Andenes Accesibilidad - El tierrero	3.925,10	\$ 4.113.503.892,43
		7	Adecuar la zona recreativa El Tierrero	549,43	\$ 431.849.715,53
		8	Plataforma conexión entre manzanas del cuidado mochuelo alto y bajo	32.995,00	\$ 29.391.946.000,00
TOTAL				53.026	\$ 52.324.444.990

La priorización de las intervenciones se llevó a cabo mediante un análisis multicriterio de alternativas, el cual consistió en una evaluación que consideró 10 variables cuantitativas y una variable cualitativa.

En primer lugar, se evaluaron tres variables relacionadas con la conectividad y la articulación con la infraestructura de transporte, específicamente la relación con la primera y segunda línea del metro, Regiotram, el Corredor Verde, Transmilenio por la Avenida 68 y Transmilenio por la

Avenida Cali. Asimismo, se analizó la correlación y complementariedad con la infraestructura de transporte existente, las estaciones cercanas y la red troncal.

Además, se consideró la relación con equipamientos culturales, de salud, educativos y sociales, así como la articulación con las "Manzanas del Cuidado". También se evaluó la coherencia con las proyecciones de áreas de oportunidad para vivienda previamente identificadas.

Otra variable tuvo en cuenta la concentración de delitos de alto impacto (como homicidios, hurtos y lesiones personales), además de la identificación de puntos críticos de basuras.

Por último, se incorporó una variable cualitativa que midió el impacto económico, evaluando el potencial de dinamización económica de cada intervención.

A continuación, se presentan las variables evaluadas, los porcentajes asignados y la metodología de clasificación utilizada:

Tabla 14. "Evaluación de Alternativas"

MATRIZ MULTICRITERIO		%	CALIFICACIÓN			
No	Variables		0	1	2	3
Cuantitativo	1 Correlación y complemento con Infraestructura de transporte Proyectado (Line 1 y 2 de Metro - Regiotram - Corredor verde-Transmilenio Av 68-Av Cali)	15%	Mas de 500	251 a 500 Mts	101 a 250 Mts	0 a 100 Mts
	2 Correlación y complemento con Infraestructura de transporte existente. Estaciones Transmilenio	10%	Mas de 500	251 a 500 Mts	101 a 250 Mts	0 a 100 Mts
	3 Correlación y complemento con Infraestructura de transporte existente. Trazado Red Troncal	5%	Mas de 500	251 a 500 Mts	101 a 250 Mts	0 a 100 Mts
	4 Correlación y complemento con Equipamientos (Cultura - Salud - educación - Social-)	15%	Mas de 200	100 a 200 mts	50 A 100 MTS	0 a 50 MTS
	5 Manzana del cuidado	5%	No está			Esta
	6 Correlación y complemento con áreas de oportunidad de vivienda identificadas-AOV- versión AOV-Renovación y consolidación	10%	Mayores de 300 m	200 A 300 m	100 A 200 m	0 a 100 m
	7 Concentración de homicidios	5%	0-2	2-4	4-7	7-9
	8 Hurtos	5%	0-100	100-200	200-500	mayor a 500
	9 Lesiones personales	5%	0 -10	10-25	25-50	50-100
	10 Puntos críticos de basura	10%	Mas de 200	100 a 200 mts	50 A 100 MTS	0 a 50 MTS
Cualitativo	11 Impacto Económico Esta variable evalúa el potencial de dinamización económica del polígono a intervenir, en concordancia con la estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) orientada a la reactivación económica. Se mide a partir de la vocación y actividad comercial del área, teniendo en cuenta elementos como la presencia de zonas comerciales formales e informales, vendedores ambulantes, plazas de mercado, centralidades de abastos y zonas productivas o de comercio mayorista. También se consideran las posibilidades de generación de nuevos flujos peatonales derivados de la mejora del espacio público, lo que puede incrementar el tránsito de transeúntes y favorecer la actividad económica local. La calificación se establece en cuatro niveles: Alto impacto económico: cuando existe una	15%	Ninguno	Bajo	Medio	Alto

		alta concentración de estos factores y un fuerte vínculo con dinámicas comerciales consolidadas o en crecimiento. Impacto medio: cuando se evidencia una presencia moderada de estos elementos y una potencial articulación comercial. Impacto bajo: cuando la actividad económica existe, pero es marginal o dispersa. Sin impacto significativo: cuando el polígono no presenta una vocación comercial clara ni condiciones que favorezcan una activación económica relevante.					
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente. (Dirección de operaciones 2026)

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de las alternativas de intervención priorizadas:

Tabla 15. Resultado evaluación de alternativas

N o PR	NOMBRE PROYECTO	1 P	1 C	2 P	2 C	3 P	3 C	4 P	4 C	5 P	5 C	6 P	6 C	7 P	7 C	8 P	8 C	9 P	9 C	10 P	10 C	11 P	11 C	TOT AL
--------------	-----------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	---------	-----------

1	PR0101 - Corredor del cuidado Cll 165	3	15	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	0	0	1	2	2	3	0	0	0	0	40
1	PR0102 - Corredor del cuidado Cr 8 F-G	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0	0	0	1	2	2	3	0	0	3	15	45
1	PR0103 - Corredor del cuidado Cr 7 H- 8	3	15	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	0	0	1	2	2	3	0	0	0	0	40
1	PR0104 - Cruce seguro Manzana del cuidado Usaquén	3	15	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	10	1	5	38
1	PR0105 - Parque torres de Madeira y Torcoroma	2	10	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	1	2	2	3	0	0	1	5	25

2	PR0201 - Cruces seguros intersecciones calle 129	0	0	1	3	1	2	1	5	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0	2	10	25
2	PR0202 - Parque San José - Prado sur, La Primavera	0	0	0	0	1	2	1	5	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	2	10	20
2	PR0203 - San José, Prado sur, La Primavera	0	0	1	3	1	2	1	5	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	3	15	28
2	PR0204 - Red Peatonal calle 137	0	0	1	3	1	2	1	5	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	3	15	28
2	PR0205 - Eco-corredor Alcalá	0	0	2	7	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	3	15	30
2	PR0206 - Cruces seguros calle 138	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0	1	5	15
2	PR0207 - Carrera 50 cualificación de andenes y recorridos peatonales	0	0	1	3	1	2	3	15	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0	0	0	25
2	PR0208 - Recuperación calles 130, 131 y 132	0	0	1	3	2	3	3	15	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0	0	0	27

3	PR0301 - Red peatonal segura, cualificación de andenes y recorridos peatonales	1	5	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	0	0	1	2	1	3	0	0	35
3	PR0302 -Cruce seguro entorno colegio Miguel Antonio Caro	0	0	1	3	1	2	3	15	0	0	1	3	0	0	0	0	1	2	1	3	0	0	28
3	PR0303 - Corredor ambiental villas del Madrigal	0	0	0	0	1	2	3	15	0	0	1	3	0	0	2	3	1	2	0	0	0	0	25
3	PR0304 - Corredor ambiental de conectividad parque vecinal urbanización Alamos norte	0	0	1	3	2	3	3	15	0	0	3	10	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	33
3	PR0305 - Reactivación red peatonal entre la carrera y la carrera 91a	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
3	PR0306 - Red de activación peatonal El Carmelo	3	15	0	0	0	0	1	5	0	0	3	10	0	0	2	3	1	2	0	0	0	0	35
3	PR0307 - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A	1	5	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	3	3	15	40

4	PR0401 - Parque Juan XXIII (Santa Sofia)	1	5	2	7	2	3	3	15	0	0	3	10	0	0	1	2	1	2	1	3	3	15	62
4	PR0402 - Corredor gastronómico y cultural Santa Sofia / San Felipe	3	15	1	3	2	3	3	15	0	0	3	10	0	0	0	0	1	2	0	0	1	5	53
4	PR0403 - Corredor ambiental de conectividad - Bella vista	3	15	0	0	0	0	1	5	0	0	3	10	0	0	1	2	1	2	0	0	2	10	43
4	PR0404 - Corredor ambiental de conectividad - Canal Bonanza.	0	0	1	3	1	2	3	15	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	2	7	2	10	42

4	PR0405 - Canal Brazo Salitre.	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	0	0	0	0	2	10	53
4	PR0406 - Enlaces / redes peatonales activadoras	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	0	0	2	3	0	0	2	10	53
4	PR0407 - Reactivación red peatonal canal Rionegro	3	15	0	0	0	0	3	15	3	5	3	10	0	0	2	3	1	2	1	3	1	5	58
4	PR0408 - Revitalización Barrio Vital San Felipe	2	10	1	3	1	2	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	0	0	0	0	3	15	58

5	PR0501 - Corredor de movilidad segura Cll 62 - Tramo oriental	3	15	2	7	2	3	3	15	0	0	0	0	2	3	3	5	2	3	0	0	0	0	52
5	PR0502 - Parque Chapinero Central(Bomberos)	2	10	1	3	1	2	3	15	0	0	0	0	2	3	3	5	2	3	0	0	1	5	47
5	PR0503 - Corredor de movilidad segura Cll 62 - Tramo occidental	3	15	2	7	2	3	3	15	0	0	0	0	0	0	2	3	2	3	1	3	1	5	55
5	PR0504 - Plaza calle 63 con cra 9	2	10	1	3	2	3	3	15	0	0	0	0	2	3	3	5	2	3	0	0	1	5	48
5	PR0505 - Plaza chapinero norte	3	15	1	3	2	3	3	15	0	0	0	0	0	0	3	5	1	2	0	0	1	5	48
5	PR0506 - Parque Sucre 1- Conexión cra 7	3	15	1	3	3	5	3	15	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	3	15	57
5	PR0507 - Ecocorredor Universidades	3	15	1	3	3	5	3	15	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	3	15	57
5	PR0508 - Parque Santa Teresita 2	3	15	2	7	3	5	3	15	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	3	1	5	52
5	PR0509 - Corredor de movilidad segura Cll 43 - Tramo occidental	3	15	2	7	1	2	3	15	3	5	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	5	50
5	PR0510 - Cruce seguro Manzana del cuidado Chapinero	0	0	0	0	1	2	3	15	3	5	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0	1	5	32

6	PR0601 - Corredor del cuidado Martires tramo oriental	3	15	2	7	2	3	1	5	3	5	3	10	3	5	3	5	3	5	1	3	2	10	73
6	PR0602 - Parque Santafé	3	15	1	3	1	2	0	0	3	5	1	3	3	5	3	5	3	5	3	10	2	10	63
6	PR0603 - Parque urbanización Santafé III	2	10	1	3	1	2	1	5	3	5	0	0	3	5	3	5	3	5	1	3	2	10	53
6	PR0604 - Corredor del cuidado Mártires tramo occidental	3	15	1	3	1	2	1	5	3	5	0	0	3	5	3	5	3	5	0	0	2	10	55
6	PR0605 - Parque Boston	1	5	1	3	1	2	0	0	3	5	0	0	3	5	3	5	3	5	0	0	2	10	40
6	PR0606 - Cruce Seguro Caracas con Cl 19	3	15	2	7	3	5	0	0	3	5	3	10	2	3	3	5	2	3	1	3	2	10	67

7	PR0701 - Parque Las Cruces	0	0	1	3	1	2	1	5	0	0	2	7	2	3	2	3	2	3	1	3	1	5	35
7	Revitalización Parque San Bernardo (03-021)	3	15	0	0	1	2	3	15	0	0	0	0	3	5	2	3	0	0	0	0	0	0	40
7	PR0702 - Plaza de mercado Las Cruces-Andenes- Articulación Barrios Vitales	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	2	3	2	3	2	3	2	7	2	10	32
7	PR0703 - Parque Desarrollo Lourdes I	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	5	27
7	PR0704 - Parque Desarrollo Lourdes III	0	0	0	0	0	0	1	5	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	1	5	25
7	PR0705 - Circuito Lourdes-Las Cruces-Plaza las Cruces-Manzana del cuidado	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	15	37
7	PR0706 - Parque Desarrollo Egipto Alto	0	0	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	20

8	PR0801 - Parque Barrio Pradera Norte	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	2	3	0	0	1	5	47
8	PR0802 - Zonas verdes Pradera Norte	2	10	1	3	1	2	1	5	0	0	3	10	0	0	2	3	2	3	0	0	1	5	42
8	PR0803 - Circuito Pradera Norte-Cr 66 A - Cr 65 B - Calle 11 - Cr 66 A - Calle 12 - Cr 65 B	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	2	3	0	0	1	5	47
8	PR0804 - Parque La Igualdad	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	1	3	0	0	2	3	2	3	1	3	1	5	43
8	PR0805 - Circuito La Floresta Sur	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	1	3	0	0	2	3	2	3	1	3	1	5	48
8	PR0806 - Parque y circuito Camelia Sur	2	10	0	0	0	0	3	15	3	5	3	10	0	0	2	3	2	3	0	0	1	5	52
8	PR0807 - Parque San Eusebio Torremolinos II Sector -16-150.	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	1	2	2	3	1	3	1	5	53
8	PR0808 - Parque Urbanización San Eusebio	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	1	2	2	3	0	0	1	5	50
8	PR0809 - Parque Floralía I Sector	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	2	3	0	0	1	5	47

9	PR0903 - Parque Llano Grande - Maria Paz	3	15	1	3	2	3	3	15	0	0	0	0	3	5	0	0	1	2	1	3	3	15	62
---	---	---	----	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

9	PR0904 - Parque La Amistad	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	1	2	2	3	0	0	1	5	50
9	PR0905 - Parques ciudad Kennedy	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	2	3	0	0	1	5	47
9	PR0906 - Parque Urbanización Timiza	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	2	7	0	0	1	2	1	2	0	0	1	5	45
9	PR0907 - Circuito - Calle 40 Sur- Línea 1 Metro	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	2	3	1	3	1	5	55
9	PR0908 - Circuito - Traversal 78 B (Equipamientos - Parque La Amistad)	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	2	3	2	3	1	3	1	5	50
9	PR0909 - Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	1	2	2	3	0	0	1	5	50
9	PR0910 - Parque de Bolsillo Villa Nelly	3	15	0	0	0	0	1	5	0	0	2	7	0	0	0	0	1	2	1	3	1	5	37
9	PR0911 - Parque Desarrollo La Esperanza	3	15	0	0	0	0	1	5	0	0	2	7	0	0	1	2	2	3	1	3	1	5	40
9	PR0912 - Circuito - Parque Cayetano - Línea 1 de Metro	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	3	5	0	0	2	3	1	3	1	5	57
9	PR0913 - Humedal La Vaca Sector Sur	2	10	0	0	0	0	3	15	0	0	1	3	0	0	1	2	2	3	2	7	1	5	45
9	PR0914 - Parque Urbanización Gran Britalia, Desarrollo La Esperanza, Urbanización El Almenar	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	2	7	0	0	1	2	3	5	0	0	1	5	48
9	PR0915 - Parque Urbanización Gran Britalia, El Almenar	1	5	0	0	0	0	3	15	0	0	1	3	0	0	1	2	1	2	0	0	1	5	32
9	PR0917 - Corredor Av 1 mayo Alcaldía local	3	15	0	0	0	0	3	15	0	0	3	10	0	0	1	2	2	3	0	0	0	0	45

10	PR1001 - Recorrido del cuidado calle 17 S entre cra 10 y cra 6 E	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	3	10	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	33
10	PR1002 - Acceso Hospital San Rafael	0	0	1	3	1	2	3	15	3	5	3	10	0	0	2	3	1	2	0	0	0	0	40
10	PR1004 - Intervenciones calles completas Calles 17 y 19 s y Carrera 12 a	0	0	1	3	1	2	3	15	3	5	3	10	0	0	2	3	1	2	0	0	0	0	40
10	PR1005 - Consolidación red de cicloruta de oriente a occidente	0	0	1	3	1	2	3	15	0	0	3	10	2	3	2	3	1	2	0	0	0	0	38
10	PR1006 - Cruce seguro entorno colegio Jose Felix de Restrepo	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	1	3	0	0	1	2	1	2	0	0	3	15	42

11	PR1101 - Consolidación intervención Plazoleta Bogotá - Barrio Inglés	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	2	10	33
11	PR1102 - Parque de los abuelos	0	0	0	0	0	0	1	5	3	5	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	1	5	18
11	PR1103 - Parque Santa Lucía	0	0	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0	1	2	2	3	2	3	3	10	0	0	33
11	PR1104 - Recorrido del cuidado por la Dg 42 C entre parque Santa Lucía y plazoleta barrio inglés	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	1	2	1	2	1	2	0	0	1	5	30
11	PR1105 - Recorrido del cuidado plazoleta barrio inglés a Parque Samoré	0	0	0	0	0	0	1	5	3	5	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	1	5	18
11	PR1106 - Recorrido del cuidado 3: entre Parque Claret y parque de los abuelos	0	0	0	0	0	0	1	5	3	5	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	1	5	18
11	PR1107 - Recorrido del cuidado 4: entre Parque de los abuelos y Plazoleta barrio inglés	0	0	0	0	0	0	1	5	3	5	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	1	5	18
11	PR1108 - Recuperación borde Quebrada Chiguaza	0	0	1	3	1	2	3	15	3	5	0	0	1	2	0	0	2	3	0	0	1	5	35

12	PR1201 - Conexión Peatonal Quebrada Limas	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	5	27
12	PR1202 - Andenes Accesibles Equipamientos - Vista Hermosa	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	1	2	0	0	2	3	0	0	1	5	30
12	PR1203 - Andenes Accesibles Equipamientos - Bellavista y Lucero alto	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	1	2	0	0	1	2	0	0	1	5	28
12	PR1204 - Mantenimiento parque y zona verde Bellavista y Lucero alto	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	2	3	0	0	1	2	0	0	1	5	30
12	PR1205 - Intervención Parque El Tesorito	0	0	0	0	0	0	1	5		2	0	0	1	2	0	0	1	2	0	0	1	5	15
12	PR1206 - Andenes Accesibilidad - El Tierrero	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	1	2	0	0	2	3	0	0	1	5	30
12	PR1207 - Mantenimiento zona recreativa El Tierrero	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	1	2	0	0	1	2	0	0	1	5	28
12	PR1209 - Consolidación Centralidad Vista Hermosa	0	0	0	0	0	0	3	15	3	5	0	0	1	2	0	0	2	3	0	0	2	10	35

Como resultado de la aplicación de la metodología de priorización, se definió un conjunto de proyectos estratégicos que responden a las necesidades del territorio y se alinean con los objetivos de la estrategia de revitalización urbana. Los proyectos priorizados son los siguientes:

- Corredor Comercial y del Cuidado Carrera 8 F-G
- Parque Vecinal (San José - Prado Sur, La Primavera)
- Red Peatonal Calle 137
- Cruce Seguro – Entorno Colegio Simón Bolívar Sede A
- Parque Juan XXIII (Santa Sofía)
- Barrio Vital San Felipe.
- Parque Sucre 1 y Conexión Carrera 7
- Corredor del Cuidado – Mártires Tramo Oriental
- Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes
- Parque San Eusebio – 16-150
- Parque Vecinal 08-105 Llano Grande – María Paz
- Parque Ciudad Kennedy Oriental – Supermanzana 16
- Circuito Floresta Sur
- Cruce Seguro – Entorno Colegio José Félix Restrepo
- Consolidación Intervención Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés
- Consolidación Centralidad Vista Hermosa
- Revitalización Parque San Bernardo (03-021)

Con base en esta priorización, se da cierre al presente Documento Técnico de Soporte (DTS) y se da paso a la siguiente fase del proceso: la etapa de **prefactibilidad**. Esta fase comprende la revisión de la viabilidad técnica, normativa, predial, ambiental y social de los proyectos priorizados, mediante la elaboración de fichas de perfilamiento y la articulación interinstitucional necesaria para estructurar los procesos contractuales requeridos para la etapa de inversión. Este cierre metodológico permite avanzar hacia la implementación efectiva de los proyectos priorizados, aportando al mejoramiento integral del Hábitat y la calidad de vida en las zonas intervenidas.

1.2 POLÍGONOS DE REVITALIZACIÓN EN ÁREAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL URBANO.

Para la implementación de las intervenciones de Mejoramiento Integral de Barrios, se debe tener en cuenta que se tienen una serie de Estudios y Diseños realizados previamente por la Secretaría Distrital del Hábitat, que son los que dan el marco de intervención sobre los territorios denominados Unidades de Intervención Barrial (UBI), que identifican los 5 polígonos de revitalización de MIB.

Actualmente, se cuenta con Banco de proyectos de los segmentos viales que se encuentran disponibles para su ejecución, de acuerdo con los estudios y diseños realizados mediante las consultorías realizadas en las administraciones anteriores y que fueron realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat.

De acuerdo con los procesos de Mejoramiento Integral, los estudios y diseños previos por polígono que fueron realizados en las administraciones anteriores que se detallan en la tabla 17.

Tabla 16. Estudios y diseños realizados por SDHT

UBI – POLIGONO	E&D - CONTRATO	OBJETO	# CIV TOTALES DE LA CONSULTORIA
CIUDAD BOLIVAR	469 de 2017	Realizar los estudios y diseños para la construcción de las obras de mejoramiento en la intervención integral ciudad Bolívar borde Soacha territorio con oportunidad Ciudad Bolívar - Soacha.	211
CIUDAD BOLIVAR	451 de 2017	Realizar los estudios y diseños definitivos para la construcción de las obras de mejoramiento de la intervención integral Ciudad Bolívar borde rural territorio con oportunidad ciudad bolívar – cable	212
CIUDAD BOLIVAR/BOSA	881 de 2021	Elaborar los estudios y diseños del componente de movilidad y espacio público en los territorios priorizados por la secretaria distrital del hábitat "conurbación Ciudad Bolívar-Soacha" "conurbación Bosa -Soacha"	144
USME/RAFAEL URIBE	1118 de 2022	"Elaborar los estudios y diseños del componente de movilidad y espacio público en el territorio "Diana Turbay", de la localidad de Rafael Uribe Uribe, priorizados por la secretaria distrital del hábitat en la ciudad de Bogotá D.C.	28 CIV 1 PARQUE Y 1 SENDERO
CERROS/ SUBA	942 de 2022	"Elaborar los estudios y diseños del componente de movilidad y espacio público en los territorios "Tibabuyes -Juan Amarillo", de la localidad de Suba y "Cable San Cristóbal" de la localidad de San Cristóbal, priorizados por la secretaria distrital del hábitat en la ciudad de Bogotá D.C."	64 y 3 parques

Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos (2025)

De estos estudios y diseños ya se han adjudicado contratos de obra que se encuentran en ejecución para la construcción de segmentos viales y parques. Los que aún no han sido adjudicados hacen parte del banco de proyectos, que se anexa a este documento, donde se listan 389 segmentos viales y andenes, además de 12 parques, que se encuentran disponibles, siendo

resultado de los estudios y diseños de los contratos de consultoría presentados anteriormente. (Ver anexo 2. Banco de Proyectos MIB – DHE 042026).

Resultado de la priorización de intervenciones en los 5 polígonos de MIB

El banco de proyectos ofrece una serie de segmentos viales con estudios y diseños previos, en cada uno de los polígonos de revitalización de MIB. Para dar continuidad al proceso de intervención se realiza una priorización de dichos segmentos para identificar cuál de ellos se considera viable para su proceso de estructuración.

La priorización se determina a través de un análisis multicriterio que consideró 20 variables, que corresponden a tres aspectos relevantes de las unidades de intervención, en este caso, los segmentos viales. Estos tres aspectos son: El *Informativo de la unidad*, que referencia las condiciones del segmento vial, relacionadas con su condición frente a las entidades distritales que generan los inventarios o administran dichas unidades, en este aspecto aparecen también criterios relacionados con el estado de la unidad, tanto el registrado en entidades, como el de verificación en campo.

El segundo aspecto es que considera los *Impactos sobre la unidad intervenir*, en este aspecto se reúnen criterios que determinan las condiciones de la unidad, frente a riesgos, o amenazas por su localización o cercanía a elementos de la estructura ecológica principal y también se tienen en cuenta las consideraciones respecto a las áreas de resiliencia climática determinadas por el artículo 71 del Decreto 555 de 2021.

El tercer aspecto es *Condiciones favorables de la unidad de intervención* que considera los criterios relacionados con la prevalencia de Estudios y Diseños para la unidad, la proximidad de dicha unidad frente a equipamientos o corredores comerciales y la verificación de la importancia que dicha intervención tiene para la comunidad. La Tabla 18, muestra los aspectos, criterios, valores de medición y su valor en la ponderación para la priorización de las intervenciones de segmentos viales en los Polígonos de Revitalización de Mejoramiento Integral.

Tabla 17. Criterios de la matriz multicriterio aplicada a segmentos viales evaluados en los PR.

Informativo de la unidad a intervenir	Criterio	Valores posibles	Valor en la ponderación
	Estado de vía según IDU	Bueno o Malo	No tiene valor. Criterio informativo
	Estado de verificación Campo	Bueno o Malo	No tiene valor. Criterio informativo
	Unidad de intervención entregada a DADEP	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo
	Quién es el administrador	Varios valores por nombre entidad	No tiene valor. Criterio informativo
	Se encuentra identificado como espacio público en el plano de legalización	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo

Impactos sobre la unidad a intervenir

Condiciones favorables de la unidad de intervención

Afectación SIG	Si /No	Si la unidad tiene afectación, el valor ponderado aumenta. Puntuación: 1
Porcentaje afectación SIG	Númérico. Porcentaje de Afectación según revisión de factores de riesgo, amenaza y ocupación de EEP	Entre más alto el porcentaje de afectación SIG en la unidad. El valor ponderado aumenta. Puntuación: El valor del porcentaje, se multiplica por 1.
Amenaza alta por movimiento en masa	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo
Amenaza alta de inundación por desbordamiento o por rompimiento de jarillón.	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo
Suelo de protección por riesgo / riesgo alto no mitigable amenaza alta no urbanizable	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo
La unidad de intervención se encuentra en zona de resiliencia climática	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo
Afectación a Estructura Ecológica Principal (EEP)	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo
Porcentaje de afectación EEP	Si/No	No tiene valor. Criterio informativo
Cuenta con estudios y diseños	Si/ No	Si la unidad cuenta con E&D el valor del ponderado disminuye. Puntuación: -1
Permite conectividad con la malla vial intermedia	Si/ No	Si la unidad permite la conectividad con la malla vial intermedia, el valor del ponderado disminuye. Puntuación : -1
Permite la conectividad y/o articula con equipamientos públicos o privados existentes	Si/ No	Si la unidad articula con equipamientos, el valor del ponderado disminuye. Puntuación : -1

Tipo de equipamiento	Tipo de equipamiento	No tiene valor. Criterio informativo.
Articula con corredores comerciales	Si/ No	Si la unidad articula con corredores comerciales, el valor del ponderado disminuye. Puntuación : -1
La necesidad de intervención ha sido priorizada por la comunidad	Si/ No	Si la unidad fue priorizada por la comunidad, el valor del ponderado disminuye. Puntuación : -1
Es una intervención que se relaciona a los proyectos integrales de proximidad (PIP) de corto plazo.	Si/ No	Si la unidad se relaciona con los PIP, el valor del ponderado disminuye. Puntuación : -1

Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos. 2026

El valor de la ponderación estará entre 0 y 9 puntos. Los valores entre 1 y 3, serán los proyectos que se priorizarán, en primer lugar, para la intervención. Valores entre 4 y 7 serán los segundos proyectos a priorizar y finalmente aquellos con valor mayor a 7 en el resultado ponderado, quedarán en el tercer lugar de priorización dentro de las intervenciones que desarrollará la Secretaría Distrital del Hábitat desde la Dirección de Hábitat y Entornos.

En el caso de las puntuaciones, solo algunos de los criterios tienen valor en la ponderación y otros son de carácter informativo, pero relevante a la hora de consolidar las razones de la elección de proyectos a priorizar.

Obras e intervenciones en proceso de ejecución en los polígonos de revitalización de MIB

En el polígono UBI Suba, actualmente se encuentran en ejecución 17 Segmentos viales distribuidos en dos grupos, con contratos de obra e interventoría así:

Ilustración 19. Obras en UBI Suba – Grupo 1

OBRAS EN DESARROLLO - SUBA Grupo 1-SANTA RITA				
OBRA - ENCONSTRUCCIÓN				
SUBA GRUPO 1 SANTA RITA	OBRA 1527- 2024 INTERVENTORIA 1749 - 2024	REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS QUE HACEN PARTE DE LOS 18 POLIGONOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE ESPACIO PÚBLICO Y REVITALIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS. LOCALIDAD DE SUBA. (GRUPO 1)	1	11003679
			2	11003752
			3	11003499
			4	11003598
			5	11003616
			6	11003415
			7	11003715

Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos (2026)

Ilustración 20. Obras en UBI Suba – Grupo 2 (a)

OBRAS EN DESARROLLO - SUBA Grupo 2-SANTA CECILIA					
OBRA - ENCONSTRUCCIÓN					
SUBA GRUPO 2 SANTA CECILIA	OBRA 1758 - 2024 INTERVENTORIA 1756 - 2024	REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS QUE HACEN PARTE DE LOS 18 POLIGONOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE ESPACIO PÚBLICO Y REVITALIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS. LOCALIDAD DE SUBA. (GRUPO 2)	1	11004747	
			2	11004623	
			3	11004495	
			4	11005088	
			5	11004729	

Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos (2026)

Ilustración 21. Obras en UBI Suba – Grupo 2 (b)

OBRAS EN DESARROLLO - SUBA Grupo 2-MIRAMAR				
OBRA - ENCONSTRUCCIÓN				
SUBA GRUPO 2 MIRAMAR	OBRA 1758 de 2024 INTERVENTORIA 1756 de 2024	REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS QUE HACEN PARTE DE LOS 18 POLIGONOS DE	1	11005270
			2	11005069
			3	11005005
			4	11005291
			5	11005326

Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos (2026)

En el polígono UBI Usme/Rafael Uribe, actualmente se encuentran en ejecución 4 Segmentos viales distribuidos en un único grupo de contratos de obra e interventoría así:

Ilustración 22. Obras en UBI Rafael Uribe Uribe

OBRAS EN DESARROLLO - RAFAEL URIBE URIBE - B. La Paz				
OBRA - EN CONSTRUCCIÓN				
RAFAEL URIBE URIBE - LA PAZ	OBRA 1761-2024 INTERVENTORIA 1752 - 2024	REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS QUE HACEN PARTE DE LOS 18 POLIGONOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE ESPACIO PÚBLICO Y REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	1	18007137
			2	18006312
			3	18006114
			4	18006329

Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos (2026)

Para los otros 3 polígonos, Ciudad Bolívar, Cerros y Bosa, se está construyendo la matriz multicriterio de valoración para dar prioridad a los segmentos viales que puedan desarrollarse.

8.2. POLÍGONOS DE REVITALIZACIÓN EN ZONA RURAL.

La Secretaría Distrital del Hábitat, a través de la Dirección de Operaciones, definió el Polígono No. 13 de Revitalización. En ese sentido, el polígono se localiza en la Unidad de Planeamiento Local (UPL) de Sumapaz. Para efectos del presente proceso, se proyecta la caracterización y definición de esta UPL conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 573 de 2023, *“Por medio del cual se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local – UPL Sumapaz, Cuenca del Tunjuelo y Cerros Orientales que conforman el sector rural, y se dictan otras disposiciones.”*

La UPL Sumapaz se caracteriza por estar ubicada completamente en suelo rural, siendo esta la más extensa de las 33 UPL del Distrito ya que cuenta con 78.096 hectáreas de territorio en el cual habitan 4.462 personas, de acuerdo con el Censo Poblacional de 2018. La UPL se encuentra al sur del Distrito, limitando con la Cuenca del Tunjuelo y de carácter regional con los departamentos del Meta, Huila y Cundinamarca. Limita por el norte con la localidad Usme del Distrito Capital de Bogotá; por el Oriente, limita con los municipios Une y Gutiérrez del departamento de Cundinamarca, y con los municipios de Cubarral y Guamal del departamento del Meta; por el Sur, limita con el municipio Colombia del departamento del Huila y con el municipio Uribe del departamento del Meta; por el Occidente, limita con los municipios Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera, todos estos del departamento de Cundinamarca.

Los principales elementos que determinan el ordenamiento territorial de esta UPL son de carácter ambiental ya que en ésta se encuentran el Parque Nacional Natural Sumapaz, los Paisajes Sostenibles Guayuriba y San Juan – Sumapaz, y el complejo de Páramos Cruz Verde y Sumapaz; estos elementos se complementan con la estructura de asentamientos humanos consolidados y de equipamientos que se encuentran en San Juan, La Unión, Nueva Granada, Nazareth, Betania, Tunal Alto, Vegas, Auras, Animas, Raizal, Sumapaz, Concepción y Santa Ana.

La importancia de la UPL como parte de la EEP del Distrito es determinante ya que cuenta con más de 10 mil hectáreas de rondas hídricas, lagunas y pantanos, elementos que conforman el 84.89% del territorio. Este suelo de carácter ambiental y ecológico se encuentra articulado con la producción agroecológica campesina en donde 7.000 Ha de áreas hacen parte de la subcategoría de áreas agrícolas y ganaderas. No obstante, se identifica que 16.500 Ha están destinadas a la producción agrícola y pecuaria distribuidas en 2.500 Ha y 14.000 Ha respectivamente, donde el tipo de productos que se obtienen en la UPL Sumapaz son carne, leche, quesos, tubérculos andinos, entre otros productos campesinos.

Articulado a estos paisajes rurales conformados por la estructura ambiental y producción agrícola se encuentra un sistema de asentamientos humanos de la UPL, subdivididos en dos categorías; los asentamientos concentrados que están compuestos por 5 centros poblados y 8 nodos de equipamientos que ocupan 111 hectáreas y los asentamientos dispersos que lo conforman los diferentes equipamientos y construcciones de vivienda distribuidos a lo largo de todo el territorio.

En cuanto a equipamiento, estos se localizan en los asentamientos concentrados y las zonas dispersas de la UPL Sumapaz. Se identifica que prepondera el sector educativo con el 70% de la oferta de los servicios enfocado principalmente en primaria, básica y media vocacional dejando así un 30% restante distribuido en: 15% de equipamientos de participación social, 10% del sector salud y un 5% entre equipamientos de cultura e integración social.

Centros poblados priorizados.

La Secretaría Distrital del Hábitat, en el marco del Polígono No. 13 de la estrategia de *Revitalización*, realizó un análisis integral de los espacios públicos ubicados en los diferentes centros poblados que conforman dicho polígono.

Este análisis incluyó una revisión y perfilamiento técnico de los espacios públicos de los centros poblados del polígono, mediante recorridos de campo y la evaluación (con información secundaria) de componentes ambientales, normativos, prediales, sociales y financieros, con el objetivo de definir las intervenciones viables a contratar.

Como resultado de este proceso, y con el objetivo de intervenir e invertir en las dos piezas que conforman el Polígono No. 13 de revitalización en la localidad de Sumapaz —(Pieza 1) Sur - Sumapaz: centros poblados La Unión, San Juan y Nueva Granada; y (Pieza 2) Sur - Sumapaz: centros poblados Betania y Nazareth—, se priorizaron aquellos centros poblados donde es viable intervenir y donde históricamente ha llegado menor inversión al territorio.

En este contexto, la Secretaría Distrital del Hábitat priorizó los siguientes centros poblados para la ejecución de las intervenciones de espacio público:

Centro Poblado Nazareth

El centro poblado Nazareth (03CP_NZ) se localiza en el territorio correspondiente a la cuenca del Río Blanco y cuenta con una extensión total de 18,31 hectáreas, divididas de la siguiente manera:

- Zona consolidada (4,52 ha): Corresponde al área central del centro poblado rural, caracterizada por edificaciones de uno y dos pisos, y una mezcla de usos como residencial, dotacional, comercial y de servicios.
- Zona de transición (13,77 ha): Comprende las áreas colindantes a la zona consolidada, destinadas a generar una transición gradual entre las actividades agropecuarias y acuícolas, y los usos propios del centro poblado. En esta zona se contempla la posibilidad de implantación de usos permitidos, con baja edificabilidad, promoción de vivienda rural nueva concentrada por parte del sector público, fortalecimiento del espacio público, localización de equipamientos, y desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas a pequeña escala.

Nazareth se encuentra a aproximadamente 52 km del centro urbano de Usme.

Pertenece a la localidad de Sumapaz, dentro del corregimiento de Nazareth. Desde el punto de vista ambiental, el centro poblado presenta relación directa con la Estructura Ecológica Principal (EEP), al estar ubicado dentro del Sistema Distrital de Áreas Protegidas de la Cuenca del Río Guayuriba. Además, el polígono tiene relación indirecta con cuerpos de agua como el Río Chochal y la Quebrada La Plata.

Ilustración 23. Centro Poblado Nazareth



Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025 – Cto1252-2022

Centro Poblado Nueva Granada

El centro poblado Nueva Granada se ubica en la parte sur del territorio correspondiente a la Cuenca del Río Sumapaz, a una distancia aproximada de 102 km del área urbana de Usme. Esta ubicación lo convierte en el asentamiento más alejado del perímetro urbano del Distrito Capital.

Nueva Granada pertenece al corregimiento de San Juan y cuenta con una extensión total de 15,09 hectáreas, divididas en dos zonas:

- Zona consolidada (3,23 ha): corresponde al área central del centro poblado rural, caracterizada por edificaciones de uno y dos pisos, y una mezcla de usos como residencial, dotacional, comercial y de servicios.
- Zona de transición (11,86 ha): Comprende las áreas colindantes a la zona consolidada, destinadas a generar una transición gradual entre las actividades agropecuarias y acuícolas, y los usos propios del centro poblado. En esta zona se contempla usos con baja edificabilidad, promoción de vivienda rural nueva, fortalecimiento del espacio público, localización de equipamientos, y desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas a pequeña escala.

El asentamiento se encuentra dentro de la delimitación del Páramo Cruz Verde - Sumapaz, en la División Cuenca del Río Bogotá, específicamente en la Subcuenca Hidrográfica del Río Sumapaz. Presenta una relación directa con la Quebrada Nueva Granada, la cual forma parte de la Estructura Ecológica Principal (EEP), lo que vincula ambientalmente al centro poblado.

Población: El Centro Poblado cuenta con una población aproximada de 30 personas, que conforman 15 familias que habitan en 11 viviendas, esto significa que en promedio existirían 2,72 personas por hogar. Es el centro más importante en el costado sur del TERRITORIO, donde se reúne gran parte de la población de la zona y la población flotante que llega del departamento del Meta y el Huila, esto en gran medida se debe a la escuela primaria, el polideportivo, el salón comunal y la feria Agroambiental de Sumapaz.

Usos: Nueva Granada tiene la condición de ser un asentamiento de prestación de servicios sociales, más que de albergar habitantes, este fenómeno es ocasionado ya que en los últimos años el asentamiento ha tenido un crecimiento significativo, sin embargo, las viviendas existentes presentan condiciones precarias y algunas no cuentan con las condiciones necesarias para el bienestar, lo cual va en detrimento de la calidad de vida de los habitantes.

Economía: Las actividades económicas del centro poblado son derivadas principalmente del tema agropecuario en especial de los cultivos de papa, y de la ganadería de donde se obtienen diferentes tipos de productos lácteos. La mayoría de los habitantes del centro poblado se dedican a actividades económicas asociadas a los servicios que presta el asentamiento. El centro poblado no cuenta con ningún tipo comercio en el cual puedan adquirir productos de primera necesidad, la población se abastece por medio del servicio que presta un privado el cual recorre el territorio y hace la venta o intercambio de diferentes tipos de productos.

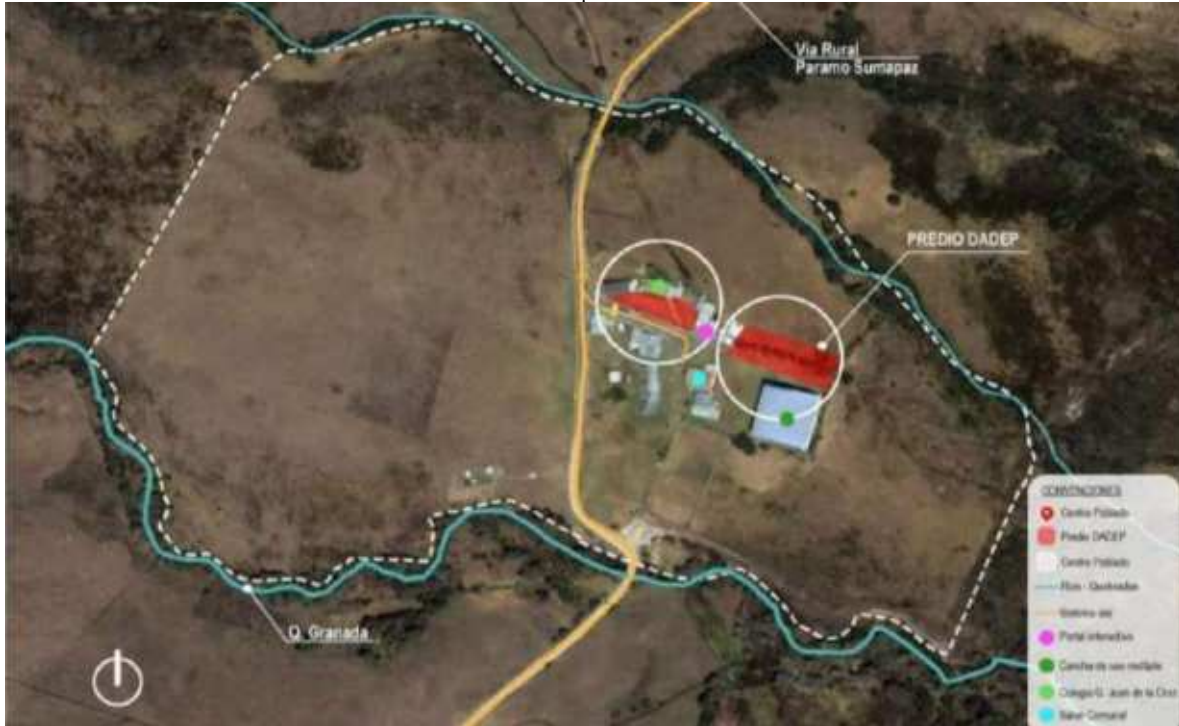
Servicios Públicos: En cuanto a servicios públicos, Nueva Granada cuenta con servicio de energía y alumbrado público con una cobertura del 100%, sin embargo, aún presenta fallas en la prestación del servicio; por otra parte, el servicio de agua potable se presta por medio del acueducto veredal, cuya bocatoma se ubica en la parte alta al oriente del centro poblado, este acueducto es administrado por la Junta de Acción Comunal. En la actualidad, el tanque de donde se abastece el acueducto no cuenta con planta de tratamiento y carece de mantenimiento; el servicio de alcantarillado cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR- que actualmente no está en funcionamiento por problemas en el suministro de energía.

Espacio Público: Actualmente el centro poblado no cuenta con un espacio público definido, solo existe un pequeño parque donde de manera no planificada se han ubicado unos juegos infantiles, adyacentes a la escuela; gran parte de las actividades asociadas al espacio público se realizan en la cancha múltiple, sin embargo, las condiciones climáticas de la zona -clima seco y frío- dificultan el desarrollo de los diferentes eventos.

Equipamientos: Nueva Granada concentra algunos equipamientos que cubren las demandas de prestación de servicios sociales de la población de la IIM como los de la región del Duda, San José, Pasca y aldeaños. Se destaca dentro de estos la escuela, que posee una infraestructura adecuada para albergar un número considerable de estudiantes, sin embargo, en la actualidad la población escolar no supera los diez estudiantes y, en consecuencia, estos permanecen en la

modalidad de aula abierta. La población de la IIM no cuenta con un dotacional de salud, lo cual obliga a desplazarse hasta el batallón de alta montaña o hasta el Centro Poblado de San Juan; también se encuentra un punto interactivo de ETB que provee de servicios de telecomunicaciones al centro poblado.

Ilustración 24. Centro poblado Nueva Granada.



Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025 – Cto1252-2022

Contrato Estudios y Diseños 1252 de 2022.

Durante el proceso de priorización de los centros poblados y los espacios públicos a intervenir dentro de la estrategia de revitalización en el Polígono No. 13 de la localidad de Sumapaz, se buscó ejecutar la inversión realizada por la Secretaría Distrital del Hábitat en los años 2022 y 2023, mediante la elaboración de estudios y diseños en algunos centros poblados.

Por esta razón, se analizaron los contratos de estudios y diseños que la secretaria ejecutó analizando las intervenciones, que se articularan con las metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”. En tal sentido en el marco del presente proceso de contratación, se ejecutarán los estudios y diseños realizados por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), mediante el proceso No. SDHT-CMA-061-2022, que dio lugar al contrato No. 1252 de 2022, adjudicado al Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano.

El objeto de dicho contrato fue: *“Realizar los estudios y diseños para la construcción de las obras de los proyectos de Ecobarrio en borde urbano y mejoramiento de entornos rurales en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.”* En dicho contrato se ejecutaron los siguientes estudios y diseños para el mejoramiento de entornos rurales:

Tabla 18. Espacios públicos Diseñados Cto 1252 – 2022

Centro Poblado	Espacio público Diseñado RUPI
Betania	Centro Día 2-2400
	Junta de acción Comunal 2-2400
Nazareth	Ep Nazareth 2-1168
Nueva Granada	Nueva Granada Escuela 2-1167
Nueva Granada	Nueva Granada Mercado 2-469
Pasquilla	Junta de acción Comunal 2-234
San Juan	Ep San Juan 2-1155

Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT – 2025 – Cto1252-2022

En tal sentido, se ejecutarán intervenciones en los espacios públicos ubicados dentro del Polígono de Revitalización No. 13 de Sumapaz, específicamente en los centros poblados priorizados que no se encuentran dentro de la estructura ecológica principal ni dentro de instituciones educativas.

Como se resalta en la tabla anterior, en el marco del presente proceso se llevarán a cabo las obras correspondientes a los estudios y diseños desarrollados en el contrato No. 1252 de 2022, en los centros poblados de Nazareth y Nueva Granada (Lote Mercado). Por lo tanto, será necesario apropiar y construir los productos derivados de dicho contrato para estas dos intervenciones, complementando los diseños con el área y alcance establecidos en el presente proceso de contratación.

9. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA

9.1. OBJETIVOS

Evaluada la problemática expuesta, y considerando que el Objetivo Estratégico 1 del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027, “Bogotá camina segura”, orienta la apuesta Bogotá avanza en seguridad, se plantea que Bogotá debe ser una ciudad en la que las personas puedan vivir sin miedos ni carencias; en la que todos sus habitantes puedan desplazarse tranquilamente en los ámbitos urbano, rural y regional; disfrutar del espacio público; vivir, trabajar y soñar sin restricciones. De manera especial, se busca que las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, y las personas con discapacidad puedan caminar y movilizarse sin temor, y que no exista espacio para el accionar delincuencia y violento.

Para ello, es necesario construir una ciudad en la que se respete la vida, la diferencia y la propiedad, y en la que se fortalezcan los lazos de confianza y convivencia entre las personas, así como entre la ciudadanía y sus instituciones, garantizando el bienestar de la población y el desarrollo del potencial de la ciudad.

En este contexto, se plantea que la ruta de solución a implementar es la gestión eficiente y coordinada de los proyectos de revitalización, garantizando la equidad, la seguridad y la sostenibilidad en el desarrollo social, económico y ambiental de los territorios urbanos y rurales de Bogotá que representan mayores oportunidades, especialmente aquellos influenciados por grandes inversiones públicas asociadas al transporte de media y alta capacidad. En este sentido,

la formulación y ejecución de los Polígonos de Revitalización (PR) buscará dar respuesta a los siguientes objetivos:

9.1.1. Objetivo general

- Gestionar la formulación y ejecución de proyectos integrales de revitalización urbana y rural en territorios consolidados y de mejoramiento integral, próximos a infraestructuras de transporte, con condiciones de inseguridad y/o alto déficit urbanístico, que han sido priorizados mediante *Polígonos de Revitalización (PR)* para mejorar la percepción de seguridad en el espacio público, potenciar el desarrollo social, económico y ambiental, fomentar la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el aprovechamiento del espacio público como un lugar de encuentro seguro, limpio y accesible para todos.

9.2.2. Objetivos específicos

- OE1. Desarrollar e implementar estrategias de revitalización *urbana*, para la creación de espacios públicos multifuncionales que fomenten la interacción social, la conexión responsable con ecosistemas de soporte, incrementen los servicios urbanos, jalonan el desarrollo de vivienda y comercio. A través de la realización de estudios y diseños del espacio público priorizados en los Polígonos de Revitalización.
- Adoptar criterios de ecourbanismo y construcción sostenible en el espacio público, contribuyendo a la mejora del ambiente en entornos urbanos y rurales, y al mejoramiento del hábitat en los barrios de la ciudad.
- OE2 Fomentar la cohesión social entre comunidades, instituciones y grupos de interés vinculados a los *Polígonos de Revitalización (PR)* para mejorar la percepción de seguridad y activar la participación ciudadana que da sustento a la revitalización de espacios públicos, corredores de movilidad y equipamientos en áreas estratégicas de Bogotá. A través de obras de recualificación del espacio público priorizado en los Polígonos de Revitalización.
- OE3. Coordinar técnica y administrativamente, con comunidades, instituciones y grupos de interés el desarrollo de estudios, diseños y obras priorizadas por los *Polígonos de Revitalización (PR)* que promuevan la articulación de las inversiones públicas existentes, mejorando la infraestructura y los servicios básicos, potenciando áreas de oportunidad de vivienda y fortaleciendo la estructura socioeconómica de los sectores intervenidos.

9.3. ÁRBOLES DE OBJETIVOS

9.3.2. Árbol de objetivos en áreas consolidadas.

Tabla 19. Árbol de Objetivos

	Dimensión física		Dimensión social		Dimensión económica	
Alcances indirectos	Fortalecer la estructura ecológica principal, del espacio público y de movilidad	Enriquecer el sistema de equipamientos y servicios desde el sistema del cuidado	Crear dinámicas sociales articuladas con la institucionalidad	Incrementar las posibilidades de permanencia en el territorio	Fortalecimiento de economías solidarias y otras alternativas	Incrementar las posibilidades para el acceso y tenencia de la vivienda
Alcances directos	Potenciar la capacidad de integración socioeconómica y de soporte funcional territorial		Fortalecer los procesos de apropiación y cohesión comunitaria		Aumento de garantías e incentivos para dinamizar la movilidad social en población vulnerable	
Objetivo General	Gestionar la formulación y ejecución de proyectos integrales de revitalización urbana y rural en territorios próximos a infraestructuras de transporte y con condiciones de inseguridad que han sido priorizados mediante Polígonos de Revitalización (PR) para mejorar la percepción de seguridad en el espacio público, potenciar el desarrollo social, económico y ambiental, fomentar la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el aprovechamiento del espacio público como un lugar de encuentro seguro, limpio y accesible para todos.					
Objetivos específicos	OE1. Realizar los estudios y diseños del espacio público priorizados en los Polígonos de Revitalización.		OE2. Realizar las obras de recualificación del espacio público priorizado en los Polígonos de Revitalización.		OE3. Realizar gestiones técnicas y administrativas con comunidades, instituciones y grupos de interés requeridas para el desarrollo de estudios, diseños y obras priorizadas por los Polígonos de Revitalización.	
Objetivos secundarios	Desarrollar diagnósticos territoriales y estudios de impacto ambiental y de seguridad.	Elaborar propuestas de diseño participativo.	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gobernanza y la sostenibilidad	Implementar infraestructuras verdes y sostenibles en los espacios públicos.	Coordinar mesas de trabajo y consultas ciudadanas.	Gestionar alianzas y convenios con entidades públicas y privadas.

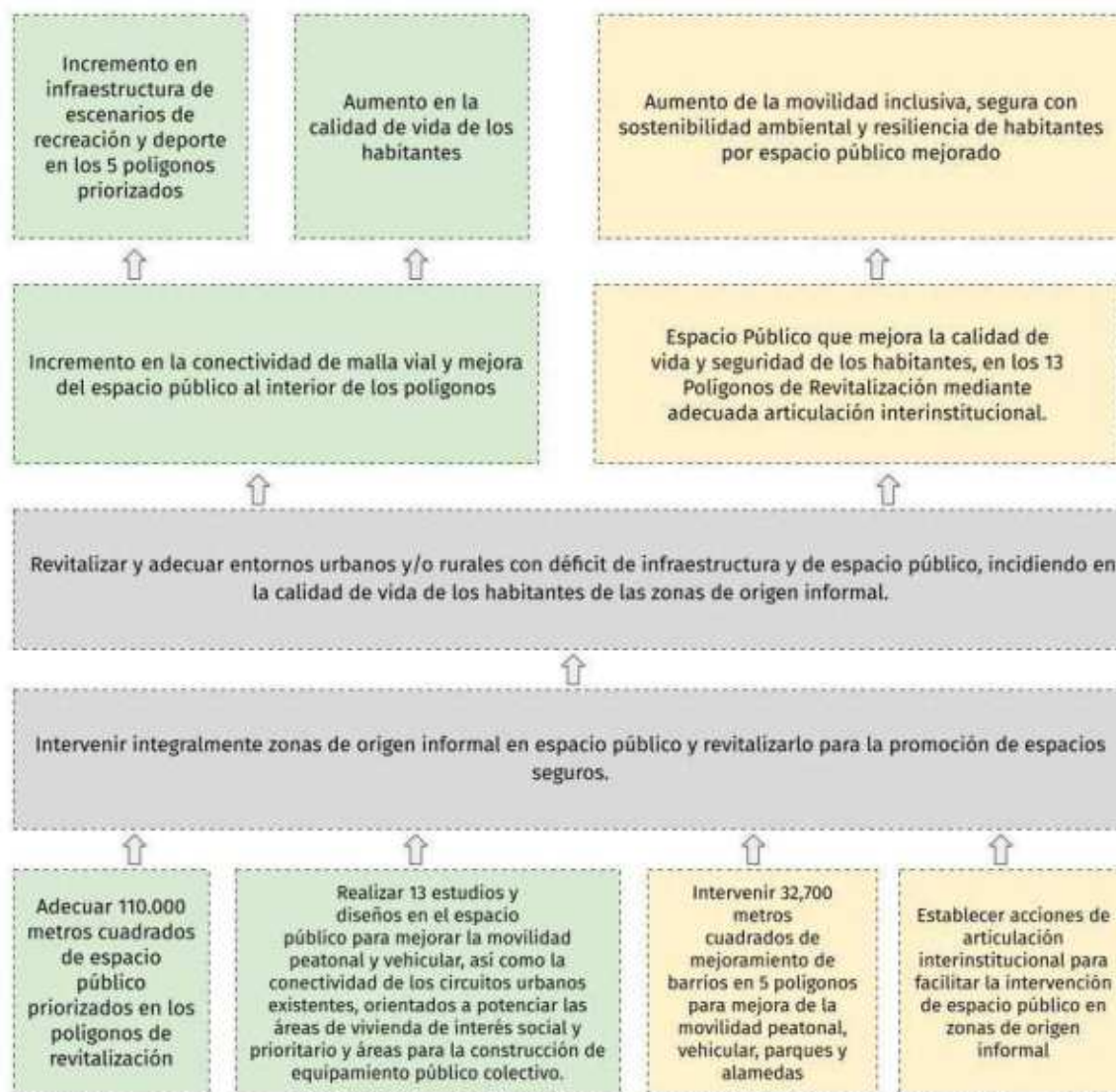
Fuente: Subdirección de Operaciones - SDHT (2024)

9.3.3. Árbol de objetivos en áreas de Mejoramiento Integral

De acuerdo con las diferentes categorías de intervención de los *Polígonos de Revitalización (PR)*, en el caso de los Polígonos de Mejoramiento Integral de Barrios. El objetivo general se enfoca en *Revitalizar y adecuar entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y de espacio público, incidiendo en la calidad de vida de los habitantes de las zonas de origen informal.*

En este sentido, a través de las intervenciones en la infraestructura física del espacio público revitalizándolo, busca mejorar la movilidad, accesibilidad y sostenibilidad de los territorios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores con amplios déficits urbanos.

Ilustración 25. Árbol de objetivos en áreas de Mejoramiento Integral.



Fuente: Subdirección de Barrios SDH (2024) con base en el PDD Proyectos Base 2024-2027.

9.4. OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

La operatividad de la estrategia *Revitaliza tu Barrio* se desarrolla a partir del proceso definido y descrito en este documento en donde se realizó la identificación y análisis de la problemática territorial, seguido de la definición del marco conceptual, normativo y técnico de la estrategia. Una vez definidos los modelos de intervención, las metodologías de priorización de territorios

y el diagnóstico detallado de cada polígono de revitalización, se procede a la formulación y priorización de las intervenciones a contratar.

La ejecución operativa del programa se divide en tres fases:

Estructuración Precontractual de las Intervenciones Priorizadas

La estructuración precontractual de las intervenciones priorizadas es el resultado del presente documento técnico, en el cual se consolidan los insumos necesarios para avanzar hacia la contratación de las obras. Esta fase contempla la elaboración de documentos precontractuales como la información técnica de soporte, el anexo técnico, los estudios previos, presupuestos, estudios de sector, matriz de riesgos y apéndices. Con esta documentación, se articula el trabajo de la Dirección de estructuración de la Subsecretaría de Intervenciones Integrales, en articulación con la Dirección de contratación y la Subsecretaría Corporativa, con el fin de ajustar y validar los contenidos que permitirán la elaboración del pliego tipo base, la minuta de contrato y demás documentos requeridos para la publicación del proceso de contratación en la plataforma SECOP II.

Proceso Licitatorio de Contratación Pública

El proceso de contratación pública se desarrollará mediante licitación pública o concursos de méritos abiertos, según corresponda a cada intervención priorizada. Este proceso inicia con la aprobación en el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital del Hábitat, instancia encargada de validar cada uno de los procesos contractuales. Una vez aprobado, se publica el proceso en SECOP II, iniciando las etapas del proceso, presentación y respuesta a observaciones sobre el pliego de condiciones. Posteriormente, se publica el pliego definitivo, se habilita la presentación de ofertas y se realiza la evaluación de las propuestas conforme al cronograma establecido. Finalmente, se emite el acto administrativo de adjudicación, formalizando la selección del contratista encargado de ejecutar la intervención.

Seguimiento y Supervisión Contractual

El seguimiento y la supervisión de los contratos adjudicados para el desarrollo de las intervenciones en espacio público, en el marco de la estrategia *Revitaliza tu Barrio*, están a cargo de la Dirección de Operación y de la Dirección de Hábitat y Entornos, adscritas a la Subsecretaría de Intervenciones Integrales. Estas dependencias son responsables de verificar el cumplimiento técnico, financiero y administrativo de cada contrato, asegurando que las obras ejecutadas respondan a los objetivos de mejora del hábitat urbano en los polígonos priorizados. La supervisión se realiza conforme a los lineamientos establecidos en los contratos, garantizando la calidad, oportunidad y pertinencia de las intervenciones, y permitiendo una evaluación integral del impacto territorial de la estrategia.

9.5. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

Uno de los objetivos de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) dentro del desarrollo *Polígonos de Revitalización (PR)* es el de potenciar las dinámicas económicas, sociales, culturales y

ambientales de los territorios a intervenir, comprendiendo las características, intereses y necesidades de todos los actores involucrados en el proceso. Para esto, es necesario implementar estrategias donde el diálogo con las comunidades promueva la construcción social de los polígonos de revitalización. Esta estrategia depende de cada territorio donde se planea la ejecución de la revitalización y tiene como lineamientos la *Guía de Gestión Social y Participación Ciudadana* adoptada por la entidad en el 2024.

Teniendo en cuenta el objetivo 04 del Proyecto Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2028, apuesta por el “*desafío de construir un gobierno diferente, con el reto de cambiar la forma en la que nos relacionamos con la ciudadanía, se construirá a través de la participación ciudadana un hábitat incluyente en la que los procesos de revitalización y renovación en la ciudad cuenten con el sentir de la comunidad, mediante procesos de colaboración, innovación y corresponsabilidad para garantizar una resiliencia y sostenibilidad del hábitat.*”, la Guía establece 4 fases metodológicas para adelantar los procesos de diagnóstico, concertación y apropiación de los *Polígonos de Revitalización (PR)* propuestos en el presente documento, así:

- Alistamiento: se estructura el *Antes*, relacionado definición del territorio, actores clave, objetivos y diseño del Plan de Gestión Social y Participación Comunitaria, para entender de manera preliminar las dinámicas, problemáticas, necesidades y potencialidades de los territorios y definir la forma en que las comunidades interactúan con su entorno.
- Ingreso al territorio: responde a la *Llegada* de los equipos de gestión social y operadores a los territorios, en espacios de socialización, validación con comunidades y caracterización participativa.
- Permanencia estratégica: responde a un *Durante*, mediante espacios de identificación de intereses y necesidades comunitarias que generen aportes sobre las intervenciones planeadas y un acompañamiento y articulación institucional pública y privada durante la gestión del proyecto. Se garantizan escenarios para el monitoreo y seguimiento a los avances de las intervenciones, que promuevan el fortalecimiento de redes y relaciones entre la comunidad, las entidades y el proyecto a desarrollar. Incluye también espacios de formación para los actores involucrados, sobre el alcance e incidencia de la participación, conceptos técnicos, ambientales y/o urbanos, entre otros temas relacionados con revitalización urbana.
- Cierre y salida: responde a un *Después* y se relaciona con la preparación comunitaria e institucional para la finalización y entrega de la intervención, fase diseñada para garantizar transparencia, sostenibilidad y fortalecimiento del tejido comunitario en todos los territorios, buscando la apropiación de las comunidades teniendo la participación ciudadana como eje central del proceso.

Las acciones descritas integrarán el enfoque poblacional, de derechos humanos y el ambiental, en congruencia con los enfoques definidos por la Política Pública de Participación Incidente - Decreto Distrital 642 de 2025: i) enfoque de derechos humanos, ii) enfoque de género, iii) enfoque diferencial – poblacional, iv) enfoque territorial y v) enfoque ambiental.

Teniendo en cuenta el Art. 11 de la Política Pública de Participación Incidente – Decreto 642 de 2025, a continuación, se presenta una descripción general de los escenarios de participación principales para el encuentro e interacción entre los actores sociales e instituciones que apuntan a la planeación, diseño y ejecución de una revitalización que involucre relaciones de

corresponsabilidad entre los ciudadanos y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), y que dependerá de las dinámicas territoriales que se identifiquen en el proceso:

- Espacios de Formación para fortalecer las capacidades democráticas y organizativas de las comunidades en torno a los Polígonos de Revitalización.
- Diálogos de concertación en donde se discutan los alcances y efectos de las propuestas e ideas y se defina la viabilidad de apropiación de forma conjunta entre la entidad y la comunidad.
- Mesas de Trabajo con grupos de valor e interés para discutir y planificar, deliberar y generar acuerdos o acciones conjuntas.
- Comité Mi Hábitat para garantizar el acceso a la información y promover el control ciudadano en los polígonos de revitalización que planea la SDHT.
- Recorridos exploratorios y de verificación, para conocer y que nos conozcan, para explorar los territorios y sus dinámicas en conjunto con las comunidades y las entidades involucradas en los polígonos de revitalización.

Dentro de esta medida, la implementación de los Polígonos de Revitalización (PR) generará procesos de articulación con organizaciones comunitarias, grupos de interés y entidades en las etapas de planeación, ejecución y operación. Esta estrategia contempla la evaluación de seis dimensiones de vitalidad del territorio (social, económica, ambiental, cambio climático, vivienda y hábitat), con el fin de que cada una de ellas se gestione a través de una planeación articulada de inversiones públicas y privadas.

La metodología propuesta incluye la definición y validación comunitaria e institucional de una Caja de Herramientas para la Revitalización, compuesta por acciones de intervención que permiten adaptar las estrategias a las particularidades de cada contexto urbano, asegurando soluciones efectivas y sostenibles. Una vez formuladas las propuestas urbanas para cada polígono, y durante la etapa de ejecución, se lleva a cabo la implementación de Anexos Técnicos y Sociales como complemento de la Guía de Gestión Social. Estos anexos permitirán la construcción de un Plan de Gestión Social, el cual se materializa mediante programas y actividades orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad hacia los proyectos, promover la participación ciudadana y consolidar el territorio como un espacio común para la construcción de relaciones sociales, el ejercicio de la ciudadanía y la restitución de derechos.

El plan también se enfoca en fortalecer los procesos de sostenibilidad, que deben orientar todas las actividades de carácter social desarrolladas con la comunidad en el territorio. La adecuada preparación de cada acción es esencial para garantizar que las estrategias diseñadas en el marco de la ejecución de las propuestas urbanas cumplan con las obligaciones mínimas establecidas. Con ello se asegura el cumplimiento del enfoque de participación ciudadana definido en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, cuyo objetivo es construir una ciudad más segura, inclusiva y sostenible, fortaleciendo la participación comunitaria y la protección de los derechos.

La gestión social deberá articularse de manera directa con las diferentes fases del proyecto, garantizando que las actividades de participación ciudadana, divulgación y acompañamiento se

desarrollen de forma sincronizada. Esta integración permitirá anticipar posibles impactos, facilitar la comprensión de los procesos por parte de la comunidad y fortalecer la corresponsabilidad en la sostenibilidad de las intervenciones.

En este sentido, el Plan de Gestión Social, junto con su implementación en los territorios, se constituye en un componente esencial e integral de los proyectos de intervención en el espacio público, desarrollados en el marco del Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Este plan contempla la puesta en marcha de los siguientes programas:

Programa de divulgación:

Tiene como propósito convocar y promover la participación de la comunidad en cada una de las acciones programadas en el marco de las propuestas urbanas, garantizando que los habitantes cuenten con información clara, veraz y suficiente sobre el desarrollo de las intervenciones. Estas acciones estarán dirigidas de manera prioritaria a la población del área de influencia, así como a organizaciones sociales, comunitarias, educativas, culturales, ambientales, económicas y a otros gremios presentes en el territorio, fortaleciendo el carácter participativo y la diversidad del proceso.

Para alcanzar este objetivo, el programa contempla el diseño y elaboración de piezas de comunicación impresas, digitales y audiovisuales con mensajes pedagógicos y de fácil comprensión, así como la implementación de estrategias de divulgación adaptadas a las características del territorio y de su población.

De esta manera, las actividades de divulgación se consolidan como una herramienta clave para promover la inclusión, la transparencia y la apropiación comunitaria, garantizando que la ciudadanía se reconozca como parte activa del desarrollo y la transformación de su entorno.

Programa de Información:

Tiene como finalidad planificar, coordinar y ejecutar espacios amplios y participativos de comunicación con las comunidades, garantizando que los ciudadanos cuenten con escenarios adecuados para conocer de primera mano las propuestas urbanas, así como sus alcances, impactos y beneficios. Estos espacios estarán diseñados para fomentar el diálogo y la interacción, permitiendo que la comunidad exprese sus inquietudes, resuelva dudas y aporte observaciones que fortalezcan el proceso de ejecución.

El programa contempla la realización de encuentros en momentos clave del proceso de ejecución de las propuestas urbanas, entre ellos: una reunión de inicio, destinada a socializar los objetivos, cronogramas y alcances de la intervención; reuniones de seguimiento, orientadas a presentar periódicamente los avances, resolver inquietudes y fortalecer la confianza comunitaria en el proceso; y una jornada de cierre, concebida como espacio de rendición de cuentas en el que se presentan los resultados alcanzados, los impactos positivos generados y las mejoras implementadas en el entorno urbano.

De esta manera, el Programa de Información asegura una comunicación transparente, oportuna y efectiva entre la administración, los equipos técnicos y las comunidades beneficiarias,

reafirmando el compromiso de la Entidad con la participación ciudadana y la construcción colectiva de territorios más habitables.

Programa de Atención al Ciudadano

Mediante el cual se implementará un Sistema Integral de Atención al Ciudadano, orientado a garantizar la transparencia, la participación y la comunicación efectiva con la comunidad. Su objetivo principal será recibir, registrar, clasificar, gestionar y responder de manera oportuna todos los requerimientos presentados por la ciudadanía, asegurando que cada solicitud sea atendida de forma ordenada, sistemática y eficiente.

El sistema contemplará la gestión de peticiones, entendidas como solicitudes formales de información o actuación; quejas y reclamos, relacionadas con inconformidades frente a la ejecución de las propuestas urbanas; denuncias, sobre posibles irregularidades en el desarrollo de los proyectos; sugerencias, como aportes ciudadanos que contribuyan al mejoramiento de los procesos; y felicitaciones, que reconozcan las buenas prácticas, avances o logros alcanzados.

Con ello, se busca consolidar un mecanismo de interlocución permanente entre la administración, los equipos técnicos y la comunidad, promoviendo la confianza, la inclusión y la corresponsabilidad en el desarrollo de las propuestas urbanas.

Programa de Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas de Obra

Tiene como propósito garantizar una interacción permanente y un trabajo articulado y sinérgico entre los profesionales responsables de las diferentes áreas. Este programa busca integrar la participación del componente social en las distintas acciones técnicas requeridas para el adecuado desarrollo de las intervenciones y propuestas urbanas, fortaleciendo la comunicación, la coordinación y la corresponsabilidad en cada etapa del proceso.

Programa para la Generación de Empleo

El programa tiene como objetivo generar oportunidades laborales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la reactivación económica de los territorios. Durante los procesos de intervención de las propuestas urbanas, se garantizará la vinculación de un porcentaje de mano de obra no calificada residente en el sector, priorizando la inclusión de mujeres desde sus diferencias y diversidades, en concordancia con lo establecido en el Decreto 643 de 2025 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. De esta manera, se busca promover la equidad, fortalecer el tejido social y asegurar que los beneficios de las intervenciones tengan un impacto directo en la comunidad local.

Programa de Participación

Este programa busca fortalecer los mecanismos de inclusión y control social en el marco de las propuestas urbanas, asegurando que la comunidad no solo sea informada, sino que también se convierta en protagonista activa de los procesos de transformación de su territorio. Este programa reconoce la importancia de crear espacios de diálogo, concertación y seguimiento, en los que los actores sociales y comunitarios cuenten con voz y capacidad de incidencia en las decisiones que afectan su entorno.

Comité de Apoyo Comunitario y Veedurías Ciudadanas

Como parte del programa, se establecerán mecanismos de participación y control social que fortalezcan la relación entre la comunidad, la administración y los equipos técnicos responsables de la ejecución de los proyectos. En este marco, el Comité de Apoyo Comunitario será un espacio de representación y articulación conformado por líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal, delegados de organizaciones sociales, culturales y educativas, así como por voceros de la comunidad directamente impactada. Entre sus funciones principales se encuentran el seguimiento a los compromisos adquiridos durante la ejecución de las propuestas urbanas, el fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad y la entidad ejecutora, la presentación de recomendaciones y sugerencias que mejoren el desarrollo de los proyectos, y la promoción de una participación amplia e inclusiva de la población en las actividades programadas.

De manera complementaria, se impulsa la conformación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas, en cumplimiento de la Ley 850 de 2003, con el fin de garantizar el control social a la gestión pública. Estas tendrán la responsabilidad de vigilar, supervisar y evaluar la ejecución de las propuestas urbanas, asegurando la transparencia y el buen uso de los recursos. Para ello, se ofrecerá acompañamiento técnico y procesos de capacitación a los ciudadanos interesados en integrarlas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para ejercer un control informado, autónomo y responsable. De esta forma, la acción de las veedurías complementará la labor del Comité de Apoyo Comunitario, consolidando un doble nivel de participación y control: uno orientado a la incidencia en la gestión y otro a la vigilancia ciudadana.

Talleres Pedagógicos con Enfoque en las Propuestas Urbanas

Como parte del proceso de transformación del entorno, se desarrollarán talleres pedagógicos orientados a la preparación y transferencia de conocimientos a la comunidad sobre el manejo, uso y cuidado de lo público, asegurando la sostenibilidad y apropiación de los espacios públicos.

Estos talleres se estructurarán a partir de diferentes enfoques complementarios:

- Enfoque participativo y comunitario, que promueva la inclusión activa de la comunidad en cada etapa del proceso, fomentando la construcción colectiva de propuestas, el fortalecimiento de la identidad barrial y el tejido social.
- Enfoque ambiental y de sostenibilidad, dirigido a generar conciencia y prácticas de corresponsabilidad frente al uso, cuidado y preservación del espacio público, garantizando la permanencia de las intervenciones en el tiempo.
- Enfoque de convivencia y apropiación ciudadana, orientado al fortalecimiento del control social y la veeduría ciudadana, incentivando la creación de lazos vecinales y comunitarios que faciliten la apropiación y el buen uso de los espacios transformados.

De esta manera, los talleres se consolidan como un mecanismo pedagógico y participativo que involucra activamente a la comunidad en la transformación de su entorno, promoviendo la corresponsabilidad, la sostenibilidad y el sentido de pertenencia.

Actividades de Mejoramiento de Entornos

Las actividades de mejoramiento de entornos comprenden una serie de intervenciones artísticas, culturales y de recuperación física que buscan revitalizar y embellecer los espacios definidos en los proyectos. Estas acciones incluyen trabajos en graderías, muros, escaleras, zócalos, postes, antejardines y demás estructuras priorizadas, con el fin de generar espacios más seguros, agradables y funcionales para la comunidad.

Además de la dimensión física, este tipo de actividades fomentan la apropiación social y cultural del espacio público, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad barrial y la cohesión comunitaria. De esta manera, el mejoramiento de entornos no solo contribuye a la sostenibilidad de las intervenciones urbanas, sino que también se convierte en un mecanismo de integración, participación y transformación positiva del territorio.

Plegables para el Proceso de Sostenibilidad

Como parte de las estrategias de socialización y formación comunitaria, se elaboran plegables informativos orientados a sensibilizar a la ciudadanía sobre su papel en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos intervenidos. El objetivo de estos materiales es brindar información clara y práctica sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso de las obras y equipamientos mejorados, promoviendo la apropiación del territorio y contribuyendo a la sostenibilidad de las intervenciones en el tiempo.

Estos plegables se consolidan como una herramienta pedagógica y de comunicación cercana, que permitirá a la comunidad comprender, valorar y asumir compromisos frente a la preservación de los espacios, fortaleciendo así la corresponsabilidad y la participación activa en la construcción de entornos urbanos más inclusivos, seguros y sostenibles.

Actividad de Cierre y Finalización

La actividad de cierre y finalización corresponde al momento posterior a la ejecución de las propuestas urbanas y está directamente vinculada con la entrega formal de las intervenciones a las comunidades, con el acompañamiento de las entidades administradoras del espacio público. Su propósito es garantizar una salida ordenada, transparente y responsable de todas las partes involucradas en los procesos de ejecución de las propuestas, de manera que la comunidad reciba información clara sobre los resultados alcanzados, las acciones realizadas y las recomendaciones necesarias para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas en los territorios.

9.6. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El seguimiento de la estrategia *Revitaliza tu Barrio* se realiza mediante la supervisión directa de los contratos de obra adjudicados para cada intervención puntual en los polígonos priorizados. Esta labor está a cargo de la Dirección de Operaciones y la Dirección de Hábitat y Entornos, ambas

adscritas a la Subsecretaría de Intervenciones integrales, quienes tienen la responsabilidad de verificar el cumplimiento técnico, financiero y administrativo de las intervenciones ejecutadas.

La supervisión se lleva a cabo en el marco de los contratos de obra e interventoría, garantizando que las obras desarrolladas respondan a lo establecido en los documentos contractuales y contribuyan efectivamente al cumplimiento de los objetivos de la estrategia, centrados en la mejora del hábitat urbano. Este proceso permite asegurar que cada intervención se ejecute conforme a los estándares de calidad, oportunidad y pertinencia definidos por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Adicionalmente, el seguimiento contempla mecanismos de articulación interinstitucional que permiten coordinar las intervenciones de la estrategia con las acciones de otras entidades distritales responsables de intervenir el espacio público, los equipamientos urbanos y las infraestructuras de transporte. Esta articulación busca garantizar la integralidad de las inversiones en cada polígono de revitalización, evitando acciones fragmentadas y promoviendo una transformación territorial coherente y sostenible.

Entre los principales instrumentos de articulación se destacan los **convenios interadministrativos** y para la modalidad de mejoramiento integral de barrios la participación en la **Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital (CIGHMIAH)**. Estos espacios permiten integrar esfuerzos, recursos y capacidades institucionales para lograr una intervención integral en los territorios priorizados.

La entrega de las obras priorizadas, incluye una verificación técnica y territorial que permite evaluar si las condiciones del entorno intervenido cumplen con los objetivos de revitalización y mejora del hábitat. Este proceso también contempla la activación de programas complementarios, como los de vivienda social, que fortalecen el impacto de la estrategia en los territorios deficitarios, promoviendo así un desarrollo urbano más equitativo y sostenible.

Las intervenciones priorizadas en el marco de la presente estrategia corresponden a acciones de corto y mediano plazo orientadas a catalizar procesos de revitalización urbana en los polígonos de intervención. No obstante, el cumplimiento integral de los objetivos y resultados esperados requiere la continuidad de las inversiones y actuaciones públicas a lo largo del tiempo, mediante la articulación de programas, proyectos y recursos de las distintas entidades distritales, las alcaldías locales y los Fondos de Desarrollo Local.

En este sentido, la consolidación de la estrategia deberá desarrollarse de manera progresiva a través de diferentes vigencias administrativas y de la ejecución complementaria de iniciativas sectoriales e intersectoriales, garantizando la concurrencia de inversiones y la permanencia de las acciones en el territorio. Bajo este enfoque, la revitalización se concibe como un proceso de transformación gradual y acumulativa, cuya materialización depende de la coordinación interinstitucional y de la sostenibilidad de las intervenciones en el tiempo.

La Estrategia se implementa bajo el principio de articulación institucional, con el propósito de optimizar la integración de las inversiones públicas de las diferentes entidades distritales en los

territorios priorizados, mediante proyectos de escala barrial que contribuyan al mejoramiento integral de estos sectores, bajo la coordinación y liderazgo de la Secretaría Distrital del Hábitat.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, V. (2015). Sustentabilidad y gestión ambiental: Tendencias emergentes en los procesos Territoriales urbanos. *Revista Pensum*, 1. 24-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10031320>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2024). Acuerdo 927 de 2024: Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura - directrices para la revitalización urbana y la movilidad sostenible en Bogotá. <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=155699>
- Banco Mundial. (21 de octubre de 2008). Bogota Urban Service Project . Obtenido de Documentos e Informes: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/469321468018840686/pdf/456140PJPR0P111E0ONLY10R20081021411.pdf>
- Capel, H. (1975). Capitalismo y morfología urbana en España. Barcelona: Los libros de la frontera, Realidad Geográfica.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). Nuestro futuro común (Documento de la ONU A/42/427). Organización de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/record/139811>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados para Bogotá D.C.*. Bogotá, Colombia: DANE. Disponible en: <https://www.dane.gov.co>
- Empresa de Desarrollo Urbano. (junio de 2010). ¿Qué es el PUI? Obtenido de Proyectos Urbanos Integrales: <http://proyectosurbanosintegrales.blogspot.com/p/que-es-elpui.html>
- Grebler, L. (1965). Urban renewal in european coun-tries: Its amergence and potentials. Filadelfia: Universidad de Pensilvania.
- De forn, M (2010). Estrategias de desarrollo económico: infraestructuras y actividad empresarial. Universitat Oberta de Catalunya.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. (DADEP). 2025. Patrimonio Inmobiliario DADEP [Geodatabase]. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). 2024a. Déficit Cuantitativo [Shapefile]. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018 <https://www.movilidadbogota.gov.co/barrios-vitales>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). 2024b. Pobreza Multidimensional [Shapefile]. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Geovisor de Medida de Pobreza Multidimensional <https://geoportal.dane.gov.co/visipm/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2017). Serie nacional de población por área, sexo y edad para el periodo 1950-2017.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. E.S.P. (EAAB). 2025a. Corrientes de Agua [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. E.S.P. (EAAB). 2025b. Cuerpo de Agua [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Empresa Metro de Bogotá S.A. (METRO BOGOTÁ). 2025a. Estaciones Línea 1 Metro de Bogotá [Shapefile]. Empresa Metro de Bogotá S.A
- Empresa Metro de Bogotá S.A. (METRO BOGOTÁ). 2025b. Línea 1, extensión primera línea y Línea 2 Metro de Bogotá [Shapefile]. Empresa Metro de Bogotá S.A
- Empresa Transporte Tercer Milenio. (TRANSMILENIO). 2025. Trazados Troncales de Transmilenio [Shapefile]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte. (IDRD). 2025. Proyectos 314 Parques IDRD [Shapefile]. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. (JBB). 2023. Arbolado Urbano [Shapefile]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Arbolado Urbano. Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/arbolado-urbano-bogota-dc>
- Ley 99 de 1993. (22 de diciembre de 1993). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41146 de diciembre 22 de 1993. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>
- Max-Neef, M. (1986). Desarrollo a escala humana. Biblioteca CFS, Santiago de Chile.
- Ministerio de Agricultura (2012). Libro verde de sostenibilidad urbana y local en la era de la información. Gobierno de España.
- Ministerio de Ambiente (2017) Biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación y gestión ambiental urbana. https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Estructura_BIODIVERSIDAD_Y_SERVICIOS_ECOSISTEMICOS_EN_LA_PLANIFICACION_Y_GESTION_AMBIENTAL_URBANA.pdf
- Múnera, M & Sánchez, L (2012). Construcción social de hábitat: reflexiones sobre políticas de vivienda en Colombia. Instituto de la ciudad, FLACSO Ecuador. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/items/8a2bb69f-2170-4ebd-b5ac-9d0bc8d40244>
- ONU (2012) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Rio de Janeiro, Brasil.
- ONU-Hábitat. (2019, 23 de septiembre). Las ciudades, “causa y solución” del cambio climático. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. <https://onu-habitat.org/index.php/las-ciudades-causa-y-solucion-del-cambio-climatico>

- Romero-Roncancio, C. (01 de enero de 2013). El proyecto SUR con Bogotá: una estrategia de inclusión territorial y social. Bitácora Urbano Territorial, 2(23). Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/40200/html_63
- Sarmiento, L. (23 de septiembre de 2004). Colombia: desarrollo excluyente sin sostenibilidad. www.prensarural.org/sarmiento20040923.htm
- Sen, A. (1998) Teorías del Desarrollo a principios del siglo XXI. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4934951>
- Secretaría Distrital del Hábitat. (SDHT). 2024a. Déficit Urbanístico [Shapefile]. Secretaría Distrital del Hábitat SDHT.
- Secretaría Distrital del Hábitat. (SDHT). 2025b. Áreas de Oportunidad para desarrollo de vivienda [Shapefile]. Secretaría Distrital del Hábitat SDHT. Dirección de Operaciones.
- Secretaría Distrital del Hábitat. (SDHT). 2025c. Índice de Condiciones de Vulnerabilidad Urbana ICVU [Shapefile]. Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)
- Secretaría Distrital del Hábitat. (SDHT). 2025d. Intervenciones de Revitalización [Geodatabase]. Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027". Acuerdo Distrital 927 de 2024. Secretaría Distrital del Hábitat. SDHT.
- Secretaría Distrital del Hábitat. (SDHT). 2025e. Polígonos de Revitalización [Geodatabase]. Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027". Acuerdo Distrital 927 de 2024. Secretaría Distrital del Hábitat. SDHT.
- Secretaría Distrital del Hábitat. (2020). Documento técnico de propuesta de intervención general. Proceso de formulación del programa de mejoramiento integral. Subdirección de Barrios.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (SDM). 2024. Seguridad Nocturna Mujeres [Shapefile]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA)
- Secretaría Distrital de Movilidad. (SDM). 2025a. Barrios Vitales [Shapefile]. Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)
- Secretaría Distrital de Movilidad. (SDM). 2025b. Malla Vial Integral [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Secretaría Distrital de Movilidad. (SDM). 2025c. Rutas SIPT [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021a. Actuación Estratégica [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Reverdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021aa. Estado Calzadas [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Reverdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021ab. Línea Cable Aéreo Potosí [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Reverdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.

- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021ac. Línea Cable Aéreo San Cristóbal [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021ae. Manzanas del cuidado [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021b. Amenaza por remoción en masa [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021c. Área de Integración Multimodal [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021d. Áreas de Actividad [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021e. Bosque urbano [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021f. Calle competa por intervenir [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021g. Calle completa por Cualificar [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021h. Calles renaturalizadas o reverdecidas [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021i. Cualificación de parques [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021j. Cualificación de plazoleta [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021k. Estructura Ecológica Principal [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021l. Generación de nuevas plazoletas [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.

- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021m. Generación de parque UPL [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021n. Nodo de Equipamientos Rurales [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021o. Nodo de Equipamientos Urbanos [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021p. Parques [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021q. Parques renaturalizados o reverdecidos [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021r. Perímetro urbano [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021s. Plan parcial [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021t. Plataforma Territorial de Equipamientos [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021u. Red de infraestructura Vial Arterial [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021v. Regiotram Occidente [Geodatabase]. Sectores Unidad de Planeamiento Local UPL. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021w. Reserva Malla Vial [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021x. Sistema Hídrico [Geodatabase]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021y. Tratamientos Urbanísticos [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.

- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2021z. Cable Aéreo Tunal [Shapefile]. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. "Bogotá Verdece 2022 - 2035". Decreto Distrital 555 de 2021.
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2025ad. Localidad [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Secretaría Distrital de Planeación. (SDP). 2025af. Municipio [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2024). Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021: Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. El documento contempla los componentes del Modelo de Ordenamiento Territorial, incluyendo las estructuras territoriales (Estructura Ecológica Principal, Estructura Integradora de Patrimonios, Estructura Funcional y del Cuidado, Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación), la clasificación del suelo, la estrategia normativa, entre otros aspectos. Secretaría Distrital de Planeación. Disponible en: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/pot-decreto-555-de-2021-bogota-d-c>
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2023). *Delito de alto impacto. Bogotá D.C.* Hecho denunciado por personas que han sido víctimas de conductas humanas que violan sin justa causa un bien jurídico, clasificados en las temáticas del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), agrupados por unidad de área en la ciudad de Bogotá. Disponible en: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/delito-de-alto-impacto-bogota-d-c>
- URBIO (2008) *Declaración de Erfurt*. Recuperado de: https://www.fh-erfurt.de/urbio/httpdocs/content/ErfurtDeclaration_Eng.php
- Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (SCJ). 2025. Delitos de Alto Impacto por Sector Catastral [Shapefile]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) UNESCO. (1996). PRIMED: Una experiencia exitosa en la intervención urbana. Obtenido de Biblioteca Digital UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129776_spa Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (UAECD). 2025a. Límite Lote [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (UAECD). 2025b. Límite Construcción [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (UAECD). 2025c. Límite Manzana [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>

- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (UAECD). 2025d. Sector Catastral [Geodatabase]. Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), Mapa de Referencia Para Bogotá D.C. <https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/mapa-de-referencia-para-bogota-dc>
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. (UAESP). 2025. Puntos Críticos de Aseo [Shapefile]. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
- DANE (2017). Estimaciones de población municipal por área. Periodo 2005 – 2017. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Sarmiento, L (2004). Colombia: desarrollo excluyente sin sostenibilidad. Recuperado de: <https://www.prensarural.org/sarmiento20040923>.
- Wheeler, S. M. (2015). Built Landscapes of Metropolitan Regions: An International Typology. Journal of the American Planning Association, 81(3), 167–190. <https://doi.org/10.1080/01944363.2015.1081567>